

Instruir los penitentes en la oracion

blecidas. Les diga que consideren a todas estas cosas. O que por  
 ande durar los placeres gustos y deleites desta vida. o que mucho  
 a de durar el penar y padecer en el infierno. o que por y que  
 presto sean de acabar los ratos. Las haciendas y riquezas. Las  
 comidas y banquetes. Las buenas camas y preciosos vestidos. Los  
 contentos y deleites. Las fiestas. Joras canas comedias. Las por-  
 pas mandos y dignidades. deste mundo o que mucho ande du-  
 rar los fuegos. y tormentos eternos de el infierno. O que mucho  
 a de durar el carecer de la vista de Dios para siempre y de la  
 buena compania de los Santos. O que mucho a de durar <sup>en</sup> la com-  
 pania de los demonios y en un perpetuo llanto. y con gran. Sambre  
 sed. frio y calor y a de padecer todo genero de tormentos.  
 sin que jamas seayan de acabar mientras Dios seere Dios.

A los que por sus muchas ocupaciones <sup>o negocios</sup> se escusaren dicien-  
 do que no tienen lugar ni pueden entredia traer en la memoria  
 estas cosas. Les puede advertir que pongan. en las puertas de sus apo-  
 sentos o en sus estudios o en las partes donde asitten mas de  
 ordinario estas dos letras. O grande. y O pequeña. En que  
 por ellas se acuerde de la eternidad. y de la brevedad como es  
 dicho. y como ellos quieran disponerse y seguir el orden ha-  
 ciendo de su parte lo que pudieren y les ayudare. con santas  
 inspiraciones y buenos pensamientos para que se reflexion inte-  
 riormente. y tengan oracion. y dispongan las cosas de su vida  
 para poder vivir y morir christiana mente.

Los que no quisieren aprovecharse de las ayudas que yo  
 les dare. y los que no quisieren tomar el consejo de sus con-  
 fessores. al hora de su muerte y en el estrecho Juicio quan-  
 do se les oviere cuenta. Les harre cargo desta doctrina que  
 despreciaron. y curar las dos letras para confesion suya  
 y para mas condenacion. y en el infierno lastendran siem-  
 pre de ante para mas tormento y lo que viviendo de esta

mm

ron. no queriendo admitir este medio que podia ser remedio de su salvacion. En las horribles penas les causaran. mayores penas. y de lores quando esten desengañados con la pena de su engaño diran allí asupear. O que gozo fue lo que gozamos en el mundo. O que mucho es lo que padecemos. En el infierno. O que presto se acabaron los de seites y conventos. que tuvimos. O que mucho es lo que sea de estar pensando. y los grandes tormentos. y eternos. que emos de tener en este lugar para siempre. --

Peropor el contrario. A los justos. seran estas letras de gran consuelo. ala hora de la muerte. y en el cielo de mucho gloria. y menos de mucho gozo y alegria diran. O que poco fue lo que padecemos y que poco que duraron los trabajos. que tuvimos. O que presto se acabaron las penas y males que padeciamos. y nos afligian. O que grande y larga es la gloria que tenemos. que por tan breues tribulaciones que sufrimos. nos andado en la bien aventuranca. O que breve fue la vida. Venad de missionarios que pasamos. O que gran des son los gozos y consuelos que poseemos. por esta doctrina. admirablemos. La necesidad. que ay de la oracion. y que ninguno de qual quier estado que sea. como lo dijo el mismo señor por san lucas. Oportet semper orare. et nunquam deficere. Poniendo la por medio tan necesario para las aluacion. pues un alma sin oracion. es como ciudad sin muros. y cuerpo sin alma. El mayor escudo y defensa que tenemos en nuestro favor. contra el enemigo y tentaciones. y la cosa que nos arma como es la oracion. mental. falta. de donde nos podemos favorecer. lo mo nos podemos defender de el demonio. --

Pues luego conduyamos esta materia con decir que no es de aver ocupacion de parte de los penitentes. ni de la de los confesores. para tratar alguna cosa de su enuertanca. cerca de la oracion. y buenas costumbres. de parte de los penitentes. ya auiamos dicho con quanta facilidad. podran atender ala conside-  
racion

racion, y oracion mental. De parte de los confesores tambien auemos dicho suficiente mente, como tendran tiempo sobrado para dar abasto para dar el sustento necesario a sus espirituales hijos no entremetiendo en los confesiones en cosas impertinentes ni dando ojos, alas quejas de las mugeres.

Hara mucho a casto para todo lo dicho el honor igualdad contada, no mostrandoles a unas mas amistad, buenacara que a otras alomenos. En lo exterior y en el trato dellas noa de auer muestras de particular amistad, y de mas estimacion de unas que de otras, por que son muy susceptibles las mugeres, a envidias y a en alabanzas falsos testimonios ocasionados de la mayor priuanga o mas estimacion de las unas que de las otras, y final mente a toda ley es muy buen consejo que no nos enganemos con beaticas, y jente desocupada sino con casadas, y matronas de toda suerte. sibien esta quando son pobres, no tienen tanto lugar para venir tan a menudo como las ricas, y en las unas y en las otras otro genere, mucho mas fruto que en las beaticas, desocupadas y registradoras de todo lo que pasa y no pasa en las iglesias por que asi las señoras ricas y desocupadas, como a las pobres ricas, que quando vienen a confesar no tienen a otra cosa que a confesar y comulgar y en auiendo cumplido con su deber no ven la hora de tomar la purta y volverse a su casa por que como se tiran de el manto los cuidados de el gouerno. Toda la mira tienen puesta en lo de alla y no cuidan de lo de acá, y no se van en nuestras casas, voluendose alas suyas, en paz y en har. --

Tiene este modo de proceder el proprio uicio y es que de ordinario haciendo frutos en estas gentes, se hace, tambien las desuicadas maridos y hijos y criados. (los que los tienen) en sus uicinas y conoci das con quien se tratan, de que auen les aydo con los Padres de la Compania, y el proprio que en sus almas a sentido, y a uido de verlas y tratarlas, hechan de uer sus amigas. La buena labor que

Tratado Quinto Cap. Primero y nono.

sea hecho en ellas. y toman una Santa envidia de gozar ellas de  
tantobien. que quando nosotros hacemos nro officio como diosqui  
en. que lo hagamos. y como lo hacian nuestros progenitores. Nuestra  
en estos. y estos otros. (como lo tengo dicho arriba quando del  
trato de los proximos.) y en las industrias de la compania seuran muy  
bien esto. que cada uno cuenta de la feria. 2.º como esta dicho.

Tambien tienen estas confessions su virtud. que no tienen  
las de las beatas y gente desocupada. y es que si las oyen los que  
(como es muy justo y a muy devido. que las demos lugar y les au  
damos con puntualidad.) bolueran con mucho gusto lo que no harian  
si los deturiesen. La primera vez que vienen. y hallasen mal de pidi  
ense particularmente. si viesen que esto se para en que se estuviese en  
reteniendo con las sobre dichas continuas de que suelen dar algunas que  
las hacen. que sea sin negociar cosa que arguya. (si la viciase  
nos celo de las almas y de subuen nombre de ellos. y no ay de dudar  
que si los tales adquiriesen esto darian demora a las cosas de tan o como  
y la hecha rian con gran cuidado a las detanto seruicio de Dios como  
lo hace la gente desengañada. y que se de de uamente buscar la ma  
y gloria de Dios. estando como deben. en las operarias inconfu  
bles muy en los puntos. en el trato de las almas. y en el cuidado que se  
a de dar que no se vayan desconsoladas. ni malcontentas. y mucho menos  
desedificadas. de que no las. reciben con buena gracia. y mas si viesen  
que la causa es la sobre dicha de el entretenimiento con las que vi da por  
lo qual los siervos de Dios tienen mucho en la memoria. Estas hepa  
labas. Ama Veritatem. Serua fidem. et custodi puritatem. Deus nos  
sa de atorda por quien el. es. y uamos a haceros. denomen singularia.

Capítulo Segundo

De que se trata de el modo que se de tener  
en confessar y hacer platicas.  
Amonjas.

No es menor

Non menos Peligroso el confessar monjas pueblo que no es  
 tanta milia nitan amenudo el trato con ellas como con las beatas  
 asi por estar encerradas y no estar en su mano ni en la nuestra  
 el tratarlas amenudo. Por que el confessarlas nosotros como con  
 fessores suyos. hor dinarios no esta prohibido sino quando mu-  
 cho quando nos embia la Santa Obediencia a confessar alas  
 de tal tal convento. Indiscriminatim.

El peligro primero (y amiuer el de muy grande por el polo  
 que toca alas ocasiones que de ordinario tienen dentro de los  
 monesterios mas con otras) es el de las amistades escandalosas  
 y perjudiciales y como no las confessamos ordinaria menty  
 aquella confession que hacen con nosotros depende algunavez  
 de las que an hecho con otros confessoros. Des necesario reboluer  
 sobriedad sia y muchas reincidencias de que se colige no auer  
 sido buenas. Las tales confessions, o no absoluerlas de latandola  
 hasta que se vea la enmienda. y qual quiera de estas dos cosas  
 y asene quan peligrosa y transformosa.

Pues nos pesadas y grolifas. Lingustineras. son lo por  
 extremo. no saben acabar ni jamas. quedan satisfechas y yo  
 les suelo decir que no traba el arado de su poca satisfacion. en que  
 no sean declarado bien presto. que muchas veces traba de alii por  
 el otro de fuera. Don la amiga de dentro de manera que no pa-  
 rezcan tan malos como ellos son enti y el sobre confessor a  
 monester en comendarse muy de ueras a Dios para entender  
 el dano grande que ay. En sus confessions. y de donde les uiere  
 el escrúpulo y asi le digo. que traba de que no fuere con proposito  
 firme de apartarse. de todas las ocasiones. puestas las veces reca-  
 da. y que como el enfermo que recae muchas veces en la mis-  
 ma enfermedad. no da a entender que no queda bien sano.  
 Asi en ellas el recaer en las mismas culpas mortales es señal

Amistades eran  
 de las entre mon-  
 jas.

son pesadas y pro-  
 lizas.

Donan los pecados.

Falta de proposito.

simile.

S. Isidorus.

Evidente de que no recibieron gracia en las confesiones, y comunión pasadas, y dixo muy bien esto el glorioso san Isidoro. (en un esto que yo quisiera con su alma) con unas palabras admirables, con que declara, que no solamente no tienen propósito firme las tales personas de su enmienda, sino que son burradas y no geriteros, por que hacen oy aquello de que les uso ayer irritum est et non peritens. (dice el santo qui adus agit quod peritens, inanis est penitencia, quam culpa sequens quo inquinat, frustra sunt lamenta, si replicentur de listis). Por lo qual tienen algunos siervos de Dios para si que este tiempo mal gastado el que de ordinario se gasta con monjas. Si bien es cosa cierta que ay algunas (aunque pocas) que se aprovechan de las que no son tales (como diximos arriba, en el mismo tratado, capitulo primero § segundo) Diformas bien uno que avia sido confesor de monjas 40 años Quadragesima annis prostratus fui generationi huic et dixi semper hys emancordi, y lo cierto dello es que no tocan ellas de los calcañales sino de aquellas cabras que las tienen mas fuertes que de bronce, y que si dan en una cosa no ay sacallas dellas.

## § Primero.

Son prolijas y escurulasas.

Y para que se vea que en pessadas y posadas son contarse una o dos cosas que le pasaron, con ellas avia de los nuestros (que yo conosci muy bien estando en granada, el año de mil y quinientos y noventa y uno.) La primera fue quando una monja (de un convento de los de el ordinario que decian que era muy discreta, y de grande pico alagar de ser muy escurulasas) Dixo pues en confesion de los que ella suelta, y fue que le parecio que para salir una vez quieta su conciencia le convenia hacer una confesion general por espacio de un mes entero, y esta avia de ser no menos que con el Doctor don su de ponce de lean que era entonces

De la 3<sup>ta</sup>

de la Santa Iglesia de Granada. y despues Obispo de Guadix  
 (de quien alguna vez e hecho mención en este compendio) y que en  
 caso que no pudiese el Obispo la aver de hacer con el P<sup>o</sup> Rector de  
 la Compañia y no consto pareciendole que por las dignidades  
 que tenian sabrian mas dignamente desahorsu conciencia y dar  
 le el buen punto que ella deseava. Aseñarsele de manera esta  
 locura en aquel celebre que no avia de encajarsela por nin  
 gun caso. Pero como la execucion dependia de otras venturas.  
 El dicho Dean se cerro de camputa y dixo que en ninguna ma  
 nera la confesaria. No de acudir el Padre Rector de la compa  
 ñia. Rogandosele el mismo Señor Don Juan de poseer por uer  
 se libre de aquella pesadilla. El Padre rector andava con  
 muy corta salud y dixo que no podia el acudir tan de proprio  
 como aquella señora pretendia. y para esto le fue a hablar y  
 allagor escabullirse le dixo que le enbriaria un Padre tal y tal  
 que tenia muy mucha experiencia. y avia consolado muy mu  
 chas almas. Exculpadas y que el le rogaria que se encarga  
 se de la suya. Al fin des que la sobre dicha Señora vio el pleito  
 malparado y que ninguno de los dos que ella tenia en su calen  
 dario se podian oír vbo de admitir el partido pero con una condición  
 de que el mismo P<sup>o</sup> Rector se avia de mandar a el dicho Padre que  
 to mase esto muy de espacio y que cada quando que fuese manes  
 ter se avia de dar supatensidad, licencia para que fuese alla.  
 Aseñados pues ellos conciertos y ella muy contenta. (Como ni  
 poder) Dixoselo el Padre Rector a este Padre y las condicio  
 nes que avia sacado la sobre dicha monja. y que le avia  
 muy gran charidad. entrar en este negocio muy de espacio por  
 que de no hacerlo asi boluerian las nuves al cielo como  
 dicen) Al qual Respondio el dicho Padre que de bonissimo  
 voluntad pero que se persuadesse la señora monja que en una  
 tarde la avia de comenzar a confesar y a pedir y acabar la  
 Confession.

## Tratado Cuarto Cap. Segundo &amp; Primero.

confession: Al qual el Padre del Sr. dho no Padre por amor de Dios  
 no asiquiera abolver sus cosas, y ponerlas, en el confesso pasado y an  
 daremos, en un cula el Padre le Respondio no le da pena a N. R.  
 que yo se la dexare confessada y consolada, en un tarde, y me lli  
 go a los danos con mi persona y bienes, y estendiendose y como ha  
 endo buelta de las condiciones, que avia sacado las sobredicha  
 moxas. A el Sr. despues de muchos dias y pomas, en esta mate  
 ria de aver de detenerse muchos dias, en confesarse. (cosa que ha  
 ueces suelen sentir mucho. Los superiores, por que desean que no ay  
 muchas <sup>quintas</sup> idas sin necesidad.) Salio el Padre con decir que deseri  
 dase su Reverencia, de el cumplimiento de su mandado, y no ser  
 es en pena ni miedo, de que se bien deboluer a lo pasado.

Fue este buen Padre, in nomine Domini. Despues de  
 aver encomendado adios y ella lo recibio con muy grandes  
 muestras de consuelo. En que lo viere caido en suerte a ella, de que  
 el se confessase, y que tenia muy gran noticia, de su persona  
 y partes. Señora lo que yo soy y lo que valiere, (le dho) sera  
 para servir a N. R. en su confession, y de bonissima voluntad.  
 asi por ser negocio de el servicio de nuestro Señor el dar remedio  
 a las almas. Como por que me lo mandado el Señor Dean y mi  
 superior. Ella despues de averle agradecido la voluntad, con que  
 acudia a esto. Començo a delatar el tiempo que se avia de detener  
 en la confession. (Secura en que aviada que no avia de ser en  
 Parla de ucabica) El Padre le dho que bien se veia que era para  
 la sence de poro entendimiento, que no sabe entenderse, pero para  
 una persona de su calidad, y avilidad, en un tarde sobre mucho  
 tiempo, Ella en poco acunarse y decir que era tan gran pecca  
 doras, que tal y que qual, Puissega un (le dho el Padre) que  
 a los saltadores de caminos, y a los ladrones, y someticos, a los  
 foragidos, y a otros en un tarde los suelo yo confessar y ellos y  
 yo quedamos muy satisfechos, y ora un quito de escomen

car y todo lo demás, que nos deueniremos, es quitarlo de lo que  
 go que auemos de dar a la confesion, y fuese un demi que le  
 digo la verdad, y tan bien va por mi como por un no auian me  
 dio preguntarle el Padre, Digame un año Dios la guarda si  
 echado blasfemias un- alledado armas amos, a concurrido en  
 algunas excomuniones a hecho moneda falsa, que contras un  
 rarios, que amanceba mientes, o que pecados son ellos, que no se  
 drian decir en una tarde, y mas siendo un- de tan buen juicio  
 como es. En verdad que començo y medio y acabó la confesion,  
 y le sobro tiempo y quedo de manera consolada, que se lo bode  
 lo escriuir a el confesor. Padre Dicho dandole las gracias de que le  
 obiese enbiado tal confesor y de quando en quando acudia a el Pe  
 a confessar la y consolaba la como a las demás, y ella misma decia  
 a los otros, y a los otros y particularmente, al Señor Dean y  
 al Pe Dicho, que nunca entendio que tal cosa pudiera ser tan  
 de para quitarla, de la manera que auia quedado quita.

Todo es resolverse el confesor en persuadirle a la penitencia,  
 que se debe sufrir.

Lo mismo le passó en Sevilla a este Pe con una monja mi  
 nos discreta que la pasada, y por esso mas trabajo se le persuadir  
 y particularmente por que tenia escrita su confesion en un ama  
 no de papel y auia quatro o cinco meses, que se andaua preparando  
 lo y entrados ellos no auia confesado ni comulgado, aunque auian  
 pasado muchas fiestas principales, y las que aya florida entre ellas,  
 por que seua si es cosa de por aqui cerca, la locura destas Señ  
 ras, y si affiorra por quito en su tema, Dios nos libre que a ellas  
 se les siente en aque llas cabeças de que anda hacer tal cosa o no  
 que por de materia acabar con ellas. Ita.

Conto de esso nos alio esta Señora con la suya aunque y lo  
 entro en el confesionario cerrando la puerta tras de si, y reparo el  
 Padre que auia lumbre de algun estadal, y que me resbaga  
 pelas.

Exemplo.

peler. Pero el P.<sup>o</sup> le preguntó que para que era aquella lumbre.  
 Ella le respondió que para leer su confesion que traía escrita que  
 auia tanto tiempo que se andaua preparando y que su Reuerencia  
 fuesse paciencia por que auia mucho que hacer en irlos y que  
 por lo menos auian de gastar en hacer la confesion vnos quinze  
 dias. (haviendo ya que naderian mes como la otra) el Padre le dijo  
 que no deua leer aquella lumbre sino para quemar aquellos pa-  
 pelos que tenia escritos y que así lo hiziese luego luego por que lo  
 demás era lo que y por bien depar y por que no se hechara de  
 uer con la humedad y mal olor de el papel quemado que hacian en  
 confesion de su confesion. antes de confesarla le dijo que diese vn golpe  
 a el maldad. y lo apagase y que el le diria como se auia de confesar  
 Fico lo como se dijo el Padre. (quien supo) y luego tomolama-  
 no y dizele. Venga aca señora quando escriuiera esto quien se lo  
 acordaba? Respondio que con vn confesionario en la mano y en-  
 do por aquellas preguntas se iba acordando. Pues haga vn cuar-  
 ta (le dixo el Padre) que le oyo preguntando y fuera como dentro  
 de vna hora. si vn quiere otra acabada su confesion por que  
 que contratos que marañas que trampas. o que trapas tiene vn  
 monja que no se le pueda y preguntar en vnatarde. Confiesan-  
 se los ladrones y matadores en menos de vnatarde y vnatarde  
 Jano la Señora riare de esas inuenciones. e imaginaciones que  
 es el tiempo que se gastado en excusar sus peccados. fuera mejor que  
 lo biera gastado en llorarlos y en enmendarlos. y que se le  
 era confesado quando las demás lo an hecho. y o dudo el es-  
 candalo que se le dan las que toman. esto pensies. y seate  
 jurro (le dixo el P.<sup>o</sup>) que despues que escriuio estos peccados. auia  
 reiterado algunos dellos mas de cien ueces y ella le dijo que  
 era verdad. Pues luego se le urdad. lo que le digo para que es  
 menester gastar el tiempo en valde. Comience vn en nombre  
 de Dios que con diuina gracia. auemos de acabar elatar  
 di.

de la confesion. Y a descubrir tiempo para otras dos otros asigpa  
 ro que ella reconfesso muy bien y de preguntir el Padre varias veces  
 en cada mandamiento que se le parecian que avia en el papel mas  
 peccados o mas numero que aquel que avia dicha asigpa. Y  
 q se respondia que parecia que no y despues vto lugar para  
 ra confessor otras dos otros que uno penso el Padre que avia  
 Secho para acaba.

El año de doce o trece años fue el dicho Padre a  
 quel convento llamado de otra que queria hacer confesion  
 general. En que sino era llamada para las que decimas que  
 eran mudas baridas nunca iba a monjas sino era a gran  
 necesidad. quando el superior no hallaba otros amanos  
 vino a lla a las monjas a dar les las gracias de el bien que le avia  
 hecho en las sobre dicha confesion. Pero el P.<sup>o</sup> tardó muy de  
 veras a nuestro señor por el dolo que le avia hecho su divina  
 majestad siempre y particularmente en materia de con  
 fessioes y en particular a monjas que sin duda son  
 dificultades de regir y enderecar en el camino espiri  
 tual. ella es gente pessada y no de cedia. sino para no  
 ver las ni or las como dho. vngan. racion. hablando de mon  
 jas que nos avian de aver con ellas como con las animas  
 de purgatorio. Digan de a Dios por ellas y porver las ni orillas  
 por que quien es el hombre cuando que quiere ver las. pues  
 aya a la cosa. anado yo yes que así como no espera nada que  
 nos den algo las animas de purgatorio así no avemos de  
 querer recibir nada de las monjas. por que quien recibiere  
 sus regalos muy bien pagara el esceto. y finalmente el  
 señor ar obispo de granada Don Pedro quemano que las co  
 nocia muy bien decia que no avia que galbar tiempo con  
 ellas sino darles de comer y lo que vbiere menester y se  
 uantando las paredes bien altas como alas gallinas para que

Handwritten notes in the right margin, including the name 'Juan de...' and other illegible text.

nosaltos.

Exemplo de una  
monja que con  
resolucion se di-  
termino a mudar  
de vida.

No quisiera desas de contar otra cosa de muy grande e difi-  
cacion que legasso en una ciudad de Andaluçia (queno au-  
de ser todas las monjas impotentes, puesto que las dos de  
que e hablado en pise aprovecharon. Lo que le dixó el confessor  
en materia de no gastar mucho tiempo.) En una monja que lo en-  
cio a llamar, condesco (albaricer) de su agrorucha miento  
si bien despues entendio el Padre, queno era sino condesco de que  
confessara a una monja, segun ella le dixó de muy buena cara  
y muy desueta, y a quien estra celaba como si fuera su mujer, y  
avia tenido varias pesadumbres sobre que no queria que otra  
ninguna monja le hallase, ni se juntase con ella, y por el caso e-  
ra muy bien penitenciada. Esta Señora Beladora, y en pariente  
bien aueragenciada, el prelado abapobrecita celada, y el conuen-  
to estava tan quieto en que e arden otras con otras, y con auer  
llorado el prelado a algunas monjas de fuera de allí a chemo  
nestio para reformarlas en quanto quisiere, por que eran muy  
siervas de Dios ni bastaron todas estas diligencias, y otra mu-  
chas que no digo por no detenerme. Solo digo que esta guerra la  
causa de ellos al Cordeiro fuese el prelado preso y quitado el  
uelo, y ultima mente la casa de este monasterio, y la casa entro  
como reclusa, y penitenciada a donde fue este Padre, varias  
veces a confessarla y concharlos, y Dios le hizo muchas mer-  
cedes que buelta a su monasterio de mucha edificacion y satis-  
facion, mudando la vida, pero la monja celada, para qui-  
en fue llamado el P<sup>re</sup> en extremo de cuenta en la virtud  
como veremos.

Confessando que este P<sup>re</sup> a esta monja, y viendo su bu-  
na capacidad, y discrecion para que se sirgimiese en ella  
la virtud consolida por una parte, y por otra procura fuese le-  
bre y guilo diciendole que ay de aquellos por quienes se trope-  
car

con: y que como aya sido la piedra de escandalo en aquel  
 convento podria ser con la gracia de Dios. La despertadora de el  
 Espiritu y de quien podrian tomar las demas. Buen exemplo note  
 viendo primera mente amistad con alguna monja y luego  
 de temiendo la muy estrecha con su esposo Jesus y con su santissi-  
 ma madre. y endose al cono a departir con ellos. y con los demas  
 santos y santas sus devotos. los matos que estuviese desocupada  
 y que con el venia. como se acababan todas las piecumbres y que  
 las demas monjas la seguian para lo bueno como la ayudan  
 seguido para lo malo. Prometio le el Padre de hacerlo a su  
 ma lo hizo. y ay esta este convento de manera que nose conoce ni  
 parece a el que era. sino como si lo vieran. Vedado y privado  
 esto. casi todas son de mucha oracion. y mortificacion. ni angli-  
 brancia con los de fuera. ni amistades dentro de el convento.  
 y sido empeco por esta monja por que ella misma tambien alen-  
 sejo que este Padre le dio. pues de madrugada a las quatro se  
 via al cono. y se estava las dos y tres horas. orando y tras  
 de ella yuan otras. y hazian como uno. y es cosa de gran divi-  
 sima edificacion. y de mucho consuelo. el ver la santidad.  
 que ay en este santo convento. como es publico en toda aquella tri-  
 sta como lo era antes de esto. que no vivian tambien como de-  
 uian.

Despues al cabo de seis años lo boluieron a llamar en este  
 convento para otras confesiones. y entre las que yo le dixeron  
 tantas cosas buenas de esta santa monja. que son muy pa-  
 ra alabar a nuestro Señor muy mucho. y ella misma con sus  
 habla espiritual y habl. interior que tenia decia mucho mas  
 que todas las demas. segun ande en.

Y no quiero de far de decir una de las yaras que se vea  
 son que a unco los tan floes aie Dios fortissima mente a algu-  
 nas almas. dixo esta monja que con lo que resolvió de dar de

mano a todos los devotos. a mitad de ellas galillas y alas  
 demas cosas que le estovauan el cuerpo y adios que yo como  
 tenia obligacion. fue una que quando la primera vez hablo  
 con este Padre. dandole cuenta de todas estas cosas le dijo estas  
 palabras. Hij a quienes sorbuena monja devotas. y que ellas  
 respondio (con unas ansias que le parecia que se arrancaba  
 el coracon) si Padre mio yo quiero serbuena monja. Pues al  
 cad el dho. (Dixo que le avia dicho el P.<sup>o</sup>) y ella lo alca con  
 muy grande reduccion de cumplir sus palabras con la gracia de  
 Dios como la a cumplido. Demas de a que todas las monjas  
 y las de acapua que tienen noticia de ella. la tienen por una san-  
 ta y sierva de Dios. a quien se dan las gracias por tanto bueno  
 muestra en los sujos. no desaba este Padre. de quando en quando  
 de ir a este convento. y llamado de esta sandica ya de otras  
 y para hacerles algunas platicas que a el fin. es necesario a los  
 principios. para llevar a los que comienzan hasta que ellas posi que  
 dan caminar. con el ayudo de Dios y de sus confesores y di-  
 rios.

## & segundo.

Las platicas a monjas sean de hacer.

a ellas y a las.

La experiencia a mostrado de quanta importancia sea el  
 hacer platicas a monjas muy asidas. y muy en particular si  
 en Bethous. secularibus. por que quando los ay no se les puede  
 hablar con tanta libertad. diciendoles las imperfecciones que  
 tienen. por que de mas y allende de que diciendoselas orre-  
 prehendendoselas. de parte de los reglages se escandalizarian  
 las mismas monjas. malpensar en la afrenta que se les sigue  
 que no encomosende en mandar de aquellas faltas que  
 les reprehenden. Por lo qual quando algunos siervas de Dios  
 (que yo conocho algunos) quando les hacian platicas. Jamas

Lo decian a sus penitencias, ni a hombres ni a mujeres, y si alguna vez querian las monjas tener a las pláticas, para que las mujeres de la vecindad viniesen a oír las, les rogauan que nos diesen en que momento las hecharan en el pulpito, ni lo desearan por ay a unq. se fuera en secreto a algun convento, por que no ay mejor compañía para que todas las demas lo sepan, que decirselo en secreto a una beata, como arriba tengo dicho.

Y si las mismas monjas dicen, que buchen las pláticas en el pulpito, diciendo que en tal monesterio a de aver plática de el P. de Puelano tal día, no se si tanto por el desseo que tienen de que se aprovechen, los seglares oyendola, quanto por que no desciendan los padres, predicadores en particular, a decir o negre hablar sus pláticas faltas, por que no se escandalicen, y a el fin quando estamos solos todos somos Religiosos, y no nos escandalizaremos, y al menos, y a el fin mucho me mortifico quando oyes que ay seglares de laude, quando están oyendo de hacer pláticas a monjas, podría ser que algunos se mortificasen de contrario, y por eso la hara echar para que ay a numero de gente que lo oya, todo sea a con buena intencion.

Vna cosa aprendi de el P. Jeronimo<sup>mo</sup> de Portillo (que qua a fundar la compañía a el fin de estando en serer de la frontera, en una larga y provechosa mission, de donde se començó a tratar que allí viese colegio de nuestra compañía) y fue, que pidiendole con mucha instancia que hiciese una plática a unas monjas, y tanto pidieron aquellos cavalleros que lo alcanzaron de el P. que fue menos dificultoso. Alcanzar lo de el Padre queda lo de las niñas, a quien estauan sujetos hiecos las pláticas, y se les de manera de agudo, que a los que allí estavan la parición que ausan quedado las madres monjas offendidas, por que oyeron algun modo de ruido en el coro, como de que se salian de el, pero despues se supo que no avia sido sino

sentimientos

P. Jeronimo de  
Portillo.

## Tratado Quinto Cap. Segundo y Segundo.

sentimiento de la grima dolor y deuocion, pero antes que resu-  
piera este buen efecto de las pláticas. Viéndose con el los caualles  
nos asuporada ledyeron buenas quedar las madres monjas bien les  
a acertado. V. P. lamano nos abemos como auemos de parecer  
de la nuda dellas. el Padre les dixo señores no les pese a r mdes  
dequyo. les ayto tratado de esa manera que esse es el estylo que si  
tengo eguardado quando hago pláticas a monjas. que en la prime  
ra plática les digo toda quanto tengo que decir les de reprehensio nes  
nomas substancial. por que sino me llamanen otra vez. no me que  
de este dolor de que no les dije lo que les conuenia. y si despues  
me llamanen yo las consolare. como lo hizo otro que los  
llamanen con los mismos ruegos de los caualles. bien mucha  
cho era yo entonces estudiantico. que me auia ido a hstgara que  
las vacaciones. pero con todo eso dille muy bien este santo dista  
men de este gran ueron. a quien por su grande celo en pulgito y con  
fisionario decian. a que los caualles. que no se auia de la a mar  
ponillo. sino puente real de Ciudad. y no de qual quera sino  
de la celestrial.

El P. Jorge Aluarez.  
El P. Donzarudo  
de calilla.  
El P. Luis Lopez.

Hizo este santo Padre. y otros tres compañeros gran  
desoperarios que lleua consigo muy grande fruto en aquella  
ciudad. y particularmente en los caualles de la que no se fuego  
co. y de los otros que quedo amando el ir a pendar alli la com  
pania. y aun el auernos tenido. siempre la fense noble muy gran  
de aficion. confesandose con nosotros como principal della.

Algunas veces a hecho algunos Padres de nuestra compa  
nia. y las cosas desta manera. ya alguno esido decir. que si qu  
diera haserlas de manera. que en su compania no la oyeran. lega  
reciera. que aun les hablara muy mas claro. de lo que les habla  
ua. y lo que sentia este buen Padre. y otros algunos se misa rre  
de las pláticas. era muy mucho bueno. porque en real didad de  
Verdad. muchas se reducian. y desfarian sus malos tratos.

idecian que, aquello era agradecerles aellas, y que buena vida  
 les diese Dios por que assi lo hacian, y que agradecerles de la red de  
 seglaros no era sino por cumplimiento. y yo loy fe que me lo an  
 dicho algunas monjas de buen celo, y de virtudes de su agrou  
 chamiento, y de la reformation de sus conventos agradeciendoles.  
 Los padres que assi lo hacian, viene que alas que nos son  
 de tan buen seso, ni tienen esos buenos desios de reformation no  
 les hacen buen estomago. Las ueladas tan claras. Obsequium  
Enim amicos Veritas odium parit. →

### § Tercero.

Confesiones de eclesiasticos son difficultosas. →

La mayor difficultad, que en estas confesiones se halla es  
 dinaria mente, quando los tales eclesiasticos, nos son de aque  
 llos a quien Dios a hecho tanta merced, de que caigan en la co  
 neta y abran los ojos de sus abnas, para conocer las grandes  
 obligaciones de su estado, y vean de tal manera que sean espaldas  
 y dechados, de el resto de la gente. Despues la mayor difficul  
 tad por que de ordinario es gente de libertada, y que no pecca de ig  
 norancia sino de malicia sino de cothumbre y como dicen misa  
 cada dia estan ya hechos a oír reprehensiones. (si ya nos son es  
 tas de la que abasso dire.) y son como los toros, o grasas que es  
 tan en los campanarios que quando tocan las campanas se le  
 bantan de allí con algun poco de albroco y luego que dexan  
 de bantar se asientan encima de las mismas campanas, y  
 como las gallinas que estan en un corral, y quien el milano  
 y arrebatara una, de las y se la lleva entre las otras y querria  
 el algacara, y Britania quien enen, que no parece sino que se las  
 quieren llevar todas, pero dentro de muy poco tiempo en  
 traen y querria, a la una que esta escarquando endonde antes  
 escaruarua y la otra en el todo en que estava picando y las  
 tra

Simile. →

Simile. →

## Tratado Quinto Cap. Segundo &amp; Tercero.

tra en el salvado: así suelen ser los tales que quando los chta  
 ii. confesando y reprehendiendo de sus maldades, alborotanse  
 alguntanto. y tienen alguna manera de cimiento y proposito  
 mas quitados de allí el que estava escarbando en pasas, y su  
 trato era tan liviano como ellas, muy presto se vuelve a escar  
 uar las, y no ay quitarlo ni apartarlo de sus liviandades  
 y el que estava rebolcando en el cieno de sus desonestida  
 des, y mas si viva y venia muy amenudo a la casa de la oracion  
 o estava amancebado dentro de muy pocas oras se vuelve a su  
 cieno, y a el vomito como el perro y el animal inmundo, como  
 lo dice san Pedro en una de sus canonicas. Caris reversus aduo  
 mihum. y el que estava en sus golloneras nunca opormi la go  
 de Dios lá de sa. el que en su amancebamiento sola la muerte lo que  
 tra. Otrason me parece que podremos dar en el sudor de los  
 mismos peccados, y así prosperar. y es que como no tuvieron ver da  
 do proposito de la enmienda, nunca se enmiendan como lo de  
 ciamos arriba en las confesiones de los monjas, por lo qual  
 de aver muy grande circunspeccion, y mucho recato con los ta  
 les y asentarse muy de espacio adar asiento en sus uidas, mi  
 rando con mil ojos de que manera sean confesado, por que nian  
 sido las confesiones como de molde, y lo de antano es lo de  
 ogano sin genero de enmienda, ni cosa que le parezca bien,  
 se ve que no ansido buenas, sino sacrilegas, y en vez de llevar  
 gracias llevan otro peccado mortal de sacrilegio y otro de la mis  
 ma comunión.

Los confesores tie  
 nen la culpa de  
 que no se enmien  
 den los penitentes.

La culpa de los sacrilegios y de que se estan los tales en  
 uegecidos en sus peccados. Tienen los malos confesores que no ha  
 cen mas, que oír y abriduer hecho y por hazer (como dicen) y alla  
 tienen un sermoncico hecho de memoria, que siempre les dicen a estos  
 buenos penitentes, como es uno que me dio un cura viejo (de el cam  
 pino de Atenas, ocho leguas de granada) y ami compañero

el hermano Gabriel gomez. (que ojeram está en la Florida y en  
 ramos ibamos en peregrinacion a nuestra Señora de la cabeza  
 en cuenta años. siendo novicios y bien muchachos quietos.  
 Estas circunstancias hacen mas celebre. El sermónico de el  
 dicho cura) que se decimos (en acabandonos de reconciliar  
 con el.) Predicatori non est predicandum, caree conuenda.  
corrige corrigenda, emenda enmendanda. lo que un me  
 difera estando ausente. esto digo acerca de experiencias  
 el salmo de conseruame Domini. Sermon digno de ser rayado  
 de para nunca usar del. y huir de tales generalidades. en  
 las confesiones que piden. hic et nunc. Diciendo al particular  
 de proposito que lo de mas es cosa de rima por no decir de muy gran  
 compasion. a algunos años de los muchachos. a mucha rima nos  
 morio el <sup>dicho</sup> sermónico pues en acabandose de confesar el segun  
 do de nosotros. el primero sermo muy mucho. y el segundo segun  
 poseria de predicatori non est predicandum. 2<sup>o</sup> y el 3<sup>o</sup> respon  
 dio que si. y luego descantamos sobre el la materia que le auia  
 mos dado. en la confesion supuesto que el dia antes. en nues  
 tro colegio y siendo como era mos muchachos. sin barbas. y ni en  
 mos tal de predicadores ni de confesores. sino de novicios. estu  
 diantillos. desarragados y muertos de hambre. para que sea  
 como confiesan algunos confesores y como ellos tienen la culpa  
 de que algunos penitentes nose en mienden. y no digo a qui el  
 modo con que algunos penitentes se confiesan por que no es mi  
 instituto este si bien seria necesario que los sepamos para que los co  
 nozamos. y curemos como quien entiende. la enfermedad  
 des. y asi dire luego una palabra de los penitentes que cada  
 dia se confiesan. para decir missa. y agora quiero acabare de  
 punto con un cuento muy donoso. de otro cura viejo. pero muy dig  
 no de loxar.

Segido sermo  
 Confesarii.

En un pueblo auia dos curigos. el cura y el promoto el qual  
 para

Segido confesarii  
 sermo.

estava amaneciendo con su esclava y cada dia se iba a confesar antes que amaneciera con el dicho cura por que el modo de vivir que tenia e de buen clero como era madrugara decir misa y reconciliarse y luego almorzar y luego irse a casa. Nadia de estos que venia a reconciliarse, no avia dormido el poder ni vesen toda la noche y ael amanecer se avia tra pueho un poquito y estando durmiendo el sueño de la salud. (como dicen.) Ivo a la puerta de la sala el que se venia a reconciliar de el pecado or dinario con la esclava y como se quebranta el sueño sintiolo de manera que le dijo abores vendel da daldia a el diablo. (Dixose todos dos veces) en lugar de las que se lo avia de aver dicho y no abuelto hasta que la viera vendido. Dejado de decir.

Vien seruo que a el buen viejo se dolio mas el averlo despertado que no las offensas que avian hecho el en absoluto y el otro en confesarse muchos tiempos avia sin poner remedio eficaz y para que se vea que hechos estan los malos ecclesiasticos a confesarse tan someros y superficiales, contare aqui un caso que me acontecio <sup>entre</sup> otros muchos. (sin que ayas otro de decir contra la rigurosa obligacion, que tenemos de guardar el sigillo por que como a nueho tiempo que passó y muy lejos de aqui. yo otro el mismo clero que se estava confesando se manifestò aviendo los circunstantes.)

Pasó que el negocio desta manera que estando yo confesando un sueno santo por la mañana a un muchacho que se venia a reconciliar para cumplir con la parroquia. Entre todos se do un clero que yo no conoci ni avia visto en mi vida. y Dios sabe con que anta gana lo admiti pero no pude menos por que me dijo Señor Sacerdote soy. y ayer difernia. y no es mas de un opa labra como si aquellas cosas que allegava para facilitar me la reconciliacion no fueran las que me la hacian mas dificultosa y me quitavan la gana. A el fin mal que me pare se hizo de rodillas y como en su

confession. Diciendo como ellos suelen. acurome d' mio y fuer de mi  
 alma. D.<sup>a</sup> y a la primera palabra di<sup>o</sup> que la noche antes auia tenido  
 Exceso con una mujer libre. y antes que pasase adelante le pregunté  
 que si la conozia de tiempo a tras y si auia tenido otras cosas con ella.  
 y el me respondió tan presto que ya estava confesado esto y que ego  
 ra nosteria que confesar mas que este peccado. y esto muy desenga  
 chada mente. y como hombre que presumia de auer confesar y que  
 era demas preguntarle aquello. pero yo le di<sup>o</sup> que era cosa cie  
 ra que auia obligacion de decirlo por que era circunstancia neces  
 rias para la confession el ser negro de oriente. o de vn pasablan  
 con una que no auia conocido antes. ni auia reñido para despu  
 es. y que de vna manera nos auiamos de auer con los que vienen  
 a confessarse con reincidencias. que con los que no lo tienen. Al buen  
 clerigo començo a hablar tan alto. que lo oyan los circunstantes.  
 y yo le decia mas bajo Señor que lo oyer los que estan allí. y si  
 Nm vuella sus peccados a tras se auerigan. que yo muy bajo hablo.  
 y el agofiar y decir que muy buena cosa era. que lo que esten  
 bien confesado le obligare yo a que lo confesase obraver. y  
 esto muy alandose y diciendo que tambien el era confessor y pa  
 uia como se auian de confessar los peccados. pero no creo yo que de  
 estauagada se fue el alabando. por que le dixé que si no sabia mas  
 que aquello para confessar. y que sien las demas cosas pertene  
 cientes ala confession. no hacia mas preguntas que si y absolu  
 que muy buenas irian por cierto. y que si queria saberse algo que  
 el medico le preguntaua para su salud. sino que se quedaria en  
 forma. y por que uenia a las quales cosas respondia con vna  
 furia que me obligo a decirle que se fue con Dios y que no pensa  
 se que me auia de acobardar por vnos. ni me auia de llevar tras  
 si arrastrando a el infierno. por lo que no comi ni bebi y que  
 yo haria como que le absolvia. por amor de la nra de los circuns  
 tantes. y preguntase que despues hicieremos de espacio las

Confesion

## Tratado Cuarto Cap. Segundo &amp; Quarto.

confession, que viniese muy en norabuena pero el sequito de cuentas, y de conuulsos. y lo hecho todo aries y quitandose de mis pies y ya diciendo buen recaudo se rema por cierto di que lean de decir lo que an hecho desde el dia que naciem conosi nos supieran aca confessar. Por Dios que le podriamos enseñar aqui y otras cosas seme fantes que no las di fiera vn loco de atar. y me quede muy sesgo y sin hacer mudamiento alguno atando mil lengua para no decir cosa alguna de quantas auia pasado en a quel Dialogismo aunque me lo preguntaron algunos de los circunstantes Diciendo que si era todo <sup>quel</sup> el rigor y se respondi que se lo fuesen a preguntar a el. y que yo no auia nada que me allagar de esto. Estaua diciendo entre mi Dios me libre de clerigos. y de ecclesiasticos que yo no conusco o que no uieren con deseo de su aprouchamiento. Seria largo de contar y pasaria la vraya. de mi intento si biessse de decir todo lo que me a sucedido con seme fantes personas. por el se podian sacar otros muchos rando nosos como el. y aunta n laltimosos. y dignos de Uorar.

## § quarto.

Ponuse otras dificultades de las  
confessiones de los clerigos.

No solamente son dificultades. Las confessiones de los ecclesiasticos. por lo que toca a el sexto mandamiento. mas tambien por lo que toca a cumplir con sus obligaciones. por que ay clerigos que estan cargados de capellanias y de obligaciones de misas de pitarcerias. y no las dicen ni curan de eso. sino de coger las limosnas de las misas. y las rentas de sus capellanias. y como las vnas y las otras suelen ser muchisimas. mas que dias ay en el año hacen muy cargadillas (por no llamar las cargas pesadissimas) que les es imposible de cargar de ellas. y a l fin vienen a morir sin poder hacer de ellas satisfacion.

Obligaciones de  
misas.

Bien que do yo contar algunas cosas que a venido a mis  
 manos fuera de confesion. pero una entre otras me hizo grande  
 admiracion. y fue que un clérigo me vino a consultar un caso  
 y fue que de una veinte mil misas assi de sus capellanias. como de  
 las parras y misas de deuotion. que le auian mandado decir y que  
 notaria con que mandan las decir. y que estava con goffadissimo  
 y con grandes temores de su saluacion. y lo procure animar a que  
 hiciera una confesion general. y lo que pudiese en racion de las mi-  
 sas. para que si no todas si quiera se desdiesen algunas. y el mes  
 pedia que es el mayor dolor que tengo que en vale todo lo que ten-  
 go la millesima parte de lo que deuo. ystedi se señor no obliga  
 Dios a lo imposible. y vos. quisierades retirar lo todo y prodeci-  
 queis diez recibes la voluntad por la obra. Voluntas Enim pro facta d<sup>a</sup>  
 Hicipo assi y con mucho dolor de sus peccados. y juruo algun tiem-  
 po con mucho cuidado de su saluacion. y de alli agozo murio  
 desfandonos esperanzas de que la alcançaria.

Pareçeme que oyo preguntar. Pues valga me diez <sup>o como</sup> auien-  
 do tomado tanta cantidad de dinero assi de las parras como  
 de las capellanias gruesas. Estaba tan pobre que apenas auia para  
 que le desesen cien misas. y le hiciesen la parral. A lo qual respon-  
 diosion ello estava respondido. que quien hace estas menca-  
 ladas ha trahallas. como los quereren llamar nunca anda  
 tan concertado. que le queda sobras para hacer ~~casas~~ cona-  
 culefos. (como dicen.) y al fin qui offendit in uno factus est om-  
 nium reus. y particularmente en el peccado de la en sua-  
 lidad. lo qual nos da mente chuga la virtud natural. y la  
 diuina sino que estan uien vacias las bolsas. como dijo alla el  
 Sto Philosopho. Vires enervat marsupium. exhaure la-  
lomon Prouerborum 29. (Dixo) qui auem nutriti ser-  
perdit substantiam. a lo qual parece que aludie todo el  
 hijo gozoso a lo qual dice el Euangelista que perdit substantiam

Expone el juicio  
de la carne.

l'actb.

Salomon Prober  
29.

triam

nam. Viviendo luxurioso y y econorido ecclesiastico demas de  
 seis mil ducados de renta. que para comer a sus menestres su mayor  
 domo. pedir prestado. Todos lo comen y chupan. Las sanguisuelas  
 de quere dice el Espiritu Santo. Sanguisuga Drosunt filii sem.  
por dicunt afor afor. y nunca dicen Satis est. y ellos que son  
 ran bobos que avdo dicen que si y para ellas mal dichas hembras  
 siempre esta la bolsa abierta. y para los pobres cerrada bibon  
 como bobos. y en hechica dos de femos las para tales y vamos a  
 otra cosa de no menos importancia. por tocar a las obligaciones de  
 los sacerdotes. y por lo que nos corre a los confesores que los a vemos  
 de confesar.

Proverbio 30 ->

No cumplen con  
 una misa por mu-  
 chos ->

Ay algunos que piensan que cumplen con muchas obligacio-  
 nes de misas. diciendo tantas con memoraciones en una misa.  
 quantas le a pedido V.G. si le a pedido que diga una misa de  
 el Espiritu Santo y otra de nuestra Señora y otra de las llagas.  
 y otra de las animas y otra de los Angeles. y que con una misa  
 en la qual se digan todas estas con memoraciones. se cumplen y que  
 no tienen mas obligacion. aunque cada una de las personas que le  
 pidieran hasta las misas. le a pedido de la limosna que comun-  
 te se tiene por costumbre. lo qual es faer l'rimo et intolerabile hui-  
 bi. pues en cosa de tanta importancia. defraudar vivos y difuntos.  
 es muy mal latin y peor romance. por lo qual el que viere  
 a nuestros p'eres con semejante doctrina. nosea de absolver hasta  
 que ponga de no saberlo mas. y de retirar todas las misas que  
 ahi viere defraudado.

Cuando se reuel-  
 uen al mar n'ros  
 confesores ->

Cuando Dios les hace merced. a algunos que vienen a  
 estos. y no resisten a las divinas inspiraciones. aprovechando  
 se de nuestros confesores. como y los curtos. y tratado en el Re-  
 nos santo de la confesion. reduciendose de hacer lo que les dize  
 rimos. que para sus aluacion tienen obligacion. es muy gran de  
 el consuelo que tenemos de tratar a semejantes almas. y el tiempo  
 que

que se gasta con ellas es muy bien empleado y salen de una confesión de esta manera que plagan a sus amigos y a los que los conocen de antes distraídos con no sé que de reformation, que muchas veces anuendo a hacer o instantos que no es por merced de Dios porque como los clérigos son la luz de el pueblo si ellos estan en tinieblas mal alumbraran a los otros. y si ellos andan resplandecientes con la luz de las virtudes y vida concertada no ay duda sino que los otros se componen y conciertan.

Pues ya si les aconsejamos que hagan los exercicios en nuestras casas como algunas veces he hecho yo no tiene comparación el fruto que se hace en los demas de uno entre otros muchos. podre yo deponer el qual aya sido en sus estudios y después es muy mal clérigo y es de Dios como suele en virtud de averse criado en nuestros estudios en cordura en los quales si bien anduuo como tengo dicho muy distraído inquietando a otros y lleuando los acasos ocasionadas de fuegos y de mugeres con todo eso algunas veces oya las platonicas que se suelen hacer a los estudios por no poder hacer otra cosa que siempre los tales se procuran escabullir y deslicar hurtando les el cuerpo y aun el alma a ~~los~~ las platonicas como al predicador que no quier oír las voces de los diuinos encantadores y aquella semilla y aquel grano de la palabra de Dios aunque luego nos alio aluz. ni fructifico a el fin reuolucio en su alma como deciamos arriba quando en los estudios de nuestra compañía.

Fuole pues nuestro señor y por medio de un <sup>De</sup> que auia sido su ma eho pretendio que le diesen lugar en nuestro colegio para hacer una confesión general. Respondi de que viniere muy en ora buena. Vino y mando me la Santa obediencia que yo le diese los exercicios y le oyesse su confesión como lo hice con muy grande consuelo suyo y mio, y como plaga a Dios que siempre sea fue muy grande la penitencia que he

bueno

Psal.  
simile.

Buen clérigo rico de ayunos disciplinas y de dormir en el suelo. fuese a su tierra que era montosa y su tan grande la mudanza que hizo este hombre en la virtud. nos saciando de su casa mas que para la iglesia a decir sumisas y lo de mas que esta respo a los clérigos y quando mucho algun tarde al campo con alguno de los clérigos viejos y de buenas costumbres y decian en el pueblo que no parecia sino que avian llevado a un donarino y praido otro a su lugar y que no parecia cosa de hombres. sino de Dios lo que se avia hecho en el. y como el buen exemplo es tan poderoso y tan omnipotente. muchos clérigos y aun legos de aquel lugar se imitaron en la virtud. y uno de los mas ricos de aquel lugar traxo el año siguiente a hacer los ejercicios y entrambos los hicieron y yo les ayude como la primera vez.

El buen exemplo es poderoso

Muchos clérigos an hecho los ejercicios

Nos digo de otros muchos clérigos que an hecho los ejercicios en nuestras casas y de legos a los quales e confesado y dado les concuyo buen exemplo. sean reducido otros a vivir con quietud. particularmente en el p<sup>o</sup>za adonde proveye en dos años que estuve alli. Origen una congregacion de clérigos como lo tengo ayunado. en otra parte y algunos hicieron los ejercicios en nuestro colegio y otros se confesaron generalmente. y mudaron el modo de vivir con mucha edificacion. y aun con mucho espanto de uirtudes recogidos y dados. obras de uirtud. a Hospital y carcelas. a los que auian sido asaz distraidos y inquietos. concuyo buen exemplo otros uenian a las pláticas. y se hacian de la congregacion. de nuestra Señora. Algunos tambien de los que entre años auenido a confesarse a nuestra casa an quedado presos de la uirtud y con ocasion de una reconciliacion. en que les decia la necesidad que auian de repetir las confesiones hechas. estandose en las oraciones de peccar. hicieron sus confesiones generales muy de espacio y esto y uiniendo a nuestra casa con mucha paciencia y estandose muchos dias. sin celebras ni decir misa

esperando

esperando a que le diese licencia: y que acabásemos la confesión general: y no ay de que temer de que seayan de irritar ni de fars debedecer en esto: que no ay de ser todos como el libro de quien decimos: que no quería que le preguntara si era reincidente en aquel pecado que me confesaba: (como dize en este mismo Tratado) y todo es que Dios les de el verdadero aprecio destas cosas: y que sientan la necesidad en que estan: y que alagar desto les de Dios tan bien a los confesores: el modo eficaz: con que osgan las almas que no ay dudas sino que vos tienen mas eficacia que otros de quien suelen decir los que auen esto que tienen garavato y que ajen las almas y que las tienen fuerte mente: y de manera que parece que tienen dominio de espíritus sobre ellas para las cosas de uirtud: y santidad: y no ay que de dar sino que ay vros a quienes se les pegan las gentes: que no ay de uirar las dellas: y otros de quien enishuian. →



No puedo dexar de contar una cosa muy donosa por una parte: y que por otra parte se hecha de uer la grande eficacia de un grande operario de quien en este compendio e hecho mención algunas veces que es el P. Jorge aluarez y passo assi: que viniendo a sus manos: me dirigo que tenia necesidad de hacer una confesión general: la que haciendo por espacio de un mes: con mucho consuelo: yendo y viniendo cada dia a su confesión: y disponerse para celebras y estando ya concluida la confesión: y que matarde quedaron de acuerdo que el dia siguiente: auian de venir a decir misa a nuestra casa: y que ya no faltaria mas que absoluerle: por que ya tenia todas las cosas puestas en orden: y poniendo assi las penitencias: que auia de hacer de mas de las que auia hecho: mientras se iua confesando: como el orden deu de que auia de tener de alli adelante: y entrambos vinieron en que se que dase la absolucion: para la mañana: quando auia de decir su misa. → →

Lepidum Rem.  
plum. →

Padre Jorge alua  
rez. →

## Tratado Quinto Cap. Segundo &amp; Quarto. →

Quiso Dios y ventura que aquella noche llego uno de las  
compañia que venia de montilla con orden de el P<sup>e</sup> Provincial para  
que en sumula segartierra de madrugada el Padre Jorge Alvarez  
a quien estava esperando el qual penitens nose acordamos de las  
confesion que tenian entre manos de el buen clerigo que de las cosas  
que nunca vio en su vida y obediendo a el punto (que los tales obedi-  
dientes como este Padre lo era nose acuerdan de cosa alguna en  
oyendo la voz de la obediencia) y amanecio jurado de su villa dos o tres  
leguas. →

Veamos de que manera recibio nuestro buen clerigo la nueva  
de la ausencia de su Padre que le avia oido tan de espacio resaca-  
dos y le avia dado dando sus remedios y medicinas. preservativas con  
tanto ~~remedio~~ <sup>convielo</sup> suyo y esperaba el cumplimiento de la que lla-  
maban con la absolucion y misa que avia de decir. Llegado que  
fue el clerigo a nuestra casa y preguntado por el P<sup>e</sup> y maestro Res-  
pondiole el hermano portero que ya estaria mas de quatro leguas  
de su villa por que la noche antes le avia averido el orden de  
el P<sup>e</sup> Provincial que diximos. Quisiera bien que dijera el bu-  
en sacerdote esta respuesta. (el mismo nos lo conto a el P<sup>e</sup> Francis-  
co de la fuente y ami en un queblo de el asaraje andando en mision  
el año de mil y quinientos y noventa y nueve adonde el era  
cura.) y fue que dixo pues sobre demi assi se fue y me deso de  
la manera que el cuenta. a el fin el sedenio de mudar con el or-  
den de la obediencia. Diga me P<sup>e</sup> y quanto ay de aqui a mon-  
tilla que la primera vez que oyo en su vida que ay tal pueblo lo  
creyó. Respondiole que veinte y dos leguas y que y van a llago  
carmona y por esta oyo esto fue a su casa y alqui lo vna  
mula y ira hasta montilla y llegado que fue alla fue a nuestro  
colegio y pide por el P<sup>e</sup> Jorge Alvarez. Dixo de portero que la no-  
che antes avia llegado allí fuecho a llamar y assi como touo  
el P<sup>e</sup> Santiago andose Dixo echandole los brazos en sima sus.

Jesus. →

Jesus Señor y como soy digno de mucha pena. El Clerigo lediño  
 calle P<sup>o</sup> que no ay nada perdido. que acabo de el mundo fue  
 ra abusarlo para que me libra <sup>ra</sup> de tanto mal como te confesado  
 Pidióle el P<sup>o</sup> licencia para contarle al P<sup>o</sup> Provincial la causa  
 de su venida. Dióse la y saciendola el P<sup>o</sup> Provincial. le mandó  
 al dicho P<sup>o</sup> Jorge Alvarez que ofedarse encara al buen cleri-  
 go y mula y mozo y que lo regalase y que le pagase la ostra que  
 asi a hecho des de Sevilla. y la que avia de hacer en la vuelta co-  
 mose hico y dicha sumisa en aquel oficio y muy consoladose  
 volvió a Sevilla. Esto si son confesores de marca mayor pastores  
 y de gran valor que lopegan a sus penitentes para que tengan pa-  
 ciencia y pecho en semejantes ocasiones.

### Capítulo Tercero.

Prosiguen Las obligaciones de los eclesiasticos.  
 y las de los confesores para con ellos.  
 y con Dios de Dios Estados.

#### § Primero.

Peligrosas las confesiones de los que tienen  
 muchos Beneficios.

Muchas cosas pudiera tratar aqui de como nos suemos de  
 aver en las confesiones de los eclesiasticos. y particularmente de  
 los beneficiados. y preguntados que tienen muchos beneficios sino  
 labuiera muy ala larga en las preguntas para los penitentes  
 de quales quier estado y condicion. En un cartogacio pequeño que ten-  
 go de casos de conciencia. adonde se podra ver de clericis incommuni-  
 de curatis confessoribus. De clericis habentibus beneficia et cape-  
 llanias. de censuris quas communiter clerici possunt incurere de  
 quibus in confessione. Sunt interrogandi pero no quiero agoracar  
 sobre estas cosas lo que esta alli de mejor letra. No digo que es

Cartogacio afflicto  
 16.

muy peligroso.

S. Bernardo.

Los confesores en  
vros no se dexan  
engañar y

Albrum y

muy peligroso negocio el confesar a quien tiene muchas ventos lelesias  
 ricas sino las emplea bien, haciendo muchas limosnas a los pobres  
 todo el derecho canonico, y los doctores estandamando que bona  
 clericorum, sunt bona pauperum, y San Bernardo dice una  
 cosa bien entendida a vsos que qui pluris est in beneficiis, oris  
 pluris in suplicij, por lo qual miren los tales como confiesan y con  
 quien por que si ex cogem confesor ignorante oricisto que dixerim  
 le consusurios ambos lo pagaran, por que <sup>los confesores</sup> ~~ellos~~ a no dexen en  
 dos y proscan de dexar enganar ni a detener las bocas llenas de agua  
 para reprehender a los que gaban sus haciendas ecclesiasticas por  
 que no se hagan participantes de el peccado y uangan a pagar en el  
 infierno lo que no comieron ni bebieron, por avar dixerim mulado con  
 los tales que todo lo libran para quando mueran, que no pueden  
 haver otra cosa que no lo pueden llevar consigo, y entonces hacen el  
 pato naz go para las huérfanas, y otras cosas que nunca supieron.  
 Sacos en vida, ni merecieron tener a quel gozo de dar a los pobres,  
 consumyeron mano, gozaron y gusto grandissimo que no merecie  
 ron, y bien a venturanca que nunca experimentaron, y al que dice  
 el Espirito Santo en los hechos apostolicos, Diciendo beatus est  
 magis dare, quam accipere, y a unsi supieren que tal es el trueco que  
 hacen dando las limosnas, por sumaro lo harian de uerbo no que  
 diciendo a los pobres dadme por Dios parece que no quiere decir otra  
 cosa sino dadme esa limosna, y no mas a Dios como quando se  
 vsauan las commutaciones N. G. Trippor aceite; pero por vino d.  
 assi aca dadme esa y no mas a Dios y lo otro que parece que  
 por rason de el contrato <sup>llamano</sup> que hace el limosnero a la de el pobre que  
 representa a Jesus xpo podriamos decir, que racione con tanta tie  
 ne aquella limosna dada de aquella manera, una cierta diuinidad,  
 y paremos a otras cosas, de que tengamos mejores esperanças que  
 las que nos dan los que tienen muchas riquezas ecclesiasticas que y  
 al menos, no me muero por ser me antes persona ses, por ser gente  
 que de orbi

que de ordinario no tratan de su salvacion como devrian. y como  
 La tratan algunos que conocen. que son el exemplo y dechado.  
 de todo el pueblo. si bien suporos pero no es maravilla. pues de lo bueno  
 siempre ay poco. y Xpo Señor nuestro dixó Multi sunt vocati  
 pauci vero electi y al fin no leamos que en el evangelio seaya  
 dicho. Beati divites como se a dicho. beati pauperes.

Algunos avisos breves para confesores tengo en aquel car  
 tapacio citado despues de aquellas preguntas folio 52. en folio 381.  
 donde tengo las instrucciones para confesores con otras cosas muy  
 utiles para los que confiesan. amenudo y digamos un poco de otras  
 confesiones peligrosas y dificultosas.

Avisos para  
 Confesores.

## § Segundo.

Confesiones de Juces. dificultosas.

y Peligrosas.

Siempre tenido mucha dificultad en confesar a Juces. Ddo.  
 res. a Alcaldes corregidores. D<sup>o</sup>. Si bien algunas veces los e confesado.  
 La razon de mi dificultad esto no es que no abra hombre que en  
 tienda. las obligaciones que tienen los confesores. a hacer bien nue  
 otro officio y las que tienen estos personages. a hacer limpiamente  
 los suyos. que no diga n quien tiene mucha racon la penitencia  
 y merced de Dios de hurtarles el cuerpo. y huir de ellos.  
 quanto nos fuere posible. por que con sus hurtos y cohechos nosean  
 hurtadas nuestras almas de los demonios. Ella es un agente que  
 por milagro de Dios vive limpiamente. por que las ocasiones  
 son muchas y la facilidad. con que los escribanos y secretarios  
 de el rimen encaminan los negocios de manera que surtan el  
 efecto que pretenden. bien se que algunos an vivido limpiamen  
 te si bien an sido pocos. y milagrosos en la republica por que sean  
 contentos con la envidia. de sus salarios y asi Dios an sido  
 muy a devdados. al menos no an hecho mayores cosas. nian he  
 chado.

3. P.

Tratado quinto Cap. Tercero & Segundo.

Celestino? L.

chado tantas telas sedas y brocados como otros pero parece que se podria preguntar lo que el eclesiastico quis est hic et lauda-  
vimus eum, fecit enim mirabilia inuita sua. y assi le canonica por bien aventurado diciendo beatus. Vir qui inuentus est sine ma-  
cula: et qui post aurum non abiit nec speravit in pecunia & thesau-  
ris. ->

Algunos por conocido y confesado a otros Señores de es-  
tos pero lo cierto es que ansolido pobres de servilla pero ricos de  
buena fama y nombre de grandes jueces y portales y promouidos a los  
consejos y sin pasar por chancillerias. ->

El Oidor Medina.

Conocido fue aqui el Oidor Medina que con auersidona  
rural de servilla y con auersidona algunas urditas a esta audiencia  
jamás se halló contra el ni un solo atomo ni de mala Judicatura ni de  
auer recebido cosa alguna de dineros ni de cosa que losualiese y  
assi de aqui fue al Consejo Real de Indias a Madrid con muy  
mucho aplauso de todos los de servilla y de Madrid y de chancille-  
rias adonde auian llegado las nuevas de la limpieza de sus manos  
que nunca se enpañaron en cosas mal parecidas. ->

El Oidor Dalto.  
dano. ->

Nos llamamos <sup>hoy</sup> a famoso el Lic. Benito Rodriguez Dalto  
no Oidor desta Real Audiencia assi por auersidona. Collejal de  
el Colegio de San Bartolome de Salamanca como por su mucha vir-  
tud aqui estuvo ocho años y jamás se halló una repunta de cosa  
que ni se amatrato ni en materia de Justicia ni de otros cosas adu-  
nas el ni sumo por a los quales confese y todo el tiempo que aqui estu-  
uieron como pudiera confesar a dos novicios de la compania. ->

Una cosa me conto este buen Juez que le acontecio estando en  
Sanlucar de Barrameda con comision de el Rey muchos Señores ala  
benidad de Vna flota para que visitasen los nauios y para seros y ma-  
lhas de y para ser por perdido lo que viniese por registrar por lo  
aquellos dias en un conuento muy honrrado de aquel lugar y  
una noche de aquellas entro en su aposento un perso naffe con un

paño

paño de vntro Ueno de doblones. y pieças de oro suplicandole perdonase  
 su auerimiento. y que aquel breuado se auia dado. N. Maestre de tal  
 nauio para que se lo traese a su merced. Al qual Respondio el gran  
 Varon que estava en quatos deponello en vn a semila con dos pares de  
 grillos. y enbiarcelo a su magestad. para que lo hiciese castigar por  
 aquel auerimiento. de echar a suces que vienen a hacer su officio  
 limpia mente y que agradeçiere que no era el. de los que el gobia casti  
 gar por ser exemplo. y amenaçandlo de que si traues se aueria  
 a intentar tal cosa. ni el ni otro alguno por calificado que fue. que lo  
 auia de pagar y que se tornase con sus deuitos. y se los diese a quien se lo  
 auia dado. y que estuere en ciertos todos que ni por el cielo. ni por la tierra.  
 el no auia de hauer cosa mal parecida. ni contra su conciencia. Bien auia el  
 Rey Don Philipe segundo de buena memoria de que suces se auia de par  
 y bien conocidos la tenia y portales los galas donadas como merced.  
 y por esso hizo que lediesen la fiscalia de el mismo <sup>conelo</sup> de Indias de Madrid.  
 que fue mucho assi por que en esta audiençia de sculla auia otros mas  
 antiguos como por que de las chancillerias tomaban el galas y para  
 uerian por promoción. con mucho hauiendo de gracias adios reuoluçio  
 nes sedeyendo. y particular mente. por que tiene su magestad cuidado de  
 que aya buenos ministros. en todos los officios con que se justifiçan reueren  
 que fue aquellos en aquel officio viuen de manera. que auayan su uento.  
 tan bien podran los demas uir de manera que sus aluen. guardando  
 sus leyes. >>

De el Regente de Napoles llamado el <sup>Don</sup> Pedro de Lerma  
 primo segundo mio sedice. que era muy grande la opinion que tenia  
 en el consexo de italia. cuyo presidente era el cardenal Garza bello.  
 y auia la presidia el. tenia el Rey Don Philipe segundo tan gran  
 de credito del. que solia decir que el consexo de italia sin el presiden  
 te se tornaba como el cuerpo sin alma. por lo qual quando alguna ue  
 ce le pedia. licencia a su magestad. para irse a ferre. (de donde era)  
 que se suele dar a los consejeros por dos meses. quando se llebaba la  
 Luençia

Tratado Quinto cap. Tercero & Segundo.  
Compendio de las cosas que se hicieron.

licencia arreprender la a su Magestad. ponia entre renglones. Limitacion de los dos meses. que se entendien con las postas. que en ellos caiesen. por que no se fuele. Entender en estas licencias. sino los dias no feriados. Tanto era el bien. que entendia este gran principio que se recibia. asu conseso de traher de la puenca de se buenos. por que venia gran comprehension de las cosas de aquel Reyno. y pareceria que nos el aydria. dar buen despacho. faltando el. Era gran amigo y colega el Señor Cardenal Quiroga. y el Señor Presidente paco. y el Doctor Pedro de leon. y se decia de ellos *funiculus triplex difficile rumpitur* y do el haia el Señor cardenal en madrid. Todos tres comieron juntos. no se pudo acabar con el que tomase un bocado ni otras dignidades eclesiasticas. contentandose con suplar. y uno o dos beneficcios pequeños en biaba. las paseras a sus parientes pobres. y a nuestro colegio de señores. Limosnas crecidas. fuera de las que el hacia en madrid. y donde tenia sus beneficcios que para todo ay y sobra quando los hombres se miden. con la rason y por es maravilla. que hiciesse tan crecidas limosnas. el que se acostaba tanto en el adenco. y al buendo de su casa que sus colgaduras. en su recamara. eran el toras de sunco del. gadas. que se le enbrauandepor aca. y para que se vea. quando su endo andaba este buen confesero en no receuir donas. auendose le emu. en la mula en que andava cierto personage cortetano. Le ofrecidra. y el no la quiso receuir. sin licencia de su Rey y Señor. Verduise de escreuir un vllete a su magestad. en esta forma.

Señor mi mula se me murió y un amigo me ofrece tra. Ven. Nuestra Magestad si la receuire. el Rey le respondió con menús palabras pero con mas largas esperanças. Diciendo en el mar. gen de su vllete. Nota recibais que noos faltara mula en que andeis. y mandó cerrar y que se lleuaren. Ni tra la respu. esta de su magestad. agradeiçole ael amigo la buena voluntad. con que le queria dar la mula. diciendole. que su magestad no le auia. da do licencia para receuirlo. y en el entretanto mando el.

Rey.

El Señor Cardenal  
Quiroga.  
El Señor Presidente  
paco.  
El Regente leon.

Abogados.

Rey llamar a uno de sus caballeros, y preguntarle que que mu-  
 las avia en las cavallerias. El qual le Respondio que avia  
 tantas, pero que la una particularmente. Era muy en extremo  
 buena. de quatro años linda pelo buena cara. bien enfreñada.  
 D.<sup>o</sup> Mandole el Rey que se la enviase a el Regente Lem y en  
 una bolsa quinientos Escudos, y de cuido que esos son para los  
 adobros de lamula. nose de qual me admire mas. O de la punhea-  
 lidad. O recato de el buen consejero en no recibir donas. ( guar-  
 dando la ley.) sin licencia de su Rey O de el granualor de aquel  
 gran monarca de el mundo Phelipe segundo. En su vez estimar  
 y premiar la obediencia de su consejero. que tan asustado an-  
 daba a sus leyes. y que con tanto amor y benevolencia. Lograba  
 con aquella dadiua. Otras muchas cosas pudiera contar y solo digo  
 que lo llamaban en Madrid. Leon sin vntas que no es por lo  
 estando donde pueden usarse bien largas. y rogantes de esta com-  
 pahora. y recato le vino el portarse tan enplada mente. en el dar  
 favor a sus deudos. no poniendolos en quistos tan abentados como  
 pudiera. teniendo comiseria con los despotentados arriba dichos.  
 y con todos los presidentes. de los consejos. y si quemar es con su  
 magestad tanta mano. pues en las cosas de Italia. Indas y guerra.  
 el Rey nro Señor que pasase en por las de el Regente Lem. y con  
 todo esto jamas le quiso dar cosas grandes. diciendo que no que-  
 riagoverlos apeltigro de embarcarse. y perderse no haciendo  
 el deber. y si les hizo dar algunos cargos. fu con mucha mode-  
 racion. y temo tanto para que no se desplazasen. y pasasen  
 de la raya y Regla. de las leyes de Dios a quien se den todas  
 las gracias. por tanto bien como a los que ama y quiere bien.

Son difficultosos de confesar. por que muchos no guardan  
 lo que tienen. obligacion y en lo que toca a desengañar al ophite  
 antes quando no tienen justicia. Los que desea ganar muchos di-  
 neros no paran en esso. como los que desea ganar la verdad de Dios.

ni que cof

Tratado quinto Cap Terceiro & Tercero

rigue cas que ellos tienen gran cuenta con no alargar de malicia los terminos assando decauallas no permitidas en las leyes

& Tercero

Confessiones de otros officios peligrosos

Connuans

Compendii Cap 6. & 5.

ibidem Cap 4. & 6. P de la ca de publica

Pregoneros

Exemplo

Ya que a vemos dicho de los Juces sera razon que digamos algo de los escriuanos y particularmente de los de el crimen. son difficultosissimos de confesar y perpetua mente. Cuido de ellos si bien en lo que an huído ellos mas de mi por que saben que los conosco y se su modo de tomar los derechos. adiestro y asi nuestra opor me for de <sup>aux</sup> ~~saludar~~ Engdalado, saltando y quitando las capas adiositas y asi no ay que engacharse con ellos si bien no an faltrado algunos ala razon asustados y con quien Justifica Dios su causa para los que ndoson, como se podra uer en la segunda parte de este Compendio Cap 6. & 5. De vn escriuano que murio Santamente por auer viuido con la justificacion y santidad. quero dale. Nilla supo y experimento. y de algunos otros pudiera de bir muchos bienes que no todos son de la manera que deciamos. ni es negocio de desperado. el tener officio de escriuano. pues los que se resueluen de uiuir atildadamente son el dechado de la republica y con quien Justifica Dios su causa como en quales quiera officios por peligrosos que sea tiene su magestad gente en ellos que se alba guardando sus aranceles. y pragmatias. como tambien se podra uer en el mismo lugar Cap 4. & 6. De vnpl de la mancebias de Sevilla que guardaba las pragmatias. y era muy gran ueruo de Dios.

Quien supiere el modo de proceder que tenian los pregoneros que bendian engradas las prendas de ropas y de otras cosas. que les daban para essa no dudaria de decir que no eran capaces de ser abueltos. y para que uemos como lo que auemos dicho de queno ay officio por peligroso que sea en que no quedara salvarse contare

anji

aquí lo que me gano con yngregonero de Sevilla. y fue que acaban  
do de ayudar amor a uno que auian ajuiciado en que el yngre  
nando como suelen, se llego a mí y me preguntó que si a vía remedio  
para su alma. por que a vía entendido que no querian abduer en la  
Compañias por su mal modo de proceder. y le pregunté que si a vía  
leyes en su officio Respondiome que si pues con que la guarden, no  
abra razon. para no confesarlos. pero si no las guardan, no ay  
de que espantarse de que los padren. se guarden de ellos. ~~Así~~

Al fin con el erramos los dos. y preguntéle el modo de pro  
ceder que tenían. y en particular acerca de el vender en gradas  
aquellas prendas. y Respondiome que lo principal. Era un Engaño  
que se vsaba mucho. Era exponer allí tercios esto es tercios. que  
sin auer de comprar las prendas las ponen en precios altos para que  
los que vienen a comprar entendiendo que ay aquel precio por  
ellas. Si ellos vienen con gana o necesidad de comprar las pongun.  
y por poco que pufen se las rematan. y van engañados en mucho  
por que de ordinario las ponen aquellos tercios. En precio que na  
die las pone. y como saben que no se las ande rematar a ellos. no  
rematan por ellas en aquellos precios y despues garran con ellos los  
yngregoneros de las fanancias y ay muchos. que no viuen de traora  
sino de andar se encima de las gradas para andarse y pufando  
las prendas para que les den algo por aquellas tercias. y lleban  
los yngregoneros aquello y mas lo que el dueño le da por que le van  
dan y tambien. sacan algo de el que lo compra. sobre que lo en  
gna con aquellas. fithon de dar a entender. que aya quien diese  
tanto por ella. Tambien me dijo que auia a prohibicion. por pragmati  
ca de Sevilla de que no pudiesen vender en gradas prendas  
de calde tintos que suelen ser ordinaria mente. reténidas y un  
den las por nuebas. Alas quales cosas le dije que se haua de ser  
minado de nunca mas hacerlas que yo le confesaría. Respon  
diome que aseo Venia y que requeria salvar aunque no ganase  
sino

## Tratado Quinto Cap. Tercero &amp; Tercero.

sino parapan y rabanos y que vien saua que sus compañeros le auian de dar bacia y sobre esto auian de ganar todo y que el no auia de ganar blanca ni cornado. Pero que yo estaua determinado de morir de hambre, antes que offender a Dios. y ote dije que tuuere buen animo y que le certificaua de parte de Dios dos cosas la una que auia de ganar mas que hasta alli guardando sus leyes y obligaciones. y lo otro que le auian de seguir y otros muchos de su officio viniendose a confessar ala compaña como ala letra se cumplieron. ambas a dos cosas. que en aquel tiempo lo uio el garaba mucho mas. por que sauan que tratada verdad. y lo otro le siguieron bien quantos pregoneros. y yo confesse mucho tiempo a algunos tres o quatro hasta que se murieron. y otros Padres de casa conferaban. a algunos de el mismo officio de que alguna jente que conoçia el trato de este officio se admiraba de donde se sigue la conclusion dicha. que no ay officio en el qual no se pueda salvar y que con otros justifica Dios su causa para con otros.

## § Quarto.

## Confessiones de otros officios ocasionados.

Tambien los sañtes no tienen esto a bra cosa tanto como a el pedir mas varras de pan o seda para las obras. que ande costar y para los recaudos. para que los queden muy buenas obras y los oficiales les ayudan a esto. por que no ay poder con ellos que quieran tomarlas en las manos. sino ay en que meterlas para hurirar. Los quales estando siempre en la ocasion. es muy verid mill que siempre ande pecar en materia de hurto. por lo quales muy necesario ir con mucho tiempo en confessarlos. Bien se que ay algunos maestros y oficiales que hacen este officio limpiamente y que si piden mas recaudos de <sup>los</sup> que <sup>son</sup> menester para las tales obras. que es por que no pueden el hartana justadas. que no que das obras o que es con animo de do uer las sobras a su dueño

ode es quitarlo En las hechuras. por que de ordinario nunca se las pagan como merecen. y por este camino se puede pasar con ellos y hostales les dan tambien. asus oficiales. bien acertadas las dobras. y ael Justo los recaudos y conz. coyo. a algunos maestros de este officio que gustan de dar asus oficiales. algo mas de jornal. o por piecas de lo que merecen. con condicion. que no les an. de dar los recaudos sobrados. y que si les sobrare en selos. an de boluer ael maestro. el qual y por aquel camino que tengo dicho. puede que darse con las sobras. para que con ellas se iguale. a lo que merecen las hechuras. que nunca se las pagan tan ael Justo como debrian. y si no es con estas condiciones no ay que confesarlos. por que quien de esta no barafas. y si asi quisieren determinandose. de no hurtar cosa alguna. no ay que tratar de absoluerlos. por que es cierto que estan en la ocasion proxima de peccar. y de la manera. que un amancebado no absoluermos. sino se sale de la ocasion. assi a los saltes. no los an de absoluer sino se de terminan de no hurtar mas.

Adagio.

En esta cuenta entran los barbents. que estan aparejados para afeitar a quantos viniere. a sus tiendas. y a quantos los embiaren. a llamar para esto En dias de fiesta. por que siempre estan en la ocasion de peccar. con los quales nos auemos de portar de esta manera. que quando afeitan a los trabajadores. de el campo. que no tienen otro lugar sino el dia de la fiesta. por que todos los demas estan ganando su vida. con sus sudos. como hagan estas tres quilas. donde no los vean los que pasan por la calle. no por esto nos abemos. de des concertar con ellos. ni quando los embian a llamar sus perrochia. nos que siempre se suelen. afeitar con ellos. diciendoles una o dos veces. que les hagan merced. de no llamar los dias de fiesta. por que solo dan por peccado sus confesiones. y si todavia. los llamaren podrian ir. y no perder sus perrochianos. que no quiere Dios con tanto detrimento suyo. que les guarden las fiestas. y si sintieren que los perrochianos son de tal calidad y condicion. que or

el mismo

## Tratado quinto (ap. Decem. &amp; Quarto.)

El mismo caso que le ponga este Escrupulo llaman a otros que no lo tengan. no ay que obligalles a questo digan, particularmente quando los Barberos, sarpobres y notienendrosulentos y si ellos no hacen ael canto de la calle el han otros que lo hanan. y les abriran la puerta de par en par y los afeitaran, si bien no es esta la razon de serles licito sino sup. d. r. e. c. a. y el no poder los trabadores assi de el campo como de la ciudad. En otro tiempo siinger der sus formal. sino es este lo mismo abemos de entender, de los mercaderes, quando dicen que abren sus puertas para vender el dia de fiesta por que si ellos no lo hacen los vecinos venderan sus mercaderias. y ellos se quedaran abue nas noches. por que no es esta la razon de serles licito sino de ser las mercaderias para aquel mismo dia como son las de el comer y espe ceria y alos forasteros. que van de camino y no pueden esperar al dia de entre semana. para los que comienzan su camino el dia de la fiesta que al otal es licitamente. se les puede vender. La tal es mer caderias. - -

Y supuesto que no es mi intento resolver aqui casos de conciencia sino quando mucho decir las dificultades que e conocido en algunos officios y tratos o modos de vivir. y de que manera se portan con ellos los confesores. cuerdos para acertar a encami nar los a su salvacion. por esso passo tan alali. sera por estos officios. - -

Hay dos generos de gentes ay a quienes siempre es tenido repug nancia de confesar y son los hermitanos que no estan debajo de obediencia. y son sui juris. y que no son hombres de mucha na cion. ni letron espiritual. y que no tienen algunas ocupaciones corporales. con que no tengan lugar de ociosidad. por los peli gros grandes que tienen de caer en peccados enormes. como se an visto en nuestros tiempos. y a lo dale y que tengan algunos padres espirituales. conocidos firmes ellos. que no anden como nos y mañana con otros confesores. por que si es uerdad. Lo que comun mente

Vender mercaderias en dia de fiesta.

Hermitanos.

manera se suele decir que basta de muchos libros se la comen. hablando de  
 quales quier penitentes mucha mansuetud. tiene en semejantes hombres.  
 y cosa cierta es que en quales quier personas que andan cada dia con  
 su confesor a gusto lo deparan bueno con el primero que se encuentran nun  
 ca son aprovechados ni aun se saben confesar ni se enmiendan de las fal  
 tas y nos incansa en las Religiones. bien concertada tienen, sena la de  
 confesores. para los religiosos y que no los puedan mudar sin bien  
 cia y siendo como son tambien ellos confesores. y letrados y se dan  
 bien confesar. algo vieron los fundadores de las Religiones en esto que  
 lo ordenaron assi. y mucha mas necesidad tienen de este remedio los  
 que no son letrados. y a el fin los unos. y los otros tienen esta necesi  
 dad. assi para la enmienda de los peccados que confiesan cada dia  
 como para el aprovechamiento de sus almas quanto y mas que como yo  
 les suelo decir a los que andan desta manera que quando no viera  
 otra utilidad. que en el tener cada uno su confesor conocido. sino que  
 quando ay muchos. que quieren confesar primero a de echar mano  
 el confesor de sus penitentes conocidos. (que a el fin son sus hijos) que  
 no de los extraños y hijos agenos. quem los entendemos. ni los entien  
 den. ni sabe el confesor que si sea de tener mucho con ellos. y  
 assi nunca estos tales hallan confesores. que les den recaudo a su tiem  
 po.

### § Quinto.

#### Confesiones de Enfermos.

Vna de las cosas mas necesarias que ay en el ministerio de  
 confesar es el oír con puntualidad y con mucho respeto en las  
 confesiones de los enfermos. y comenzando por la salida de su casa  
 para ir a confesarlos es muy bien decir aquella oracion que  
 trae Ludovico blossio en sus obras. Domine deus ut istud faci  
ant. ista loquar hoc exercicium peragam ad laudem et  
gloriam nominis tui. sicut tibi placitum est. y luego por el cami  
 no preguntar les a los que nos guiaran. quien sea el enfermo que

Blossio.

3 P.  
Tratado Quinto: Cap. Tercero & Quinto. →

officio y trato que castido tengan, y otras cosas para llevar la noticia que mas nos puede ayudar para las tales confesiones. No es de menor importancia que quando entrásemos a las primeras vistas de enfermo que xanan en el confessor una buena gracia que muestre el deseo que lleuade su salud. Espiritual y corporal, por que con la reformation que leen rindan do por el camino. Uebay a noticia el confessor de la hacienda que le espera y con que reua. Encomendando a Dios así y al enfermo que nos e que tiene el ir y arabi das estas cosas, que hombre apertebido medio combaido. →

Adagio. →  
Comencada la confesion, si es larga y de menos distraidos, o de hombres que estan en mal estado, si acaso estan fatigados, con uiene mucho a les el confessor facilitando sus confesiones, y entremetiendo entre mandamientos y mandamiento algunas cosas de consuelo con que se alienten, y se les facilite sus confesiones. Elorse entiendo quando la enfermedad no da mucha guerra. →

Exemplo. →  
No puedo dexar de contar aqui una cosa que me paso muchos años a. Estando confesando aun manebro de buena suerte rica e filius vnica matris suae y que aura a ridado muy distraido sin rienda como el oír diciendo por el camino. A que me iba guiando, y quando llegue a su espalle hallé a el enfermo muy apretado de una manera, y mandado confesar y comulgar muy apriesa por temor, de que no se le subiese ala cabeza el mal, animelo y consolelo como supe, que estaba por unagarle muy medroso de la muerte, y por otra muy uengoncoso de su mala vida y como vio que yo sefantihe como y lo tro, diciendole algunas cosas en racon de sus temores. Diciendole que Dios es misericordioso y que no quiere de el peccador mas que el conocimiento de sus peccados, y que los confiese con resolucion de nunca mas volver a ellos, adliendole y arrepiniendose de todo coracon de auer offendido a tan buen Dios, y en todo la verguenga que yo noueria, a peccarme de sus peccados, sino adarle remedio para ellos, y que en todos los dias de mi vida nunca me auia espantado de peccados, por fers y abo Mirables que fuesen, y que no auia mas sino comenzar en el nombre de Dios con  
bien.

buen animo y esperanza de que el Señor le avia de sanar cuerpo y alma  
facilitándole y allanándole el camino.

Como no puse el buen manejo a la confesion, con buen animo y yo  
le iba ayudando (como solemos) y procurando que puese descansar  
do por que sin duda estaba muy peligroso pero como iba en irando en la  
confesion se iba aliviando de manera que decia que parecia que le  
iba quitando el mal, con todo eso no la tenia yo todas conmigo por que en-  
saba que era desbarbar a el fin acabose la confesion, y en abriendo el me-  
dijo Padre y ahy bueno y sano y le respondi si hizo que en estando sana  
el alma le chara el cuerpo no padre sino que ya es hoy bueno y me padre le  
uanares y pareciendome que devia de ser desbarrio y los barreimientos de  
cabeza por el cansancio de la confesion se seguio como me fogude dicen-  
do que descansase y el mire el Padre Nuestra Reuerencia a el guiso  
y uera quan bueno es hoy y le tome el pulso y me parecio que en realidad  
de verdad estaba sin calentura y sin anemia era muy pura y di fe que  
diese muchas gracias a nuestro Señor por tantas mercedes como le avia  
hecho de darle sanidad en el alma y que esperaba en su divina mi-  
sericordia que se la avia de dar entera en el cuerpo con que le viviese  
muy devotas y con esto me vine a nuestra casa bolui a la mañana  
para que reconciliase por que avia de comulgar y alie a el medico el  
qual me dijo P'mo este manuebo esta sin calentura y esta sanidad  
y respeto de como iba la enfermedad es milagrosa por que sin duda  
estaba muy peligroso y no entendí de hallarlo oy confuicio, Gra-  
cias sean dadas a nuestro Señor de dios que a el tiramos ni tan-  
to de la confesion y alafe de el enfermo que me decia que en confe-  
sando se avia de quedar sano. Se queda atribuir esta sanidad. Ta-  
les son las medicinas que aplica Dios a las almas que sanan tan  
bien a los cuerpos como lo vemos en el euangelio que a todos los que  
se naba su divina magestad en los cuerpos los sanaba tan bien gri-  
mos en las almas que no hace Dios las cosas a medias como nosotros  
ayudemos su gracia para que las acertemos a hacer de manera

que sean

que sean de todos quatro costados buenas.

Este buen manerio se levanta bueno y sano el dia siguiente y asi nos fue menester traer el Santissimo Sacramento asueca por que de alli adonde se quedaba los sacramentos con muchos conuelo se yo y mio y con mucha edificacion de todos los que lo conocian.

Exemplo.

Contare otro exemplo semejante de donde otros muchos que angasado por mis manos y por las de otros de nuestra compania. Un hombre muy honrado y que auia sido muy amigo y de otro mio estava desbiado de nuestra casa en cierto colegio de la gran uinicia porque se auia indignado con vn P<sup>o</sup> de aquel colegio por que auia sido causa de que una hermana suya se casase con uno que auia sido suoriado y aunque de uia de auer auido razones bastantes para que se lo aconsejase por alguna desgracia de las que suelen acontecer y bien desgracia que estaban en desgracia de Dios que quando affirman estas mugeres nos sueltan la presa hasta que ellas o ellos estan que os y luego acuden a nosotros (como deciamos arriba) Diciendo que les a acontecido vn trabajo y bi en trabajo pues nos les acabara en toda su vida pero al fin de el mal el menor y despues de hecho el yerro nos les lo per el dar orden de que se casen y el ten en seruiuo de Dios si bien por a su vez los suelen estar los tales por que como el principio y el fundamento no fue de Dios sino de el diablo el los atica de manera que nos tengangar ni contento y para que no tengangar que esperar a pagar lo en el otro mundo que luego de contado lo comienzan a pagar y no lloran duelos ajenos por que se dan a tanto que llorar y que nos que nos les baque a cuidar de los otros y quando bien en a mi bien se los suelen yo cantar y que se aperiban para lo mucho que andan padecer.

Y pase mas adelante con nuestro cuento y pata de digression. El tando que este hombre honrado con esta pesa de mi y en lo con los nuestros. (que no me maravillo que es grande la pena que se recibe semejante.

No entremetense los confesores en casamientos.

Supra.

Los que se casan por amores al cabo pagan de lo que no lo condolores.

de semejantes. Desconciertos quando toca n. en la honrra? cayo  
 en una graue enfermedad, de la qual entendio el medico. que no  
 escaparia y el mismo enfermo estaba muy fatigado y con  
 mucha pena por que <sup>dese</sup> ~~queria~~ <sup>hacia</sup> hacer una confesion como para morirte.  
 y parciali q uno lo podria hacer tan a su gusto con otros como con  
 los de la compañia con qui enes estaba acostumbrado a confesarse.  
 y como el no lo tenia entonces con ellos por la causa dicha estaba con  
 muy grande congoza. Quiso Dios acudirle a breues de co y po  
 mo por medio que el medico, (que era su muy grande amigo y le  
 seaba mas su salud espiritual, que la corporal.) Le di fese señas  
 N. Vuesa merced esta en muy grande peligro y es necesario con  
 fessarse luego y pues desea <sup>sea</sup> ~~con~~ uno de la compañia y no de los  
 que estan en este Colegio Dios lea cumplido a vna de breues de co  
 porque avra quatro o cinco dias que vino aqui un P<sup>o</sup> de escuela  
 que dicen del tal y tal cosa que el pondria de su casa para quitar  
 le la aversion, que tenia con los de aquel colegio) y tan en buena  
 hora se lo dió qu luego a algunos. Le rogo que fuera el mismo a un  
 otro colegio a pedir que le puse a confesarse y assi me passo lo que  
 con el otro manco lo que por abreviar no cuento. pero en suma  
 digo que el hizo su confesion, muy a su gusto. ya el mio y onestor  
 de manera que le parecia que no le avia de poder acabar y se le  
 cure ir entreteniendolo de el modo que arriba dije y con esto quan  
 do menos se pensó se vio hecha la confesion y dió lo que ya esta  
 va bueno y en realidad de verdad lo estubo dentro de bien pocos  
 dias. y el buen hidalgo atribuia su mejoría y la salud a la  
 medicina espiritual de la confesion, y el medico tambien. lo di  
 cia respecto de la grande enfermedad, que tenia y aver sara  
 do tan en breu. Gracias a Dios que tan buenas y tan eficaces me  
 dicias nos da el cielo en la tierra. el hombre a que da dotan deus de  
 la compañia que nos sale de ella y frequenta muy amenudo los  
 Santos Sacramentos. y atrae otros para lo mismo. y es de los mas  
exemplares

Trata do Quinto Cap. Forcero & Sexto.  
exemplares. De aquel Lugar. >>

## § Sexto -

Mandar restituir y pagar las deudas  
y otras cosas importantes. cercade.  
A partir limonas los Confesores. >>

An todas las cosas porque al officio de operario esta anexo el res-  
tituir o por decir. haer que se restituiran las cosas que a hur-  
tado. o son en cargo de qualquier manera que se ayan detenido.  
y porque en la segunda parte de este compendio En el Capitulo 18.  
dixi que aqui avia de tratar de la manera que nos auia mos  
de aver en semejantes restituciones. Digo que despues acavien  
el Padre Alonso Rodriguez. el punto tambien tratado que me  
parecio aya de dirlo alli al margen. y apuntarlo aqui para que  
se usa en el. y nos excuse de ponerlo aqui. >>

Solamente aya de que govi no haer algunos estas restitucio-  
nes. con aquel resguardo que alli digo. de la mardula de el rei-  
bo. Cuanto a algunas personas cargadas de escrúpulos y aun  
de sospechas de sus confesores. En rason de esto restituyeron uno y  
como alagarde esto me encontrado con quien sea confesado a la  
hora de la muerte. de semejantes hurtos que no merecen su nombre.  
digo que ay mucha necesidad. de mandos de los resguardos que que-  
dan ayudara a la verdad. de la restitucion. que con effecto se haga.  
Uno encargamos. de ella gracias a Dios que no eran estos de nues-  
tra Compania. de seros y paremos a otras cosas. >>

Y en esto mismo de haer que se restituiran o paguen las deudas.  
a otras cosas y deudas. siempre que vienen. algunas de estas perso-  
nas. y particularmente personas que se confesaron. aya que se confesaron  
confesiones ordinarias. sino de vna o otras de las de preguntas sin  
en deudas que no ay pagado. o las ayan mandado pagar a algu-  
nas veces restituir las y si aya de podido. como suele ser muy ordi-

Supra 2<sup>o</sup> p<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> gen.  
diu Cap 156.

nario) no lo an hecho, no pasen adelante con la confesion. on lo absuelvan hasta que lestrometa. que nose confesaran o traer hasta que lo hayan hecho. por que ay peligro de que nolo ayen de hacer por auer separado mucho tiempo. que no lo an hecho. puesto que auerido con que y decirles que no an sido buenas sus confesiones. y se deve advertir si sera necesario repetir las y antes de absuelvos tomar algunos resguardo de alguna cedula en que se obligue a pagar aquella deuda. a el dueño (que nos sabe della) o a otro tercero. de quien se confie el confessor. recibiendo carta de pago diciendo como recibio aquella cantidad. por mano de fulano de cierta restitucion. que se le hace por mano de el Padre N. de la compania de Jesus como arriba lo tengo advertido. por huir las sospechas de la una parte y de la otra. y assi el que la recibe. ni podra sospechar que era mas caridad. pues no le piden cedula mas que de aquella. ni el que dio la restitucion podra venir en sospechas de que se queda con ella. pues el que le trae la cedula de la dicha caridad. firmada de el dueño.

Y a que auemos de tratar en este parrafo. de como nuestros operarios ande a acudir alas limosnas. que algunas personas quieren repartir por nuestras manos tambien que digamos aqui de la manera. que el P. Jorge alvarez. acudia a esta ocupacion. y la grande charidad. con que se exercitaua este gran varon. en estas obras y los inconuenientes q. despues de curso temporis se fueron descubriendo.

P. Jorge alvarez

Quanto al primero sustenta la charidad. q. de esto es uo de Dios para con los pobres que por mil caminos. los socorria y todos le daban para que repartiese a los pobres. y an le regalaban con el dinero los unos y los otros. con las piecas de oreogarra que mandase hacer camisas. para dar a los pobres. y otros con regalos para los enfermos. y credito en las boticas. para las uer y concertes que se curaban en sus casas. dandoles medicos y botica de balde. y en esto de las boticas y con que se curasen los

Medicos y boticas asalariados para los pobres.

pobres

pobres. puedo yo deponer de una muy grande limosna. que ciento  
 persona se tubo de mas. de quarenta mil ducados. y muy buena  
 parte de ellos se distribuyeron por sumario. cui a firma en las recetas  
 de los medicos. era aceptada. como en ~~las~~ <sup>en</sup> ~~las~~ <sup>en</sup> bancadas de los  
 que allí tienen sus dineros. y despues se agabon todas juntas ha-  
 yendo algunabuenaparte. de aquello en que apreciaba y algu-  
 nos beneficiarios pretendian serlo de esta obra <sup>para</sup> por serlo tan gran-  
 diosa. y de mucho provecho para ellos.

Quando este Santo hombre murio se sintio uniuersal-  
 mente por la grandefalta que hacia. a los pobres y lloraronlo gran-  
 demente. como lo merecian. sus santas obras.

No quiero dexar de contar el origen que tuvo esta tan nes-  
 cida manda. para pobres uergercantes y enfermos. porque es  
 de muy grande edificacion y fue que. en un año de muy grandes  
 enfermedades que no cabian en los hospitales los enfermos ni en  
 sus casas se podian curar por su gran pobreza. y Sevilla no puede  
 hecharse sino para enfermedad. de peste. y como esta no lo era  
 acordó la ciudad que saliesen los regidores. y vísitasse que era  
 entonces el Conde de Monte agudo. a pedir limosna. y en un año  
 de dos. que corrió esta enfermedad. se juntaron sesenta mil du-  
 cados. y el otro quarenta mil. (eran otros tiempos que agora) y  
 toda esta cantidad. de dineros se depositó en poder de un hom-  
 bre muy rico llamado M. de albo. se partió esta limosna  
 por librancas de los vecedores. y uisitadores de los enfermos mu-  
 chos de los quales uisitaba. un hombre muy honrrado y por uita-  
 de Dios se satis. facia. de las necesidades que tenian y se las socorria  
 con mucha puntualidad. dando cuenta a aquellos señores que te-  
 nian <sup>en</sup> cargo estas uisitas. yendo muchas uices ellos a uerlos.  
 y como esto de uer con sus ojos las necesidades de sus proximos mu-  
 chos (que no sin causa) las dos buenas hermanas de lacan le dije-  
 ron a xpo Señor Nuestro Veni et uide. para que se mouiera a un-

Conde de Monte  
 Agudo.

Repartir limosnas a Pobres.

pasion. y lo reuocitara) quando este personase. (en quien se de-  
posito toda aquella maquina de dineros.) hizo su testamento man-  
do todas su hacienda. (que entonces crederos fructos) para que  
se repartiese entre pobres enfermos. encama tanta fue. la gozosa  
el spirital y charitativa. que dios leguro. En aquella adminis-  
tracion. y visita de los pobres. enfermos por sus mismas manos.

La forma de este testamento fue. que desaba todas su hacienda. (que  
como tengo dicho pasaba de quatro. o cinquenta mil Ducados) para po-  
bres enfermos de la manera dicha. y a su hermano Luis Sanchez. de alba-  
gora albaico. y en falta de el su sobrino Pedro cavallero de illerica.  
Veinte y quatro de Sevilla. y por su companero a alonso de Ribera  
de la barrera hombres muy honrrados a todos los quales. daba facultad  
para que pudiesen arbitrar en algun parte de este legado para no en-  
fermos como fueren las necesidades. que moueressen a que se hiciesen  
las tales limosnas como lo hicieron puntualissima mente. y con gran  
de exacion asi <sup>por</sup> de sus personas. visitando los pobres enfermos. como  
por las nuestras particular mente. de el Padre superior albaico. y des-  
nos de la compania y nosdamente. se les proveya de dineros. para  
comprar lo necesario para su comida y regalo. sino que algunos hom-  
bres de bien que se confesaban con nosotros. y de quien se tenia satisfi-  
cion los hallamos. que en sus casas. quisasen las dhas. decarnen-  
o tener. y de ahi quando era menester. y se las llevasen  
y repartiesen en sus casas. por que uno tenia quien se las guisa-  
se. uno avia el alino competente para ello. (cosas eran estas que  
causaban muy grande. edificacion en Sevilla. y que mouia  
a muchas personas. a que nos diesen para ellas. si bien mientras  
esta gran limosna de este personase duro. (que fue por buenos años)  
no era menester. por que los legatarios nos daban con abundan-  
cia. lo que les pediamos. librabamos en ellos. y ellos por sus per-  
sonas. (como tengo dicho) y ban adonde les deciamos. que era  
necesaria su presencia.

Alpuedo.

Tratado Quarto Cap. Tercero Sexto.

Los gallos y profes.  
Demasiado tiempo  
brecentz.

No puedo dexar por vnaparte de admirarme (antes que aca-  
be esta materia de las limosnas) y de llorar por otra y por mil.  
partes la envidia y opopuedad. que ay de estas cosas tan grandio-  
sas. pero sabidas la causa necesaria la admiracion. y de llorar en las  
lagrimas. pues la qdissima y real. causa de esta ruina (aunque  
deseamos. el hilo de la hidria. y la hagamos predicacion) es la  
locuria y demasia de gallos y profes. inuenciones y galas. que esta  
de manera que no se sabe en que andegarar. pues no ay officialito que  
nos permita de dadas. y porcio por los como los muy grandes caualleros  
y alapardito muy dados a los vicios y desonestidades. y el an-  
darse huyendo de donde viene que nos da la mense. y no dan limos-  
nas o rescidas ni aun menguadas. sino que nadie tiene su hacienda  
segura en su casa. y cada dia amanecen hurtos. y exorbitantes  
rapinas y descomulgados sacrilegios como de los hurtos de las  
Lamparas. y el de el otro beneficiado quien le quitaron de el ui-  
dado. que trayan en que auian. de emplear cinco mil ducados  
pidiendole las llaves de el cofre. y a susijos se los lloraron. despa-  
do lo encerrado. a el y a su uoria dos y otros mil sacrilegios de leglesia.  
que tan poro estan seguras de las manos de semsantes. monstruos  
infernales de que estan atestadas las calles. y los que nistson de  
esta manera dichas son tomando muy grandes cantida de se-  
fiado para cargar con riesgo de perderlo todo. y sus al mas con  
ello poro y otros para sus locuras y de uarios. tomando di'neros  
by grande cantidad. adano como oy se vea en su villa por nues-  
tros grandes peccados. compareceres de buenos retratos. que con sus  
metaphisicas. morales a los andado por <sup>luci</sup>cientos. contando los hurtos  
cesantes y danos emergentes. por verda de sta. no sien dos sino fin-  
gidos. comprando y uendiendo con riguras por menos precio como  
si fueran mercaderias no siendo sino di'nero seco por limosnifico  
cosas. en que aunque la deli. ca de ca de ingenio. a ha llados ali da  
para quitarles el asombro de el nombre de de rursus. y logro.

estas cosas no son. no abra vsumas en el mundo. -

Bien se que quando en ellas concurren verdaderamente las razones todas de el burocesante. y el daño emergente y nupin gidas. Et imaginarias que seran licitos estos contratos. si bien no por eso desan de aguzarse. y acabarse poco a poco y aun mucho a mucho. Las grandes haciendas. con lo qual ni ay para limosnas gruesas. ni aun flacas y quiera dios que ay para que coman. y visitan ellos que sus descendientes ciento es. que no lo tendrán. por mas faulto y mas coches. y telas que arañen. y no digo nada de los oficiales que estan. trabassando con su ropilla de terciopelo y el calcon de lo mismo y la media de seda y entodo susurcio nos querran hacer creyentes. que es mas barato vestirse de seda y al menos tan caro como el paño y si quieren decir que un vara vale cinquenta reales o quando no es sino treinta. y una de seda diez y seis o veinte diciendo verdad. pero muy bien se ve. La diferencia de lo uno <sup>abito</sup> abito. Tambien podrian decir que un vara vale doce ducados y unagordiz dos reales. y que es mas barato comer por diez que no vaca. y aun la de mara grande que es el estar un herrero martillando. o el otro labrando la madera. o el otro cosiendo el vestido con otro tan bueno como el. que esta haciendo para el cauallero. y aun la grande ocasion que se da abito. que no son oficiales para que quieran andar meforuehidos. aunque no puedan. y <sup>ba</sup> gorrizan rebentando con la carga y llenos de deudas. y presos en las carcelas por ellas. y desto baste que remeada la pluma sin sentirlo. y si le dieramos la raga para que escriuiéramos. de las galas de hombres y de mugeres nunca acabaramos y no es mi intento el llevar adelante este punto. asi por serlo muy bien tratado el punto alalarga en las pláticas de el quarto mandamiento. y en esta terceraparte de este compendio (quando de las caradas) como <sup>propone</sup> para el proposito que aqui lo elucado. es para de mostrar las causas. por que se an dis mi nuido las limosnas. y dluamos a ellas. -

§ Septimo.

Los peligros que se experimentado de que  
 los confesores repartan limosnas.

Despues que murio el buen P.<sup>e</sup> Jorge alvarez. Le sucedi yo y para  
 no ensu grande santidad. y talen tan cognoscidos de todos) si engeno  
 en esta distribucion de las medicinas. y limosnas que haia para los en-  
 fermos. Endarles cedulas para que les diesen. Las dichas medicinas y para  
 que el persona se que enia. Adinero diere para comprar las gallinas y po-  
 llos o carneros. Ternera. de uis y de galbar. La mitad de este gran le-  
 gado en la manera dicha.

Mucho tiempo me fui por las pisadas de este Santo Varon  
 quanto en mi fue. (si bien nunca llegu yo a ver y felicitados) en  
 este modo de ayudar a los pobres. que aunque yo quisiera hacer  
 otra cosa no pudiera segun cargaban de mi. asi por lo que me uei  
 a hacer. en la distribucion de aquellas gran limosnas de aquelle  
 gado. como por que trataba en las carcelles ayudando a los presos  
 en lo espiritual. principalmente y de camino en lo temporal dan-  
 doles algunas veces la comida. (como lo tengo dicho en la segunda  
 parte de este Compendio) y otras veces camisas. para los que esta-  
 ban desnudos. y algunas otras de aues. en que se auian el in-  
 ermo.

Por el mismo tiempo me de sen gano de quando yo fruto era el an-  
 dar yo de la compania. tan ocupado en estas cosas exteriores. y auer  
 el mucho peligro que traia consigo esta ocupacion. para que algunas  
 personas cometiesen algunos sacrilegios (como despues lo advertio el  
 P.<sup>e</sup> Alonso de odriquer. En el uso de la pobreza en los capitulos ultimos)  
 viniendos e a confesar con nosotros. para dar a entender por una  
 parte. sus grandes necesidades. (que muchas veces suelen ser fingi-  
 das. como parecio y se hallos asi luidenmente) y por otra  
 parte hacernos unos santicos. entre manos. y especialmente mujeres.

Deasion para que  
 se cometan sacri-  
 legios.

que venian

Los peligros que ay en repartir limosnas.

queruman. apellidando grandes peligros de su honestidad. y que por guardar la paciencia muy grandes necesidades. y que el otro le auia ofrecido el auar de ellas. si havia su gusto et idgenus alia. que despues aueriguado el punto y su vida la verdad nolo era. sino un calina en buite y engaño y por el la nra sacramenti de la confesion. por medio y alca hube de sus maldades.

y finalmente es grande el nro para nros ministros. porque apenas nos dexan tiempo para ellos. pues de veinte personas que nos ueni an a buscar las diez y ocho eran para contar nos sus due los y por breca y eta uatoda nra ocupacion reducida. aun a perpetua. audiencia de gorrnos bagabundos. y aun fugadores. y aun tal vez ibo quien desde nra casa se fue al de el fuego a fugor lo que se le auia dado. con la cedula para que fuese atalgante para que le die rentas reales. y nro su msto. Todo lo qual me haeria abrir los ojos. y escarmentar y poro apoco fui depe gando demi estos pegotes y embarracos y de engañandolos de que los de la compania no auiamos venido al mundo para remediar necesi dades temporales sino las de sus almas.

El poro tiempo que nos dexan para nros ministros.

Bien pudieray contar muchas maneras de engaños que nos ha cian estas gentes. como fue no el uerir me adicir las cosas que el auia su ni speridido. dos o tres veces en el año y con uentida de la mentira de cir me. que por la gran necesidad lo auia hecho. y el otro que no tenia caga. y que aquella que tra ya era prestada. y la ueridad de ello era que la prestada era mar uiesos. que el le auia apedido un pobrec para dar a entender. que el lo era. y que no tenia mas de aquella caga que dando la su ya que era buena guardada. en sucasa. y otras mil in uenciones muy agudas para sacar dineros.

Algunas mane ras de engaños

Podria me preguntar alguno que como nos uecian estos inuenientes. que yo hallaua en el repartir las limosnas. y en el buscar las para los necesitados. pues de creeres que ni el se loge al barer. los otros hallado no prosiguiera. con aquel modo de groveler. repart iendolas y buscandolas.

Al qual respondo lo primero que como esto era tan alosquin.

Respondo lo 2.

capit.

cipios como lamalicia no estabaran ensuyunto como despues. y assi  
 abuelas de las necesidades verdaderas aunque venian algunas que  
 no lo eran. onstanto como otras. no cargaban tanto sobre el. como despues  
 sobre nosotros. y assi el mismo Padre aunque no exercitaba el ministerio  
 de las limosnas aconsejaba a los demas confesores particularmen  
 te a los nuevos. que no nos ocupamos en ellas por los inconvenientes que  
 el mismo iba hallando.

Pues aun si solos fueran los mismos pobres. los que vienen a pedirnos  
 que les socorramos. ael vno con la capa y ael otro con el sayo. Aquello  
 el manto y la obra la muya. pasado esto fueragero vienen muchas personas.  
 honnradas de vstras nuestrs hechas por rogadoras. los que les rogan  
 tan menos tiempo que los mismos necesidades fingidas. o verdaderas  
 (que a los vnos. y a los otros. nunca les faltan padrinos y aledores. y a los  
 mismos necesitados. les sobran rogadores. por que lo que les falta de ver  
 dad en su peticion. les sobra de favorecedores y rogadores) y como otros  
 suelen ser personas de mas auidad. se les debe mas respeto. y a vnos  
 gastan mucho mas tiempo.

Tienen mas otro trabajo. estas limosnas. que aun no auis comen  
 cado a dar ael vno quando ya vuen sobre vos mis peticiones. y ael  
 a suar para la otra. y ael aca para la otra. quando heu mas de vna a otra  
 cosas bien molestas que nos gastaban mucho tiempo. y nos cansaban nota  
 blemente. por que no nos desaban confesar a los que venian por ve me dige  
 raris almas. y era la hma gastarlo. en esas temporales. que quan  
 do rogabara en remediar las espirituales. que estos tenian necesidad.  
 estuiera mejor empleado. aunque para soblado.

Responde lo 2.

lo segundo Responde. que como otros andaban las gentes  
 como con muchos mas fervores. (como de ordinario suelen alos prin  
 cipios) daban con mas facilidad. y a otro no nos auisamos caixado  
 ni molesto de tanto. pedir la para estas cosas. y eran mas faciles  
 en darnos para ellas. y muchas veces nos pedian nuestros penitentes  
 que quando se ofreciere alguna necesidad. digna de verme no que

Los delgados que ay en reparar limosnas -

rela en biasemos alla. o que se lo dijeremos para que nos diere para  
ella. Todo lo qual a mucho tiempo que ceso assi por que los unos son  
muertos. y los que ay quedado estan al quanto refrados. en  
esto de el dar limosnas y antes no vieran pedir. Oiam las  
personas que nos avian de dar. y dicen que les busquemos para  
la obra. que viera un niño suyo. o para ayuda a casar un hijo  
de aquella. porque los caudales anido a menos notablemente  
por las razones. arriba dichas. y las que diremos abajo.

Demas de los inconvenientes dichos. Tiene otro de  
muy mucha consideracion. que quando fuera el solo. el era  
bastante. para que no entendieramos en ellas y es que se les  
da. ocasion a los que vienen en alguna hacienda. de que haya en nuestra  
casa y de nuestros confesionarios por que no les pidamos para tantos  
pobres como gorriones y holgazanes como aqui vienen a sacarnos la  
vida. a puros peticiones y necesidades. a nuestros penitentes con peticiones  
de muchas cosas por no llamar las por fiadas. que nos an acentado mu-  
chas personas muy honrradas. que se an ido a otras partes huyendo de  
estas molestias. que quando a un tiempo. y quando la necesidad  
de la obediencia nos manda a para nuestras casas. no los tientan  
to y nos los suelen dar de menor gana. por que saben que son bien em-  
pleadas y que todos somos a agradecerlos. (como deciamos arriba  
quando de las peticiones de los Religiosos para sus particulares  
gustos.)

Y rogaban aqui las molestias. que tambien nos perseguian  
por otras mil partes estas personas cuyo officio no es otro que pedir.  
y no se hallan sin esto y es que venian a concedulas. de lo que era de  
el prior. para que les buscasemos algunas personas. que con  
ellas pidieren. a lo qual nos respondian. a qui nos rogabamos.  
que si diere con ellos. mire Padre. y no elly para pedir. y que  
lo pidiera. anieren a dar me. que les quedos reales. maravili  
amoravadi. catelos aqui juntos. y echaban mano a subdya y ps  
daban

Supra

daban los dos Reales para el dicho pobre. y el tal que los daba no bol-  
uia mas a nuestros confesionarios.

A todos los quales procuran con mucho cuidado avernar de  
sus confesionarios (digo de ~~nueva~~ ir a los que nunca vienen a uno  
a oír uarnos las confesiones, de los otros y llevarnos sus dueños fingidos  
o verdaderos) Diciendo les que si querian algo de mitienda y de lo que  
y podía dispensar como era confesar los con solar los y darles algunos  
consejos que esto aya en mi officina y no dineros ni sayos y que  
como aun carpintero nule iria a pe dir que le hiciera un sayo o unos pa-  
pato sino al Sastre o al Bayano y al nule pediria ~~los~~ <sup>ellos</sup> que hicie-  
se un sayo o unos Bayanos asi a los confesores nule ~~se~~ <sup>aviso</sup> pedir que  
les den sayos ni cagas ni otras cosas que no fuesen espirituales con la  
qual comparacion se uan ya que no contentos a lo menos confesores  
y determinacion de no volver adonde sabian que no les avian de dar  
lo que pedian porque si no auez les dan no ay gobera como ellos en ir  
quien. ---

Regula 22 Saer-  
dum. ---

Todas estas cosas estan bien proveidas en nuestra Regla de los con-  
fessores que es la 22 de los sacerdotes que dice asi. namini aut  
petere aut accipere quidquam liceat nisi in quibusdam confes-  
siones audiant siue ab aliis quod vel in pauperes distribuatur si al-  
teri satisfaciones nomine retineat nisi superior curaque esset  
recus faciendum iudicaret. Todo lo qual despues aya esta tambien  
prevenido y prohibido en las congregaciones generales y ordina-  
ciones de los generales la qual cumplia y guardaba aquel baron  
haciendo estas cosas con licencia de los superiores y lo que yo se decir  
de algunos de nuestra Compañia que tambien lo hacian con la di-  
cha licencia y con todo esso del Santo Varon y a los demas  
que asi lo han hecho no los an faltado para dumbres sobre ello y  
sindicaciones de los de dentro de casa (que nunca faltan celo-  
sos que les parece que ay inconvenientes en algunas cosas que  
quando saben que van contadas y pasadas por juicio de el supe-  
rior

nos amayan, y se sosiegan si pueden consigo y todo con buena intencion al menos. assi lo debemos pensar. Las mismas cargas y cruasias se han pasado algunos de nuestra Compañia su calla callando pero como tenian seguras. Las Espaldas. por llevar el gasaporte y beneplacito de el superior se veian de esos Espanos. y as ombros que hasian de estas cosas. y sobre vertian pensas y trabajosos como auemos dicho. Venian las sobre cargas. que se sentian mucho mas que las cargas. hasta lleuo aquel. Tanto varon con extraño Valor.

Pero quien quisiere librar se de tanta pesadumbre. sacudase de semejantes cosas. assi por lo que tengo dicho de los peligros y daños que causa en la perdida de tiempo. que nos gasta en corpora oningun fruto. que para sus almas se saca de remissantes ocupaciones. Como por lo que dice San Pablo. Nemo militans deus implet negotiis secularibus. y assi lo que vinieren a tratar con nosotros. de ordinario sera <sup>entender</sup> del bien de sus almas. y no de las cosas temporales. de las que no dependen. Las espirituales en caminas los nosotros a ellas. Entrando con la suya. y salvando con la de Dios.

### § octauo.

Confessiones de los mercaderes. y patrones.

Ya que auemos tratado de las causas de el fallar las limosnas. y estar los animos de los hombres mas cortos. para ellas. sera razon que aguremos esto algo mas. y uamos que sea la causa de las causas de que que tantos mercaderes. quiebran y falten sus creditos. este contados mil ducados. este y el otro con muchos mas.

Digo que viene de un principio muy mal. Entendido en Sevilla y es que piensan. los mercaderes. que para enriquecer a primera contiene cargar. mucho alas indias teniendo. ellos muy poco para lo qual. toman muchos fiados. y por el mismo caso ama y despues que se los compraran de contado con el dinero en la mano.

Y cogiendo.

y enviando la mejor y esto no quiero y esto si y todos los me-  
gan que vayan asu tienda o almacen. y les dan lo mejor para que  
gusten de volver asu tienda. Todo lo qual es el contrario en los que  
los mandado de. ~

1.  
Los que compran  
al fiado en breve  
cent.

De lo qual se sigue lo primero que como cargan la mano aca  
en los precios por mas que los suben en las memorias que envian asu  
agentes. cargadas en el tercio o en el quarto mas de lo que costaron  
no alcanzan a aquello quando desuender alla sino en muy mucho  
menos y a malis ditas por que no pueden hacer otra cosa por nada que  
se les pierdan alla. Las mercaderias y vino cargan entantas. Lo vino aca  
abriria mas abundancia dellas y no andarian ala rebatida por ellas co-  
mo andan y por el consiguiente. Valdrían a menor precio que va-  
len quando ay muy grande demanda y todos cargan la mano y  
lo otro alla como no fueren entanta abundancia valdrían muy mu-  
cho mas que no quando andan rogando con ellas. Nonne enim  
merces inlescent ~

Proverbio. ~

2.  
De aqui se sigue lo segundo que como an barrido aca todas  
las mercaderias de paños sedos y de otras cosas. La penuria y falta  
de las mercaderias las hace subir muy altas. en los precios y aca son  
mas oves cidas que en las Indias y no pueden vestir los hombres hon-  
rrados de brumpano sino de mallo y caro y muchas veces vale alla  
la vara de paño oseda por el mismo precio que esto aca asir por la  
abundancia que ay alla de las mercaderias. como por aca las  
comprado aca tan cargadas como aca mos dicho por rason de  
el fiado. porque enviando el traidor de el extranjero (que mu-  
chas son brejes) entrar por suspuertas al mercader que va aca  
por fiado una carga con hace su venta que se lo de cargar a  
quinze por ciento mas que si fuera de contado y como saben mas que  
nos otros. lo que hacen es que venden las ditas a el contado por  
diendo los diez de aquellos quinze, que les avian cargado mas  
al fiado mercader y el contenido. Alganar aca un por ciento.

La causa de subir  
las mercaderias  
en los precios. ~

Limpios de polvo y pasay seguros. y enviar los luego a su tierra.  
 En dineros de aciees, o cerwinos, y que les tornen a enviar a otras mer-  
 caderias, con que engañar a los pobres Españoles, que nos aben pro-  
 der de ellos, en contentarse con una moderada ganancia. En-  
 tando y saliendo muchas veces en mercaderias, con que ganan  
 mucho mas que con muchas valumbas en susos que son las que  
 compraron, y hacen quebrar a ellos, y a los que contratan con ellos,  
 y los que compraron en las ditas, por aquella cudiada de los diez por cien-  
 to de ganancia tambien quiebran, y alla van todos perdidos los  
 unos y los otros.

Siquese lo Tercero que en faltando a la buena correspon-  
 dencia de los agenes así por las malas dias, a quienes vendieron su  
 do como por que a veces, como hombres hacen algunas uilecas en-  
 noriniendo los galeones, con la prosperidad, que ellos se imaginaban  
 alto a hacerse saonitanes, y a cogerse a grado alcando todo lo  
 que queda en para que nos se lo tomen, sus arce dores con lo qual hacen  
 resguardo como para comer y vestir con la misma superabun-  
 dancia que antes, (que esto no ay faltar) y lo tro para que despues  
 de hechas las espas que pretenden o pleito de acredites, se gan-  
 con que comenzar a hacer a traera, seme jante en ganando a otros  
 rantes y parcuticissos como los pasados, que nunca faltan que  
 el trabajo y el cudiesso muy ayrase encuentran, y en ambos  
 se engañan así mismos, en sus almas y haciendas. Male enim  
parta male di labunter. Lo mal ganado ello y suduero y así  
 nunca llegan estas haciendas, a la quarta generacion, y las mas  
 veces ni a la segunda ni a la decima, que lo mas ordinario es que en  
 tres comienza la prosperidad, y el ubir como espuma, y en tres  
 mismos se acaba, y a buelta de cada cosa, el que ayer hehava carro-  
 ca de quatro cavallos, o pro alcanca un rocin en que andar, y  
 sumiger que arrastraba sedas y requemados, o no tiene que  
 vestirse ni quien haga caso de ellos, y podriamos decir lo del  
 psalmo.

3

Como quiebran los  
mercaderes.

Adagio

psal. Et transiit et ecce enim erat. Nunegocians an hostales.  
 Enmananasino enque como amaparras y yns falen unqueto de  
 las locuras de spues venga loqueminier los gahos excesiuos y pdo  
 agenos domes en que adagarar. Por lo qual podriamos muy bien de  
 cir que todos aquellos gahos se hacen a costa de culpados que tales son.  
 Los que les fian tan grandes cantidades sin saber si enen de que pagar  
 solo por que los ven que a trauiesan vna infirmitad de mercaderias  
 y acontece mil veces que si dos dias antes que hostales quebrasen  
 fueran a pedir cien mil ducados para dos sellos dieran sin mas fian  
 cas ni es que a ver los manijar tan grandes valendas y no  
 se acuerdan los necios (quon me recen de nombre) de estos mil ducados  
 que a quebrado pareciendo que estaban muy sanos y sanos a los po  
 do el permiso de dios y podriamos decir ciegalos santo Anton a el  
 pntadas estas haciendas andan en la aire y podriamos decir  
 que son diuinos de diendes.

Lo quarto se sigue que como se ven con muchos dineros (sibi  
 enim agenos) y que conforme a la uera. Les parece que se hallan obli  
 gados a casar sus hijas con cavalleros. (nosien de lo ellos) Dando les ex  
 celsiuos dotes aunque ellos se queden desnudos y ni ellas los go  
 can ni sus padres dexan de tener que llevar a todos los dias de uer  
 da por que los dichos cavalleros en fugandoles lo que le dieran y  
 malbaratando los dotes y sonemos malo que hacen es, ir a casar los  
 vidos a sus dedichados suegros (que como seales de la diuina no  
 Justicia los toma dios por ver de uos para a soltarlos chupando  
 les la sangre) que otros se uanger esos mundos y las despar sus ca  
 ras arrimadas a las paredes. Justissimo castigo y muy bien me  
 rescido de los padres y a un de las mismas hijas que quidieran  
 muy bien decir les que las casasen con sus iguales como yo lo esavi  
 do de algunas bien cuerdas y pde lana.

4  
 Casar sus hijas con  
 cavalleros y dar  
 los excelsiuos dotes.

Q<sup>o</sup> bautista.  
 No pudo dexar de contar aqui vn caso a que le oy predicar  
 a el Padre bautista el que llamaban de la muerte. (por que predicauo  
 de este

de este novissimo y de los otros muchas veces, con muy grande fruto de los oyentes y en verdad que tenia yo entonces diez y seis años pero quedame muchissimo y assi me case mecheido y lo predicado y dicho muchas veces a mis penitentes, Especialmente quando me comunicaban y pedian consejo para casar sus hijas, dandome cuenta de los casamientos que les ha ydo, y algunos se aprovechauan y otros no como entradas las cosas.

Enpues que como entonces avian poro que estavan las indias descubiertas, juntan algunos mercaderes, con grandes riquezas casavan sus hijas con grandes caualteros, y les aconseja lo que tengo dicho pero no horavan dielos, agenos, por que en tantos de sus puertos adentro que podian repartir con toda la uicinidad, y aun con toda la ciudad, y el santo hombre decia con muy buena gracia hombres para que juntais, tanca con de banadon, tanca con adarga norabuena, de banadon con isto y ueca norabuena para en un non, andas norabuena, poro caualteros, con las hijas de los que ayer fueron oficiales, nono, que quando se les acaben los muchos dineros que les diestes, y les ayas pagado las joyas y riquezas, y aun haballos uelidos, les daran los otros mas ricos que si juran con tanca, deberintegalos caualteros, con señoras de uicinalidad, que auer que gobres, talendran en lo que son, y a vuestras hijas como no las estimaron, y recasaron, con ellas sino con los muchos dineros, que les diestes en acabandoseles, las desan sincera en el ydo (comodidad) y no las estiman, sino como hijas de quien son, y no teniendo que se quejar, ellas y sus padres, sin oden mismos, pues quisieron casar de igualmente.

Quede ellos que liera, y poner aqui de lista que an pasado semejantes buergias, y por mentes de galeras, y aun de inferno poro auerto tomado este consejo de el Padre Bautista, ouiendo se lo y con talo y si habades que an pasado initerables de donde quando me venian a mostrar los dueños y probades que les auian uenido con los

gemos. y ellas con sus maridos en esta manera mi hijo daba sibi  
 en nuelo daba a entender. antes los conuolauo. por que no desparasen  
 por no se me quedaba en el tintero. Diciendoles a senor parece me que  
 no es alido propheta falso. pareceme. que n hie u m. de quien se que  
 far. sino de si mismo. lo que importa agora es que se reparon. a pro  
 uechar de la ocasion. Uebando elos trabajos con paciencia. para que  
 si uia de penitencia que bien merecida es. lo que por la culpa que cometio  
 en que uise en gran dolo. y en trincar. contra el consejo de el Espiri  
 tu Santo. que dice. Altiara te neguerunt. como se lo dije algunas  
 ueces. pero alo hecho no ay reparo. ni otro remedio que el que tie  
 nen los peccados. que es. el dolo. y el arrepentimiento delos.

lecle 3.º 22.º

Exemplo de muy  
 gran cordura y

Nota hie en on assi dos Padres honrados. de una due  
 ña doncellos. para quien tenian. mas de cien mil ducados sin otro  
 heredero alguno. y mas de otros cien mil cauallos. para casar  
 con ella por la glosa de la hacienda. que es la que lleuaba los ofesos  
 todos. y no de xan piedra por mouer. hasta alcanzar los marles  
 buenas padres de la doncella. nunca daban ay dos. grats a quien les  
 trataba que en parentasen con gente principal. y quando les de  
 cian. que era muy gran cosa tener deudas muy honradas para  
 honrar a conellos. Respondian. que no trataban agora. de casar  
 su hija. y otras ueces. quando les apretaban. y a por medio de  
 sus amigos y a por medio de sus confesores. no desparados a otro  
 asombro. (cosas que no debemos hacer los de la Compañia. aunque  
 no sea sino por que no nos hechen. las maldiciones. que suelen las mal  
 casadas.) decian que sus hijas no apetecian. casarse con caualles  
 ros. (como bobos. y por mejor decir como muy bien entendidos)  
 hasta que ya se cansaban. de tantas repulgas y desuios que a  
 los desparacion muchos desprecios.

Andaban los buenos padres en comendando a Dios este  
 negocio (como se debe) y con mucho cuidado de buscar persona  
 y qual. assi entrase como en la modestia. y uirtud. y uindia

estando

estando oyendo misa: entre semana: allí en superochia. le charon  
de un padre uno de los Padres de porri) en un mancebo honrrado  
hijo de un vecino aunque pobre de calidad. y qual. quito dos los  
dias entre semana. oya misa en aquella iglesia con mucha devo-  
cion sus dos Rodillas en tierra y sus manos puestas. y que luego  
se estava allí algunos ratos. recando porque aunque doctos sus padres  
no eran oficiales sino de mediana estofa. auiedo pues mirado  
con atencion. Los dos padres de la morca este buen mancebo. y estan-  
do alla en su casa hablando sobre misa. ellos solo de esta materia de  
poner en estado a su hijo como lo hacia de ordinario por que ningun  
otra cosa. Le dabatanto cuidado como esta. pues como dice el Espi-  
ritu Santo Trades filiam et grande opus fecerit. (Que de danos y males  
se a horrorarian en el mundo: si no los padres. Et hinc veniunt) dixo  
el uno a el otro Señora nos avisij que pensado. tan presto como el  
dixo: estas palabras. sumarido Respondio estas palabras. e por  
ventura que caemos a nuestra hija. con el hijo de pelano Respondio  
el. Sipor vna vida por que siempre me a parecido muy bien este mozo  
y aunque no tiene dineros. a nosotros nos sobran. y con los que le die-  
remos vivira honrradamente. y elimara a nuestra hija y mas  
vale un adorno de virtud. que muchos quintales de nobleca. pare-  
ce que avia leydo el buen Pl de la doncella. La satira octava  
del Jueral. que comienza. Stemata quid faciunt quid prodest  
ponice longo Do. Alta licet Veteres. exornent va ditz cordi  
abitas. nobilitas sola. atq; vni caritas.

Eccli 7. 27

Pubenalis Satira.  
B. de qua satius.  
infra.

Demas. que es gran cosa. aber conocido. a lque avies de  
casar con nuestra hija. des de que nacio y averis. sus trausuras  
y sus bienes. y sus males. y del fin el porvenir (a ellos no sem  
puede verda dero. Al hijo de un vecino limpiate las narices  
y metelo en casa. con esta buena determinacion. Enbiaro nalla  
mar a el Padre de el mozo. y uenido que fue le dixeron. supera-  
mientos. y las razones por que no avian querido casar a su hijo

Adagio.

con.

## Tratado Quinto Cap. Tercero § Nono.

con ninguno de los caballeros que le traían traído y que autan  
 pu esto. Los otros en su hijo por su virtud y modestia y por ser  
 quien era. El de el mozo vio los ojos abiertos como dicen  
 por que les entraba por su casa. honrra virtud y hacienda. Embi-  
 an llamar un escriuano publico. y haense luego las escrip-  
 turas. y algunos se diuulgo por toda la ciudad. admiraron  
 se todos por una parte. y por otra decian los unos a los otros que  
 auian acerta do los padres de la moza. encasarla con un mañe-  
 bo tan honrrado y tan virtuoso. que este que uislego tiene la virtud.  
 Entre otros muy muchos. que todos dicen que estan bien empleados.  
 En los virtuosos quales qui era bien. y En haz y en paz los gozan  
 sin que los que los son. aunque mas pretensores. ayansido que  
 dan abrir las bocas nichistar. una sola palabra. y si la dicen por  
 la muchagon que tiene. y la enuidia de uer a el otro que al  
 parecer estaba arrinconado. mas medrado que ellos. allos  
 dentro en sus coracones dicen y si enen lo contrario.

Abre yo contado este exemplo. despues que vino ami  
 nsticia. millones de uices. y para con los padres. que tienen  
 alla. mastroneras de uariadad. apeteiendo grandezas y ca-  
 uallerias. para que vean quanto. mejor hicieron. otros padres  
 de esta duncella. y para con los mismos mozos para que ve-  
 an que buena suerte. les uio Dios guardada a este buen mo-  
 zo. y por que camino se la encaminó. y no a malos. rogadores.  
 en el mundo como ellos mismos. con su buen modo de proceder.  
 y paremos adelante concluyendo esta materia.

## § nono.

Lo que cargar a las indias. mas de lo  
 que valen sus haciendas.

Lo quinto de todo. Lo dicho es que. que los que cargar muchos.  
 mas de lo que tienen tomado. siados en grande cantidad. de  
 mas.

mas de lo inconueniente y daños dichos. El por detras es que pecan mortalmente por que ponen a manifestar el peligro de perder las haciendas agenas y asi ellos como los que las fian, quedan perdidos para nunca alzar cabeza. sino es con las malditas fraus que algunos tienen para quedar reparados acosta de culpados. que son los que se las fian pero ni ellos ni los otros lo poseeran mucho tiempo y sus descendientes lloraran con ambos ellos. (como dicen) pues haciendas que tienen por fundamento pecados mortales. como se arde gozar mucho tiempo. y que se cae cada mortal. el haclaro por que pone a manifestar riesgo la hacienda <sup>agena</sup> y el no tiene con que pagar quando la pierde. o se alien en las indias con ella y los que se las fian. tan cargadas estan en exccesivos precios y los unos y los otros roban en el blado. contra el. y mandamiento de.

Lo que yo dedico con mucha verdad. que algunos pocos. (que de lo bueno siempre ay poco) que yo le confieso. y tanto mas mi consejo en esta materia. nunca opondra todo lo que tienen de hacienda. estan en evidente peligro. que estan ay riquisimos. y sin los cuidados y obras. que tienen los que van por este camino. y mitigan que otros querran. a sus puertas. sus arcobedros ni que vengyan a estar en las carceles. quando bien libran rebaídas. y hechos unos sacrificares. como auemos dicho.

finalmente. concheyo este capitulo con decir. que quien quisiere nouerir a meros. ni auer merced a otros. ni irles a pedir por todo ni que los sien. o que les den limosna. (como yo le escribo muchas uces) que se midan ellos asi miseros. y setasen no galbando en cosas superfluas. y sino es muy necesario. de manera. que no se pueda hacer otra cosa. sino comprarlo sino pasarse como se quisiere. aunque sea con meros faults y meros conmodidades. sino es que se quieran ver. y desear como se suele decir. por que lo de cada dia es mucho y no solamente mucho. sino que es ma como carraño. y pollilla de las haciendas. muy precidas. y quien adelante nomira a braste. halla. y por vn clauo se gijorde una herradura. y por una horra dura.

Quisiera demaria dos.

Adagios.

dura: uncauallo: y por uncauallo uncaualtero: y por uncaualtero  
 un exercito. Corunpunto uncaualca, y por este camino degastar en  
 trajes y vestidos, demasiados: auamos visto a muchos, que en dize  
 parado y desado sus mugeres, y hijos arriados a las paredes,  
 y irse a las Indias, adonde tambien se pierden, y no bueluen aca  
 O tarde mal, y nunca. Y ay hombre, que quatro maravedis que  
 le dan en dize, se los echan en cima ellos, y sus mugeres, un uello  
 y un uellido y se les podria muy bien decir, lo que el refran anti  
 guo: el a suar de las bocas, todo en despias, y estas, que no se que  
 den hazer, con buena conciencia.

Adagio.

De este proposito es vnauer uncaoplilla: ha en senteniasa (que  
 de todo lo que se oye, y que se oye, y que se oye, algun prouecho asiga  
 ra nosotros, como para los con quienes. Tratamos la qual dice asi.

Dime que remedio se usa.  
 para nunca engobrecer.  
 No comprar de menester.  
 Sino lo que no se excusa.

Nota que no dice de lo superfluo: sino de lo que es menester y de  
 el dize, que no sea de comprar sino lo que no se puede excusar, para con  
 seruacion de la vida humana. No es menester buena: la senteniasa de  
 algunas personas cuerdas, que suelen decir, que lo que engobrece a las  
 gentes, es el comprar barato: quasi dize que muy has cosas, a no se  
 compraran, sino las hallaran, baratas, y por que son sea dize  
 an a comprarlas, aunque no sean, menester y ni en las cosas  
 todas de cosas no necesarias.

Como comen y duermen los y deben mucho.

De vn cosa no puede de ser de admirarme, y es de que los  
 que deben tan grandes cantidades, y saben, que a de que batar sino  
 les acude el negocio como ellos se lo imaginan. (que nunca o por ma  
 rra uilla, a de de essa manera.) que estos tales, como y duermen,  
 y ay a placer y se hueluen. &c. Hoy por decir, que se podrian de  
 sear, las almoadas. En que estos tales duermen como pidió el bro.

Imperador

Quelos confesores rebuquen Enprestados.

Emperador. La de el que estando sentenciado amunte. dormiasin vida. do. y solo menos no atribuir. Este sosiego de coracones. sino adal. ma miento y pora verguenca y menos honrra. y de femos los. pa. ratalos y segamos. los confesores. un aporvna como nos auemos. de. acuer con ellos.

### Cap Quarto

En el qual se comienza a tratar de estas cosas im- portantes. En que deuen estar los confesores. muy alerta.

### § Primero

De buscar Enprestados para nuestros amigos o deudos.

Negocio es de muy grande importancia. el saberse salir afu- ra. de estas cosas. nuestros operarios por los muy grandes inconue- nientes. que traen consigo. estas cosas y quando nos bieramos nin- guno sino el gasternos. mucho tiempo. Era muy grande y dignissimo de remedio por que estas y semejantes cosas. son muy perniciosas y por lo menos. son estorvadoras de otras muy proprias. de nuestro inli- tado y esto bastara. para que no diere mos. pasaron hallaremos pa- labra en ellas. y comenzando por lo primero de buscar Enpresta- dos. para amigos o deudos. de mas de que. no escosa. que ha el prestar. por que de ordinario nunca se buelue. a tiempo y algunas veces nunca es Emperado. Como se dize el español. Quien presta no cobra y no cobra no presta. y si todo es tal. y si tal. en unigo mortal. por que si fue tal on tal. lo que se empresto luego ay enemistad. ver- da de nissimo repar. que nos deua hacer muy cautos. y precados y que no sea que ha el emprestar. cada uno lo presta. Juzgar por si y los hombres curados. tiene grande repugnancia. de pedir prestado. y se les hace muy cuesta arriba. el pedirlo Pratius est enim magis dare.

Adagio

Altruism.

dare

dare, quam accipere. Demi rex o decir (aunque no tan cuerdo como otros, que no ay cosa que mas viene, que pedir prestado, y demerlos, gana lo pedir de limosna, que no prestado, por que la limosna es voluntaria, y da lo que quiere cada uno, y el emprestido tiene un no se que de fuerza, por que parece que el que responde que no tiene, o que no puede, que da muy corto, y parece que tiene ver que no, de decir dero. Lo que no tiene la limosna que se con mas facilidad, y sin empachos suele decir, que no tiene, o que perdona en agora, o que dios le ayude, y las de la limosna como es voluntaria da lo que quiere, y no se replica el pobre antes lo agradece, y diciendo que dios se lo pague, y sea muy contento. Lo que era el que pidio prestado, y no se lo dieron a ninguna, que le hizo grande agravio en notario, asiendo llegado a su puerta, con necesidad, y no a pedir se lo dado, sino emprestado para ir a garselo a tal tiempo, (que nunca se le llegar) y que le cerró la puerta, y que en quatro dias nunca mas le pediria. (de que el otro no se que para nada.) Todas las quales cosas, vien suya que tiene mala cara, y peores hechos, y no digo nada de lo de adentro, por ser id quod intrinsecus latet con que se prueba. Lo dicho de que no es cosa gustosa, el emprestar, en confirmacion de lo qual, dire lo que me decia algunas veces un hombre muy rico, amigo mio, que quando le pedia prestado. N. 4. cien ducados, helgava mas, dar le dados treinta o quaranta, que no prestarle ciento, pero si me decia que algunas veces gustaria, de prestar alguna cantidad, como de cien ducados, que si en su via a que no se la avia de pagar, y preguntalo que por que. Respondio que por que noble, si diese mas emprestado, y que con aquellos cien ducados, estava libre, se aquel pelo, y se dirmita su vezacion, de dase, el emprestido. Forma el emprestido cada dia, Demas desto tiene para nosotros, mucho mas mal de lo que a prima faz parece, por que lo menos malo, que ay en ellos, que se que se en de el Padre N. que le pidio o que le importuno que le pidiese adon N. Los duientos, o tricientos ducados, y que no se les

Mas a ir a dar algunos que pes. tan. 5.

pago. Tanto y mal onuenca y que inspira por el dicho P<sup>e</sup> y alerbi era efecutado y otras mil cosas, de las uen conuensas y para consem par tes ocasiones, suelen los hombres, que estangicados, hablar y en si fia se solo con nosotros y por los de otras religiones, y con otros seña sus medio mal seria pero ay dolor que en esta manera se infamarian nuestros ministerios y por esta mente huirian otros Engrahidos de nosotros como Escarmentados, dexando de venir a confesar ala compania pero pegarian este mismo miedo a los que les oyen sus quejas, cosa que haria mas dano que yogan decir en mucho mas papel, que este.

Lo que yo se decir, lo que euisto a algunos hombres bien offen didos de semejantes cosas, y en rason de esto decir, que de otros Reli giosos bien se recelaram ellos, y no fiaran de ellos ni de sus palabras o pro mesas, sus dineros o mercaderias, por que tienen experiencia que no cumplan bien. Lo que porian bien con ellos, y que quando otros tales Religiosos no cumplan, sus Religiones no tienen cuenta con pagarlos. Respondiendo a los que se los que se auan, que lo obrasen de los dichos Religiosos, como pudiesen y que alla se los bienen con ellos pero que de los de la compania auian ellos conuido que cum plian mejor sus alabros, que los de las otras Religiones, y que si el particular de la compania no cumpla lo que auia que su Reli gion tomase la uer, y cumpla por el.

Y para que no queda decir alguna que nunca auemos visto de los in conuenientes, tan grandes, ni tantos que se os como todo esto, pondre aqui uno o dos casos, que me a uenido a las manos. El uno fue de un Padre, que importuno mucho a un gen tete suyo muy rico, que Engrahase, aun caualtero deudo o amigo suyo quatro cientos ducados, y que el le traeria ce de la de el dicho caualtero de el recibo obligandose en ella a pagar selos, dentro de tanto tiempo. Voto de hacer mal, que desagra do y mas desuquencia, que no de uentad, por no decirle de no aru.

Exemplo de un quejoso.

confesor pero esta es la hora que nollas. apagado ni lo pagara alogue  
 se entiende por que tienepretilla de abrado el mundo y ni pagara ni  
 ni adhos. y abra de quedarse el otro hombre borrado con superdi-  
 das. apor lo menos con mala pagara bien. con muy mala que sea de el di-  
 cho reverendo confesor. y aun de su misma Religion. como es mi-  
 nario pagar fultros por peccadores. y si el dicho herenita que pretel  
 linon hiciera lo que yo les suelo aconsejar a los otros como me pasan  
 cosas dizen diles que mas uale pararse. Unavez chorado (negan  
 dlo) que ciento amarrillo. no pudiendolo cobrar. que es lo que comun-  
 mente se suele decir mas uale. Verguenca. Encara que manilla encara  
 con no le quedara la milica tan arraypada en el sup. y si el di-  
 cho P<sup>o</sup> ex cogiera mas ayra el pararse. chorado de verguenca res-  
 pordiendo a el cauallero que no hallava quien se los prestase (como  
 en realidad de uerdad. no lo hallara sino hiciera tanta instancia  
 como nico) no se hallara despues. tantas veces a manillo marchito  
 y confeso y avergoncado de la nte de <sup>mucho</sup> algunos. con este consejo  
 me hallado y bonissima mente. no pocas veces que algunos de es-  
 tos caualleros. pelones me han pedido que ruegue a fulano. mi perri-  
 rre que les preste. (que no nos quiere engar a otra cosa. sino para  
 que les bus quemos con que aderecarse y pulirse. comer y beber y no  
 para confessarse. ni tratar de el remedio de su alma.) otros  
 que les suelo yo llamar pegotes. y chupaderas. y para cumplir  
 con ellos voy algunas veces. (quando no puedo defender me de  
 otra manera) y para poder decirles con uerdad. que les ege  
 dicho a los que ellos me difenan voy. y les digo mirad señores  
 que yo vengo a esto. mas de fuerza que de grado. y por cumplir mi  
 palabra de pedirros este enpreñido pero tan contento tengo  
 de volver con que me digais dero como dero. y sin duda mucho  
 mas contentis con el no. que con el si. por que yo no tengo de ase-  
 gurar la pagara ni tengo de que pagar. en caso que el otro falte  
 es el otro que yo no tengo vna ni ha. Encampina ni llueve

Adagio

Dios!

Dios en galeno de tierra mia. ni juros ni rentas et idgenus alios.  
 que con mucho menos sobras. para que no se pase por el pensa-  
 miento de estar ni un solo maravedi. y con esto me vuelvo amica-  
 sa mas contento. que el Rey consus alcabalas. y mas alegre  
 que la gascua sibia el enpreñador. se queda muy mal conten-  
 to pero lleuelo endosueces. y hecho por otra acera. que con esto  
 deketarnos. de manera que nunca mastoquen. a nuestras quentas  
 totales. y esse mal nos hagan porcientos. que tan poco nos acaemos a  
 las suyas. ni pianso que la gente cuerda. semeraran. por que  
 no en gan. a las suyas suquelo que no es para tratar. de lo que  
 tra a suvaluacion. y hazer otras cosas (hablando con su buena  
 licencia.) sera necesidad de cal y canto y otros tales. (si los sibre)  
 Serian necis en propiedad. y posesion y demarca mayor. pues  
 quien entamta pletos consus superiores. y des edificar todo  
 el mundo por su trabajo (como los otros por su dinero.) pongales  
 los nombres por no llamarlos malos. De los quos que tra mas en lou-  
 no y entra mas en esta. por medio la falta en sus uentades. que  
 en sus entendimientos. que con esto podran librar como otros pose  
 la corona. y se le podra muy bien decir. por don alabsthe Señor que  
 nos aben lo que hacen. y mas lastima y compasion sea de tener de  
 otros. que no indignacion sibia no sera razon. que se que den vien-  
 do que el necio por la pena es cuerdo. Dios nos desere a todos que  
 bien lo auemos me reñer. y si no uiese sero todos auamos de hazer  
 provision de cosas tan necesarias para el bien proceder. Entradas  
 nuestras acciones. y particular mente en nuestros ministros  
 y gouernos de las almas. del qual se dice. que es ars. artium  
 et sciencia cienciarum.

Muy bien entendia la grande necesidad que te-  
 namos. desere a quel gran varon. y siervo de nuestro Señor Exemplo  
 el Padre Pedro Navarro de nuestra compaña el qual dix. Pe Navarro  
 do hombre anciano y rector de nuestro collegio de granada su  
 ordinaria.

34.  
Tratado Quinto Cap. Quarto § Segundo

ordinaria peticion era Dios me desero y a qualquier hermano  
penitente que le iba a hallar quando nos encontraba por caso  
nos decia que rogamos a Dios que le desereso. ami me lo dijo  
estas nueces de quonome edificaua y poro y me confundia mucho  
de ver que un P<sup>e</sup> tan antiguo veno decanas y de santas virtudes  
anduiresepidiendo tan amenudo el deso sobrandole tanto como  
le falta a los que presumen de si pensando que lo que de xprestar  
abns. y que no an menestor con esso de lo qual enobragarte.

§ Segundo.

Exemplo.

Confirma se lo dicho con otro Exemplo.

Vamos a el otro Exemplo que aunque no entanta caridad por  
ser materia de rogar a un penitente que pasase a otro ciertas joyas y  
por ser pobre que no tenia de donde sustentarse sino de su trabajo por  
diera ser que los oyeran los sordos. (como dicen) y que hiciera la  
partido de las nueces que las nueces si Dios no proveyera que vi  
niera el dicho penitente que se las dichas joyas de su confesor muy  
enfrma Diciendole a otro Padre de Lamis macasa que se que  
ria ir a quejar a un superior de su confessor Diciendo que lo  
avia engañado y para que se vea el efecto que auemos de  
tener en estas cosas. y quanto ayude el deso que deciamos pa  
ra no errar en ellas. quien contare el caso de la manera que  
me lo conto el dicho querrellante por que seruiria de auiso para es  
carmentar. (como otras nueces e dicho) En cabeca agena. Felici  
ter enim sapit qui alieno periculo sapit

Adagio.

El dicho P<sup>e</sup> confesaua un platero y entre otros penitentes  
que tenia allegarse a el uno de su tierra y dio en que se auia de  
confesar con el. (Agora teo menos) y al cabo de algunos  
dias que auia confesado se con el de uis de entender la facilidad  
de el buen Padre. para poderlo enganar y dijo le que roga  
se a el platero que le praxe una gargantilla carciillos y otras  
picas

picas

Quelos confesores no busquen fados.

piecas de oro y que se falia. se las pagaria dentro de tan to em-  
 po. hicose asi por que el platero. Entendio que traia muy se-  
 gura la partida. y quise. avia de pagar a el platero puesto pero  
 Nihil minus. por que desque lo asegurado a su confesor por  
 algunos dias viviendo a confesar. para que nose enten-  
 diese que havia fuga. (que todas estas reporias y otras muchas  
 mayores. saben hacer los tales lobos. vistiendo de piel de oveja)  
 Llegose el platero y no se lo noviera ya a confesarse pero ni aun  
 parecia en la ciudad. Pediale el dicho platero a el buen Padre.  
 que le hiciesse pagar pues por su respeto. se avia el fiado a el  
 otro que no conocia. y que si su reverencia. no se lo oviera asegu-  
 rado no se fiara el. dos maravillas. si se decia el Padre y o  
 se hablare. pero mimas lo urdo de sus sos. por que ya no lo avia  
 menester hecha ya su herida. asugulto no regarando en el dis-  
 gusto que el buen Padre avia de tener. quando hecha ma-  
 no de el el platero como de abonador. tanta es la crueldad  
 de estos fingidos penitentes. que nose duelen de la confesion en  
 que dexan. a los siervos de dios que con charidad les acu-  
 dieron a lo que no devian. (si merele el nombre y no el de bo-  
 bedad. hacer semejantes borregadas. los de la Compania de  
 Jesus. que ande andar. muy sobre los estrieros la barba sobre  
 el hombro y el ojo alerta como quien vive con escorpiones.  
 pensando que lo pueden enganar que esto quise decir el pro-  
 pheta cun Scorpionibus habitas. y para decirlo todo en dos  
 palabras. La una es que los de la compania avemos de tener  
 un pelo (como dicen) y saber la theorica de quantas maldades  
 se seguedan imaginar. siben la practica. de ellas a de estar  
 muy lejos de nosotros. La otra es que no se nos cayga de la me-  
 moria lo que comun mente. se suele decir. de los amistades y  
 amigos esto es. que gata a probar si lo es bueno. sea de aver comi-  
 do junto con el no se lo. un almud. de sal. pero un cahiz entero.

Elsequiel. 2. 6

2

2.

parador

Menandro.  
Arbitros.

para dar a entender que el tiempo des cubre si es uerda de nosel.  
so que es lo que dijo el otro Menandro Virgini aurum. Sicut in  
pus amicos probat. y lo que es el otro Non est amicus alii que  
temporis mora. y finalmente para que acabemos nuestro cui-  
ro. Aunque cada uno de los de la compania. se uiese de renta-  
no bastari para los pechos, que se les suelen pagar habiendose mo-  
ti gaticos. y acudiendo a confesar a menudo para enganarlos  
representandoles muy grandes necesidades. por una parte y por  
otra muchas. fingiendo los peligros. muchos que tienen de ofen-  
der a Dios. y por temor dello de nan esso o aquello. hasta  
que les acan lo que quedan como el hico. Este de quien vamos ha-  
blando bien se que nos ontos dos de esta manera. pero para que  
nos lo sean el mejor medio que yo de mostromos es que nos corre-  
mos de camuina y los desengañemos de que nuestro officio no  
es proueer las necesidades. Temporales sino las Espirituales. de  
su alma. agra que ellos nos engañaran. como muy pocos.  
Bien conoço a algunos de nuestra Compania que uenen dios ahe-  
cho merced. de abrir les los ojos temprano en esta materia.  
alos quales no les pagan. el tiempo estas gentes por que les dicen. que  
acudan a quien queda. y tiene con que remediar selas. y si instann  
y por fran les dicen que se les piden. a un tal que haga unos sa-  
pato. o a el papadero que les haga un sayo. y ellos Responden  
que no y los padres. les dicen. que assi no an de acudir. als con-  
fessores. para que les prouean de lo temporal. sino para que los  
confessen. consulen y aconsejen. por que ni ellos tienen di-  
mos na que dar les. ni es bien que les piden. para ellos por los  
grandes simos inconuenientes que tienen. y quando no se uera  
ellos sino el desorden uenirse a confesar con nosotros. los que  
se me estan contando peticiones. Era bastante para que nos les pi-  
diessimos. que por remediar una necesidad. temporal que  
nos remedia de el todo. y de fande remediar muchas Espiritua-  
les.

Los de la compania  
nos engañan a remediar  
necesidades temporales  
sino Espirituales.

Que los confesores, nobus querfiados ni limmas,

Les, no bolviendo mas auzo. aquel aqui en pedistes. Las limmas  
de los emprestidos.

Deseara saber: el que a leido todo este discurso y tanto  
 val como egabado en el. (si bien es muy poco segun lo mucho que  
 tenia que decir en la materia.) En que pararon los Barillos y de  
 mas. Pudiera responder: que en arajar las cosas, a el Jentil hom  
 bre. (que lo spidio) para hacerse sordo a el llamado de el buen  
 Padre. (bueno si por cierto y demasiado de bueno) En que en  
 que lo embio la sanidad de la obediencia, a una mision y alla tubo al  
 gunas cartas de el dicho. platero con muy muchas quejas. y amena  
 cas de que se lo diria a su superior y lo hiciera si un Padre. de  
 la misma casa que lo alcanzo a saber. no se lo estribara. ofreciendo  
 lo que el daria orden como se cobrasen los oros. (como lo hizo)  
 En comendandose a un hombre diligentissimo para que le  
 pescase el cuerpo quando no pudiesse cobrar lo que deuria. El  
 qual lo espio y lo cogio vivo en ocasion. de que estaba en casan  
 do lo que tenia en un baul. para irse a cobrarlo a su tierra cosa  
 de que se quedo el medio muerto. deuria como lo auian cogido con  
 el hurto en las manos. Que como el dicho hombre que lo busca  
 ba lleuara mandamiento de la Justicia para prenderlo y en  
 bargarle todo lo que lleuase. por que se presumia. La fuga con  
 la hacienda ajena. A el fin por bien de paz se le abrio el baul  
 se hallaron en el. parte de los oros. y otras muchas cosas que se en  
 bargaron. Las quales valian lo que deuria al platero y otras  
 que le auian arrojado por negos de el dicho Padre. El exemplo que  
 en esta ba haerse mente como nos auemos de poner. los operarios  
 de la Compañia sino que queremos pasarnos. y padecer auzo  
 por lo que no comimos ni bebimos. si embargo por lo que no mira  
 mos por lo que podria suceder. Que quien adelante no mira a tras.  
 se ha de mucho me detenido En este caso de los emprestidos.  
 En el de acomodar criados diremos. lo que queda en el capitulo  
 siguiente.

Adagio.

siguiente -

## Capítulo Quinto -

## § Primero -

En el qual se trata de el tiempo que andaren  
 los operarios de la Compañia en,  
 acomodar errados. Aysos  
 doncellas y otras personas.

Piensen los que nos suelen decir que les bus que mos criados  
 de los dichos. que yendo guiados por las manos de los de la  
 compañia van do santificado y a la verdad assi avia ello  
 de ser andando las cosas con la prudencia y santhidad, que suelen  
 nos tanto instruir en cosas y que primero que calificasemos  
 a una persona y la vendieremos por buena. Tuviésemos las  
 manos muy llenas de sus virtudes. y constancia ya un chace  
 no las debriamos de abonar mucho: aunque no fuese sino por que  
 hallasen mas en ellas de lo que las alababamos. quanto i mas  
 que la virtud. y perseverancia en ella. no se puede tener en bre  
 tiempo ni larga Experiencia. y la fragilidad humana aun en los  
 muy virtuosos en la vida. (como se suele decir) En la virtud. las oca  
 siones suelen ser causa de que desdigan los tales de que tenemos  
 a saz Experiencia. y aue mos visto muy grandes males en imi  
 nus y excessos. bien vergonzosa. a mucha costa. de el buen credi  
 to de los que los acomodaron. que comun mente suelen hacer  
 los talculpa. (que cometen los tales acomodados) a los que  
 les acomodaron y abonaron. y con mucho daño de los que los  
 recibieron en sus casas fijos. de que aviendo pasado gorta  
 les manos les hubieran e llos muy llenas. de satisfacion pare  
 ciendoles. que los tales acomodados. no las avian de tener  
 para hacer cosa ni mal parecida a ninguno fuera. sino por  
 nos acaer mentirosos. a los calificadores. de sus personas cosas

quedarian

que debrian mirar muy bien. Los que son de buena ley y pi-  
 nen alguna verguenza en sus caras para sacarles a sus patri-  
 nos. Las barbas della pero nihil minus y como dize el libro  
 comico: idrogulus curat sibi. Los curadores. le mata a el.  
 obroporcierto. no se curan de esso sino que en viendo las uya. cie-  
 rran con ello. sin acordarse de buen respeto ni de la fide. li. dady.  
 buena correspondencia. que prometieron quando los rievus de Dios.  
 Los acomodaron sin mas pruebas (algunas veces) ni mas experien-  
 cias que decir ellos mismos den. a los que nos los encomiendan. que  
 son muy buenos virtuosos. y fieles. abonando los y leuantan a otros  
 virtudes. hasta las nuuas como sino fuera cosa muy comun el ala-  
 bar cada vnos sus aguijas.

Terencio

No cumple vno de la compania de Jesus con sus obligacio-  
 nes alabando a otros por vides. sino es que y sea tan buenos los  
 tales padres. y tan comprados. y tan sencillos como el libro tierra  
 no Comprador Italiano. que preguntandole el Padre ministro que  
 por que auia comprado cosa tan mala pues lo barato escaro respon-  
 dio con toda la bondad. y candidez de el mundo. Profeta pe-  
ter ipsa dixit quod esset bonum. Bondad intorsorable es creer  
 se de ligero y de todas las personas. y mas en cosas Espirituales  
 que nse dexan ver tan presto. como las corporales.

De la falta de este nientosean. experimentado muy gran  
 des males. y a unesas muy mal. parecidas a un de los que y qui-  
 amos. que se estaba en las muchas. y muy largas oras. de modo  
 Usachoracion. de la xede el santissimo Sacramento. con mu-  
 chas muestras. de excelentes virtudes. y que las gentes de ou-  
 ras de nuestra casa. Elhimaban en mucho que lo tra les fuesen algu-  
 na vez alá ruyas pareciendoles. que quedarian santifica-  
 das consuetrada. de que arriba. acuemstrata de las ga-  
 mente. pero agora no quiero de spar de decir algunos de los  
 males. que lo tales acomodados suelen hacer.

Algunas.

Rebueluense los  
acomodados  
con los señoras.  
Jenerij.

Algunas veces y pocas se rebueluen los tales con sus  
mas señoras. Traxion intolerable. y para la qual ni asi ande  
tenermos. y si ellas los quisiesen tener con las suyas. como la ama  
de el Santo moco Joseph. (que no asido ellas sola en el mundo) ellos  
avian de responder que como avian ellos de haer tal cosa. puesto  
las las demas las an encomendados a otros sino <sup>sin</sup> a ellas. Respu-  
sta que avian de tener siempre. En la boca los hombres de uer que  
ca pues luego en llegando se podra remediar. el a maneja mi onto  
casi es irremediable. por que como estan. En una misma casa  
y de una puerta adentro y nos da a nente de las de una misma ca-  
sa sino de las de las naciones. no ay guarda. ni recato ni de velo  
pues de el ladrón casero muy mal se puede guardar. como lo en-  
sena la ex perienzia y mas quando el ladrón. y lo que de  
hurtar. andan en una y cumplados con. un mismo punto y  
concordancia. como las viuelas. que tocado la una retoran las  
otras. sin llegarle. qui en poder a choruarles. sus malistras.

simila.

No quiero gastar mucho tiempo goziendo muchos ejemplos  
de los daños mas comunes. de amanebarse los señoras. (que asi  
acomodado con su natura y sana intencion. En las casas de los de-  
uotos y amigos nuestros.) con las criadas por que seria. nunca aca-  
bar. y a cabo este punto condecir que para que no recarbien. estos  
males y daños sobre nosotros. no ay para que nos entremeta ni se  
acomodar semejantes personas. pues ni somos corredores ni pa-  
dres de otros. puestos por la republica para esto y quando muy  
mucho queramos a largarnos. En esto era decirle a los señoras  
que los ande recoger en sus casas. que Unu quis que presumir  
bonus domi confit de contrario. y que hasta agora no sabemos  
esta en contrario y que tanto tanto. que los conocemos y que  
son arca cerradas. y que en una hora. se suele caer la casa en ci-  
ma. y si a muchos que los conocemos. y vemos por nuestros  
de cirlo con templanza. y ni en sa gora ciones ni en carecieren.

Recarbian sobre no  
sobre los males y  
los acomodados  
hacen.

no que algunas veces versan de tales superlativos. Enabono de  
remesantes personas que se fabla sino canonicos y peneros.  
En algunos nichis cosa que no se debe hacer por ningun caso ni  
torna bien a los de la Compañia de Jesus ni a otros ningunos sino  
quierens mas pleito por sus dineros. y pener que los os castan.

Yo alomenos antes querria ganar por carta de mens. en se.  
mes antes cosas que por carta de mas con que aseguremos. Lo no  
nuestro partido por que sino hallaren tanto de lo bueno como les  
decimos. notendran. de que se que xar de nosotros. y si hallaren  
mas de lo que les diximos. (como lo an hallado muchas veces) nos lo  
agradecan y estimen en mas que si les viera mas dicho todo lo  
bueno que hallaron en los tales personas traça de que suelen usar  
los curdos y aun en el dñario. De los predicadores que vienen  
de nuevo a las casas no diciendo que son afamados. y que son gran  
de predicadores y que en tal parte. se les baban de la santidad. por  
que si a todo esto que les acaer dicho no se admiran. que no ha  
llan mas por ellos de aquello en que se los vendites. y si le auer  
dicho menos de lo que hallan. dicen con admiracion. bueno es este  
predicador. como decia el Padre M. Digo. yo bonissimo  
y famosissimo y uno hallan todo lo que les dixistes. quedan aun  
por menos de lo que son. por que como no hallan todo aquello que  
se an concebido de lo mucho que les dixistes. tienen aun menos  
concepto de ellos. que si nos los viera mas. al abado tanto por que  
quando les decimos. que son y que son esto. y los otros conciben mu  
cho mas de lo que les decimos. y por mucho que hallen en ellos.  
no les parece que llega a lo mucho que geniaron de ellos y que de  
se esto dicho a qui por doctrina general. para la prudencia que se  
de tener en alabar las demás cosas. para que esto sea con ten  
planca aunque sea ya traido esto por comparacion. para de la  
rarely punto de que vamos hablando.

Comosean de  
alabar los que  
acomodan cosas.

Comosean de alabar  
los predicadores  
recien venidos.

Parace me que oyo decir a los que van leyendo este docu  
mento.

Tratado Quinto Cap. Quinto & Primero.

munto bien esta Padre cose entenderas de los que nos vienen a pedir  
 que les bus que mos oriados para cho o para aquello que con facilidad  
 dad, nos podremos escabullir de ellos por que con decirles que lo ha  
 remos y despues decirles que no hallamos cosa que nos contente. Tendre  
 mus satis fecha escartida y seuan despachados de conta dones  
 pen de los que nos vinieren a pedir que los acomodemos no  
 nos podremos safar tan facilmente por que suelen ser tan impo  
 tunissimos que nos nos desan asol ni asombra, gahandonos mu  
 cho tiempo con suplicas y demandas, hauiendo grandes arren  
 gas y maynos el precio de sus linasas. y parentelas de sus ha  
 nas habilidades y virtudes cosas cansa diuinas y muy pesa  
 das para los que tenemos. el tiempo tan medido y pasado para  
 cosas de mayn importancia que no las de acomodar cuerpos a las  
 quales suelen poner de nombres de pegotes. Embaraos y quebra  
 deus de cabeas y como lo tienen conosidos. Los hambres cuerdos  
 anprocurados siempre despegarlos desi delectandolos con muy  
 preciso acibar a lo menos para mi lo esido muy dulce y  
 con que me hallado admirablemente. y es preguntarle que  
 si los conozco yo mas que de auerlos visto otros pocos dias desde  
 que me viniere a hallar. y que si puedo yo de gozar de ellos  
 mas de que son V.G. blancos, orruvies, charbi negros. Esos  
 negros, cocolados como dicen, otros de bajos de cuerpo a lo qual  
 En mudecen, y aunque arregaha dientes, se hallan forçados a  
 veirse a izquierda y aun a unca mas bduer agastarnos  
 el tiempo que esto que sea de pretender. yes lo que pueden decir  
 con el bro esse mal me hazas, que nunca aca buelvas agas  
 tar me el tiempo y que andas por alla y yuchis, por otra aora  
 como lo hazer llamando a las puertas viendo que es a se  
 cerrro de golpe, y buscar a quien enganar que bien cierto es hoy  
 que a auido muchos enganados En esta mercaderia y pudi  
 eran muy bien decir con el bro que de enganado de la Esperanza

y fortuna: conpuso aquel diuino quando se iba a ser religio-  
 so. *Unueri portam. Spes et fortuna valeat. Lucilius musati.*  
*Ludite nunc alios.* - Que tanto buen puerto es el uerse. Los religio-  
 sos de nuestra compañia de Jesus se uio instituir tan huirnos chispa  
 para acomodar almas a dios para que les uian de todo error  
 con) desuizados de vnos recolltos, y penascos bafios y barrancos.  
 En que se arperdido opor lo menos tocado con las manos, muchos da-  
 nos otros Religiosos. y quedigan si quiera despues de auerse  
 despenado ni padecido naufragio andad. que ha uisto tiempo  
 me auer) galdado y en gata dome con vuestras lisonjas. y dos  
 agora a engañar a otros pero ay. algunos Religiosos. tan bue-  
 nos y detan bueros entranas por no decir de tan buenos. b) feryjan  
 lindas en fundias. quando tienen boca para decirles ab) tales. cosa que  
 los de gana y no ay cosa mas facil. que engañar a los buenos. porque  
 como dice Marco Tullio Nam ut quis quis bonus est. ita diuinitime  
alios esse improbos suspicatus. y el sabio intellige. que sunt proximi  
exte ipso. que aunque allí va hablando. el eclesiastico de lo que  
 son convida dos. y queda de la manera. que ellos conbidan. ad) otros  
 meas no querria que hechasen y he trocasen como dicen. asi ellos quan-  
 do sean conbidados. ande ellos con mucha modestia. y comp)stora  
 us) tragando ni engullendo. ni des barata) ndolo todo. tan bien se  
 puede entender de lo que uamos. hablando que es lo que comunmen-  
 te se uela como ~~no~~ decir. piensa el ladron. que otros son de su  
 condicion. y asi el bueno y espiritual y no fingido. piensa que  
 los otros son buenos. y no fingidos. por lo qual no es maravilla  
 que los buenos sean engañados como todos venis. ab) b) en el tra-  
 tado de los superiores. y conde uayamos con ellos. que nos persiguen  
 que los acomodemus. diciendo que ellos hacen su negocio ala  
 uonda. por que no pretenden otra cosa. mas que auer)ricarse con  
 que los uean cada dia hablando. con el Padre N. y que se confiesan  
 con el. que uisicndo el trophoro Verdad. pues nico) el dicho P. e.

Los buenos se enga-  
nan facilmente.

Cicron.  
lecti.

Adagio

Infra Prabu de  
superioribus.

Au) ricanse conuenir  
a hablar muchas u-  
ces a los de la compa-  
nia

nien. An de casa se confiesan, ni aun con quien los confiese  
 el Padre, con que se trata de que los acomode, por el peligro  
 de haver sacrilegios o por lo menos, de haver unas confesiones citas sin  
 gidas, arriendose confesado por alla con otros. Los peccados graves y  
 venir ael Padre con unas cosas muy menudas para que los ven-  
 gan por unos santicos, y que los califiquen por tales, algunos  
 de los quales nunca quieren confesar, ni aun oír una sola  
 palabra de reconciliacion. Los padres que viven con este recato dicho  
 al menos, mientras pretenden, que los acomoden, por la expe-  
 riencia que a tenido de los peligros.

Y si saben algunas virtudes, de los y preguntados de  
 los que los quieren recibir en sus casas, que quisieren de ellos,  
 les dicen el bien que saben, contemplancia y moderacion y la  
 paz de los dicen, que para lo que esten en recato y curado en  
 sus casas que hagan cuenta que les andicho cosa algunas de  
 Virtud, como lo a vemos, dicho arriba. En el tratado de los casa-  
 dos.

## Tratado Sexto

De quanto importa para los de la Compañia  
 de Jesus, el no fiarse de su prudencia,  
 y quanto se ieritan los que preguntan  
 a otros.

### Capitulo Primero

#### § Primero

Las obras van enfada y cansa a Dios y  
 a los hombres.

Bien me acuerdo que ael principio desta tercera parte  
 en el tratado Cap. 5. Lizo alguna cosa, por ante esta ma-  
 teria, pero agora a mas de proposito hallare con la gracia de Dios

Nixapalabra.

Una palabra: y ante todas estas, repáramos lo que nos dice el sabio  
Stultitia in domino. et isto cordis. et ne in inanis glori-  
cidit. et in neis sapiens apud se metipsum. time deum et recide  
amalo. sanitas qui peperit. umbilicibus. et irrigatio osium suo-  
rum. quoniam dicit quatenus. mucha. confiancia. en el. om-  
ni. sollicitudinem. Vobis in proiicientes. in eum quoniam in psecuta.  
est de uoy. y por jeremias dice. Maledictus homo qui confidit in  
homine. et ponit carnem. brachium suum. et ad domino recedit cor  
eius. Una de las cosas que mas cansa. y fatiga a Dios. y a los hom-  
bres es la soberbia. y presuncion y sin tras lado abui for y au-  
quadrillo. El que se el hombre de un sabi duria y prudentia. pare-  
ciendole quando. los sabe y que si tiene necesidad. de preguntar a na-  
die ni de que cosa le enseñen. siendo assi verdad. que por muy sabios  
y prudentes que sean los hombres. mucho mas es lo que ignoran. que lo que  
saben. y cada dia se toman alas manos. en mil yerro. y en lo que se  
de ferencian los suys. de los que no presumen. y pienten desi que que-  
den de errar. y engañarse. el qual yerro de hecho. si enem por una  
parte es culpa. pues nos enseñaron. con estas presunçiones. ni fiados  
de su proprio saber. y prudentia. sino por que as supieron. mas y  
por otra parte. nos ontantenasen. y por fiados. en sus necedades.  
como los que presumen. ni ontantende. marca maros sus yerro.  
como los de los presumidos. cielos. y batilleras de estomago. que  
apenas saben tomar la altura de la tierra. que pisan ni gobernar.  
Un barquillo. de los de el gasafe. de triana. y yapiensan. que sa-  
bran tomar la altura de las estrellas. y que que den navegar por  
la altura de el oceano. de el golfo de las almas. sin maestre  
ni piloto. que los adiestre. y gouierne. y assi hacen borrones fi-  
nissimos. y yerro intolerables. dando voz gongorra. conse-  
jos. erradas. resoluciones. y lo que de todo es que aferran con  
estas de manera. que no ay desquiciando. de sus necedades.  
y se perdemos que ellos. de bar por camino de a. cho. de los  
quales.

Prover 3.

Jeremias 7.

P. 16. 29

Adagio.

quales se podía muy bien decir lo que se debía. Et via que videtur  
hominibus facta. novissima autem. Crisostomus ad mortem. affe-  
ran de maniera consuspareceres. que se por de mas. que se los de  
trare. una es. perdiendo el trabajo. Et deum. Et per amper  
dore. y deo. nos libre de que se. En calallen en un casa que no  
los des que ciarar. su ciarar. de allí quanto aranycauan (co  
mo dicen) y me abecas de bronie. y que. apprehendunt timore  
tributor. como los angeles. que si no auez dicen que uelto de otro  
no ay que gastar tiempo por que se. En calde. por que son hom  
bres de capricho. y en hincando el morro. una vez no ay que  
esperar. que muden de parecer. aunque a foz. Vistas hechen de  
Vos. querran errados. y quieren mas ayria. Errar por su  
propio parecer. que acertar por el ageno. Dios los bendiga. y que  
malas eran los tales para esperar. no a via. Esperanca de su  
conversion. como de perennales. 32

A este proposito se podra ver lo que tengo escrito en el  
 apendar primero. A la segunda parte de este Compendio  
 de los justiciados. numero 2. 87. En la historia. de el negro  
 to que justiciaron. el año de 1623. quando a quello viene  
 muy bien aqui. Quidiferente mente dello se goitan. Los ser  
 uos de Dios en sus determinaciones. y Juicios. quan amigos  
 son de seguir contra el suyo proprio. y como se auenido por  
 el camino aciertos muy grandes. En negros muy de pual  
 trosos. humillandose los querieron. grandes letras. y muy  
 acendrados entendimientos. a los que apenas saben lo prime  
 ro terminus de las artes. 3

P. Thomas Sanchez. 3 No pudo dexar de contar un cosa que se refiere  
 en la carta. de edificacion. que se escribio de el Padre Tho  
 mas Sanchez de nuestra compania (y conosciomio y  
 muy dilecto) y su que quando tenia alguna duda de con  
 sideracion la decia al Compañero que le escriuia. que dease  
 ayul

aquel punto para otro día y luego en la mañana. si veniesen  
sabiendo de oración. lo llamaba y le decía que escribiese que  
y a esta resolución. En aquel punto granosa espansa y en  
comendar a Dios las cosas. y no arrojarle de golpe y partir  
de carrera. con la primura. apariencia de Verdad. que des  
pués de bien pensado y mirado no lo es.

Una vez mas particularmente que otras se halla en  
vara ca disimulo en una dificultad. de lo que se vivia. en la ma  
teria de matrimonio de la qual no podia salir recurrir a un comun  
refugio y a su oraculo de la oracion. y asiendo ido y unido al  
gunos dias sin hallar lo que buscava. encontro un hermano de el  
seminario a quien el persurivirud. tenia gran voluntad. y el her  
mano con esta licencia. le preguntó que de que andaba melan  
colico y pensativo. el padre con sus andas. Naneca le dijo la di  
ficultad en que andaba. pues lo que ay en esse punto (dijo el  
hermano) no es esto y esto? el Padre con esta luz de el cielo  
reconocio que aquella era la resolución de el caso. Quiso nues  
tro Señor mostrarle la eficacia. de su oracion enseñar a lle  
lo que no sabia y lo que estimaba. su humildad. enseñandole  
por aquel camino. para conservar lo excelto. Tuvo noticia de  
este caso el Señor presidente de la chancilleria de granada (pues  
entonces era el Sr. <sup>de alquenzien de Lorenzana</sup> ~~de alquenzien de Lorenzana~~) desta enferme  
dad y deseando saber. que punto se puse este en su libro solo en  
vio preguntarse y ya no estava en disposición. de decirlo.

Con esto viene muy bien lo que el P. Alonso Rodri  
gues de Santa memoria. dice en la parte tercera tratado  
Septimo Cap. Treinta. particularmente ad fin el exemplo de  
aquel monje. que ayuno sesenta semanas y hacia oracion  
continua. por que Dios le declarase una duda que tenia y po  
mo no lo pudiese alcanzar en tanto tiempo de ormino de ir a otro  
monje que moraba en aquel desierto de Egipto a comunicarlo.

o y en sabiendo.

Señor Presidente  
Señor Sr. D. Juan de  
Gordón

Al P. Alonso Rodri  
gues

Luz 17. 13.

y en saliendo de su ciudad para esto habla luego un ángel que  
 sella de claridad de él, que por aquella humildad a una morri-  
 do mas la de claración de aquella duda que por quantas exa-  
 ciones y apuros avia hecho. y en el segundo Evangelio teni-  
 mostan bien un buen exemplo de lo. En aquellos diez legados  
 que yendo Christo Señor Nuestro a Jerusalem. se alieron  
 al encuentro dando voces feni. preceptos miserere nobis man-  
datis que vayan y se manifiesten los mandatos. y dice. el se-  
 grado Evangelista. Et factum est dum irent mundati sunt  
 En el camino antes que llegasen alla quedaron sanos contentos  
 vio tanto de que nos humildes y suspiramos. a los hombres que  
 el nos tiene puestos en su lugar. que para mostrarnos quanto se  
 agrada de esto lo quiere el confirmar con milagros. y muchas  
 veces con solo amenazar al demonio que le auri de descubrir-  
 to ma el tanto miedo que os doxa y da ahuir. y asi es bueno  
 Saber en esto lo que hacen los malos quando alguno los en saque  
 lo amenazan diciendo que solo ande decir a su Padre hasta  
 aqui el Padre Alonso Rodriguez. que como va tratando de  
 La claridad de la conciencia de cindio a exemplo de las  
 cosas algunas inmediatas a el trato interior y espiritual de  
 lo qual podemos muy bien sacar argumento para lo que vamos  
 tratando de los hierros que hacen los que presumen mucho y se  
 ni ban en su sabiduria y prudencia. y son muy mucho que aceri-  
 ran los que sepan de las uyas y preguntan a otros.

Las obras que se causa  
 de que hieren mucho  
 Los hombres.

Y para que veamos y sepamos de donde la vengaque ha-  
 gan maynes borrones. y mas intolerables yerro digo que nos  
 de tra raíz que de la de eruvia. por que como le parece que tienen  
 ellos maynes entendimientos. y que andan sobre todos. y que  
 los de mas respeto de ellos son unas hormiguillas. y que no es-  
 can en el alma de agua que ellos se engra fan. en lo profundo de  
 Las dificultades y las aguan y allanan con facilidad. no ahen  
 lenridan

han ni han sido a las cosas que les dicen aquellos de quien ellos  
 tienen menos opinion que de si mismos. y no por las veces si oyese  
 con atencion y con humildad. Lo que dicen los de menos habilida  
 des y aquellos de quienes ellos han o por lo fado sin duda acerta  
 rian muy mucho mas pues es cierto lo que dijo el proverbio latino  
Sege enim stult. Valde oportuna locutus. y quien no pensare  
 dice sentencias muy apropiadas y de bajo de mala capa De sub  
 sordido galu sapientia laet. no ay que menos preciar los dichos  
 de la gente menos sabia que dicen a veces sentencias de mucha  
 peso y dignas de muy grande consideracion como podriay  
 aqui hacer una muy grande lista de muchas que les oydo agen  
 te publica con mucha atencion y referida las despues y aun predi  
 ca de las dicen dotes que las avia oydo agerir de el campo y de  
 todas me conentare componer aqui dos otros que me dieron mucho que  
 to y las guarde como oro en paño - - -

Adagios

§ Segundo -

Sentencias de hombres Dulkios -

Lagrimera es que estando en una mision de las dichas en  
 Lagrimera parte de este Compendio (el año de 1595. en san  
 car de algechin que llam la mayor) muy cerca de la ciudad.  
 no aviendo comenca do a llorer estando muy afligido por que  
 me caian podidos sembrar ni a un arar la tierra. y juia precedi  
 do el año muy estorido que apenas se avia arado lo que se sembro  
 y estando yo confesando aun hombre de el campo y adifeso y muy  
 fresco al parecer, en el trase y uelido muy ~~con un~~  
~~paño~~. con su paño de cabeza atador puesto, con sus abarcas ya  
 reparas con su capitulo de sayal. La barba mal puesta y en mala  
 nada y en su hablar que apenas le oye entendido y de ogerir  
 oy llorer y dizele espera hermano que quien oyer como llorer  
 tanto era el dize que yo do teniamos de uer llorer como quien

no se -

nose acordaba de quemar a Uouia. y buelta al confesionario ledi fe buen hombre o gaño ad saca millos emos de comer (siendo Dios seruido) el con mucho repaso me respondio haciendo si Pa-  
 tre no ay que dudar a su tiempo Tendremos verde en abundan-  
 cia y despues a el tiempo de la gran cosecha nos falhara un leuante de la  
 no que ~~lo que~~ y no grane el trigo queques noramalasamos  
 bestias. y yuiri mis como tales bastans verde. a su tiempo y pasa en  
 Lugar de grano cierto que me causo ad miracion. la Sentencia  
 de el Rullico y parecen como que era mas que de hombre sin le-  
 tras. y digna de memoria. La predique el dia siguiente en la iglesia  
 de aquel lugar y ayo un aplauso vniversal. En oyendose de  
 hombres la gente principal. (que en el tiempo de el iuramento suelen  
 estar los caualteros de seruillos. En las aldeas) y deca despues en  
 sus conuersaciones muy buena doctrina sus a dado el dicho Rullico  
 y muy bien se puede referir entre los dichos de los santos. y buenas  
 consideraciones que en los sermones senso a dicho.

Sentencia muy pro-  
 uechosa de N.º hom-  
 bre de el campo.

Traves y rdo des de Montilla a la Rambla. el sabado  
 de la dominica que n.º quaxessimo. predicar el domingo de carne  
 lenda y los otros dos dias. (que enpeçaban a hacer en aquel pueblo  
 la deuocion de las quaxenta horas con el santissimo sacramento des  
 cubierto) y llegando y acerca de el lugar alcançamos a un buen  
 Viejo que yya en suborria. y con el otro hombre que (como suelen  
 los de nuestra compania hablar por los caminos de cosas prodechosas  
 para las almas de aquellas que encontramos) di fe a orar herma-  
 no mi no ay gariente pobre. no ay sino gozar de el barato que  
 das de mañana a unos de confesar y omejar a todos los de el pueblo  
 Respondio el que yya a que gordin Padre. no tiene eso a proposito  
 ni a buentiempo. en las carras tollandas a Ma para el miercoles conbi-  
 No. Venha bien confesarse el hombre que aora a todos andamos  
 metidos en comidas. y meriendas en narrafatos y otras cosas  
 semejantes. Salio el Viejo (que el auia de ser) in senibgenimelt  
 prudencia

prudencia. <sup>de ombres de poco saber</sup> Callad los bobos, y no digais boborias que lo que os im-  
pre es menester nunca viene fuera de tiempo, y ystone la mano y el  
felo el intento que elle babamos. Los de la Compañia quando iba-  
mos a semejantes cosas, y lo que se veia en las mas principales ciuda-  
des de el mundo desde Roma. Sevilla Toledo y las demas. y como  
ello era lo que los buenos christianos avian de hacer para que el  
mundo y el demonio nos aliejen con las suyas, porque ellos y su  
carne se ha<sup>avena</sup>ien contra Dios y contra sus almas, y otras cosas seme-  
jantes animandolos, a que se confesasen ellos de los primeros (como  
se fueron) y ystone que el dia siguiente, que no causo menoscua-  
do que el pasado de el fruto que en aquella misia noche se hizo en su  
Lugar esta dicho pasemos adelante.

+ en la misma mi-  
sion de la Santa  
Vengo contado este  
y el otro exemplo

No quiero lesar de contar aqui una parabola por mejor  
decir una fabulilla muy moral y de mucha doctrina que me di<sup>o</sup>fo  
un hombre de el campo, y fue que yendo algunos Padres de nuestra  
compaña a la congregacion, que se hizo en esta villa a fines de 1599 por  
otrobre hacia mucho calor, (que aun no aura engegado a llover) y  
una legua antes de Guadalupe en un vallcillo que esta alli  
nos yuamos nos ahogando de calor, y di<sup>o</sup>nos el buen hombre de  
priesa Padres, y llegen a aquel cerrillo que alli hallaran aire,  
que los refresque. (y tomamos oracion de decirles alguna cosa  
de las que tocan a sus almas.) Le pregunté que de donde sabia el  
que alli corria aire, si bien es cosa clara que quando no to<sup>ay</sup>  
en los valles los suele aver en los altos y en las cimas de las montes,  
y ala verdad si engen<sup>o</sup> yo que me viera a responder el mismo,  
y aunque en realidad de verdad, esto me lo que respondio en un  
via por fue parabólicamente, diciendo pues avante. Vuestro  
Venerencia de el con<sup>o</sup> que hicieran. Los otros tres amigos quando  
se quisieron agostar, para despues hallarse? y se preguntó que fue  
el concierto? El me respondio que los vns. a los otros se di<sup>o</sup> por  
que se diesen algunas señas señalales para hallarse, quando se  
perdi<sup>o</sup>ser

fabulilla muy  
moral.

perdiere y se pregunte que veamos Primero que si en esas tres  
amigos que luego sabremos las señales que se dieron. el me Respondio que  
me prae Padre y el Padre a su Reuerencia. El uno era el agua  
y el otro el aire y el otro la uirgencia. buena fureta por cierto y de  
los dos primeros no ayia mucho que dudar. pues son simbolos y tienen  
alguna simpatia que concuerdan en una de sus dos calidades pe-  
ro la uirgencia note que amistad sea esa ni que simbolice cion  
tenga entre si pero veamos las señas que se dieron los dichos amigos  
que ellas tendran alguna buena moralidad. y el rubico saldrá bien  
de su fabulilla como los demas de sus fabulas.

Dijome que el buen hombre que el agua ayia sido por se-  
ñas quando se perdiese. que donde viere algunos puros cabasen  
Virgo y que los acadosales la hallarian. y el aire dijo que quan-  
do se vieren abochoñadas y sin un solo del que se rubiesen abaxima  
de los montes. y que en alguna parte lo ayian de hallar ayia de ser  
alli por lo qual sus Reuerencias se detengian que alli hallarian  
ayre y la uirgencia hermano (se preguntó yo) que señas se dio a su  
dos amigos para que la hallasen quando se perdiese. Respondio el  
padre de dicho esto. Pero lo que respondio lo dicho es que  
en caso que si ellos se vieran alguna vez no la buscasen por que  
Vnavez perdida no ay que buscarla. y Dios los libre Padres que  
ellas pierden vnavez que no ayjan miedo sus Reuerencias que  
el que vnavez se perdieren lo vna no se obrar jamas. Digna sentencia  
por cierto no de rubico y de otra sino de muy discreto y docto theoso-  
y que tiene muy buena y santa Doctrina y con tal. lo que de que yo  
enseñe en mi casa Profesa en el quarto mandamiento  
aconsejando a los Padres que mirasen mucho por sus hijos de de-  
niños y que no los desasen salir con la uirgencia haciendose libre  
cillos. y uirgencia por que si a los principios quando niños no  
se la ponan. despues de grandes males se la pondran. y si ellos los  
podran sufrir por mas Padres que sean. ni se gozaran de ellos

ni aun las justicias se podran averiguar con su desuerguenca y demasias que no ental de dixo el otro Poeta (como otras veces edito):

Principii dicitur sero medicina paratur.

(un mala perlongas con valorem moras.)

Y pasemos adelante concurriendo a que se condecir que no ay por que despreciar a los que nos parece que no son letrados. o que no saben tanto como nosotros. pues muy muchas veces nos dicen sentencias que ni las auemos al carcaño ni auy pensado. De algunos de nuestra compaña se yo decir con mucha verdad. y sin encarecimiento que muy muchas veces. yendo a algunos negocios de mucha importancia. y que les daban mucho cuydado por ser enrricados. y no aya baste de resolver en lo que temian de hacer. o de que mudos se auian de ayudar y preguntari solo a los hermanos companeros que iban con ellos diciendo les que que harian ellos. ental tal negocio o que les parecia que seria bueno hacer. o de que manera les entrarian o con que palabras. se oia bien decirles a que negocio y muchas veces estando se lo preguntando abir les Dios el entendimiento y dar les una luz tan clara de lo que auian de hacer en aquellos negocios. que no parecia sino que solo estaban diciendo. ala orosa y ser todo lo que querian. de sacar en aquella materia. otras veces. le sponia Dios en las bocas a aquellos hermanos. se oia les una palabra tan sentenciosa. que parecia imposible alcan carlas ellos con su corta capacidad. sino que aquel Señor cuya sabiduria abrio las bocas de los mudos. y hizo expedir a yelo quentes de los bal buerientes. y que nos aben hablar y por su Profeta que Dios por serio nos uala bancia por las boquitas de los niños. que aun estan mamando colgados de los pechos de sus madres. los que preguntan sus dudas a los que saben menos. que ellos y no presumen de su grandeza. siempre ayuda Dios acientan y saben con grandes empresas. y por lo menos es cosa cierta que si errasen. por yancor ageno (que pocas veces acontece.) no que darían tan terribles ni tendrían tanta pena. (como auemos dicho arriba) y que de monsa que

No ay que despreciar el parecer de los menos sabios.

Sapient. 10. 21.  
Psal.

Los humanos se oian les respondien sentencias.

Speculum spirituale,  
Cap. 2.

con una palabra que se dice en el libro llamado Speculum spirituale  
Le. Domicilium et officinam proprii sensus sedulo spe. nam lapa-  
crum dei profectum q. spirituale maximo impedit. et l. in rebus du-  
bitis. Voluntatem dei ab aliquo. Deum hinc submissamente requi-  
re. et deus sed diriget atq. proteget. Discipulo de serone Judicium  
suum. Voluntatem tuam et desideria tua propter deum.

### § Tercero.

Lagente Espiritual no debe afferrar en su  
 f. parecer.

Muchos ay entre Lagente que si que che camino del Espiritual  
 casados con un modo de proceder tan contentos y pagados. de si mismos  
 que les parece que no ay cosa en el mundo como ellos ni quien se  
 iguale. y queridos andar registrados por su regla. y mirados por el  
 nivel de su Espiritu. Tienen por cosa asentada que los que no siguen  
 su uerda. ni que sus uerdas van por camino torcido. pareceles que  
 todos los santos andasen de un color. y mirados por una berrquera.  
 y que no aya de auri variedad en el vestido de la Iglesia siendo asi  
 Verdad. que esta circunscrita a Varietate. piensan que es de se la  
 berr y que todo lo alcanzan. quedando a uerda tan contentos que qual  
 quiera de median a Virtud. y de cierto entendimiento. Les puede  
 alcanzar y de hecho les alcanzan sustancia y uerda de san  
 abras. bien corrido. y auerjanca dos. si bien di simulando  
 quanto pueden. y nunca les falta escogarsias. finalmente con fal  
 sa y danada presuncion. se afirman en si mismos. Respetan su pro  
 der. pisan y puellan las agenas. que alas uerda tienen mas de  
 solido. y mas que las suyas.

Quisiere bien. sus as agibles de qual quier as e muchas  
 duos fingir dose en sus imaginaciones. Archiditos. maestros.  
 y oficiales primos. de quanto alas manos les uieren no admi  
 ten. agenas consejos. ni des denan el parecer de los experimen  
 tados.

Que la gente Espiritual no presume de si misma.

171

todo de donde viene a suceder que haen muchos yeros en quan  
to manjorren. y quien nacia de supresancion. a mucha uita de su  
Religion quando no les aprovecha.

No quiero enbaratarme agora en decir quantas sea la  
comprehension. que piensan tener de todas las cosas losales qdo  
por desgracia vienen a ser superiores. (quando lo es pequeño para  
ellos y para lo que fueren sus subditos) nadie alcanza lo que ellos  
no paran sino que entienden. que dandoles la en vestidura de el  
superiorato con ello les infunden la ciencia y sabiduria de  
quantas cosas ay y no ay. de donde an hecho muchos y muy  
inolerables borrones de marca mayor muy cotros a sus Religio  
nos asi en materia de haciendas como en la de el gouerno Espi  
ritual y aun si de otros diuersos que haen. que daren en exami  
nados y fiados para no fiarse de sus pareceres. medio mal  
ria por que vendrian. a persuadirse. que como se enganaron  
topeniente en estas cosas. por aver abundado nimis in sueten  
tu. y que tambien se podran enganar en ellas y en otras muchas.  
por lo qual es necesario que nos persuadamos. que ningun cosa  
sabemos mejor que aquella. en que avemos herrado. Malca  
sosenia que si bien <sup>enado</sup> en algunas cosas y que les ansalido  
alacaria. Todavia por fiarse. a seguir su obstinado parecer y  
no avria para que llamar a los tales presumptuosos por fiados y  
Encaprichados. sino de monias encarnados. que lo que vna  
vez apreenden. nunca lo largan ni mudan. de parecer. Apre  
hendant enim immobiliter. como los que fueron Angeles. inuer  
tibilibz arbitrii y estales no tendran el consuelo que tienen los  
que hierren. por el parecer ageno que dizen. al fin no herre  
nos fue por mi parecer. Al menos bien conoço yo a quien suele  
decir. que en uenta manera mas querrian. herir por parecer  
ageno que no acertar por el proprio y pasemos adelante que uenia  
nunca acabar. que ver tratar todo lo que avia que decir en esta

Superiores que  
presumen de su  
saber y que todo  
lo entienden y

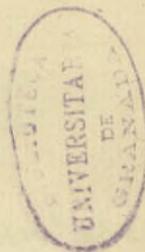
materia



dejar el mundo y entrar en la cartuxa. Frasco y alcañ  
 co lo y entro en la defrenz de la frontera a donde el huero  
 de diez meses en el qual tiempo cargaron en el buen clerigo  
 tantos escrupulos que ni el repodia sosegar ni los monjes se  
 daban de medio ni avia mas que padecer. el y ellos notalli  
 mente. Irnabase loco el pobre hombre y era tanta la inquie  
 tud que tenia que ni el ni ellos sabian que hacerse. y assi  
 se rogaron los monjes que se viese por bien de servir acurrarse  
 y que en el estado de salud y quietud. aquella molestia de  
 los escrupulos se podría volver y darian el habito de muy  
 buena voluntad. por que sin duda todos se la tenian muy  
 grande hico lo assi el buen hombre y fue a buscar remedio  
 para tanto mal como padecia. y teniendo nueva de que en  
 cierta ciudad de Andalucia. avia un sacerdote muy espi  
 ritual y que sabia mucho deste menester. diose a buscarlo  
 y dio con el hallole y descubriole supecho como enfermo y  
 que de se abian por de sus escrupulos y dadas muy largas  
 en la demora y de lo que en aquellos diez meses avia pa  
 sado en la cartuxa. y despues de muy bien examinado  
 y començado a tratar con el buen clerigo. el maestro espi  
 ritual vió las grandes dificultades que en la curra de estos  
 sermo de escrupulos avia. y que no se parecia que se daba  
 camino de repararse ni de quietarse en su alma. le dixó  
 el buen maestro. (Aunque que era grande su fama en dar  
 medio para cosas de su fuerza) que no tenia remedio su mal  
 ni cura su enfermedad. Desconsolose notablemente el buen  
 clerigo. cayó en su cora con mucha tristeza muy grande y avia  
 mayor desconfianca de poderse salvar. que un hombre como  
 aquellos espiritual y de tanta fama. le decia que no tenia  
 cura su mal. y que sus escrupulos darian en cabo del.

Al qual el pobre hombre como se vio sin remedio

y que aquel



y que a quel que le parecia. No avia de darle auia cerrado la  
 puerta de el cielo. tan de golpe. afligiose de manera que es-  
 taba para desesperar. y con grande sentimiento le preguntó  
 diciendo. Pues como señores. y adorado Dios en la tierra  
 alguno. sin remedio. Alla se Respondio nose que barati-  
 fas. y escapatorias que mostraban. muy bien quan herri-  
 da de restitucion auia sido la suya. Pero tornole el buen le-  
 rigo a instar diciendo le. pues señores. y a quien se entiende.  
 que yo no tengo remedio. no me dir a quien queda de daros lo  
 en esta tierra siendo tan grande. No qual el buen Maestro  
 el espiritual le Respondio. Unas palabras bien a genas. de  
 el espiritu de la humildad. que ande profesar. los que verda-  
 dera mente los son. entendiendo que qualquiera cosa sabia  
 mas que no ellos.

La respuesta fue quien sepa mas en esta ciudad. mas  
 met hachirica. y mas eruditos. que yo bien se lo podre de-  
 cir. avia de enseñarle muchos que en las logias. por  
 quien de estas cosas de espiritu. sepa mas que yo no se lo sabre  
 decir. (harto poro saber mostrar. En esta respuesta su hiri-  
 dad. por no ponerle nombre de filaterios. esto es de amor  
 de si mismo. que tan pagado estaba de su gran saber en ma-  
 teria de espiritu. y de dex remedio a cosas de desespera-  
 da. diciendo que no sabia el. quien lo podria hallar. no hallan-  
 do el. y en una ciudad. grande. y de tantas religiones.  
 quanto es espirituales como suele aver en las tales ciudades  
 hasta bien remediado. estubiera el mundo por venir contra  
 los maestros de espiritu. y persigamos. con la historia de  
 nuestro buen le rigo. que luego le daremos unaga de do-  
 trina moral. al sobre dicho espiritual. y sabis en sus  
~~libros~~ contra el consejo de el sabio Nisi sapiens agud te  
metipsum. como deciamos arriba.

Prober. 3.7

Salio el pobre Escrupuloso de las manos de el buen Maestro  
presumido o como le llamamos muy inconsolable y muy para  
tomar una sogay a horcarse. si Dios noble acudiera como Pa-  
dre de misericordia y ayudador en los tiempos de la mayor ne-  
cesidad y estando desta manera vino de viteria y melano-  
lia a viteria de viteria y fue de viteria a compañía de viteria  
que esta en aquella ciudad y entrando por la porteria de viteria  
nel hermano portero si avia algun Padre que le consolase y que  
servia rato el hermano le respondió que si y que el viteria  
iria luego allí de muy buena gana y luego entro alla den-  
tro y el primero que encontro (que era bien conocido en aquella  
ciudad) le dijo Padre ay esta viteria honrrado que  
parece fratero y bien repidiendo por algun Padre que lo con-  
suele. Por amor de Dios que vuestra Reverencia vaya y se  
hable fue el Padre y abrió su confesionario y entraronse  
los dos dentro y entrados comenzo el buen clerigo su narra-  
tiva comencando desde que avia sabido de su casa y del estado  
de su provisor hasta la repulsa y desafuero miento de aquel  
personaje y buen maestro de Espiritu.

Acabada la relación sobre dicha le dijo el buen  
clerigo a este Padre por las entrañas de Dios Padre mio que  
D. P. me remedie y nome desconsuele como me desconsuelo.  
N. Diciendome que no tengo remedio y con lagrimas de sus  
ojos como un niño el P. le dijo Dios se lo perdone a este  
Señor que asi adese consolado a N. sin que ni para que y  
mostrandole un semblante visuelo le preguntó si deseaba  
samar de aquella enfermedad. si desee (me preguntó a  
N. P.) no desee cosa en esta vida sino que me libre de  
tan grande mal. Pues con la gracia de Dios (dixó el Padre)  
queriendo Vm. todo esta hecho y con una cosa que Vm.  
haga el pero en la divina bondad que dentro de dos meses  
eralli bre.

sera libre y sano de tan grande gesadumbre. que no ha reyo  
 Padre mio (Dizeo el bueno lerigo) para verme libre de tan gran  
 de pesadumbre y esclauonia. Quis alio ala mano de Dios y  
 manos ala obra. (Lediyo el Padre) y comiencen vn. confe  
 sione y por lagrimera y segunda vez. y se oye todo quanto  
 quisiere decir de su vida. des a hoguera. y des canse y diga  
 todo quanto le da pena. que yo no le interrumpire sino fuere  
 para preguntarle alguna cosa que yo no entendiere bien.  
 y para certificarme. pero este cierto vn. que de despues  
 que yo me viere enterado de su conciencia. no me replicar  
 ni porfiar ni decirme vna cosa. dos veces que los escrúpulos  
 nunca acaban de satis faserse y ya lo dicen. por aliuia ya  
 por paciencia. y ya por verbo. impersonal. (como dicen) y esto  
 es vno y lo otro a vez quedan menos satis fechos. y sino creen  
 a sus confesores. y son porfiados nulla mente no se curarian  
 sino que se enpeoraran. y el otro es vna misma cosa. muchas  
 veces nos irue de obra que de irle fomentando y engorda  
 dos sus escrúpulos y no le da de dizeo el philosopho. oportet ad discendum credere. y obedecer al confesor como a Dios  
 pues esta en subugar. y yo Padre mio le debe descere a  
 V. P. d. Entrodo y por tras. Quis si esto haze vn. de segor  
 hombre sano y libre de maldicia. y este cierto vn. que aun  
 que sea letrado para hecho de gouernarse. asi por subugarecer.  
 En materia de escrúpulos haga cuenta quando es. sino muy  
 ignorante y que los muy sabios y letrados. deponen el escru  
 pulo y se rinden al parecer de sus confesores. como yo lo euij  
 ro en algunos y particularmente. En vn maestro de lo mo  
 el P. Fr. Gomez. Otros de nuestra Compañia el Padre Francisco Gomez.  
 el qual leyó theologia. mas de treinta años con muy gran  
 de opinion de letrado. assi en lo escolastico como muy mas  
 particularmente en lo moral. Tanto que de Salamanca y se

Los escrúpulos son an.  
 de creer a sus confesores.

el P. Fr. Gomez.

Alcalde de henares. se consultaban casos de mucha dificultad.  
y eran sus Resoluciones por muy acertadas, y era tenido en  
España por oraculo y maestro de la flor de toda nuestra Provin-  
cia. El qual en su misma culla: y en materia de Escrupulos (que  
lo era garati muy Escrupuloso puesto que para los demas era  
muy facil, y sus opiniones, no rigurosas y Escrupulosas.) No se  
creya asi mismo y deponia su conciencia con el parecer de al-  
guno de los que auian sido sus discipulos, que no sabian later  
ciagarte que el. Mire N. M. (Ledejo el Padre) si era razon  
que un haga d'Instanto. →

Y como fray Bar tholome de Miranda. de la orden  
de sancto Domingo que leyo muchos años Theologia, y siendo  
ahual mente Maestro de el ayro palacio a qual fue nuestro  
fueris de como su magestad suele, a otros de exercitanto y labrar  
su alma contantos escrupulos, que no podia near ni decir miso  
sin consultar a un Padre de nuestra compaña, que se llamaba el  
Padre Diego de herrera, que fue uno de los Padres que estauan  
en la penitenciaría de ~~San Pedro~~ San Pedro en Roma, y despues  
concurrieron entrambos en Napdes. (y este Padre, era confesor  
de la Señora Marquesa de Sahara. estando en Napdes con  
su Padre, antes que se casada, y despues que lo fue estando en  
Marcheno.) y quando se ueya el buen frate, acosado y apura-  
do de escrupulos, le escriuia un villete a el P.<sup>o</sup> Diego de herre-  
ra, en que le decia solas despaldas, y padre. Nuestro no que  
do decir Misa por esto y por esto, y otras uces cerca de otras ma-  
terias, en que le atormentaban los escrupulos, y el Padre  
Diego de herrera le Respondia, diciendole. N. P.<sup>o</sup> se osi-  
e que y diga sumissa, opase adelante con el Reo, y pshaga  
caso de eso, que no importa nada, y conser assi verdad como  
lo era, que el Maestro Miranda podia muy bien enseñar  
a el dicho Padre herrera, estaba de tante de el como un niño

El P.<sup>o</sup> Maestro fray  
Bartholome de miran-  
da.

yerréndria

y reverencia. allo que le escrebia odecia. dipalabra y de otros muchos legobriay contar av m (Le dijo el P<sup>e</sup>) muy muchas cosas. en razon deste rendimiento. a los confesores sabios y siervos de Dios. questo que nosepar tanto como ellos. alla manera que los me dicos quando estan enfermos nose curan ellos. asi mismos aunque mas famosos sean. como loiuimos cada dia.

Hagalo Vm. assi (Le dijo este P<sup>e</sup> al buen leuigo) y uera como tana de esa enfermedad. prometiosele con muy grandes veras y assi lo cumplio y tan bien el dicho Padre. Le cumplio lo que se prometio assi en no desparte repetir mas uerces los escrúpulos. despues de auer los dicho. sufficientemente. y las primeras uerces como endar los ano con la gracia de Dios dentro de los dos meses dichos. Pmiquieron en las confesiones ordinarias. al principio despues de las dos primeras. que dije arriba. que fueron cada dia. y luego poco a poco fue alargando los plazos de dos ados dias. y aun que luego luego se le haciatan demal que no podia consigo. sino venir y yondarle el confesionario de manera. que el Padre le uiese para que le uiese lastima del. y lo llaman. por que nose abreui a a hacer contra lo que se le prometio. de obedecerle las primeras uerces lo llaman. maba. y le decia que se señor que ay por aya. es oy el dia no Padre (le respondia) sino que no que do uenire esto y esto que me da pena. Ande Vm. venga se a decir misa. y aialo de el manto lleuandolo alla sacristia. diciendole ande Vm. no hagacaso de pocas cosas. mire que sea hombre de su palabra. si quiere que yo cumpla la mia dandelos ano. Esta vez no mas por amor de Dios me oyo V<sup>o</sup> P<sup>e</sup>. y algnauer le oyo. pero deciale que no auia que absolver alli y que se fue a decir misa. y algunas uerces lo havia reuelir. y hasta que le uya salir a decir la noseparria de alli y despues no le oyo sino deciale. que cumpliere su palabra. Vno el hombre

a obedecer de manera que muchas veces debia misa los tres y los quatro dias y mas sin reconciliarse con lo qual canso el buen Clerigo antes de los dos meses y de manera que se le partaba de si mis mo y no se conocia y daba gracias a Dios que tanta merced se le avia hecho sanandolo de aquella tan gran lesion, qual es sin duda muy grande y con que se tornan los ombres locos por mas sabios y cuerdos que ayvan sido, y muchas veces no esta en la mano del ombre, y quiere Dios exercitarnos ya por este ya por aquel camino extra ordinario y algunas veces y pocas suele venir de melancolia, y con viene que entre la medicina y la purga, y gracias sean dadas a Dios por todos los beneficios, que de suma no cada dia recibimos, y yo se las doy muy de veras por las que a hecho y ha de cada dia a los de la compania en esta materia de curar el erupulo su Magestad nos de su santo amor y temor para que siempre le sirvamos. ~

Debto muchos pudiera decir que con la divina gracia cansado desta enfermedad van en fadista, y por no causar hastio no los digo, y porque unos mas y otros menos casi los dos van por este camino y mucho dello se funda en ser por faldas algunas personas, y cansadas, pesadas, y agrio madas y que como lo debiamos arriba en el tratado de las confesiones de las mugeres que habien mas caso de las cosas menudas bagandose las grandes &c. ~

### §. quinto ~

Doctrina moral para los Presumidos. ~

y volva mos a vernos las con el maestro de espiritu que avia del asucia do a nuestro buen Clerigo afligien do lo con decirle que no sabia el a quien embiarlo que

en aquella ciudad supiese mas que el destemperedo como  
 hombre que tenia tanta satis facion desi que no avia quien  
 pudiese ganar sela, ael qual no puedo yo dexar de decir con  
 San Bernardo. Omnia illi desunt, qui nihil sibi de esse pu-  
tat et nam quo modo proficit si iam sufficit tibi, non ut  
proinde tibi aut propterea vestigare, quod desit aut fieri, quod  
desit verescendum, idem in principio medicinalium, dicit.  
Multi multa sciunt, et se ipsos nesciunt. Deum que vident per  
 esta exteriora, deserventes sua interiora, quibus interior est de  
 us, qui si illos reconocieran echaran de ver quanto les falta  
 se para ser maestros de espiritu, pues no alcanca el ta  
 ciencia de curar almas affligidas de escrupulos, y alapa  
 delo estan tan pagados de su saber, y entenden almas, y cu  
 rarlos abriendo tiendas y oficinas de trato interior, y  
 el spiritual que les parece que no ay otra cosa en el mun  
 do, como ellos, y que pueden leer cabida al todo el resto de  
 los varones espirituales, de los quales dize el Speculo espi  
ritual. Sunt qui mirifice sibi placent, quod ceteri non fa  
ciunt, magis exultat si semel re unaverint sociis mandu  
cantibus, quam si decies ipsis re unantibus, sed isti se ipsos  
mirifice fallunt que es de ventos quando habena algunas co  
 sas singulares, que otros no habien, que usanos que bucos  
 y que contentos que estan. Abast alla que no llegan los otros  
 alo que ellos tienen de vidado, y aun bien de vidado porq  
 si se acordaran de la tanta humildad al todo se vieran y re  
 conocieran por sus maestros no quieren tener companeros que  
 hagan lo que ellos, por que les parece que lo que a los otros alaba  
 lo que tan a ellos de lo que les debian de alabar, cap. Adios redon  
 todad, yanot otros con confusion y enojamiento entendiendoglos en  
 ganarmos miserablemente y se podra decir por nosotros lo

S. Bern. lib. 2.  
 de considerat.

Speculum spi  
 rituale cap. 9.

S. Jeronimo

que. San Jeronimo dice, Vilium satis hominum est. et suam laudem querentium. Aliis viles facere qui a se aliorum vituperatione. bonos se videri existimant. Los males de esta generacion declara. el glorioso San Gregorio Nizeno. Plerique enim. eorum qui se ipsos iudicant. sibi a se tantum. sibi placent. inanis opinionione tumidi atque inflati. Los qui ad se accedunt. petalvres appellant. Et ante quam veri iudicii tempus veniat. se tanquam agnos. ab hedis reparant. celiq. fores sibi apertas. intuentes. nudo mum cum reliqua multitudine. nec cibum dignantur habere communiem. atque homines. qui non presumunt sed per mediam vitam semitam. incedunt detestantur. y luego dice que San Lucas mas medico de almas que de cuerpos. nos puso de laute de los ofos. la historia de el fariseo. no solo como narracion sino como efficacissima. y prestantissima medicina. para los enfermos. necesitados de la moxican donos. como este Senor que tan generosissimo es. conuerso con los hombres mas perdidos de el mundo. el qual como el sol material. que nos da la luz. alumbrando las tierras llanas y las altas. sino tambien las cavernas (y luego dice) Le ponamus q. arrogantiam si quitales sumus. qualis est is d. Tegetium caput. quod est admirabile. et 1. in medio. sacerdos est aliq. populi que regendi munus sortitus est. privatus in casus. mis. creatur. meminere que se quamvis dignitate prebet. nisi quos gubernat. ac regit naturam suam. eandem habere. ideo q. posse aliq. de fortasse. in eosdem herores incidere. Pollo qual (dice) illi ses. mando que se confiteere por el sacerdote que peccase. vno cerro como el que conoira. La natura lea fragil. Et 1. tan alienus. hitem. accedendi acerbitate. sacerdos esse debet. tanquam promptus. et paratus ad. excedendam humanitatem

Niseno in oratione ad eos qui durius et acerius alios iudicant atq. condemnant

simile

nitatem

## Tratado Sexto. Cap. Primero &amp; Quinto.

nitatem, ut etiam si Dominus, aliquem ut plantam inutilem acci-  
 dere fuerat, ipse tanquam insectis, debeat replicare ut ignos-  
 cat parumper, ac sententiam differat. Nihil q<sup>o</sup> est tan  
facile ad amputandum, et excindendum tu, qui dominum  
ne id faciat, debes obsecrare, neq<sup>ue</sup> taceret, desperandum.  
Existimes como Nostro. presumido y pagado baltane men-  
te, desusaber, pues no entendia que en una ciudad, populosa,  
avria quien lepusiese, remedio aelobre clerigo afligido  
y por que el santo diciendo: el modo que se debe tener para  
curar los tales, enfermos diciendo: Diligentiam adhibito  
reprehensionibus, circumfrato. cohortacionibus, sicut tan-  
quam sine, documentorum quasi aquarum megoria, irrigato  
preceptis, ut uallo communito. Treum esto placare iudicis  
animum, y final mente todo este tratado es de oro y muy ne-  
cesario para superiores y confesores, pues ellos son de las almas,  
immediata mente y san Bernar<sup>do</sup>. Memores vberum huius  
Audiant hoc prelati quibus commissis semper volunt esse formi-  
dini utilitati raro erudimini qui iudicatis terram dicitis sub-  
ditum, Matres vos debere esse non dominos. Indete magis  
amare quam metui, et si interdum severitate, opus est, pater-  
 nit non tiranica. matres fruendo, patres vos corrigiendo, esi-  
beat<sup>is</sup> mansuescite, ponite feritatem, suspendite verbera, pro-  
ducite pater<sup>is</sup> vbera. pectora lacte pinguescant, non fustibus  
geant, Quid fugum Vestrum, super eos agrauatis quorum p-  
trius oneraportare debetis. Cur morsus a serpente parvulus,  
fugit concieniam, sacerdotibus ad quum eum magis oportuerat, tan-  
quam ad sinum, recurrere matris? Si spirituales estis huius  
modi instruite inspirate veritatis considera nonnus qui se ip-  
sum, ne et ipsa tentetur, Alio qui in ille in peccatis suis morietur  
sanguinem autem eius de manu sua requiram, ait dominus  
sed de hoc alius (dicit el santo) y y tan bien que se me aido

Delapaz entre los operarios.

La puma sin sentirlo yuamos a otras cosas.

## Capítulo Segundo

En el qual se comienca a tratar cosas varias,  
pertenecientes a los operarios de  
Nuestra Compañia.

### § Primero.

Tener paz vnos con otros. y acomodarse a la con-  
dicion del Compañero. en lo licito y honesto.

No ay cosa con que tanto se ayuden vnos con otros. como con  
la paz y confor miedad. Concordia enim reparat & crescit die lectes  
cor dia. maxime di laborum. y no sin misterio d'isso el Espiritu  
santo. Multi pacifici sint tibi consilarius autem vnus de milite  
y si qui exen saber quien ayadeser este vnus de milite. el mis-  
mo Espiritu santo nos lo dice. como que respondiendo a nra  
Oracion. Dilectus meus candidus et nitidus electus ex mili- Canticorum  
bus Descogido entre millares. y este es christo. Señor nuestro  
y el confessor oper fello de Espiritu en su nombre. y a este cafi-  
cicio la misma Espora. de manera que decia. Dilectus meus  
michi et ego illi. O tra letra et ego illius y p ede ser muy pa- Canticorum  
quien que el sea mio. Dilectus et electus bien parece que estubo  
bien experimentada. En este trato.

para el apaz conuiene mucho no que ver que os descubran sus  
secretos. por que no tengan de que que se rieden. por que se los  
descubriete y mas del tal. amigo es fa el en contarsus secre-  
tos a otros. y como os los descubris a vos. se los descubria  
a otro. y si a quel no lo guarda entendera el dueño del  
secreto. (si bien no se que hicis a otro dueño y Señor del.)  
y aun para que no tengais que agradecerles por que os hizo se-  
cretos y guarda de su secreto. y aun para que no tengais que  
guardar

Ecclij. 19. 20.  
 El tratado. 4. 2.  
 § 1.

guardar, que ay algunos que ensauiendo el secreto de el otro  
 rusean por decirlo a otros no acor dandose de lo que el Espiri-  
 tu santo aconseja diciendo: audisti. verum aduersus proxi-  
mum tuum. commoriatur infidens. quoniam non tedi d. i. man-  
pet. y aun tiene otra comodidad, mas yes, que no queda  
 ni uno obligado a descubrirle Vuestros secretos.

Acomodarse ala  
 condicion del com-  
 panero.

Conservase e estar, entre nuestros operarios acomodo-  
 dandose el companero ala condicion de el otro en lo licito y po-  
 nible. en todas ocasiones. en donde nose abra breuagencia de se-  
 deue hacer fuerza el seruo de Dios particularmente en las mi-  
 siones. de andar conforme con su companero adonde sino uan en  
 trambos a una. antes harandario queprouecho. y mucho  
 mas facil cosa esera a ti forcar tu libertad. que esta en tu  
 mano. quando la de el otro. que no lo esta. desde ay ay. tienen  
 experiencia los que an andado en misiones. por que de mas de que  
 ellos andarian alla con mil amarguras. y desabrimientos breuidos  
 y prohibidos. como los de homathuelos. no parecian de los bien  
 a los otros lo que hacen los otros. (cosas que nose les pue den eneu-  
 brir a los de los pueblos. a quienes van a enseñar y en lugar de di-  
 ficarlos. les darian ocasion de escandalo con su mala union y po-  
 se haria cosa buena. estoruandose el muy mucho fruto que quando  
 van a una. se hace trabajando a ambos companeros hienme rano)  
 El consuelo y alegria que estas cosas. causan no lo tendrian. y  
 cada qual de los que an andado. en misiones a varar todo  
 con las manos. el uno y el contra de la verdad. y podrian ha-  
 cer buenos tratados de lo uno y de lo otro. si bien de ordinario  
 se auisita cosas milagrosas. entre condiciones muy dissimbo-  
 las y enorizadas. naturalmente. que bien se compadecen por  
 seruos de Dios no fijas los naturales estando por aca. y  
 estar en las misiones tan hermanados y conformes. como si sien-  
 pre stieren sido de una misma condicion. (y de uera los colegios

contra la Lapa y amistad de el mundo) como en el arcade  
 Noe estuvieron quietos y en paz los animales de differen-  
 tes especies y naturas ecaes contrarias y enemigas como si  
 fueran todas unas. de lo qual se espantaban en los colegios  
 a buelta de sus los venir tan hermanados y conformes como  
 los otros. antes de diferentes condiciones y decir: Thc muta-  
 tio dextera excelsi. Bien parece quanto es lo que Dios nu-  
 estro Señor sesirve de las misiones y lo mucho que obra la  
 gracia en sus siervos. particularmente en estas correrias  
 con la gracia de Nuestra vocacion. que (como tengo dicho  
 en la primera parte deste compendio) se ve manifestamente  
 en las misiones concurrendo su divina Magestad. amaran  
 Uenas con los Nuestrs. - -

§ segundo -

Los operarios no tienen ocupaciones que les  
 destruyan. - -

Nunca permitan Nuestros operarios que los destruyan  
 brevas impertinentes y mere seculares porque estas cosas im-  
 piden mayores bienes. y si un operario ade acudir a los que son  
 proprias de sus ministerios cada qual. ad suyo cosa ciertas  
 que nunca les sobra tiempo y siempre lo andara mendigan-  
 do. y quando no ay ministerios de proximos. Proximus sum  
 ego met michi procurar algunas ocupaciones con que nos ha-  
 gamos espirituales. y mas siervos de Dios con que seremos  
 mas idoneos para nuestros ministerios. Como seran las de  
 el estudio de moral. y escriptura. y Santos y de otras cosas  
 que aprovechan. a las de los ministerios que las unas se dan las  
 manos a las otras. y se hacen buen pasaje. y nadie ad enten-  
 der que el uidaden operario de nuestra Compania ad ser ga-  
 rar solamente una cosa. pues en aquel que nos confronta. auemos  
de deciv

dedeír con el ApdM. Omnipotens cum eo qui incompertat  
 No se quita por esto que algunas veces acudamos a visitas  
 de obligacion, ni bien estas de ordinario son de los superiores de  
 aquellos a quienes ellos se lo cometen. aunque es muy fultoque  
 los padres que tienen trato de proximos, y tienen por nientes hon-  
 rados y benefactores ayudan algunas veces, a visitarlos y  
 agradecerles el bien que hacen, ~~de~~ de la compañía y aun  
 algunas veces con uñdra que los padres graves visiten, a per-  
 sonages que no visitatan ni nos son affetos por que no pocas  
 veces se anganado para Dios por este camino con las santas  
 y discretas conversaciones de los tales padres que no ay du-  
 da sino que muchas destas personas gravestienen de diferente opi-  
 nion, de nosotros de la que tuvieran si lo visitasemos con el Espi-  
 rito que professa nuestro santo instituto, y con el que nuestro  
 San Ignacio y los primeros Padres de nuestra compañía tra-  
 taban, y ganaban muchas personas de estas como se vira.

8<sup>o</sup> Trat.

Proberti 25. 16

Adagio

Bien es verdad, que como auemos dicho arriba en  
 el tratado de confessar mugeres, estas visitas no ande ser  
 muy frequentes, y particularmente a mugeres que estas  
 ande ser pocas, y no a todas mugeres y sin ocasion. de nientes  
 nos de consolar a afligidas, nunca les entremos las puertas por  
 que como dice el sabio (y arriba lo auemos dicho en la quar-  
 ta im pertinencia de las mugeres) Subtrahit pedem de domo  
 proximi tui ne quando scieris ab eis uenisse. Lo gran cosa para  
 que se tengan en algo nuestras visitas, que nos sean muy fre-  
 quentes pues como dixo el proverbio castellano uenid a nos  
 De el proverbio de salomon que acabamos dedeír setimo  
 este, que sin duda casi todos los refranes, se entomado de la  
 sagrada escriptura que sea muchas veces. de proverbios no  
 solamente en el libro que tiene por título proverbios de salomon  
 sino en otros lugares como en los numeros. Dicitur in pro-  
uertio

Hacer amistades entre enemigos.

veruio y en los Reyes y finalmente. Christo Señor Nuestro  
Hoc pro Veruio dixit illi Jesus D<sup>o</sup>. y el Ap<sup>o</sup>stol San  
Pedro. contigit enim illis illud Veruio proseruii caris re  
uersus ad suum vomitum, et usi luta involutabro Luti co  
mo en esta parte los tengo referidos.

Num. 21.  
1 Reg. 19.  
Joan. 10.  
2 Petri 2.

Y negocios de cumplimientos. y de rason de estado.  
no esta a nuestro cargo sino a el de el superior quando el  
nos lo mandare por que no siempre los superiores pueden a todas  
las cosas de cumplimiento ni debe encharrelas encima. sino  
repartirlas con las personas graues de sus casas para que  
cumplan por ellos. que con esto como los subditos honrados  
y graues de sus casas. veran que se hace caso dellos en que  
unas veces les mandan. que vayan a visitar a el perso  
naje en su nombre. A el Obispo a el presidente. y a las per  
sonas de cuenta. con que los mismos superiores. de camino se  
honran asi mismos. mostrando con esto que tienen en sus ca  
sas por subditos hombres tan principales. como aquellos  
y sino lo son tanto. con mandar les sus superiores hacer  
en sus nombres. aquellas visitas concilian y adquieren mas  
autoridad. que la que tenían de antes. y sobre los mismos  
superiores. tienen mas lugar y tiempo para auerir a su gou  
erno.

§ Tercero.

Hacer amistades entre enemigos.

En una cosa me hallado muy dudosa. acerca de los  
deudos y parientes. quando estan desavenidos asi por la  
mucho conuersacion. que se le ve causa de menor precio  
como por los chismes que suele auer de un parte a otra.  
con que se rebueluen de manera que suele auer entre ellos  
muy grande pesadumbres. y odios mortales. y procu  
rado muchas veces ponerlos en paz. haci en ellos amigos pero  
no duren

Quinientos e sesenta e tres.

32  
Tratado Sexto Cap. Segundo § 3.

noduren. mas los malos años que suele durar estragante  
en las amistades &c.

Por lo qual les aconsejo algunas veces a los que co-  
migo se confiesan. que todo lo menos que pudieren con-  
versar vnos con otros. Ohagan por que les conuiene assi  
y que como no pierdan el hablar y visitarse las Pascuas  
por lo menos que quando ay alguna ocasion de alegria como  
casamientos. entre ellos ode Fiesta como enfermedad de  
omnutes. y que todo lo demas. (Siendo como el Mosueler  
decir) ocasion de diuisiones orrenillas. todo lo demas  
la experiencia que algunos tienen. de que en auiendo mas  
trato suele ser ocasion de riñas y pendencias y cosas  
esta es. y yo tengo muchas experiencias assi en mis pa-  
rientes como en los estranos que mas bien se conseruan los  
parientes tratandose poco. que auiendo mucho trato y saca-  
usa entiendo por que como todos somos vnos a los parien-  
tes nos atrevemos. mas que a los estranos los quales como no  
se conocen ni el toca la sangre. (que muchas veces es muy atri-  
uida y nos catta respeto) por ser toda vna) ni en se mucho res-  
pelo. y aun se ayudan mas vnos a otros los que nos son pa-  
rientes. que los que lo son. y assi es verdad lo que comunmen-  
te se suele decir. que mas vale vn buen amigo que muchos pa-  
rientes. que a esos vos no les sacareis vn auer de agua. y a los  
amigos auemos visto empeñarse por sus amigos. grandemen-  
te y acudir les mucho mejor que sus parientes. y quien es  
buen vecino a buen marino (como dicen.) y al fin nos son bu-  
nos marinos ni aun cumplidos. Los de los parientes que sien-  
pre andan con quejas que no les ditas. o que no les acudistes  
o que no lo agradecieron. quando les acudieron y tras mi el  
imperfecto en fundadas en envidias. y chismes. y en otras  
en mil cosas. que nos son para decir vnos a otros concluyendo

Nota sobre los  
parientes vnos  
a otros.

Prober. 27. 20

Melior est Vicinus  
Iuxtaq; frater pro-  
cul. ut L. Licam.

con esta condecir. que es cosa acertada. quando nos ellean  
 muy bien. los parientes verse de tar de entarde. por que no se  
 pierda la costicia. y buen termino que se debe. y aun por que  
 noos aborrezcan como dixo divina mente el Espirite Santo.  
Subtrahit pedem de domo proximi tui. ne quando satiatus o-  
ritur. que es lo que deciamos arriba. Veme adeseo y leras  
 me. apolo d. Subtrahit el Hebreo. precisum fac pri-  
imum raro. por que en el modo de hablar de los hebreos pre-  
ciusum ponitur. pro raro ut l. Regum tertio Sermo Domini  
erat preciosum in diebus illis. Omne enim rarum carum. et  
contra quod cotidiana sunt. facile vilescunt unde septuaginta  
ita habent. Raro in die pedem tuum ad amicum tuum. apote dicit.  
 nile aconseja. que nunca le atraviese los umbrales. (como  
 lo dicen algunos que estan muy desavenidos. no ayas me-  
 do que en quantos dias Mosruian y se atraviese los um-  
 brales.) sino de manera que no vaya frecuente mente alla.  
 por que con la frecuencia no los harte y a hite. y les de molestia  
 y fastidio. de donde el eccler Advocatus ad tencioni discede.  
Ex hoc enim magis advo cabit. Hermosa mente nos da aqui  
 a entender el sabio como en la sentencia de arriba. Mel in u-  
nistri comede quod sufficit tibi ne forte satiatus. euomas illud.  
 quando desagradable es entodas las cosas de exceso y nos da  
 mente desagradable sino dañoso Juxta illud. amarum est  
quid quid nimum est. cum enim nihil sui. Jocundius amicitia  
ipia. y hablar con los amigos sea dulcissimo. como de esto  
 en los mismos colo quios (que suelen ser dulcissimos) acor-  
 rece aber harrera que engendra harkio y aun muchas veces  
 odio que aun alla Marcial vino a decir una sentenra ad-  
 mirable. y coincide con la de nuestro sabio Nulli refacias  
nimis sodalem. gaudebis minus et minus de libis. y lo mismo  
 que decimos de pre que ntar La casa de el pariente. aue mos de decir  
 de la del.

Non unicus mu-  
 chos habet conatos  
 parientes. ut  
 h. 2. approposito  
 de las muditas.

Proverbio

El Hebreo.  
 i. Regum.

Septuaginta.

Marcial.

Proverbio

del adel. amigo y de la mucha familiaridad. que como aue mos dicho. Nimia familiaritas parit conseruam.

Prober 27.

Pues con la moderacion que se debe es muy loable. el conseruar las amiltades como nos lo aconseja el sabio diziendo amicum suum. et amicum patris sui. ne dimiseris et domum fratris tui ne ingrediaris in die afflictionis tuæ. melior est vicinus iuxta quam frater procul. y en el Cap. 1.º. Vir amabilis ad societatem. magis amicus erit quam frater.

Prober 24

Mas provechosos nos son los buenos amigos que no los parientes.

Al fin el sabio nos aconseja que fiemos mas de la beneuolencia. del buen amigo que no de el estrecho vinculo de el parentesco de el hermano. por que mucho mas al amano hallaremos al vecino. para socorrernos que no al hermano y pariente y basta deste argumento. que me alargado mas de lo que es necesario para dar a entender. quanto importa el conseruar la amiltad con los uerdaderos amigos. que hacen finecas nunca rivistas. ni oidas entre hermanos. y fuedos con los que les bastara no a buena para no a buena. Vençais. y yo aue los me nister. por que raras veces los hallareis.

### Capitulo Tercero.

Tratase de como se a de conuenir los moros.

y Moriscos y su uandales que ban heuados en seguir la seta de Mahoma.

No parece que queda excusarme de tratar alguna cosa de el modo que sea de tener en el cathedra a los que se conuieren de moros a nuestra Santa fe catholica. y de las razones con que aue mos de conuenir a los moros. para conuerti. los considerandolos. por onagarte la inmensabondad de Dios y lo infinito que nos amo y que los moros. i infieles son criaturas de aquel Señor a quien tanto debemos contentar. y que en la hora que auides padecer

padecer por nosotros nos encomendo y encargo que nos amara  
 mos unos a otros como el nos amo ellos. que assi como el con-  
 tanto trabajo entendia en nuestra salvacion. assi nosotros  
 nos ayudemos a salvarnos unos a otros. aunque sea a costa  
 de trabajos nuestros. y de sonoras y muerte. y por tanto los amemos  
 de amor de caridad y por la salvacion de sus almas amemos  
 de estar dispuestos a hacer qualquier trabajo. y viendo por  
 otra parte la gran necesidad que tienen de doctrina. los tales  
 nuevos en la cristiandad. y el peligro de sus almas y cuerpos.  
 debemos tener compasion de ellos. assi como se tendria a el pastor  
 si viese a las ovejas de su amo que las estan despedazando los lobos  
 y assi como seria de leal. el criado que las ve y procura su reme-  
 dio. assi los socorramos los que tenemos este officio sino huviessemos  
 diligencia para ayudarlos. Assi mismo debemos tener compa-  
 sion de sus cuerpos. tan castigados penitenciados. encarcelados  
 amedrentados y desterrados. y assi con una misma medicina  
 securar a las llagas de sus almas y las de sus cuerpos. → simile. →

§ Primero. →

Las dificultades que tienen los tales  
 que estan arraygados a su tierra. →

Vna de las dificultades. (y no la mas pequeña) que halla-  
 mos en la salvacion de esta gente es. que todos dicen que  
 son christianos y como tales son bautizados y como tales viven entre  
 nosotros si bien y a son muy pocos. despues de la expulsion ge-  
 neral. y por otra parte dan a entender lo contrario con las obras.  
 (como mas largamente tengo tratado en un diologo que ten  
 go hecho. En ocho quadernos de atrepliegos de papel. de donde  
 procurare poner aqui lo que mas haze a este proposito) →

La segunda razon de esta dificultad de estar asiidos a su tierra.  
 (aunque no la entienden) es por que sus padres la siguieron, mi Padre  
 moro.

moro y moro de. Para contra esta razon les debemos pregun-  
tar. que que les parece de los gentiles que adoran a los Demo-  
nios en los idolos si se salvan mo. y si le preguntase vngien-  
til aun moro que en que ley se salvara. Respon de xte y p.  
que en la de Mahoma. y si el Respondiese que su Padre fue  
gentil y sus antepasados detres o quatro mil años esta parte  
diriale el moro que si sus padres y antepasados se condenaron.  
no sera razon que se condene el con ellos. y de los Judios que  
aparece dira el moro que se pierden. pues si dixeran que van  
por el camino de sus antepasados. diriales lo mismo que al gen-  
til. pues veis ay clara mente como no es bueno seguir el camino  
de sus padres si van errados. por que demas de lo dicho. Los hom-  
bres no auemos de ser. como las uestras sin razon Los leonape-  
ces aues. que van por el camino de sus padres por que no tienen  
Entendimiento. ni razon para buscar otro sino el que le dio la na-  
tura leca.

Y si nos dixeran los moros y los gentiles que osotros Chris-  
tianos. no seguís tambien la ley de vuestros Padres debemos res-  
ponderles que seguimos su fe y ley. pero no la seguimos. por que  
ellos la siquieron sino por que sabemos. que es la verdadera  
En que nos auemos de salvar. y falsas todas las que la contra-  
dixen por que aunque mis padres fueran moros. o infieles no des-  
ra y por esso de ser christiano. pues no los ay. por amor de mis Padres  
sino por amor de Dios y por su gracia y para salvar mi anima por  
que asi como para nuestro cuerpo suba al cielo no basta el poder y  
saber humano sino que es necesario el diuino asi para que  
nuestra alma congoce ael Señor de los cielos. y goze del no basta lo  
que nos pueden dar nuestros padres. ni todo lo que deseriado sino que  
es necesario el favor y gracia de Dios sobre natural.

Un si el Padre es ciego no por esso el hijo es aca los ojos.  
y si el padre es sordo no por esso el hijo es de sordo. La hazienda Luego

nos. bien fundamento mi Padre siguió este camino. y está  
 bien claro esto. que si el P. Vaabtedo y el hijo agortugal  
 que no pueden ir entrabos por un mismo camino. y en al  
 gunos Padres y madres ay quematan a sus hijos. que es lamo  
 y por crueldad. que ay de bafso de el cielo. ni los saltadores  
 de caminos parecen tan cruels. pues los niños en los vientres de  
 sus madres nhenen dineros por uya cudicia los maten. y los  
 libros leones y pises orian a sus hijos. y les buscan mate  
 rimiento pues adonde ay padres mas cruels. que los que les en  
 señan. setas a sus hijos para que mueran eternamente. pues  
 que raxon ay para que los hijos digan quien seguir. La seta de  
 mis Padres. Claro esta que si el Padre es ladrón no está obli  
 gado el hijo a serlo. y si la ley permite matar a sus hijos que  
 es ley de maldad. y si no lo permite. luego quebrantan la quan  
 do los matan. luego mal hacen los hijos. En seguir a sus padres  
 que quebrantan dores de la ley. luego hierren en decir mi Padre moro  
 y moro y por buena raxon decir que los matan por que los  
 pueden oriar. por que de esa manera todos los padres auian de  
 matar a sus hijos. lo qual es contra Dios que los orio por que di  
 tray en su obra de don de resigue. que la ley que lo permite y no  
 lo castiga. es contra Dios luego no ande ser imitador de sus hi  
 jos. los padres tan cruels y enemigos de Dios. Ven esta es  
 obra contra la propria naturaleza el matar los padres a sus hi  
 jos proprios comhien tambien. obras torpicas carnales. y bella  
 les contra ellas. pues uamos que ningunos animales por torpes y  
 ruios que sean. seme y en machos con machos. pues ley que tal  
 permite y padres que los rquen. que raxon ay para que se car  
 y imitador de sus hijos. Pues luego si quere que no es buena ra  
 con mi Padre moro Judío, fentil luego yo tambien.

§ Segundo.

Prubase.

Pruebase que estan en mal estado.

Porque saben que ay Dios en el mundo. y no lo niegan. y que tienen obligacion de obedecerle. y que si le agradan sera premiados. y si le ofenden atormentados pues veamos. (pregunto yo) que hacen para agradar a Dios. Responderanme. que lo que les ensena Moises el hombre que lo tienen por profeta. Esto es que se circuncidaren y ayunaren el raudan. y otras muchas cosas que nos saben. pregunto y otras hacen. Responderan que no y otras de faran. por temor de los cristianos. y otras por que no las saben. y que la ley de Moises no permite que aun quedaran otras cosas de fuera bastara para salvarse. y si les preguntamos. que si saben de cierto que esto ensena Moises. Responderan que asi lo dicen comunmente los moros que veamos. (Les ande preguntar) en el dicho de gente sin ley os fundaris. en cosa en que vale la condenacion. La salvacion eterna de donde se sigue que ninguna ley tienen ni guardan. y por ello consiguiere nore salvaran. pues son en esto contrarios a todo el mundo de donde vemos que cada una de las criaturas tienen ley. La ley de los christi- nos no la queremos. La de los moros ni la sabemos ni la queremos guardar y asi es verdad. que viven sin ley de donde devian de venir el refran comun. quando queremos decir. que vive uno como un animal. que es como moros sin ley. Pero tienen paraiso que en caso de violencias pueden teniendo en el coracon que son moros. aunque digan otra cosa con talabara. y que esto bastara para salvarse. y aun esto no lo saben de cierto sino que asi lo an oido decir a los moros fundandose en el dicho de gente sin ley. para una cosa de tanta importancia como es la salvacion o condenacion eterna. Ven los moros dicen que ay Dios y que el alma es inmortal. y que ay otra vida. y que el que contenta a Dios sera gallardonado. y que el que le ofende atormentado. En todas estas verdades concuerdan con nosotros y otras. si bien las miramos. y si no pregunto yo para recibir el gallardon. que esperan los moros. algo an de hacer

Adagio.

como tambien los orithianos. para alcanzar el galardón que Dios  
 nos tiene prometido. algo auemos de hacer y esto es guardar la  
 Ley de Dios diua el moro que lo mismo dicen ellos. y que su  
 Ley es la buena y verdadera. y que los christianos que la enseñan  
 y assi estamos decauidos en el hoy para que seamos. quien de  
 los dos dice Verdad es en el ser. que veamos que es la razon porque  
 una ley se dice buena y verdadera. a lo qual respondo. que por  
 que de verdad ensena el camino de la saluacion. y a los que ven  
 da deramente. lo guardan haen bien auenturados y dos leyes con  
 trarias una de otro. no puede ser que ambas sean buenas y verda  
 deras. pues Verum verum non est contrarium. porque la verdadera  
 Ley es ley de Dios y Dios no es mas que uno. y Dios no se da de dar ley  
 que sea contraria asi mismo. y assi la verdadera ley no puede  
 ser mas que una porque Dios es uno el mundo uno la naturaleza  
 humana una. Los moros dicen que la ley de mahoma. La christia  
 nos que la ley de christo es la verdadera. y algunos de los moros  
 dicen que cada uno se salua en su ley. pero si la ley de christo  
 es contraria a la de mahoma. imposible es que cada uno se salue  
 en su ley. por lo que tenemos dicho y se puede esto negar. Dican  
 pues los moros que su ley es la verdadera. y que se saluan en ella.  
 y por el conseqüente que es ley de Dios. y que todos los que no  
 la tienen se condenan. y que assi se pierden los christianos y  
 Judios y gentiles lo qual es que da. intolerable. por que  
 sin fundamento ni probanca alguna afirman vn acozatan  
 dañosa para la saluacion. solamente por el dicho de un hom  
 bre cuya vida y costumbres se prueba auersido mala. y  
 sin letias ni ciencia. pues para el hoy en los fleitos humanos au  
 que se ande pora importancia. no vale el dicho de el que es de ma  
 la vida.

Y a lo que dicen algunos moriscos que en el coraçon son  
 moros. y con la boca orithianos. Como la otra muestra hee la mori  
 quilla.

quella en Granada antes de el alca miento preguntada por  
 Don Pedro de cordova. (famoso predicador) que como se la  
 maba respon dio con mucha sencillez. Lo que sus adves le au  
 men sentado esto es. En la Greca Zabel. En la casa fatima  
 y no sabian ni guardaban ley alguna.

Y alo que dicen que mahoma. Les da licencia en caso  
 deuo leueia. que quedan con esta disimulacion de boia salvarse  
 por salvar sus vidas y haciendas. y por no pa de cor triabaxos. u  
 quirse ya de ay que en ley mas ama la vida de hacienda temporal.  
 que a dios pues da licencia. que quebran en ley por no perder  
 la vida de la hacienda. Mas lado a los fagones en tirandad nueva  
 que en nuestros tiempos ay de cido. extraordinarias tormentos des  
 honras. de tierras. perdidas de haciendas muy encidas. y muer  
 tes muy atroces por no decir uno con la boza y otro con el coraion  
 como se lo pedian y aconsejaban lo que garrecia que le tenian  
 buena voluntad.

Uen preguntó yo quanto moros ay que pierden sus vidas  
 y haciendas. por amor de sus Reyes y las honrras de este mun do  
 y sus de leytes y sus vengancas y por galas y uo de sus. muchos  
 pues mira hermano muy bien la ley de Mahoma. que ay poco  
 ama a dios y subien a uenturanca. pues vn moro por contentar  
 su carne o su Rey. De pierde la vida y por contentar a dios  
 no quiere perderla. y les da su ley esta licencia. que ama mas  
 su vida que el contentamiento de dios. Uen si dicen que la  
 ley de Mahoma salua a el que la guarda. clam esta que a  
 de salvar a el que la tiene. como el fuego que donde esta que ma  
 y alumbra. y el agua que refresca. luego a donde no esta no salua  
 luego los moros que no la saben. ni la tienen no se saluan. Uen  
 el fuego que esta muerto nada hace. pues la ley en ellos que  
 tengo dichos esta muerta. luego ni qun bien les hace Uen  
 si la ley da licencia. de que los hombres uiuan sin ley ella

misma semata y destruye y enseña a los hombres a uiuir contra dios pues viuen sin ley. y uiuir sin ley es uiuir sin dios y sin camino para dios pues (como auimos dicho) eso es ley lo que nos enseña el camino de la salud. y de el bien: luego el alma que viue sin ley y sin dios desfruida es: que se la ley es la queda. licencia de destruir a los suyos y de no contentar a dios ni coner lo ni haer otras por donde se salue. y que los hombres sean de poca condicion, que los brutos arboles y piedras. uen el que hizo el coracon hizo la boca manos y cuerpo. luego basta reuirlo con el coracon sino con todo lo que el creó y de no haerlo asi aun que nos den mil tormentos y muertes, pues dios faborece y da fuerza y gracia para ello: como sabemos de los martires que si con la boca negaran a xpo aunque aubi eran en el coracon estogaran, aquellas penas pero no las eternas por que nuestra ley asi lo manda que auiamos de amar mas a dios y a su ley. que a nuestra vida salud y bienes temporales. por lo qual no ay duda sino que la ley de dios ama mas a dios que ni a di. Mahoma. queda licencia de negarlo por no padecerlo. Vedon de se sigue muy clara mente que la ley de christo es ley de dios y ni a de mahoma tambien seue claro que mintio el fe mentido. Indecir que su ley era ley de dios, siguese tambien que no fue profeta. pues mintio y los profetas que hablan lo que dice dios no pueden mentir como dios no que de mentir. luego en gañatan los millares de gentes y se las hurto a dios mirad que hara con el la diuina justicia. si agiten mata el cuerpo. hurta la hacienda a su proximo. lo enbia a tormentos eternos. sino se arrepienete y se confessa mirad que abra hecho de aquel desdichado hombre. quanto mal acusado. en el mundo.

y para que seue a mejor la santidad. de la ley de dios discurraramos por los mandamientos diciendo alguna cosa sobre cada uno y luego decir ellos no los enseña mahoma que auimos que el-

3 P.  
405

Tratado sexto Cap. Pncero § segundo.

que el naiviera formando Dios predicar. asus pro Phetas y no allaho  
 ma Uen los moros guardan. la ley de los Judios circuncidan  
 dose y no comiendo bexino. Luego todos los moros se condenan con  
 ellos. pues dicen que los Judios se condenan. y si me diferen que la  
 circuncision es ley de Mahomas. digo que es imposible porque  
 antes que el naiviera se circuncidaban los Judios como Abraham  
 y los de su linaje y Ismael hijo de Abraham. de quienes vienen los  
 moros. Luego todos los moros se condenan. y si me diferen que  
 no guardan toda la ley de los Judios. sin parte responderete. que  
 si comes vn alibra de ve. salgar temoras. y si me dize tambien. que  
 assi los moros. confiesan que las ceremonias Judicas son por conta  
 luego tambien mueren las animas de los moros con la parte que  
 comen. como las de los Judios que la comen toda. y si no decid mas  
 el Judio no guardase de sus ceremonias. mas que la circuncision  
 y las que guarda el moro salvarse ya el tal Judio? (La otra  
 gueno. luego mucho menos el moro y mas os digo. que el que se cir-  
 cuncida profesa guardar toda la ley de los Judios y assi la guar-  
 da toda en circuncidarse. como el que siembra vn grano de trigo tie-  
 ne vn a espiga. entera en semilla. asi es la circuncision en se-  
 milla de todos los Judios sembrada en su cuerpo. y los que no se  
 circuncidan por que no pueden. por temer de los christianos. y lo de  
 se contienen la ley de los Judios en sus almas y assi se condenan  
 con ellos. y si diferen los moros que los salva. lo que tienen de los  
 Judios sino los diez mandamientos que son de Dios y los de  
 mas que enseno Mahoma. digolo mismo que tengo dicho de el  
 ve. salgar. y como si en vna olla de carne. se echase vn alibra de  
 poncoña que la carne quedaria en poncoña. y matara a qui  
 en la comiese. Assi los diez mandamientos no tendrían vida ellos  
 na acompañados con tanta poncoña. y si se salvaran los mo-  
 ros. por estos mandamientos tambien los Judios se salvarian y  
 los moros dicen que se salvan los Judios luego ellos.

simile.

y si me diferen

Y si me dijeres que con ciertos laborios que hacen los mo-  
ros quedan sus almas limpias para hacer la cala y para ser per-  
donados digote que si como quando labas a el caballo no quedan  
Fiel limpio assi los laborios de el cuerpo no laban a el alma sino los  
laborios Espirituales y en el alma que es deudora de pena  
infinita de Justicia de Dios como a de pagar y librarse y quedar  
alcanzar perdon con estos laborios: si no fuer condeñan a el  
que dió la ofrenda a el Rey. a que se labase en un Rio y por bien  
mas castigo dirias que espulso el tal fuer pues en que servicio cabe  
que el hombre infirmador de la divina Magestad de Dios pague  
a su divina Magestad con labarse el cuerpo manifestado es que el  
laborio es nado para el tal efecto.

simile.

simile.

Diras que tambien los christianos tenemos el laborio de el  
Bautismo con el qual que damos limpios de nuestros pecados Re-  
gimdo que sino bien eremos. Los christianos el laborio espiritual  
de la gracia divina que se nos da en el Bautismo por virtud de la  
muerte de Xpo Señor Nuestro (que pago por nosotros la divina Justi-  
cia la infinita deuda que le debiamos por razon de su deidad y  
de los infinitos beneficios que nos da) tan poco nos aprovecha si  
nuestro laborio como los demas corporales.

Como el Bautismo  
limpia el alma y  
el laborio de los mo-  
ros.

Para intelligencia de lo qual. Entenderas dos cosas La  
Una que el laborio corporal sin la gracia de Dios ninguna  
cosa aprovecha a el animo. La otra es que esta gracia divina  
es imposible que venga por obra uia sin o por ser xpo bendito Dios  
Verdadero hijo de Dios verdadero que por nosotros se hizo hombre  
para que con su santissima passion y muerte pagasen a la divina  
Justicia y recibiesen su gracia todos los que creyeren en el y se  
obedeciesen lo qual probó sufficientissima mente con los milagros  
que hizo en testimonio de su verdad. y con todas las divinas Prophe-  
cias de sus prophetas que hablaron de el mucho tiempo antes de  
su divina uenida de las quales diremos luego Una palabra.

Y si me dijeres

28  
Tratado sexto Cap. Tercero & Tercero

Y si me difieren que el bautismo obra esta gracia espiritual. Respon-  
derles es que la ley de mahoma nos junta ni buena sino injusta  
y contraria a dios y a su ley y engaña a los hombres como  
aue mos dicho y pone a que mata. y asies el bautismo porque  
es como la moneda falsa y cedula y firma falsa y falso instrumen-  
to por el qual ningun derecho se gana sino genera de traiciones sino  
decidme yo os ruego que los Judios cuyas ceremonias acris-  
concedido que son por cona de las almas. os difieren que el bap-  
tismo da la gracia de las Responderiades. que ni en unques es como  
no. Responder a los moros porque asi como tienen la resurrección  
de los Judios que es por cona de las almas. asi tienen los bap-  
tismos de los que son cenagales y muladores. que ensucian las almas.  
Y si difieren que tan poco nos otros los cristianos probamos que nu-  
el bap-  
tismo es de almas. Responder les como todo lo que aue mos di-  
cho de la ley de christo. que es la santa d. y por esso es ley de dios  
de donde se sigue que el bautismo de christo. que pertenece a nuestra  
ley es bautismo de dios que dio para las almas y tiene virtud por  
la muerte de jesus xpo Señor nuestro con la qual pagando el divina  
justicia. nos da la gracia en el Bap-  
tismo que bap-  
tismo. por que qual es la ley de cada uno tal es el bautismo.

§ Tercero

De la necesidad que tenemos de la Fe.

Para creer las cosas que no vemos. ni entendemos que es lo que  
llamamos Fe. Esto es creer las cosas invisibles. necesarias a nu-  
estra salvacion. por que son reveladas de dios e hamos necesitados  
de cosas que sobrepuegan. alas fuerzas humanas. las quales son  
en dos maneras. Vnas para el entendimiento para tener noticia y  
conocimiento de la infinita diuinidad de dios y de las que nos  
andeguiar a el. otras para la voluntad. y execucion y operacion  
es saber para que sepanmos y queramos otras lo que dios nos

enseñare

Enseñare y por que lo uno y lo otro sobrepasa a todo el saber y poder humano por esso estamos necesitados. de el poder y saber divino por que siendo discipulos enseñados de Dios y ayudados en su divina facultad seamos guiados. a el y nos salvemos. y por que no podemos entender es necesario como el discipulo creer a el Maestro por que sino creemos. no entenderemos. ni conoceremos la necesidad para nuestra salvacion. Sino lo conocemos nlo amaremos ni obraremos y assi no perderemos. y para que la noticia de lo que nos a de salvar. sea infalible Verdad. sin falsedad. ni engaño ni error alguno. es necesario que lo revele Dios que es Verdad primera y abiduria infinita. que ni se puede engañar asi ni aditrs. porque si Dios nlo revela. es un falso Meno de muchas dudas. y yerro como todas las doctrinas. que se enseñan sin revelacion divina. O evidencia de demonstracion. La qual demonstracion no puede aver en esta vida. de lo que sobrepuso. a el entendimiento criado. y es necesario para nuestra salvacion. y por que Dios no puede men. ir por tanto las cosas. que creemos por que Dios las a revelado. en infalible Verdad. que es imposible. ser falsas.

Primera mente la necesidad. que tenemos de la fe. sobrenatural. (de que vamos hablando) es la que tenemos de Dios pues si nllano podemos conocerle. ni servirle ni agradecerle. y puesto que con la lum. bre de nuestro entendimiento. podemos alcanzar muchas cosas de Dios como las alcanzaron los Philosophos. pero por que tenemos necesidad de saber de Dios muchas verdades. que no bastan el entendimiento criado para conocerlas. sin lum. bre sobrenatural. y tambien por que eso mismo. que podemos alcanzar de Dios con lum. bre natural nlo pueden alcanzar sino poros y con muchos trabajos y mezclados con muchos errores. por tanto tenemos necesidad. de la fe para conocer de Dios lo que no puede alcanzar nuestro entendimiento. y para que lo que se puede alcanzar se alcance mas generalmente. y con menos trabajo y sin mezcla de error alguno. por lo qual quar  
necesitamos.

viii 6.

L

necesitados: estamos de Dios tanto lo estamos de Lase.

Lo segundo es necesaria Lase para agradar a Dios infinitos  
 beneficios que de su infinita magnificencia recibimos, querian-  
 do de ellos sin conocer, y agradar ael que los da seremos pecadores que bu-  
 tos ingratisimas i sinfe. Lo tercero para ser bienaventurados pues  
 sin ella es imposible acertar ael blanco de la buena felicidad. Lo  
 quarto para salir de el capitulo de el demonio donde se capti-  
 vos todos los que carecen de fe. por que la divina justicia nos entrego a los  
 demonios como a los duenos. Lo quinto para ser doctos i enseñados  
 de Dios que es infalible verdad de nuestra alma tener a Dios por ma-  
 estro de todo. Lo que nos ensena Lase. Lo sexto para que en nuestras  
 obras seamos guiados a la patria celestial. por que muchos sin fe trabaxan  
 y mueren pensando obrar obras de virtud. y pecan en muchas que pier-  
 san saluacion con ellas. como son las ceremonias. y ritos que hacen los in-  
 fieles. puesto que en las buenas obras morales. trantes a los diez man-  
 damientos no peccan. sino las hacen con intento de honrar a Malho  
 mas a los vltimos por que en tal caso peccarian en ello. y así por care-  
 cer de fe son atormentados en el infierno por muchas obras. por las que  
 se pensaban ser premiados en el cielo. La septima para que en nuestras  
 guerras y tentaciones. Espirituales y corporales. alcancemos victo-  
 rias peleando contra los demonios por que nos ensena Lase que mala-  
 cosa es defender a Dios. y el infinito premio de los vencedores. Qui  
Vicent deboreis sederemcum. sicut et ego Vici et sedeo cum patremio  
in trono eius. y los infinitos tormentos. Lo octavo para tratar  
 parentello y amistad. y conuersacion con Dios y los Santos y con  
 las cosas de la obra vida tratando con ellas como presentes. así como  
 con Lase humana hacemos todo esto con los hombres. Lo nono para  
 librar nos de las penas de el infierno. Lo decimo para obrar obras  
 dignas de ser galardoadas de Dios con premio eterno lo qual  
 hace Lase. viva infirmada con la charidad. Lo Undecimo para  
 pagar a Dios el tributo que le debemos de nuestro entendimiento.

por que

por que sino creemos del mas de lo que entendemos por a o ninguna honrra le damos pues a el mas mentiroso de el mundo creemos mas que no dice que dos y dos son quatro cosas en sus partes. Lo segundo para que nuestra alma sea engrandecida. Elustrada como la sala de noche con la hacha y como el mundo con el sol. porque yo es la fe en nuestra alma. Lo que el sol en el mundo y la luz de la vela en la casa oscura. y asi como la falta de el sol. hace noche y el eclipse en el mundo. asi la falta de la fe hace tenebrosa y eclipsada a el alma que della carece.

L 2.

similia.

Y si me dierre alguno que si la fe (segun dicho es) la da de Dios sobre natural mente. a nuestra alma. parece que los que no habian men careceran de culpas. pues no es en su mano tenerlos. Hecho queda Respondio Nuestro Maestro y Redemptor diciendo. que si no o biera venido yo obrara tales cosas. en testimonio de la Verdad. no vieran alguna excusa de no creer lo que no recibieron a el Señor. y asi digo que toda causa de no creer es la malicia. de el infiel que no quiere recibir la luz. y merced que Dios se quiere hacer como el que quiere los ojos. y conde por no estar tal. como el mal christiano por su culpa de no recibir gracia. para contra los peccados. por que no quiere padecer penitencia contra ellos.

Joanas.

similia.

Y si que quisier saber las causas de la infidelidad. y vos las dier. La primera es el grande descuido y negligencia que tienen en lo que toca a su salvacion. temiendo tanto el pecado y poniendo tanta diligencia en las cosas que tocan a la hacienda. Otra es. Lo qual tambien es causa de que los malos christianos. no reciben gracia de Dios. huyendo de sus almas. La segunda que quando tienen de ella algun cuidado. espanto y sin mucho conato. pues quieren de aprender alguna ciencia o arte. trabajan sobre ellos. yuela dias y noches y por la vida. y las cosas divinas y buenas las miran como gorda vista. La tercera la ignorancia de su poca capacidad. y de las grandezas de la fe. un loco seria el que pensara que no ay cielo por que no entiende

Las causas de la infidelidad.

2

3

no lo entiende. o por que no lo puede medir. por que si no viésemos de  
 creer sino lo que entendemos. El que no entiende como andan los cie-  
 los y se reproducen las plantas animales y lo demás no creia que lo  
 ay en el mundo. Ay mas cosas que vemos. y otras que no vemos co-  
 mo en el camino vemos. Las pisadas y no vemos a quien las hizo y lo  
 que no vemos es infinita mente mas que lo que vemos. asi como los ho-  
 bres y animales es mucho mas que las mismas pisadas. asi son  
 los cielos y el mundo como vestigios y pisadas de Dios por que  
 son efectos de su omni potencia. y asi como por las pisadas de el hom-  
 bre no podemos saber muchas particularidades de el que las hizo  
 porque no enseñan las pisadas las actividades de el hombre. sino  
 que secan de saber de otra parte. pues asi como seria muy necio el que  
 ve las pisadas y no al que las hizo si pensase que nada de las hizo si  
 quisiese para aquellas pisadas. saber el secreto de el que las hizo  
 asi es muy necio el que no cree todas las maravillas de Dios  
 por que no las entiende. La quarta aparta el entendimiento  
 de las cosas que nos enseña la fe. como el que boluen los ojos a  
 tras no veria podria ver lo que delante de si tiene. Estos son los  
 que estan tan aficionados a sus setas y opiniones. que no qui-  
 eren tratar de otra cosa ni que disputen con ellos. como se lo man-  
 do el maldito Mahoma. La quinta no quiere conocer las deli-  
 cadezas de las cosas divinas. que la fe enseña como la vista de  
 nuestros ojos. no ve los atomos. ni los hilos de las telas de las arañas.  
 Las quales vemos despues con el rayo de el sol. asi es necesario  
 la luz de la fe. La sexta el ruido de las cosas sensuales y ter-  
 nas que apartan a el alma de las cosas espirituales como el que esta  
 muy lejos. de una cosa no la conoce. y quanto mas se aleja tanto  
 menos la ve. asi el amor de las cosas sensibles apartan a el alma  
 de las espirituales. La septima es el desvario y locura de los que  
 piensan entender lo que es imposible alcanzar con su entendimien-  
 to como serian locos. los que quisiesen ver con los ojos corporales

lo que esta

4

5  
 No quiere Ma-  
 ho que se dispu-  
 tate con sus setas.  
 Vide. l.  
 simile.

6  
 simile.

7  
 simile.

Lo que esta en el centro de la tierra: sobre los cielos. La otra  
 es querer rason de todo. Lo que a de venir: y probaciones para  
 todas las verdades de la fe. como el que con una escalera de  
 palo quisiere subir al cielo: las probaciones son las escalas que  
 no llegan alla. La nona y principal es el quebranta mientos y  
 pecado de la ley divina por lo qual el que quiere remediar  
 su alma y las de sus proximos: y venir esta divina Sabiduria  
 de de sobre manera deshuir vicios y obedecer a la ley y manda-  
 mientos de Dios por que como dice el Espiritu Santo. In male-  
volam animam. non introiuit sapientia. nec habitabi in corp-  
re subditis peccatis.

8  
 simile.  
 9  
 Sapie. 1.

§ quarto.

Los testimonios que dabo Dios al mundo  
 para que le creamos.

El primero es la divina Escritura: que tenemos los christi-  
 anos que la autoridad y gravedad y concordia de ellas muestra  
 ser de Dios. Las quales dio al mundo por mano de los profetas  
 y Embaxadores que su nombre en su nombre. que trayan la patente  
 y firma de Dios por que muchos obraron milagros. y todo profe-  
 ricaban lo que estaba por venir y sucedia infaliblemente. no  
 fue assi Mahoma ni los demas infieles. por que no trayan firma  
 de Dios ni profeticeauan lo futuro con verdad. ni se halla en el.  
 sino mentira por que dixo: que avia de resucitar luego despues de  
 muerto: y no resucito mas nuestros profetas todo quanto dici-  
 an era Verdadero: por que decian. En tal tiempo a deser de buido  
 foruatalen. y otras cosas semejantes. y todo salia verdad. assi  
 profeticaron la venida de Christo Señor Nuestro en carne hu-  
 mana: y todo los demas Misterios suyos. y como estaba profeti-  
 zado assi se cumplio. Pero de Mahoma ningun Profeta hablo  
 bien. y San Juan Evangelista profetico que avia de ser una  
 bestia

L.  
 Senatus in scriptu-  
 ras illy est que  
 testimonium per  
 hibendome loay 2.

+

bestia

Apoc. 13.  
Vidi de mare Veli-  
am ascendentem.

Bestia. destruy dora de almas. y blasfema dora de Dios por que li-  
vanta falsos testimonios.

2  
Joan. 5.  
Insuper qui testi-  
monium dant in  
celo et in terra.

Segundo testimonio es la voz de el mismo Padre eterno  
que dixo en el Jordán y en el monte Sabor. Este es mi hijo muy ama-  
do. Y el espíritu Santo vino en forma de paloma y el mismo  
Verbo divino. Encarnado. se manifiesto con palabras y obras admi-  
rables. y esta firme su verdad no como mohama que fingió ser  
paloma que levino a el aydo y que desapareció y la verdad que  
fue engañó de sergio heresi. El Tercero fueron. Los milagros que

3  
Joan. 5. operacion.  
que dedit mihi pa-  
ter ut perficerem ea  
simile.

fizo el hijo de Dios que en confirmacion de su doctrina fueron la  
firma de su deidad por que en sus milagros en el cielo tierra y mar  
y en los vivos y en los muertos resuscitandolos. dió testimonio que  
era el Señor de todo pues todo le obedecia por que así como no pue-  
de hacer lo que hace el sol sino el sol. y lo que es propio de el hom-  
bre sino el hombre. así lo que es propio de Dios no lo que obrar  
sino Dios. y si algunos Santos hicieron milagros. resuscitan-  
do muertos etc. que es propio de Dios. hacian lo. En testimonio que eran  
Enviados de Dios. Mas el hijo de Dios decía que era Dios y testi-  
monio de lo que hacia obras de Dios por lo qual. es imposible que dese-  
de ser Dios por que sino lo fuera. imposible es que hiciera aquellas  
maravillas. que eran la firma de Dios. la qual no avia de dár-  
Dios en testimonio de la falsedad. El quarto son. los medios que

4  
Ita dicit maria  
Villas. per multos  
contrarios.  
Genesis.

tomo el Señor para fundar en el mundo. una cosa tan difícil. y tan  
como es la verdad christiana. para lo qual es de saber que quan-  
do Dios quiso. (desde el principio de el mundo) manifestar que  
Una obra era suya propia. y le hacia el to maba por medio cosas  
contrarias. a la misma cosa para. Enrriquecer. A habiendolo  
fizo peregrinar por regiones extrañas que suele en obrar a los  
de fornicar para engrandecer a su nieto. Josepho quien que fuese  
Vendido como esclavo. Para <sup>hacerse celebre</sup> engrandecer a otros que lo hecha-  
ren en el Rio Nilo. con muy grande peligro. Para Venen san son

alos Philistinos: romando atar conduras cuerdas. Para hacer  
 ellas venir el fuego de el cielo y quemar los sacrificios hizo  
 que si vieres los llenasen de agua. Asi para vencer al mun-  
 do y al demonio como formulo el Señor las cosas mas fa-  
 cas y mas dovecidas de el mundo. que es la muerte y las do-  
 honras de loes y penas. para que viendo bien far despues  
 de muerte tan desonradas que cono camos que es verda-  
 ro Dios que hace sus acostumbradas maravillas que se comu-  
 jetado todo el mundo y el imperio Romano a xpo. Señor  
 Nuestro con armas tan flacas como la suya passion y muerte co-  
 mo se figurado en la vitirid de San Sen quemato con una qui-  
 gada de un fumento muerto muchos enemigos. y con su muerte  
 mato muchos mas. - El quinto fue los ministros. que Christo  
 Señor Nuestro tomo para pendar su christianidad. que fueron  
 pocos y pobres hidiotas de bajo linaje sin armas y sin sentie-  
 de guerra. - El sexto son muchos millares de martires. que  
 venos de gracia divina murieron por esta Verdad. que les  
 enseñaba a padecer y obrar obras contra los apetitos natura-  
 les. y sensuales que tan dificiles son de vencer.

Y si me dixerdes que algunos infielis an padecido por  
 sus sectas. Respondo que es prencip de el demonio que desde  
 el principio de el mundo procura contra minar a Dios embian-  
 do falsos Profetas, falsos maestros, falsos martires, falsos  
 christianos y falsos milagros contra los verdaderos y contra  
 las verdaderas Virtudes. falsas apariencias de Santidades co-  
 mo diremos en el tratado de las ilusiones. y assi los que padecen  
 por sus sectas. mueren por sus intereses. como los Chemitados.  
 que se matax unos a otros. por salir con la suya y para distin-  
 guir lo Verdadero de lo falso a Dado Dios ala christianidad mas  
 balanca de Verdad. de que diremos luego. y basta agora que  
 asi como a demas dices. Visto la falsedad de la secta de Ma-  
 homa

Tratado de  
 ilusiones.

7.  
Los Doctores y  
Santos.

8.  
Las muchas persecu-  
ciones de los christi-  
anos.

9  
La perfeccion de la ley  
Evangelica.

Lo  
Anotacion de inspi-  
racion de Dios.

Joanes 6.

homas. Asi son fallos sus martires y salvadores y lo demas y lo  
mismo aue mos de decir de todas las demas letras. El  
himo son los Doctores. Santos confesores y patriarcas de las De-  
ligiones con sus Exercitos. de sus discipulos y Santos amillo-  
res. Uenos de Sabiduria y virtud. Lo qual no podian tener de sus  
propias fuerzas sino de las diuinas. Lo ha y las innumerables  
persecuciones de los christianos. contra los quales se an armado  
Todos los prinçipes de el infierno y de la tierra y no angreuales  
cido. mas con gacion e ira y suprimiento auido Venidos a el contra  
riode el mundo que y sea matando y hiriendo. Ellos a el reues reci-  
biendo muertes y desonrras por christi quedauan Venidos.  
Nono La persecucion de la ley euangelica. que comparada abra  
Las otras leyes. es mas santa y mas amadora de Dios pues mando  
morir mil muertes antes que ofenderle. y que negarse su Santo  
fe. por lo qual son inexcusables. los infieles que se taeren. y  
assi y el christiano fuese engañado en reos nuestra Santa fe. cati.  
Licagabria decir. a Dios Señor vos me engañastes pues dho que  
nos no puede dar tales hijos de la Verdad. y assi como es imposible  
Engañar a Dios a nadie. assi es imposible que el christiano  
se engañe en lo que en sera la Santa fe de christi Señor Nuestro  
por que por esso la creemos. por que es de Dios el decimo allende  
de todos estos testimonios ay otro que importa mas sin el qual  
imposible que ninguno sea christiano y es el movimiento e inspi-  
racion de Dios que mueue. con su gracia preuiniendo a otros  
raiones. que rde reciben e insisten. su inspiracion. y se espudan  
para seguir la. como todo lo es el mismo Señor que ninguno podria  
Venir a el si su P<sup>o</sup> eterno no lo trae. Nemo potest Venire ad me  
2o

Y si me preguntaredes que como sabemos los christianos  
que es verdad. todo lo que aue mos dicho. de los testimonios que  
nos los aue mos visto. Respondo. que me digais vna Nao. que esta.

En medio

En medio del mar que no ve tierra ni puerto como navega y acierta.  
 y saben los marineros que llevan buen viaje. Responde ríeme  
 que tres cosas hacen uso el Norte. La Aguja y la carta de navegar.  
 Pues así digo yo que Dios quis vult homines salvos fieri et ad-  
agnitionem Veritatis Veniri adado ala christiandad ob no rre  
 y obra aguja y carta de navegar con las quales sabemos lo que lle  
 van buen viaje y los que dan a el traues. Lo qual no puede cono  
 cer el que navegasse sin esas tres cosas. o qual quiesera de las que  
 se falta. Y si me preguntare des la explicacion de estas tres cosas digo  
 que el norte es maridad. que puso Dios en la tierra estable y firme  
 como el Norte de el cielo ala qual avite Dios por el pado que ahe  
 cho con el genero humano para que no yerro. En lo que pertenece  
 ala Santa fe catholica. La qual verdad. es la que ensena la sana  
 ra y gloria Romana. y el papa que la rige. que es universal  
 pastor de todo el mundo. el qual es vicario de xpo y sucesor de  
 San Pedro. a quien dixo el Señor tres petras et super hanc  
petram edificabo ecclesiam meam. et Portu inferi <sup>2<sup>o</sup></sup> quoniam  
lo peccados y hierros de los demonios <sup>2<sup>o</sup></sup> et sus ministros engaña  
dores. de el mundo no prevaleseran contra ellas. ad que vale cor  
la verdad de la fe. y así como el norte por estas siempre en un lu  
gar enseña a navegar. así que se rrigen por el. así esta verdad  
que es firme columna de la christiandad. nos ensena el camino y  
felicidad ala eterna navegacion por tantas ondas y tempesta  
des. La aguja es la fe. infusa que da Dios a los que no le veniten.  
 La qual. esta siempre de derecha al norte. que es la Santa Iglesia  
 Romana (como es dicho) por que así como la aguja. siempre sigue  
 al norte. Así la Santa fe catholica. dice ovestrodo lo que cree.  
 La Santa Iglesia Romana. La carta es la divina Escrip  
 ra Viejo y nuevo testamento. La qual conocemos que es doctrina  
 y Verdad infalible de Dios que la dio al mundo por mano de  
 los profetas. Apóstoles y discipulos por donde no quide aver mentira

i. Firmatum 2.

La aguja es la  
fe infusa.

La carta es la  
divina Escrip  
tura.

ni error alguno en ella. por que su autor es Dios que es primer ver-  
 dad. que ni puede enganar ni ser engañado y si me pregunta-  
 res que como sabemos que la Iglesia Romana es el Norte y lo  
 demás. Digo que assi como el norte mueve a la aguja y la aguja  
 apunta si empre a el Norte. y la carta si rue a torno y a lo otro asi  
 la Iglesia Romana abra a la fe. y la fe apunta y demuestra a ella.  
 y la divina Escripura. si rue y declara lo uno y lo otro y assi  
 como vemos a el norte con los ojos. y la aguja estando de nro de su  
 casa. y la sentimos y de la carta de marcar nos firmos. porque  
 creemos a los autores della. por que si cada marino viese de  
 examinar la nunca navegacion por que toda la vida se le pasa  
 en entender si escriuieren verdad. los que la hicieron. con-  
 tentase el marino con que esta vista y examinada por los sabios  
 de aquel arte fielmente. pues aunque quisiesen a cada uno  
 de ellos la verdad dello. no sabrian entender la muchedumbre y  
 diversidad que los muros dicen que su alcoran. es la carta de mar-  
 ar. preguntarte y yo ati que que diras si los ydolatras y Judios  
 dixesen que sus ceremonias y ritos. son la carta de marcar no  
 ayduda. sino que respondieras. que no lo pueden y que se en-  
 gañan pues lo mismo puede tu responder a los muros. porque  
 quanto dicen que vienen de parte de el Rey. sino traen dello  
 testimonio y firma Real no son de creer. sino caltigados  
 por engañadores asi son todos los que dicen venir de parte  
 de Dios sin los testimonios que dicho auemos. y por que la men-  
 te en la uiltiandad. Estan los dichos testimonios y testifican de la  
 Santa Iglesia Romana sola ella tiene la patente de Dios y la  
 firma de el omnipotente Emperador de el mundo que es su uir-  
 genito. hijo Jesus xpo Señor nuestro y assi como de donde no ay por-  
 te. nada aproueche la aguja ni la carta de marcar. para hecho  
 de acertar con la navegacion. Assi los que no siguen a el norte  
 que es la <sup>sta</sup> Iglesia Romana. no puede tener la fe infusa ni

la verdadera

Patente de  
Dios.

simile.

La verdadera ciencia de salvacion por lo qual entodos los infi-  
eles Hereses. Moros Judios y de todas y las demas. por que no tie-  
nen estable y firme verdad. por esso carecen de fe y de salvacion.  
y si medixeres que los moros dicen que ellos tienen. Estable ver-  
dad. Dize yo que eso es imposible pues es cierto que Mo-  
homas y los que le siguen se apartaron de la verdad. Antiguos  
por que antes que el naciera. avia Noche. cartay agusayna  
relgacion para el cielo. y como el que por morte tomase a qual-  
quiera estrella. Es imposible que acierte. assi Mahomas tuvo  
salvacion y los demas. Hereticos y los que los siguen no queden  
acertas por que siguieron sus Erraticas estrellas. dexando el  
verdad de <sup>parryte</sup> noche por lo qual. infalible mente andan herrados.  
y assi son todos los que se apartan. de la fe. que tiene la santa  
Iglesia Romana. → →

Simile.

y si me dixeran los Judios que tambien los christianos de-  
xaron la verdad. antigua pues de saron. la ley de Moises. que  
fue dada por dios preguntante e yo. Si el que bebe el vino dexa el  
fruto de la uva por que dexa el borsu. y el que come el truta.  
no y dexa el hueso. y el que come el mello y dexa la caxara  
de la uva. y el que come el trigo y dexa la gaza. Esisto por  
esso de xar a miles de la fruta. claro esta queno. porque esso son los  
que cofen. Pues dime agora quien te parete ah. que dexa el  
fruto de la uva. El que cose el oruso. y dexa el vino. o el que  
en vasa el vino y dexa el oruso. Claro esta. que este es el que ha-  
ce la vendimia. y el que lleva solo el oruso no es sino para los  
puerros. o para el fuego pues asi nos todos los christianos. Tenemos  
todo el testamento viejo y nuevo y toda la ley divina. y po-  
da la verdad. y Noche antiguo. que Dios a en sena do des-  
de el principio de el mundo. por que en la ley de Moises.  
Estaban profeticados figurados y prometidos. todos Nuestras  
miserias entonces como la Espiga En gaza y el trutano.

Simile. →

En guso

vraiz

En su gusto y la almendra en su cara y el uino en su orafio. Vno  
 Jesuspo Señor Nueſtro y nico la vendimia segun que por muchos  
 profetas estaua profeticada Procular calcaui solas y cogio el uino  
 no y mies y llenó la bodega. y al holi de su iglesia y de ſo el bora  
 go y cascara y pasa para las bellas. porque obra nuestra Deden  
 cion. y nos abrió el cielo y nos dió su gracia. y sacramentos y pos  
 libro de la perdicion. a los que le creen y se deden. lo qual todo es  
 taba figurado como dicho es en las ceremonias antiguas. con las  
 quales se quedon los Judios dexando a ſpo Señor Nueſtro y a n  
 graciar y Euangelio que son el uero doctro fructo. y ellos mueren con  
 los queſos. cascara y horuſos y perdiden. viuiendo sin consuelo  
 celestial.

### § Quinto.

Declararemas la verdad de la santa  
 iglesia. y ſos misterios de nues  
 tra santa fe catholica.

Loſasienta es que para mereſon necesarias. dos lumbrs. Vna de la  
 se infusa en el alma. y otra de la reuelacion divina. y que qual  
 quiera de ellas que falte es imposible. creer. y que ambas ſues bienen  
 de Dios. y no pueden venir de ſo aparte. y que la fe toda el inme  
 diatamente a los que la tienen. y se adorno de los. por la otra  
 luz. que es la reuelacion nublada inmediatamente a todos. sino  
 avnos y aquellos todos a otros. como los Profetas y Aposto  
 les. Venieron esta luz divina. inmediatamente de Dios y ſe  
 Uos la dieron ael mundo. asi como Dios el blada luz ael aire.  
 y este alumbrando nos alumbró. y dexadas aparte muchas razo  
 nes. porque se haga esto assi digo vna. Votra. otra es. porque Dios es  
 infinita luz. y todos bienen los ſpos de el alma. tan fuertes  
 como es necesario para conuersarte. y assi tienen necesidad. que  
 como a Murielagos se uenga el Rayo de la claridad. por  
 medio

similez.

similez.

medió de las estrellas que son los Profetas. Lo segundo el gobierno que tiene Dios en el mundo. haciendo bienes a unos mediante otros. así como mediante nuestros padres carnales. Les nos dió el ser natural. así mediante nuestros Padres espirituales. nos da el ser espiritual. y como el Rey hace sus leyes. y las da. así pregona a los Profetas. para que las publiquen así Dios da sus verdades. a los suyos. que son los Profetas Apóstoles. y predicadores. para que las manifiesten al mundo.

simile.

simile.

Y si me preguntares que como sabes. que los profetas de Dios dicen verdad. y que Dios les revela lo que dice. Respondo. que para imposible saber esto sino viera en el mundo. el norte que avemos. dicho el qual es el verdadero Dios. que a questo Dios en el mundo. aguten así de su divina providencia. para que no yerro en las cosas de la fe. ni en las que son necesarias para la salvacion de nuestra Alma. y si desearé saber algunos las razones. que ay para que sea necesario tener este tal fey en la tierra. Respondo. lo primero que por que ay dos maneras. de Maestros buenos. que enseñan Santa Doctrina. De los unos son profetas. que lo recibieron de Dios. otros son doctores. que aunque dicen verdades. de Santa Doctrina. no tienen tanta Autoridad. como los Profetas. porque el que no cree. a ellos no tiene fe. y si de fe de recibir algo de los doctores. no por eso es infiel. y así es necesario que mediga esto es de los Profetas. y esto de los doctores. y es cierto que desde el principio de el mundo. a ayido y ayido muchos profetas falsos. y verdaderos. Lo segundo. porque el Señor a hecho. y hará muchos milagros verdaderos. por sí y por los suyos. y el de modo. por sí y por los suyos. para conraminar los de Dios. hace muchos milagros falsos. Lo tercero. porque entre los predicadores de la Ley divina. unos son buenos.

El Papa es fey de verdad puesto en el mundo por Dios.

La necesidad que ay a ver el mundo de tal fey.

2.

3

buenos y otros malos. y acontece alguno predicar algun bien  
 por la verdad fiel y despues se per viere y predica heres  
 res. Lo Quarto ay inspiraciones de el ora con y instine  
 ros exteriores. que unas veces son buenos de buen espiritu  
 y otras el demonio nos engaña y con estos y aparien  
 cia de algun bien nos da la gongora de su maldad como  
 lo veremos placiendo a dios en el tratado de las ilusiones  
 Lo quinto por que la mis ma perfecta verdadera y exercip  
 nira santa. tiene muchos sentidos y assi tenemos necesi  
 dad de un suer puesto por dios que nos declare lo que es re  
 velacion divina y lo que es de la rason humana que la  
 declara y los que son verdades o falsos. Prophetas ver  
 dades o falsos milagros y la predicacion buena o mala  
 o la inspiracion de Dios o instinto de el demonio o la  
 declaracion necesaria y buena de la ley divina y la de  
 mas. y me preguntares. que seria si el suer. huviese  
 en suer gar. que auiamos de hacer respondete. que no  
 a vria se en el mundo y assi nadie se salvaria. p uessin  
 se. es imposible salvarse. lo qual quien afirmasse veria ably  
 femo. contra la infinita bondad. y providencia de Dios  
 que nos orio y redimio y no auia de negar a el genero hu  
 mano una cosa tan necesaria. proueyendo a todas las nece  
 sidades. grandes y pequeñas de todo lo necesario para en  
 seguir su fin por que todas las necesidades. que tenemos  
 de la fe tenemos de esto suer. que nos declare y proponga lo  
 que aumos de creer. por lo qual asi como prouee Dios de  
 revelacion. y se infusa. assi prouee de el dicho suer sin el  
 qual ninguna cosa ay recharia. La general revelacion  
 a muchos que nsta velacion en particular. pues sin el tal de  
 clarador. no sabriamos conocer la sino los poquillos que in  
 mediata mente. la reciben. assi como sin el noite nada ay  
 recharia

4

5

No que de heres  
el Papa.

recharia

ucharia: el aguja ni la carta de marcar: de donde es  
 que que este sea, adeseñ. i ilustrado de Dios en lo que di-  
 termina de la fe. y que esta luz y asistencia de Dios noble  
 Nongapor respeto de la virtud. O santidad de el mismo sea, sino  
 por el pacto. y providencia que tiene Dios. de sus criaturas por  
 donde acude a una cosa tan suma. mente necesaria. por que como  
 la virtud. y santidad humana. es variable. serlo yatan  
 bien su verdad. y juicio. si della dependiese sino que co-  
 mo el sol alumbrava. a el bueno y a el malo así Dios sea de dar  
 luz. para su gozar en lo necesario a la fe. y a las cosas generales.  
 y necesarias a nuestra salvacion. ora el tal sea bueno ora  
 malo. Venio nuniene que sea Uno solo por que como en lugar de  
 Christo escabeza de la Christianidad. no conviene. que el cuerpo  
 de la Iglesia sea monstuo. con muchas cabezas. sino que puer.  
 La Christianidad es una. y la fe y el baptismo. y la ley. y  
 asi el baptismo. por que si viese. muchas iguales. facilmente  
 se avria cismas quando. que destruy en la Republica christi-  
 ana. y asi como deciamos ariba Dios Uno el mundo.  
 Uno. la naturaleza humana una. Uno adeseñ el pacto.  
 Universal que las agacienta. y los demas andeseñ subordi-  
 nados. y sus delegados del. confesamos que los christia-  
 nos que este sea. es el pontifice Romano. Vicario de xpo.  
 sucesor de San Pedro. Aquien di xpo. Señor Nuestro  
Tus Petrus Do. por que todos los testimonios que acamos  
 dicho de nuestra Santa fe catolica. Estan en la Santa Iglesia  
 Romana que tiene. todas las divinas. Escrituras. Santos  
 y concilios. Ombres verdaderos. y milagros. y todo lo fue  
 no que Dios. adado a el Genen humano. Todo esta en la Santa  
 Iglesia. Romana que tiene. Los verdaderos. sacramentos.  
 por donde todo lo que es contrario a ella es camino de perdicion.  
 y a ella como ante nos inclina el aguja. que es la fe infusa  
 y sea.

Aunque sea malo.  
 simile.

y que sea uno.

Que es el Pontif  
 fice Romano.

L. Rinskeum 3.

ylas verdaderas inspiraciones, y en ella ceta. (como dice san Pablo) la columna y fundamento de la verdad.

De lo dicho deuenos conocer dos verdades la una que la ley de xpo. Señor Nuestro es de Dios y que es imposible tra cosa y que negarla es negar a Dios y blasfemar del. porque el mismo Dios adado della testimonia por si mismo por los milagros y escrituras santas, y por la excelencia de la misma ley. y por los testimonios que auemos dicho y negar la es decir que Dios es mentiroso que es abominable. Blasfemia por lo qual todos los hombres del mundo somos obligados a recibir la sopena de la condenacion eterna. sino fuere aelque escusare la imposibilidad. por no auer uenido a su noticia. Los quales son antes del estado de la ley. pierden la gloria por el pecado original. y si son adultos. y inculpa suya. no la an oydo. ni uen. en forma de ley divina. natural darles a Dios remedio como se saluen. y si peccan contra los mandamientos de Dios condenan a. por esos peccados. (sino ha engeitencias) y por no desear de recibir lo que auenca. Niño a su noticia. Todos los demas que no guardan la ley de christo. son condenados ora sean moros. ora otros infieles. Ora sean malos christianos. La verdad es que asi la ley de Mahoma. como las otras de los que carecen de fe. son falsas y contrarias a Dios y blasfemas. y condenan todos los que las reciben. y para uer que es falsa la seta de Mahoma. y las de los demas gentiles. no ay necesidad de mostrar falsedades. (basta lo que auemos dicho) bien luego diremos algunas. como si un bota de vinagre de vinagre no es minister. probar la uerda para saber que es Vinagre. basta beber un poco de ello. y de esto conozer lo que queda dentro.

simila.

y siempre juntare.

Y si me preguntare alguno que como siendo Dios infinito  
mente misericordioso se compadece que se condenen tanta infini-  
dad de almas. Respondo que porque Dios es suma justicia no quie-  
re, contra justicia salvar a nadie, ni estrano, que quiere llevar  
a nadie, por fuerza al cielo, ni por fuerza de armas quiere en-  
senar su ley, como Mahomas, que quiere, defender las suyas  
por fuerza de armas, como los turcos, concuerdos y los leones con-  
tra las rinas como los hombres, con razon (como diremos luego) el  
que voluntaria mente sirve a Dios se salvara y el que no, y por  
que es infinita felicidad, en si mismo, sin tener necesidad de otra  
para alguna, y como el que offende a Dios y sirve al demo-  
nio voluntaria mente lo hace, asi el que sirve a Dios a volun-  
tario y de otra manera, no lo recibira. Voluntaria sacrifici-  
cabim parecele a ti bien que sirvas. Uno al demonio de buena  
gana, y a Dios de malo, clara esta, que no quisiera si esto es asi  
(si me preguntare alguno) como los christianos, que mandan a los  
Sacerdotes y a los que remegan, y se tornan malos. Respondo que  
por que en el bautismo se obligaron a guardar la christianidad,  
y profesarla, y como el medico corta el miembro podrido  
por que no corrompa los demas, asi la iglesia a castigar de  
multa, a los que se apartan de la fe, y los entrega a la justicia se-  
gular para que no corrompan, a los demas, y tambien antiguamente,  
en la ley que mando Dios que dievesena de muerte, a los apo-  
stata. Sea Dios que segun su infinita, misericordia, en dar  
remedio a todos los que quieren tomar, la abundantissima reden-  
cion, que a manselgado, sufficientissima mente, todos los que lo  
pueden, usan mal de esta divina largueza, y en esta multitud  
bre deperdidos, resplandee, la infinita riqueza de Dios que  
no tiene de ellos necesidad. Resplandee tambien, su infinita mi-  
sericordia que siendo ellos insurridores de Dios los mantiene  
con tanta Variedad de criaturas, y los espera, a penitencias

simil.

muelto tiempo. y les entra muchos que les rueguen y se caminen con la salud. y les ayudan para alcanzarlos y los reciben si se conuieren, y en otras mis cosas queda por abeuir.

Pero preguntara alguno: maravillo me yo como Dios que es sumo bien y potentia nonos dio desde el vientre de nuestra madre el conuiento de nuestra naturaleza que da alas de mas orientadas pues vemos que desde que nacen ni un segun su naturaleza sino es el hombre, que es contrario a si mismo: imposible es que esto sea, sino o por que no quiere o no puede, o por nuestra culpa o por que no quiere, es de las femas del supoder. Si yo no quiere es de las femas de subondad, pues no da al hombre, lo que es conforme a su naturaleza como toda a las de mas orientadas. Si digo que hace Justicia de nosotros, en el vientre de nuestra madre, que culpas puede tener un niño antes que nazca. De como es posible que sin un voto libre aludrio pueda aver peccado actual.

Ven como avia gente tan baxa como los hombres manda Dios aver cosas tan altas, y quanto exceden a la capacidad humana como son las de lafe. Ven como se compadece Dios naturaleza humana y divina. Christo que es verdadero Dios y verdadero hombre. Una persona y dos naturalezas. Ven un vent tan grande y poderoso que hizo tantos milagros como se dexo prender, y morir una muerte tan desonrada. Ven como un goro de garra e conuieria, en la subarria de cristo por virtud de ciertas palabras.

Que ya en el obrar sea de dificultades que se ofrecen en las contrarias. El que decer en furias obligando me a la ley del christo a padecer tormentos y muertes y perder quanto ay en el mundo antes que peccar. Ven el guardar el oracion de peccados, pues por contentar en qualquiera peccado mortal, condena Dios a el infierno. Ven ser casto y pelear contra mi mismo. Para Responder, a lo primero de el oír preguntado



quiera. destas dos verdades. aunque tenga todas las demas verdades. de la divina escritura no es catolico ni christiano. y todo lo que de verdad latienen. tienen. las tres cosas dichas, fe, esperanza y caridad. porque si faltare. qualquiera destas tres. no entenderiamos las obras de. que nos enseñan todo lo que a nosotros de creer entendimos los fundamentos arriba dichos. y si alguna vez damos razones o comparaciones. no las damos como fundamentos. Omnesiis para creer. sino para declarar como nosm. imposibles. las cosas que creemos. y para alguna noticia de ellas. que nos sobre todo a razon y entendimiento humano.

## § Sexto.

Declaran algunos Misterios de la Santa Fe catolica.

En dos cosas consiste la suma de lo que ensena Nuestra fe catolica. La una es. aquello que nos adhaçes bien aventurados. y en que consiste nuestra felicidad. que es la divinidad de Dios. La segunda es el camino por donde la aumen. de alcanzar que a sustantiva maritalad. y lo que el nos ensena. Compara Nuestra Santa fe que es el Dios verdadero que nos ensena. es como un rio y es nuestra felicidad. y hombre. Verdadero que es la puerta y camino de ella. y asicon tiene la suma de nuestra fe. catorce articulos. que son las verdades principales. de ella. y como fuentes raices y fundamentos. de todo lo demas. que ensena. Estos articulos ademas el christiano no clara y distinta mente. por ignorante que sea. si la imposibilidad de escusa. y general mente nos ensena que todo lo que se contiene. en las divinas escrituras de el viejo y nuevo testamento. aprobadas y ovales. por la Santa Iglesia Romana. y todas las determinaciones de los sagrados concilios generales. y todo lo que el concilio de christo el sumo pontifice Romano determinare por cosa de fe catolica. y todas las verdades que por infalible consecuencia. se siguen de todo lo dicho. todo esto es. obligada a creer infaliblemente.

Joanes L. G. G. G.  
Via Veritatis.

placita. mente todo fiel christiano. se pena de ser infiel o hereje. y la ignorancia de estas cosas en uno. sera excusable. y en otros no. segun la obligacion que cada. Vn tiene de saber lo que se cumple. conforme a su estado y condicion.

En quantas maneras se puede pecar contra la fe.

Y si me preguntare alguno que en quantas maneras puede uno peccar. con la fe. Respondo. La primera es no recibiendo. La quando son obligados. y deste modo peccan todos los infieles. qe tienen noticia de ella. por que es mandamiento diuino que todo el mundo. la reciba. La segunda. Los que la tienen y son negligentes. en aprender o enseñar lo necesario acerca della. y así peccan muchos christianos descurridos. de sus almas. Los que querran en enojar. La tercera es los que a breuido. y desurgencia damente. quieren escudriñar y disputar. y comprehender los diuinos. misterios. con la presiedad. de sus entendimientos. sin saber letras. se atreven a tratar los secrets diuinos. estos deben ser castigados. La quarta es los que por temor o manifestan la fe. quando son obligados. y les preguntan si son christianos. aunque lo tengan en el corazón. por que aunque nos den mil muertes. somos obligados. a manifestar que los somos. La quinta. Los que dudan algo en la fe. o en qualquiera cosa de ella. y estos son herejes. y pierden la fe. inpera. y si la duda que tienen la manifestan. por palabras. sobras son descomulgados. La sexta. Los apóstatas. y hereges. y ellos y sus favorecedores. en sus yerros son descomulgados.

- 1.
- 2.
- 3. eccles. 3. Allora te requirunt.
- 4.
- 5.
- 6.

Y si me preguntare alguno quando me biere en pensamientos contra la fe. no queriendo lo yo. y no lo puedo desechar de mi ser. aquello dudar el la fe. Respondo. no sino causa de mucho merecimiento. y aurgenro de martirio por la fe. pues la confiesa de tanto los enemigos de ella. que son los demonios que traen esas tentaciones. y para consuelo de los tales digo. que otras maneras crece la fe. y la de mas virtudes. La primera es en intension y doctrina.

Dudas. Quando y piensa mientos contra la fe.

muy arraigadas en el coraçon que no baxan grandes tentaciones para desarrigarlas. y desta manera crece. Lafe en muchas personas simples que estan aparefadas para morir por ellos. y tienen poros esculpulos en ellos. La Segunda en extension, y en las virtudes. suele nacer de la primera. como el fuego. quanto es mas intenso tanto de mas leños. alumbray calienta y de esta manera crece lafe en los letrados porque saben muchas verdades de la divina Escripura que otros no sefe. La tercera quando crece en merecimiento por el ayuntamiento de la charidad. y assi crecen las virtudes en los amigos de Dios. y quanto mas le amantanto mas merecen. en lafe y en las otras virtudes.

Preguntara alguno que quando merece alguno creyendo. Respondo que todas las veces que piensa algun miltorio de lafe estando en caridad. y coniente en qual quiera Verdad. de la que nos enseñan por lo qual. lafe es un numero de infinitos termos de donde podemos sacar cada momento grandissimas coronas de gloria y gloria. sino estamos en pecado mortal. La quarta que quando estafe estarrada y firmada con charidad. haze un Espiritual matrimonio entre nuestra alma y Dios por que junta a nuestra alma con la verdad eterna. y luz inacessible que es el mismo Dios por lo qual. el que peca mortalmente. comete traicion y aleuroria contra la divina magestad. con el mayor enemigo que tiene. que es el pecado. y de mas como si un Rey na sabida a aquel estado de labradora. de lante de el mismo Rey. y de su corte comete adulterio con el mas vil hombre del mundo. Quinto que en esta vida se empieza la vida eterna. que espera mos en la otra. la qual consiste en ver y gozar de Dios y esta vida y nono cimienta recomienza por fe en este mundo la qual quando es perfecta haze que tratemos con las cosas invisibles como si las viciamos y assi podras en esto examinar si fe. en esta manera pensando que me ensena lafe en los primeros articulos. y que a la

Magestad.

39

2  
simile.

3.

Quando merece.  
Uno creyendo.

4.

S. Thomas opusculo  
de simbolo.

Oriz L. sponsabo  
semihit in pile.

Higregny. 3.

Qua autem fornicata  
escuna matribus.

simile.

5.

Joanes 17. hie est  
autem vita eterna.

Joanes 20. beati  
qui viderunt.

Ad Hebr. 11. inui  
sibilem tanquam de.

Magestad in printa de Dios y sus, especiales afetos pue si lo vieren de que manera vivirian de la parte del. Si los oydentes de el cielo o tem blan de la parte del, que ten blar de bria de ser el truyo pue esto es en sea la fe tenor y amor de Dios como si lo vieren, quanto los afe la uida que se nte de la manera. si vieren a este ser uen el sacramento sacramento qual estarias en los templos y si lo vieren como aduenir, a purgar al mundo de que manera vivirian si vieren. La penas de el infierno y sus que las padecen por culpas semejantes a las que se cometio como ha ria a penitencia. y mirasen los cielos. y los gozos del como anima rias para alcanzarlo y de la manera si se hallaras. presente atodos los misterios de xpo Señor Nuestro que nos ensena la fe como estarias en ellos. por que la fe es como un modelo y retrato de Dios y de todas sus maravillas. que las hace presentes y medalla que las representa de donde sacaras la gloria de muchos. y quan enferma. y muerta la tienen. pue tratan con Dios y con sus cosas como con ausentes y de lejos. para lo qual. el remedio es continua Oucion. y exercicio della. El Sexto efecto de la transi es. que guia y endereca Nuestros actos. por que nos ensena los que son buenos para obrar los. y los que son malos. para evitar los. Lo qual notienen. los que carecen de fe. pue hacen muchas obras pensando agradar a Dios en ellas. y las hacen como lo hacen los Moros. En sus lavatorios y ceremonias y los Judios hereses y idolatras. por lo qual dice. el Psalmo. que el ca mino de Dios esta en el mar. y sus sendas en las muchas aguas y asi como seria un lagro hazer caminos. y sendas en el mar. asi el camino de el cielo. es sobre natural. quanto al oree y obrar meritoria mente. y asi como el que ca y se de la senda. que es tubese puesta. en el mar. seria tan geligrosa. succada y que la Ueuase al goso para ser comida de los peces. asi el que se cae en el goso de el infierno para ser atormentado de los Demonios y se gone en un estado de que no puede salir por las fuerzas

Carit Deum in  
uisibilem. pfecta  
fide tanquam videt  
tunc certè quam si uide  
ret inuisibilem.

Si Viesemos lo que  
La fe nos ensena  
como viviriamos.

Deus in mare.  
Via sua Da.

simile.

puercas naturales. de toda la criatura. aunque se juntasen todas las de los Angeles a una no podrían sacar de pecado a el. que cae en el. mas que es necesaria la infinita Virtud. de Dios. El Septimo efectos. que por la fe alcanzamos Victoria. contra las tentaciones y son las armas de Nuestra alma. porque nos propone la fe la virtud de Dios y su grandeza contra los Demonios no le descontentemos. por contentar los a ellos. no le demostal ofendida. que de sanete desus dicitinos. ofos. hagamos lo que manda el Demonio contra las vanidades del mundo. no goñe la fe la gloria y felicidad eterna no la perdamos por la transitoria. contra los de leyes de la carne. no por la fe. las penas de el infierno donde ardere para siempre. el que sigue su sensualidad. contra la ley de Dios. >>

7  
Por la fe alcanzamos Victoria.

Las armas de la fe tienen muchas similitudines con las de los malos.

L. Joanes. 5. ad. Ephes. 6.

Estas armas tienen los malos. arrinconadas en su entredimiento. muchas sin exercitar las. y se dan venen de sus Enemigos. por no desembainar la espada de la fe contra ellos como el soldado armado que se dexa. cautivar de el Enemigo. ciego. y desarmado. por no exercitar contra el sus armas. y pde el pasarse de la nede el capitán. quando grande seria. la ignominia de este soldado por eso dixo San Juan. Hic est Victoria que vincit mundum. fides Nostra. y San Pablo sumemus cum fidei in quo positi omnia tela requiritur mi ignea extinguere. y si desear algunos saber. el modo de pelear con estas armas digo poniendo Exemplo en la ira diu o envidia. quando nos acomete echar mano de el credo. desembainandolo considerando la primera palabra. Creo en Dios Padre. y hevir a esa palabra a el Demonio diciendo Dios el Padre de mi proximo no quiero yo obrar ni pensar ni hablar contra los hijos de Dios que bñuera por ellos su Padre. Desembainas la segunda palabra. Todo poderoso y dalle otro golpe. con ella diciendo Dios el todo poderoso no quiero tenerlo por enemigo ni en furia a lo de sen-

El modo de pelear y vencer en el credo.

baina tercera, palabra. Criador de el cielo y de la tierra. hiebrele con ella tambien diciendole, pues tanto debo a mi Dios que solo para mi todo el mundo y todas sus criaturas me sinuen no quiero y defender, aqui entran bien me hace, con la quarta. y en su xpo su unico hijo el.ª pelea diciendo pues el eterno Padre, medio a su unigenito hijo que es igual a el, y Dios con el quiero y dar me a Dios obedeciendo le y no al Demonio y assi en lo demas de la pasion, resurreccion, y la subida a los cielos y la venida, a juzgar, por que todas estas santas palabras son usadas para herir a el Demonio y escudo contra sus golpes. lo mismo si tentare la carne o el mundo contra qual, quier auci- cion ofecado. se armara, y defendera la fe, si pelear varonilmente.

Otros siete modos de venen tentaciones, y otras muchas maneras, de Valeros, para contra nuestros enemigos, se hallan en el segundo tomo de las lras, de platias. En la materia de la milicia christiana. Platica 39. En la platia sobre la oracion Dominica. Platica 40. Sobre la palabra. Et nonos inducas in tentationem, y contene monos por agora con estas cosas, que au mos dicho de nuestra Santa fe, remitiendo lo demas, a el dicho cate- cismo. En que hallaran, otras muchas assi en confirmacion, de nuestra Santa fe, y en detestacion de la maldad, sea de Maho- ma. En las de los demas, in feles y herejes.

Sola una cosa quiero decir. En re mate, de las manifestas mentiras, que di spote mal dicho hombre, que no quisio que su ley, se defendiese por lumbr de razon sino por armas, como si fuera que no tienen entendimiento que la que mas puede, se come la otra y quando no hevia otro de spararse, sino decir, que los cielos, son de plata y oro y que las estrellas estan aligadas de el cielo en cadenas, y que la tierra esta sobre un cuerno de un buey y otras mentiras muy mas necias, que estas, suen bastante, para que entendieramos, que toda su ley es mentira, y los mismos moros

labris

Ad. efirios 6  
 Sumens gladi-  
 um acube in quo-  
 est Verum. Des

Tomo 2 de las  
 silua de platias  
 platia 39.

En el catecismo  
 Cap. 26 y 27 y  
 30. adonde ay  
 muchos reme-  
 dios contra los  
 peccados.

## Tratado Septimo Cap. Primero

sabios como fueron. Aui cena. Auermes. Algauel. Ali. Albu  
 maras y otros muchos. Alto lo got andicho clara mente que  
 mintio Mahoma. Venque el mismo Mahoma. se contradice asi  
 mismo por que como era Idiota. primero fue doctinado de los  
 christianos. que le enseñaron muchas verdades. de nuestra  
 fe. y asi dixó en el primero libro de el Alcoran Cap. 1. que  
 Dios embio a Jesus xpo. y que la bñra. y el euangelio son bu  
 encaminos a los Judios. y en el libro Alcoran. alcap. 48. y  
 Alcora. 4. Alca. 41. dice que Jesus xpo. es criador y que  
 es palabra Divina. y en el lib. Tercero Cap. 45. que se intitula  
 de las Mujeres dice que solo Dios no puede de herrar. y al prin  
 cipio de el Alcoran confiesa que xpo. es palabra divina. y hijo  
 de Abraham y confiesa su passion. y resurrection. y en otra parte  
 que hizo muchos milagros de manera que confiesa. que Dios tie  
 ne hijo y que es Dios y hombre. Nuestro señor Jesus xpo. y que en  
 quanto Dios es criador. y en quanto hombre. padecio del pueblo  
 de xaron los christianos. y como por compañeros en su juicio y am  
 here se llamado Sergio y cada uno le enseñó su seta. y por respec  
 to de ellos se contradixo asi mismo como hombre ignorante. de gen  
 te baixa. harriero o mercader agudo. que por enganos o hechicerias  
 segun cuentan las historias. caso con una muger rica dadas al agua  
 y al uino y con gota coral. &c. Vnos dicen que les usado el uino por  
 que nose emborrachasen. y quien que sus. Extasis eran borrache  
 ces. y que todos. se arrebataban como el. y otros que por que el u  
 no le havia mal para aquella enfermedad. como el no lo auia.  
 de beber no quisa que los moros lo bebiesen. y asi se lo prohibio. Otros  
 dicen que no sino por que se lo querria el beber todo. y de tal hombre se  
 de san enganar tanta multitud de gente. quanto a otras cosas.

San Antonino lib.  
 2. de heri. f. 3. p.  
 5. Vnen. spe. hillo.  
 Lib. 24. Cap. 4.  
 et 41.

## Tratado Septimo

En el qual se comienza a hablar de los Princes.

Guernadri

Las cosas por bien se hacen mejor.

Gobernadores. y Superiores en  
Comun.

### Capitulo Primero.

Para tratar de materia tan importante. y necesaria para el go-  
vierno general. y particular de los principes. y superiores no me  
parecio pudiera yo formar. En principio mas apropiado si que  
mas materia nos diera. de hablar. que un epitafio Antiquissi-  
mo que se halla. sobre un sepulcro de el Rey de Chipre. de el nom-  
bre de la gentilidad. que dice desta manera.

Yo Siempre. Tome para mi este consejo.

Lo que pude hacer por bien. nunca lo hice por mal.

Lo que pude. adquirir por paz. no lo adquiri por guerra.

Lo que pude conuencer. por ruegos. no lo conuenci por amenazas.

Lo que pude remediar. secreto no lo castigue publico.

Lo que pude corregir con avisos. nunca lo corregi con acotes.

Lo que castigue publico. primero lo amoneste en secreto.

Nunca castigue cosa. sin que primero por donase quatro.

Tengo dolor por lo que castigue. y grande alegria por lo que perdure.

Por que naci como hombre. comengus anos. mi carne.

Por que viví como noble gozan. mi Espiritu. Los Dioses.

No soy yo que <sup>me</sup>ciertos. avisos. ni que mas cuerdos y discretos.  
aphorismos ni que mas. puestos en rason que estos. pudiera a de-  
cir un Rey christianissimo. que para que fueran de un San-  
Geronimo. Ambrosio o Augustino. no tienen que quitarles mas  
de. aquel nombre de Dioses. y trocarlo en singular diciendole  
mi Espiritu goza de Dios.

A esta traza ay muy muchos. dichos de filosofos. que  
causan admiracion. deus. lo que alcan caron. por rason. nati-  
ral como fue aquel. de Socrates. que trae dixeron. En sus obras di. Cicero es orate.  
ciendo. Quid sunt Vnde duplices que cursus animarum. Corpore.

excommunicationem; nam qui se Vitijs humanis contaminarunt, et se totos  
libidinis, tradiderunt, hijs quodam, debium, Veret, et uel-  
sum a consilio Deorum, qui autem se integros callos que seruariunt,  
quibus q fuit minima, cunctis corporibus contagio hijs aquibus sunt pro-  
fecti, facile patet Auditus. y a este paso quediexamos haerim finitos  
 legares de phi losophus, Venos de mucha doctrina pero no en uer-  
 tro instruido mas que traer los quando nos haen a proposito para  
 lo que vamos tratando y agora discartemos un poco sobre estos  
 consejos que este Rey gentil tomogaras como el dice y

& Primero.

Lo que yude haer y o bien nunca lo hize.  
 pormal.

El pri consejo del  
 Rey de c. m. pre.

Eccl. i. 17.

Ante todas las cosas. Elle mos ciertos y asentados en estar en dad,  
 que la justicia que en la purificacion y castigo de los de los no guar  
 da templanca mas sea de llamar crueldad, que virtud, pues comun-  
 mente se dice, In medio consilij Virtus y el sabio di no queno  
 seamos de demasiada mente justos. Noli esse Justus multum, et  
Noli esse Multus quasi iudicet. No seas de demasiado ay algunos  
 que rebientan de Santos hechos amanos (como dicen) con mil  
 impertinencias, y ceremonias y en no yendo los otros, por sus ue-  
 ridas y sendas, ya esta todo el mundo perdido y no ay santi-  
 dad ni perfeccion, quieren que todos vayan marcados, consumera  
 y se conuegan por el hierro y almagra y si no allison los rigores y dis-  
 fabnes y el hecharles encima toda la ley, todas las Reglas y conliru-  
 ciones, y el no disimular las cosa que hagan, todas a n de salir pla-  
 ca si no van con ellos de la benignidad de este Rey, que lo que podia  
 haer por bien nullo haer por mal, no se la perdona ni disimular  
 disimulando muy muchas y pasando entre renglones, las que  
 haen sus amigos, y los que van por el camino que ellos, y navegan  
 por el rumbo de sus imaginaciones, puesto que sean, a successos,  
 faltas.

faltas. de peor suerte. y de mayor porxie y selfo fingara esto tales  
 son los favores y el pasar con sus imperfecciones. como si fueran viciu-  
 des y para otros. Los rigores las ejecuciones y penitencias. Dicho  
 tales. gobernadores. por vicio muy bien decir lo que el otro. que su-  
munus. summa infuria est. y del summa malicia. por lo qual  
 el juez y el superior inconsiderados mas dañan en ejecutar  
 guisa mente las leyes. que el sabio disimulando algunas veces  
 con algunos. San Jeronimo en aquel. lugar de el ecclesiastico  
 dice el que viene. que con rigor y crueldad. refrena los pecados  
 de los subditos. y que no perdona. los descuidos de las palabras.  
 a el qual tenlo por mas justo de lo que es justo. y en un decreto se dice  
 que es inhumana la justicia. que a la fragilidad. de los hombres no  
 perdona. Dice esto diuina mente el sabio Est qui multos apa-  
riuit postquam eleuatus est. in sublime. si enim intellexisset. oritur  
improuisus manum. No diria cosas con que prouocare a otros. a ira  
 o a que hicieren buel tadel. pondria el dedo en subota. Digitos compes-  
ce labellum Dixo alla el prouerbio latino. que con esto notara  
 a entenderlo poco que alcanza y pesca suendi miano. y scalla  
 ray se refera a pareceria sabio. al menos nose diferenciar a del.  
 como. Lo dixo aliato. y se como dicho arriba. Quis aut qui  
quam differt d. muchas veces a decaitar el superior y haerse de  
 entendido y al canca diez como que no entendio lo que dixistes.  
 Inuides. y no llevar lo todo por los cabos y por los filos agudos de  
 la ley. metiendo lo todo. a uarata. con uoces. obuenias y aliuces.  
 que por esto dixo el ecclesiastico. Debetem te posuerunt. nollic ex illi  
esto in illis quasi vnus. ex ipis por que como dice san Pedro. Non  
ut dominantes in cleris. sed forma fali gregij ex animo porque  
 quanto mayor es vno tanto mas se debe humillar como lo ensena  
 el ecclesiastico diciendo. Quanto mayor es. humiliat in vobis.  
et quoniam deo inuenies gratiam. quiene muy bien esta sentencia  
 tras de la que lo ensena a su hijo diciendo. fili in manus te digne

S. Jeronimo

Decreto

Prober 30-32

Proverbio

Alciato

eccles 32-2

1. Petri 5

eccles 30-20

operatua

operatur per spem, et super hominum, gloriam dilexerit, quam dicitur  
 que nos sola mente, alcanzar el glorioso nombre, de Sante de los hombres.  
 sino que tan bien seria muy amado de ellos, y Nuestra leccion se puede  
 muy bien entender desta manera. Propter mansuetudinem dilexe  
rit magis quam ob gloriam hominum id est, splendorem malignum,  
et excellentiam humanam. Esto es que mucho mas concilian los  
 hombres el amor, y benevolencia de los otros, por la mansedum-  
 bre, que no por la gloria, y honrra de el estado alto, y sublime el.  
 qual mas ay na causa miedo, que no amor, y respeto. Senir Nuestro  
 por eso junto la modestia, y humildad con la mansedumbre,  
 diciendo Dicite omnes, qui amittunt, et humiles cordi, y las razo-  
 nes de los hombres, mas amados por la mansedumbre, y humildad,  
 que no por la excelencia, y grandea de el estado. La primera ex-  
 tenice a los hombres, por que quanto mas alto es el estado, grado en  
 que estan, y quanto mas honroso estado alcanca, y assi como esta  
 mas sujeto a la envidia de muchos, y como adener muchos ne-  
 gocios comunes con otros hombres, tanto mas a de procurar, con sumo  
 destia huerte, el cuerpo a la envidia, y sobrepujarlo. Et fasti-  
sua commendat Utiliora que redabit. Haga sus obras dignas  
 de recomendacion, y quanto a la que pertenece a Dios, quanto mas  
 es mayor tanto con mayor humildad, y suscecion de ve, conocer  
 auer recebido de Dios mayores bienes, y que esta obligado dar  
 mayor cuenta de los tales bienes, que de su divina mano arrece-  
 bido, como lo dice San Gregorio cum argentum dono, rationes etiam  
orescunt donorum. y San Augustin aña de otra razon por el  
 mayor peligro de soberbia, que tienen mensura. (Inquit) utili-  
tatis cuius ex mensura ipsius magnitudinis data est cui espe-  
riculosa superbia, que amplius, amplioribus insidatur.

Pues volviendo a nuestro intento, y a lo que arriba comen-  
 camos de el perdonar, y no llevar las cosas por los cabos, por que es  
 de gente estulta y necia que viendose, en dignidad de se ensober-

Matthi LL.

San Gregorio Amilia  
 in euan.

San Augustin, lib de  
 1<sup>na</sup> Virgida, Cap 32.

decen, y quieren llevarlos, a todos por un vasero. Enparefando  
 ael mayor con el menor, con lo qual daran a entender muy clara-  
 mente, lo que comunmente se suele decir en latin y en romance,  
Honores mutant mores. y el castellano, ael hevin ha el do alca. Proverbios  
 de o alguacil: quasi dicat que el dara señal de lo que es bien  
 brevemente. Prosigue pues, el sabio en aquel lugar, quia tunc Prover. 17. 32  
fortius premit Vbera, ad eliciendum Lact. Exprimit butirum et  
qui vehementer emungit elicit sanguinem, et qui prouocat iras  
edunt discordias. Todas tres cosas parecen que confirman nuestro  
 primer consejo, assi es por que lo que se puede hacer por bien, y  
 suavemente nunca sea de hacer por mal, y con violencia, nose  
 quiere sacar la leche de los pechos, apoder de fuerca sin con-  
 buena maña y arte llamandola, como lo que ordenan las ba-  
 cas, y abejas a la manera, que los becerillos, y cordericos,  
 chostando la llaman (que por eso se llaman, los cabritillos chostos)  
 y de la manera dan la madre, toda su leche, y queriendose  
 la sacar por fuerca naturalmente la esconden, y sale de mala  
 gana, y aun quando se ordenese con suavidad, pero mucho  
 y muchas veces saldria en calostro, en lugar de leche, y mala  
 leche, como lo dice el sabio, sonarros con fuerca en lugar de lim-  
 piaros las norices, sacareis sangre y orla tina raris, y si prouocaj  
 la ira remaneceran, discordias y rencillas, y todo andara  
 de pie quebrado y deca pacaída, por lo qual, aconseja San Pablo  
 a los Padres, (que son superiores, de las y familias,) et ut  
Patres, Nolite ad iracundiam, prouocare, filios vestros, quoniam  
 se hace nada con viñas rirpendencias, con gritos y bara hundas,  
 airandose con ellos, mucho mejor y mas, alcanzarlos de ellos  
 con mansedumbre, y blandura, que con esas voces, como  
 mo los superiores al carecaran, de sus subditos por bien todo  
 lo que quisieren, y finalmente, Omne nimium, Veritatis  
iniciuum y quebrara la cuerda de el arco si la flechar mucho



Similes.  
Cicero

non ad uivum res canda sunt Omnia. Ni auey de zahaber hasta el queso ni curar con humo y fuego. lo que con remedios y raciones suaves se puede curar y por el consiguiente nose de agriar a los subditos hasta. Lo ultimo que se era era hacerlos saltar y por lo mismo andar desconsolados y disgustados con el gouerno presente y murmurando de los superiores. deseando y pousando no uedades. Confirmemos esto con un dicho de San Gregorio que dice que la mucha justicia era nuuesca los ojos de el entendimiento y haze proceder a ciegas por lo qual dixo el eclesiastico que el justo parece en su justicia. Vase el capitulo plessung L. 2.º y 6.º de lib.º n.º 20 y el capitulo non pde lib.º 23.º de q. el juez o superior no a de ser justo por los extremos. sino que a de tolerar y sufrir algunas cosas y dissimularlas no apurando todo porque las malas costumbres y sinietras inclinaciones de los hombres nose pueden del todo afuitar y componer de una misma manera.

San Gregorio.  
In pastoralis.  
Eclerias. 7.º

Todos los legisladores y jurisconsultos sintieron mal de el mucho rigor y por desbiar del. Unas veces llama dello derecho riguroso. Otrocho y seuro. Otras seuera interpretacion y sentenciacual. Otras derecho subtil contrario ala humanidad. Otras derecho adusto y auiloso mayormente quando se funda y estriba en tales palabras y nombres o diosos como dice tiraquello. Ligna bies. y Seneca. y la Reyna de las Auefias. no tiene aguijon porque la naturaleza no quiso darles con que fueren crueldes y para damos a entender que los Reyes y gouernadores auian de ser blandos y seures y por eso los vnifican con dios para denotar la clemencia y blandura como Moises de quien se dice que erat mitissimus por que como Ouidio dixo.

Tiraquello de Vnoq.  
rehabitu. ff. de  
retrast. Signagios.  
§ 2.º n.º 13.º gloa.  
L. Seneca lib. de  
mencia ad Nero.  
mem. Cap. 19.

Numeros 12.  
Ouidio de tribuliz.

Siquis peccat homines sua fulmina mitat.

Jupiter. Exiguu tempore inermis erit.

Y por el mucho rigor de la justicia engendra miedo y el miedo turbacion y la turbacion algunas veces de desesperacion y pecado.

de la piedad.

Y de la piedad. por el contrario procede amor. y de el amor chari-  
dad. y de la charidad merito y gloria. Vease el Padre Maestrockui  
la. En su Epistolario Año 129. y a tenaca que dice. Qui uult regna-  
re languida regnet manus. y en la riquela ehirando poco apoco  
Las curdas. nose quiebran como quando se ehiran apriosa. y ehirar  
de las poco apoco vienen a ser cordancia. y hacen una union muy  
acordada y suave. assi ade hacer el buen gouernador. y superior  
Vease lo que dice el Padre. Alonso de salmeron. y final mente con  
el uyo e punto. (que nome quiera alargar mas en el. asi por curtar  
prolixidad. como por que en otras partes tengo mucho de de argu-  
mento) Con el dicho de trafrano que ensayandose para quando  
fuese Emperador decia. Saltem pichabo Imperatorem priuatis. qua-  
sem optare mihi priuatis. que es lo que solemos decir. lo que quisier  
para ti quiere para tu proximo. que es el prin cipio de Matheo 22. y  
en que se fundan los diez mandamientos. Quod tibi non uis alteri  
feceris. y no que ay algunos que quierren vndir para si y otro  
para sus proximos. y quando son subditos que rian que se conde-  
condiese con ellos. y quando les apretasen en cosa alguna. ni les nega-  
ren licencia que pidieran. ni les llegasen ael hilo de la Propay.  
alapardito. quando ellos son superiores. quierren auer abasalla-  
dos. y afligidos a sus subditos. apretan dolos. En aquellas cosas  
que no que rian ellos que les apretasen. quando lo eran. Que fue-  
go para ordenar bien su vida el superior. y ni apretar de masia  
damente a sus subditos. ni ser tan remiso y negligente. que los  
de se salir con todo quanto quisieren. Torre ele onseño de Agaton.  
que decia que para que el superior no reciba daño ni carga en uer-  
guenza es necesario que especialmente tenga siempre en la memoria.  
tres cosas que encomien da Volaterano. Inimam meminit de Magistra  
rum oportet. sicut quod hominibus. presidet. quod seculum  
legi presidet et quod non semper preidet. De lo qual. en el trata-  
do de superiores. contentandome a qui con decir. de vna que yo

P. Maestro  
Auila.  
Seneca in libro  
simile

El P. Alonso de  
Salmeron tomo  
4. lib. 2. cap.  
3. per titulum.  
Trafrano

Agaton

Volaterano lib.  
29. cap. 3.

conoci el qual recibia muy mal los avisos y los excusaba de  
 manera que nunca era verdad. cosa de lo que se le advierta poni  
 endo faltas ya en el superior que le advierta las suyas. diciendo  
 que no asi tenido razon en averle mandado dar la admonicion  
 y ya en las que el o avian dicho al superior cosas muy propias  
 de hombres que no tienen. conocimiento proprio ciegos para sus  
 faltas. Puso el mismo en su tiempo a dilla. que su superior en  
 lugar de otro. Fues el ditho man. contrario y cada semana. queria que  
 abiese capello. Teniendo el que este avia de ser de otro de  
 y aun Padre. muy grave que avia sido. Provincial. y estava en  
 su dlegio. lo asento en la pica. y le mando dar una reprehension  
 por cosa de muy poca sustancia y que si el. se lo dieran. aun que fuera  
 por cosas mayores lo llevara muy mal. como solia. Tambien se hacia  
 de mal siendo subdito de si a la plaza. a hacer platicas. y al apart de lo que  
 ria en aquel tiempo que sedura el breve retreado. que cada semana  
 fueren de tres a novecas. cosas de lo que. que se parece. que no de avir  
 quien repare en semejantes. de ratinos. y que se parece que al ditho  
 no lo haria madre sino que se nacieron de las matas. y que son insen  
 sibles y como de San Jacinto que no an de sentir lo que ellos quando son  
 subditos Dios nos de av dos Juicio. para avernos tener alas cosas.  
 (como dicen) y que no nos despenamos. quando nos avamos a cavallo.  
 y los dithos agie. Paremos al segundo consejo de el ditho.

## § Segundo.

Declarase el segundo consejo de el ditho.  
 Del Rey de chigra.

2  
 El segundo consejo de el ditho lo que puede adquirir por guerra.  
 Lo que puede adquirir por paz no lo adquiere por guerra.  
 Quien no diere que es mayor acana el superior. al o valiente y avir  
 cados. con la paz pacificas y blandas. que con las soberbias y fier  
 rias. Mas que dudar sino que es mayor gallardia vencer  
 con paz que no a fuerza de armas. y perdida de soldados. y mucha  
 costa

Ejemplo.

costa de provisiones por mucha cosa y por grande hacia tra setuio  
 Entiempo de aquel famoso Rey Attila por sobre nombre flagelum.  
 Dei quando yua a destruir a Italia y aviendo venido cercada  
 tres años a Aquileya y tomado la por fuerza de armas y pueras  
 de la quemado y destruido fue aquesos hacer otro tanto en Pa  
 ma y aviendo ya fundado su exercito y caminando para a Italia  
 le ael. enuembro aquel Santissimo Papa. Leon el magno. movido  
 de piedad de ver los grandes males que se le aparecaban. y con la  
 divina eloquencia de su Santissimo pontifice. persuadio a el  
 la que se obediese como lo hizo y preguntado de los sujos que que  
 avia sido saca a pagar que contra su acostumbrada manera de pro  
 ceder. y tan feruoso. tan humilde. menre vi en obedecido el Ro  
 mano Pontifice. Respondio que avia visto estando hablando el  
 Pontifice. avia visto como que estava vestido de sacerdote. el qual  
 con una espada desenbainada. estava amenazando de  
 muerte. si no obedecia a el. por lo qual con toda humildad  
 rebduio a Darosca. y poro despues libro de el. incendio con que  
 Genserico la quera quemar. y movido de la fuerza de la eloquen  
 cia. y de la grande opinion de Santidad de el Santo Pontifice.  
 desistio de el mal intento que tenia de el incendio. Eigno miras  
 y muertes.

Adonde se hecha mucho mas bien de ver. quanto mas fuer  
 cas tiene la razon y las palabras blandas. y sencillas que las armas  
 y ardidés de guerra. pues vemos que los que venian. con furias  
 infernales. y con tantos ardidés. y perrechos de guerra. venin  
 dieron con palabras blandas. y buenas razones como si fueran ellos  
 unos niños desarmados. y el papa en su estado y como nellas  
 vinieran desarmados. y supiente y el Papa con muy agente. y muy  
 bien perrechado. gran hacienda se hace por paz y con buenas ra  
 zones. y sencillas. mucho mas que con gritos. Pues a gritos con  
 gritos se suele responder. Et Vin vi repellere licet. (como se suele  
 decir).

avnas furcas bras. y uita quien vence pero quien quisiere vencer, á los mas fuertes hombres de el mundo con galabras blandas y porras.

Quando en el concilio Niceno auiendo pretendido todos los padres del conuencio, a aquel famoso heresiarca Philospho no pudieron con quantas razones y argumentos le auian hecho todos los doctos y doctores, salio vn obispo muy sencillez y de pocas letras, a que ver disputar con el, y como auia no podido alcanzar esto los <sup>muy</sup> grandes letrados, sintieron los Padres de el concilio muy grantesma, de que no quedase vencido el buen obispo de el mal dicho Philospho, y quedando buencido lo quedasen estos con el, por lo menos a presentados el obispo los arguro y entrando en el palenque le conuenio con las estas dos galabras del credo sencillamente dichas en esta manera. Venaca Philospho no es como esta que Dios es todo poderoso, y que oia los cielos y la tierra. Respondio el Philospho que si y luego. No es tal ni cierto que este Dios es Padre, hijo y espiritu santo. Tres personas y vn solo Dios verdadero. Respondio que si, y desta manera todo todo mas de que fue preguntado: que como se auia conuenido con tanta facilidad. Respondio que quando con razones y argumentos, argumentos, pero que quando con sencillez y blandura, le auian propuesto las verdades, no tenia el que replicar.

Cuentanlo Rufino y Zobo menon la historia eclesiastica y que se llamaba el obispo Hippindion, y que el philospho era el heresiarca.

Mat. 23.

Y que en el modo de gouerno se experimente, esto que aqui decimos, sufriendo los buenos, affectos, que se uieron en los dos exemplos, que auamos mostrado. La experiencia nos los amonesta: y yo podria traer aqui algunos y pocos exemplos de algunos superiores, de nuestra Compania que con su santidad y sencillez columbina, siendo como eran dotados de la prudencia de serpientes, que christo tenia Nuestro Senor con sus discipulos, an acabado muy grandes cosas con sus subditos.

sus subditos.

sus subditos por mas furiosos y mal acondicionados. que ayansido  
 (como los suele aver entre los siervos de Dios por rason de ser las nati-  
 rales vicis que muchas veces. tienen aquellos contragejos. que los dexa  
 Dios para humillar los.) concha sus Vazones. sencillas. y blandas.  
 mente dichas. como lo vimos no pocas veces. en aquel gran goernador  
 y superior inconfesible. Enero y eficaz. el Padre Antonio cordes.  
 que fue 18 años Provincial en la provincia. de Aragon. y en la  
 de Mondo seis años y en la de Portugal Superintendente. que era  
 Vno officio (como lo dixere de el Pe Juan de la plaza que esta en las conti-  
 buciones y ya nos sera) y en su villa muchos años preposito de la profe-  
 sa y yo fui su subdito. canito do el tiempo. que lo fue en las quales. nos  
 vio esta verdad. como se podra aver en el tratado primero de el officio  
 de los Superiores. →

El P. Anto  
cordes.

De officio Super  
riorum. Cap 2  
§ 10.  
Exemplo.

No quiero dexar de contar vno exemplo. notable de vno  
 religioso de cierta Religion. que alagar de ser muy grande sier-  
 uo de Dios. Era muy mal acondicionado y furioso. y que salia  
 de si en algunas ocasiones. de manera que nadie se le podia poner  
 por delante. ni superior ni subdito. y el remedio que tenian era  
 callarle. y dexarlo que desenbuehase. hasta que se cansase.  
 sufriendole. aquella locura. que lo enagenaba y sacaba de seso.  
 y en bndiendose a suelta dentro de muy breue tiempo. boluia al  
 superior (quando auia sido con el la graca) y al agrima uirua.  
 le decia hincado de rodillas Padre y estava loco y no suple lo que  
 me dije. Nuestra Paternidad. me de decotes. o me mande haver  
 la penitencia que fuere seruisido y estones. recibia la reprehen-  
 sion con humildad. y reconocimiento. →

Y quando aura sido la penia con el Religioso lego que le  
 servia el qual era muy grande siervo de Dios y como tal leca-  
 daba y de alli a vno o dos dias el mismo Religioso le decia al  
 que lo servia. Mire hermano yo estaba ayer loco y furioso  
 perdone me por amor de Dios que nos suge lo que me dije y otras  
 cosas.

32.  
Tratado septimo Cap. Primero & Segundo ->

usas de grande reconozimiento y esto fue el buen lego que auia ca-  
llado y guardado a la ocasion tomaba lamano y se la daba tal y tan  
buena como se la pudiera dar su superior a todo lo qual se callaba  
y estaba como vn niño de la nuda de su siruiente. Lo grande es a hurtarles  
el cuerpo y guardarles el aire como a agestados y dexar los que  
se les pase la furia y a sangre fria se curan diuina mente se mejan  
las personas quando esta gastado el fiero de aquella en bria que no  
de el uino material. sino de la furia. y esto era infernal. que  
nos ael Tercero consejo ->

3 consejo

El Tercero consejo de el Rey de Chipre es lo que puede conuenir  
con ruegos no lo conuenir con amenazas. cosas ay que se ande rogar  
y cosas que no quieren ser rogadas sino mandadas. con imperio y si se  
no bastan. con amenazas y si estas no bastan y proceder a el castigo y pe-  
nas. pues como di xo el libro Philo sopho. Oderunt peccare boni uirtutia  
more. Oderunt peccare mali prouisione penae. y no ay que pensar sino  
que todo el punto de el gouier no esta en su berto dar a las cosas y pro-  
piense nadie que los hombres sean de resistir con uolencia que sea un  
las bestias irracionales y las fieras no se domestican y amansan con  
fuerza sino con maña halagos y blandura apena que desbarahus-  
taran y hecharan por esos trigos de Dios y arraharan y mataran  
a sus dueños y realdran con ello sin a uer quien se lo demande no  
sean de llevar los hombres de entendimiento. (ni a un los que no lo  
son) por amenazas que lo hecharan todo por ay y no se haran nada.

Bastantes casos de estos les abran pasado acada vno con hom-  
bres de todas suertes con los quales es abido que que sean portados con  
esta blandura y cortesia y me di ante la qual. en salido con todo  
quanto ay quando llevandolos. por ruegos y mimos. Veere lo que ten-  
go escrito en la primera parte deste conpendio de los apedreaderos  
de Seuilla. adonde me hizo Dios una muy señalada merced. de  
que pudiese y todo (con mi compañero y una docena de hombres her-  
reros penitentes mios) conquistar un quible barbaro de mas de  
mil.

3<sup>ra</sup> L.º Compendio  
Cap. 3.º

mil muchachos, y otros mocuelos y rufianes furiosos que mataban, y herian todos los dias de fiesta contra quienes no podian todas las Justicias de Sevilla. y con eligo allí) seminieron tras de las cruces como vnos corderitos, y triunfando la Cruz de Christo Señor nuestro de vna genietan cerril y por domar cosa, que causo gran de espanto en toda Sevilla. y particularmente ala Justicia que encontrabamos en el camino que yban a uersi podian, prender a algunos de ellos. Si bien ya los uyan venir presos con las cuerdas de el amor, con que los prendio Jesu xpo Señor nuestro como a ltimas ala larga tengo dicho: que aqui esto es para que hechemos de vos la uerdad de este consejo, y quan poderosa cosa sea el conuencer con Ruegos, y con buen termino haciendoles caso de honrra, en semejantes ocasiones, y quan poco pueden las amenazas y temeres pues sin nada de eso, antes con orden de no tomarles honda, ni otra arma alguna, alcanca nuestro Señor con su santacruz tan insignie Victoria.

Lo mismo podria contar de otras algunas ueces, que fuimos a semejanças impresas, y particularmente, yendo a la casa publica de las mugeres, alas quales muy muchas ueces sacamos, mas por ruegos, por halagos y suauidad, que por temeres y amenazas. Como se podra uer en la primera parte de este Compendio lo mismo se podra uer en este lugar tratando de la mision de las almadras, de la qual no puedo dexar de contar las Victorias que se alcançaron de aquel pueblo mucho mas barbaro que el de los apedricaderos, por ser vn gente abollida y resuelta, que como dicen) ni teme ni debe, ni se les da cosa alguna por todo el mundo, y quando se les arrojaba hacia, mstin, y se iban ala sierra con sus banderilla: de vn cerna de rosario y vn atambor, hecho en vnto de castano, y que muchas ueces era esto quando estaba la pesqueria: en la punta de el gasafe: que cada dia suele importar ocho y diez mil ducados.

Ejemplo

in Cap 4. § 3.  
L 2<sup>da</sup> Compendio  
a Cap 11.

Ejemplo

ducados y poseerle daba una haba ni avia que tratar de irlos  
 atraxer por que aguedra menuda y aun aguras. Las que de gal  
 gabande la sierra y hecha uan arroder. desaxian las penas que  
 no avia hombre que para se por alli nise abreniese a subir y alla hu  
 yendo mas que de gase y firmos algunas veces llama no los Padres  
 de la Compania que alli estabamos y nos ibamos a hallarles con  
 mucha blandura y cortesia diciendo les que hiciesen en como  
 hombres honrrados en acudir a sus obligaciones. y era cosa de  
 ver quan domesticos y humildes se venian. mas de nos otros  
 que no parecia que eran. Los que se avian ido amotinados y de  
 cian que a ellos no les avian de llevar. por mal. puesto do el mun  
 do no les hari a dar rmpaso por a quel camino y que por bien ha  
 rian quanto quisiesen de ellos.

Y en esta cuenta podrian entrar las cosas que en las carce  
 les a obrado nuestro Señor por medio de los nuestros. con aque  
 lla gente mas perdida que los perdidos. y mas rematada que  
 los rematados. y abtinados peccadores. de que yo podria decir  
 muy muchas cosas. de que entreinta y ocho años que he uen  
 dado de las carcelles. ni rto que con las manos. que se alcanca  
 ron por este camino de su avidad. las quales se podran uer en la  
 segunda parte deste compendio y pasemos adelante que con  
 otra gente mas absoluta y menos considerada que los dichos.  
 esto es con los escriuanos de el crimen que llaman de la fultria  
 si bien a uuehos rutes pertenece el nombre. si ya no fue perantti  
phrajim. y contrario sentido. para aviendo de ser instrumen  
 tos para que se haga de ninguna cosa. tratan algunos de ellos me  
 nos que de esta. Suelen pasar nos cosas muy de uer. y de conside  
 rar por que quando los tales escribanos. no desparaban. a algu  
 nos pobres presos miserables. lin defensores. por que ya no se nian  
 que darles a ellos. ni a los procuradores. por a uer los de pado de  
 cano nados. y en cueros uiuos. se les dice aora Señor N. avre  
 mos.

mos de tomar su cascada y visitarle ael Señor Regente o ael Señor Oidor. Alcalde N. y suplicare que se lo ruege a su m. ya que yo valgo tan poco que en tanto tiempo no he podido alcanzarle. Nm. No asi a mandamientos de agremio que asi surtiere el buen efecto: que descada como aquellas palabras frias y mansitas por que ael punto hecharan fuera de la carcel a los tales presos sin llevarles costas tanto baten los Ruegos y el buen sermino.

Muy muchas veces ha acontecido con algunos personajes que estaban en mal estado y por quienes no acian, podido amenazas ni hecharles la justicia encima prendiendolos por sus demeritas y publicos amancebamientos y llegar algunos de los Nuestrs. lo gozados con blandura que dexasen aquella mala vida y que se acabasen aquellas cosas y que si por Nuestrs. Ruegos no lo hacian se lo iriamos a suplicar ael Señor Regente o ael Señor Alcalde N. (que siempre estos Señores suelen hacer mucho caso de los Nuestrs. y nos oyen de bonissima gana y con la misma hacen lo que les pedimos tocante ael servicio de Dios) para que se lo rueguen a sus mercedes y respondernos ellos nosera menester que V. P. D. tome ese trabajo que yo tengo meto como cavallero de dexarlo ael punto como lo hacian.

### § Tercero.

Confirmare lo dicho con otros exemplos.

Y para que se vea lo mucho que vale este modo de blandura y termino manso. Contare vno u otro caso que de los muchos que le ha acontecido ael Señor Duque de Venia Don Pedro Giron siendo Rey en naxdas. Teniendo como tiene valeroso y arriesgado pecho y juicio grande. En que se haga el deber entodo y particularmente en la administracion de la justicia. Dizen que su vez entre otras sabiendo ael conde de auersia via quien quisiese negociar con el. halla vnarienda honrrada que se le uenia a que xar

de que.

Leque el Regente N. auisatano tiempo que no la despachaba y el Virrey Alonso embiolo vn recaudo. al dicho Regente dizen-  
do. que lo garesa en una sala en su casa para vn huésped. que lo que-  
ria embiar. para que lo regalase y sustentase. Vno por de dias  
Obedecio el Regente. y embiolo la Viuda. sobre dicha man-  
dado. que lo a posentase. en aquella sala. y lo sustentase y regalase.  
hasta que se concluyere suplico. No duron mas los malos años  
queduro el despacho de el pleito. No pudo tomar el buen duque  
mejor camino ni mandamiento de apremio para que al abo-  
gado se despachase el pleito de la buena viuda. Gran cosa arogar  
el superior alguna vez con buenas iras y al descuido. y como  
confiada. que suele que mas como caldo de corva.

Exemplo →

Travez estaba esperando el Virrey el Labrador a que saliera  
el Virrey. (como se dia) a despachar negociantes. y luego el pobre la-  
brador. y le dixo que el Regente N. no le despachaba y que se estaba  
comiendo allí la capa y no tenía que gastar. y que aunque fuese la  
sentencia en contra. de caber a ser acabado el pleito. y que lo suplica-  
ba a su excelencia le mandase que lo despachase. con brevedad hizo  
assi el buen Virrey embiandole a mandar que dentro de tercero dia.  
Lo sentenciase obedecio el Regente. y pu la sent. contra el  
pobre Labrador. supdo el duque y Mando llamar al dicho la-  
brador. y preguntarle que de que vivia. Respondio que de un bra. bazo.  
quanto ganari cada dia le pregunto. y el quatro Reales. Alonso  
el duque sabiendo quanto tiempo avia que estaba allí en suplico leen-  
bio al dicho Regente vn recaudo en esta forma. que suplico que  
en tres dias avia despachado el pleito no avria sido el deteni miento  
en el despacho por falta de tiempo sino de voluntad. y que assi todos  
los demas dias de los tres le pagase. luego al punto a aquel pobre  
hombre. araron de quatro Reales por cada dia. como lo hizo y  
escarmentaria de allí adelante.

Travez vino al Virrey mercader. a quien de us arropo  
tentado

rentado de Nagles quinientos ducados, y no se los podía sacar y le hacia gastar su vida. Enpedirselos. Preguntóle el duque que si tenia recaudos. Respondióle que si traedme los. Sedixo quibho que eran buellos le mando a su mayordomo que se los contase luego y que se man carta de pago de el dicho mercader diciendole que los avia recebido de el Mayordomo de el señor Vi Rey. Los quales le pagaba su excelencia por don N. y embia le nre caudo a el dicho don N. con la carta de pago y diciendole que se los embiasse luego que se los avia pagado por el. y a el punto de embioselos quinientos ducados. y pagada la deuda (que a el parecer era de por vida) mas que de gano. Estas cosas de superiores que en en maña y mucho mas efficaçmente se acaban así a lo bobo y a el descuido que con muchas fuerças y boluamos a lo que es gno de padres de familias y superiores.

No ansido de gora importancia, las cosas que de algunos superiores era sido yo que por este camino no se sean a llanado y rendido algunos subditos, con quienes otros superiores no se avian podido valer. ni otros pudieron hasta, que dieron en esta sena de hardura y ruegos con aquellos, no solamente haian de buena gana lo que estaba, a su cargo pero aun otras muchas que no lo estaban, y a su vez con el de su terquedad y mal termino que avian tenido confundirse de ver que lo que se podian mandar y castigar si no lo hiziesen, solo rogaban y desta manera. lo haian de fpor y no vejan placer que haerles a sus superiores. Venidos de el buen termino que con ellos avian tenido.

Ni por esto quien que nadie entienda que hay contra una de las cosas que dire quando frate de las condiciones que avar detener los prelados. es que no ande, rogar lo que se a de mandar contra, por que aquesto tiene sus intelligençias, y se cuentan çias, que si denon modo con estas personas, y stro con las otras, y para esto.

y para esta persona de esta manera. y para aquella de otra.

Lo mismo digo de otras cosas que en otros misterios se pueden ver, y se han visto como se podran ver. En esta tercera parte particularmente en aquel exemplo de el otro cavallero que tenia en su vida la muger agena: para que se laboviese a su marido. y vamos a otros exemplos con que se confirmara. La misma doctrina de los dos confesores pasados pues la experiencia de las cosas que aue mas visto. y las que han acontecido son la mejor prueba que podemos traer y sea el primero el de aquel hombre honrrado que auendo combidado a un amigo suyo a comer a su casa tenia el bueno de el señor de ella una criada que cantaba muy bien. y por darle solaz a su huésped. despues de comer mandolla llamar a la criada. y venida que fue a llamando la que cantase, rogolo para que la oyese el huésped. ella no deuta de estar de uer. que la ver que en casa se ocupaba. (que deuia de ser doncella y uer gomecero. y el en uigim' ento que la tales suelen tener nides ayuda nada. para semejantes cosas que otras que ya estandes cofadas y deffencudidas. por nolla marlas de uer gomecero da se suelen ofrecer. y combidar para esas cosas) a el fin la buena de la doncella respondió a su señor que ella no sabia cantar o que no podia. pero el bueno de el amo (que no debia de tener mucho de lo de salomon.) tomo el negocio por puesto de honrra. y dijo le que suraba a tantos y a quantos que auia de cantar. Ella aguro. y el aguro. Llego la porfia. a que la uo de tomar por los cabellos. y a su vez la diciendola que botada a Dios que auia de cantar mal que le peruedici endole cantara probada. tanta sino boto a Dios que a qui te tengo de matar. Sean se los buenos cascos y el buen discurso de este buen hombre. mirad por amor de mi que musica auia de hacer. Le dobre moza. a guera coes. y guenetas y arrabrada y mesada. y aun ya si la mandara llorar mal proho lo alcanca. pues la musica que le o dia su amo se conuirtio en lagrimas. y llantos y nos alio con lo que queria por auer tenido mal modo en mandar lo que auia de rogar dexandlle alardun rad y en el de uia de la criada que mandandose lo de esta manera

con ruegos

3<sup>a</sup> de Pontaparte.  
Trata. 2. Cap. 2.

Exemplo

con ruegos y caricias. o haciendola que cantase adonde ni la Vesen. o sea.  
o yesen. hiciera de llorando quanto quisiera. que es gran cosa de ser al-  
go ala contenta de los subditos.

Y para que se vea. que es natural cosa es. llevar por bien ala sona  
ruras. para hacer de ellas sus dueños todo quanto quisieren. quien  
contar aqui una cosa bien a proposito. de este punto.

Contame un Religioso de Nuestra. Compañia. fide digno que es-  
tando el en una ciudad. de esta provincia a punto a una plaza. vido que  
estaban en carretera con su carreta y bueyes. forcejando para hacer  
Los gasas de alli. y por podia por mas veces que les daba. y agi-  
natos y particularmente el uno de ellos que deseia de ser novillo.  
y galos en el y grita. y rigo esas. Alasacion estaba alli entre  
ellos muchos un hombre de el campo. el qual quitandose la capa.  
le dijo. a el carretero quitate aca negro (oralo) que nos abes como  
as de tratar estas alimanas. y llegandose borrica mente al buei  
que estaba muy reuel de lo halago. y limpio la cara diciendole ven  
aca limon. (debia de llamarse assi) quien te mea en el lado limon.  
no ayamas limon. y apartandose como para llamarlos. con lamano.  
y haciendoles señas con ello. y comeniando a andar delante de ellos.  
los llebo sin aguijada ni aguijon. ni palo nigrito hasta donde los  
queria llevar. el buei negro que no avia. acertado con la mano ni  
caidoles en el chiste como dicen. El religioso que vido este hecho con-  
talo aquel dia en la quiete. y en acabandole de contar le preguntel  
Padre Doctor diciendole. pues que sacamos de ay. el Religioso tan-  
presto como se lo preguntó. Respondio dos cosas Padre. La una de parte  
de el buei y la otra de parte de el carretero. La de parte de el buei es  
que ni quisio ser llevado por mal. por que aunque brutos a animales  
quieran ser llevados por bien y halagos con buenas palabras y blan-  
dura. y parandellos quanto quisieren. La de parte de el carretero  
que no supo como avia de gobernar a subuei (que era nauel en el officio)  
ni que no tubo sea de gobernar a galos. ni aguijadas ni austeres y gritos

Exemplo.

porque.

por que por aquel camino de violencia y gritos. primero lo matara. que lo hiciera salir de allí. ni dar paso lo qual hizo el matoso carretero contra la facilidad de el mundo. llevando a el buey y a un canario hasta donde quiso. y como y quando quiso.

parece me no quisiera el buero de el Padre Dotor averse preguntado la moralidad de el cuento. por que le estaba en las generalidades y assi calló como en misa. (como se suele decir) Enmudecí. Entódo sin hablar mas palabra. Entódo lo restante de la quiete por que se pareció que se le pudiera decir con razon. esta carta se le escriuía a V. P. D. y no viera hecho por si se lo tubiera por dicho. para que enmendara de allí. de delante lo que era. contra el dicho y hecho de el carretero. y mudara de estilo. ablandando la voz. y de blandar dola.

Lo que yo se cierto es. que a los circunstantes no se paso nada. de la narrativa de el cuento. y mucho menos de la aplicacion y moralidad. que estaba a el negocio. cosa muy ordinaria en los subditos particularmente quando noson muy sanos. que se huelgan quando assi se ofrecen cosas. que les toquen en las generalidades superiores. Como quando los predicadores. corrigen los vicios de los correidores. y Justicias. Escribanos. en que se estan vanando los demas. En agua rosada. y alaban a el predicador que dice las verdades. bien ay ala madre que lo pario. pero guardes Dios qdo a ellos. les toca la reprehension. ay ef ella. y que no ay mas mal predicador. en el mundo. levantandole que ra uia. y que dixo tal cosa malsonante.

simile.

Y pues aca meo vito que hasta los brutos animales. quieren ser llevados por bien. y si viera mos de contar. aqui como se cuentan los leones fierros. y los perros y otros brutos. seria nunca acabar. cada uno podria contar muy muchas cosas. de esta materia. Lo que a vito y yo do. y podrian muy bien sacar la conclusion que es. Lo que puede conuencer con ruegos no lo

conueni con amenazas y pues los animales que no usan de racon qui  
 eren ser lleuados por bien. racon sera que a los hombres de racon los lle  
 uen por amor y por racon. In puniculis adam traham eos. in uinculis chari  
 ratis con racon y por amor (dice el otro) me lleuaron traha Roma con  
 un hilo de lana y aun con una baba. de uer y sin que se quiebre. y por mal no  
 dare un paso con gusto. ni a derechas y lo que se haue. con vis leni a bien.  
 se sabe que no es durable. Nulum enim vis lenitem. est perpetuum

Pienso que diere yo haer aqui algunas cosas. que apegado a algunos  
 superiores. y como hice todo quanto quisieron. de mis subditos. por este  
 camino y haciendolos dueños de aquello que les mandaban. y quando  
 voyan que hacian de mala gana las haciendas. que estabán a su cargo.  
 Les decian. Digame hermano charisimo M<sup>o</sup> por qual de la mala obra  
 que yo le he hecho desu cargo. pues que estay en esta casa me haee. estabes a  
 cion. omida este sin sabor. y las respuestas eran con obras. tomando aque  
 llo que estaba a su cargo. como si les fuera su vida en ello. y auer gona  
 dose de auer tenido hasta entonces. aquello por queidad. y mal no de depro  
 ceder.

Fuero esto nos enmenar. Los consejos de Nuestro Epitafio y pasemos  
 al quarto. consejo que a el fin de todos. diremos algo que de claremos este  
 consejo. y otros.

### 4<sup>o</sup> Quarto.

Lo que puede remediar en secreto no lo cala que en publico.  
 Admirable consejo es este y necessarissimo. asi para conseguir me  
 jor los buenos effectos. que se pretendien con las correcciones. y admonitio  
 nes como para mirar por la honrra. y buen nombre de los subditos. y  
 que no se desdore el buen credito de ellos. que con mucha facilidad se pier  
 de. La fama de un Religioso por que es muy delicada. mas que de ui  
 uirio y con qualquier bas se enpaña. mas. que los defectos de ella.  
 vemos esto.

4<sup>o</sup>  
 El quarto consejo.

simile. 4<sup>o</sup>

Si vbi es algunos superiores. tan amigos de que se sepa. que son castigados e criminalistas. y de los tipos. que notadamente. quando an castigado y reprehendido en publico. y notose en mendado nra aprouchada. sin reprehension. mas aun despues de enmendados por la como nicion secreta. vienen en pregona por toda la casa por no desir por toda la provincia. (Pues quando el nro escriba nunca faltarian. coronistas y pondelarios que tomen este asunto. y quando no vbi es quien lo conuiesse arria. quien lo contare sin cesar a los que van. y si enen de otras partes y otros. desemballaron. de fando en cada parte lo que vbi es en oydo publicando los delitos. y faltas de sus hermanos. nomiran do que es gran peccado. el de la infamia. y que lo que ellos no quisieran que dixeran desir. y se defendieran con mucha razon. si sus superiores lo publicaran. esto mismo hacen ellos. sin temor ni recelo de gran de dano. que les vendra de aquella infamia. a sus subditos. que no tienen mas bien que un poco de honrra. y buen credito no acordando se del consejo que nuestro Señor Nos dio. Sipeccauerit in te frater tuus corrige illum intrate et ipsum solum. Sive audierit Tueratur et in fra trem suum. si autem te non audierit adhibe duos. L. Testes. S. a. S. a. Nos no oyere dilo ala Iglesia. esto es quien lo queda enmendado y corregir. No dice que lo murmuremos con otros. que no lo pueden remediar. muy mal caso seria. >

Pues ya si vbi es algunos subditos que fueren tan amigos de publicidad. y de que todo venga a noticia de todos. y comencasen por donde no conuene. y de primas a primas. y lo dixen a este y a aquel. y de mano en mano. o por mejor decir. de boca en boca. se uiniere a entender por toda la casa. y mas adelante no en oragante. que este se lo dixen en secreto a su amigo. y este a el otro con el mismo secreto. y dentro de un dia. todos los supieren. en aquel secreto publico. no ay ayuda sino que tendrian muy grandes inconuenientes. y por lo menos de ay se requirira. que no a vna honrra en esta entrada la provincia. ni dexarian hombre auida. que no la  
buen

brasen. de agua de pie de arabea sin de darle huesos a no y a los tales  
quando sobreviere. que por la bondad de Dios no los abra en nuestra com-  
pania. fuese con estas cosas que supiese de sus hermanos. a la iglesia.  
Elo es ael superior sin que preceda la admonicion. y lo del siglo 2o. De  
gloriamos de esto que debemos ser contentos. que quales quier hierros  
y faltas que a supieren nuestras. fuera de la confesion. sean manifi-  
estas ael superior con la qual Regla temos. cedido a este orden de el Evan-  
gelio pero si se permitiese este orden. de nuestra Regla. Tan Santa y  
probada por la sede Apostolica. y el patriero que lo viese. a saber fue-  
se el superior por que los que supieren la falta de sus hermanos. con  
puro temor de Dios y contanto debimento. nos damente de la honrra  
de sus proximos. infamandolos sin tan bien de la misma. Religion que  
se desdovaria muy mucho con este modo de publicarse. Las faltas de sus  
Religiosos ay seria el estar pervertido el orden de la caridad. Tan  
el timado de Dios y de sus Santos. ~

Atendrian excussa. Los que dicen. que lo que dixeron de sus  
proximos fue a unos a dos personas. por via de consultarles. si ten-  
dran obligacion de ir to a decir ael superior por que para esto ay muy  
buenos remedios con que no letrarian los tales. que supiesen. o viesen  
la falta de su hermano. y el unico que yo aconsejaria. es que el tal  
se lo pague. En confesion a su confessor. sin decirle la persona. y si el  
le dixere. que tiene obligacion de decirlo ael superior. Ohaga y sino no  
y desarse de andar preguntando a este y ael otro que no seria el debero  
de saber la obligacion. que tenis sino de des hacer la opitacion. que os  
causa. El saber la falta de vuestro hermano. y os hace estar reben-  
tando por decirlo. contra el consejo de el Espiritu Santo que dice. con-  
cepisti Verbum de fratris hinc con moria hinc inte. fidens quoniam non  
te dis rumpet Ay algunos. que estan reventando. por decir  
lo que saben. To que ondo que. en la honrra de vuestro proximo  
y nos abentamos cosa secreta. de quienes dice el Real Profeta. Pral.

Como se debe  
decir la fal-  
ta de otro  
para remedi-  
arse.

Proberti

Pral.

32

Linguis suis dolose agebant Venenum aspidum sub labij eorum. Dios nos libre de tales hombres. Dejemos los allos que lo vno ni arra de la gente en nuestra Sagrada Religion, adonde se profesa tanta perfeccion y tanto amor vno a otros, que entre las cosas que nos solian oponer, para no recostado el bien, quisiese ser decir los de la compania de Jesus. Vnos de otros era de cir que alababamos mucho los nuestros de insignes sus officios esse mal digan, siempre de los de la companias que al fin menos daño haze el peccar en esta materia, por casta de mas que por casta de menos, y lo otro no es mi intento tratar aqui de el espacio de el apor judicial jente, y de sus malas lenguas, pues por la bondad de Dios no arra nise con sentir a en nuestra Sagrada Religion. Tangethencial vicio y a mos ael quinto consejo.

5.  
El 5.º consejo.  
Lo que puede corre-  
gir con avisos.  
nunca lo corre-  
gion con azotes.

El quinto consejo es. Lo que puede corregir con avisos.  
nunca lo corre gion con azotes.

Admirable consejo es este y lleno de piedad, y discrecion, y a unde mucha eficacia, muchas veces para la en mien-  
da por este modo suave de avisar se, el superior a su subdito,  
con charidad, y claridad, y que vea el, quando le muebe a reque-  
lado ma la voluntad ni odio sino solamente, el deseo de subien-  
de rthonra, y de subuen credito.

Cuantas y quantas veces es esto yo por este camino mudan-  
cas de sujetos que estauan perdidos y rematados, mil lagrasas y no  
pensadas ni imaginadas, por caer en sujetos fuertes de condicion  
y cabecudos, que con lo que vna vez afferran, como aneles  
qui apprehendunt immobiliter, si no poder los desquiciar de alli y  
por aver les dichos sus amigos, o superiores, con amistad  
sus faltas, ( que de esto ande servir los buenos amigos, y  
los buenos superiores y no de lisongeros enganandolos,  
y diciendoles que son y que son, y que valen de sabiendo lo contrario

Lo contrario

Lo contrario de aquello y lo peor de todo es ver murar y dolo: cenobios  
 gente de docturas y muy peligrosa y mas dañosa en las Reali-  
 dad de lo que en el mundo se ve. y macha burlitas que aqui  
 os estaran viendo el cerebro y burlandolos y acullas os estan  
 viendo y diciendolos las mil leyes de vos, aqui os diran que  
 valeis vos mas durmiendo que burlandolos muchos hablando y que  
 conocen vuestro pulgite y que estais mal empleado. En un harquillo  
 tan pequeño. pudiendo y debiendo de estar en el Emporio del mun-  
 do y alagar de los acullas os estan bendiendo por menos precio ha-  
 biendo mas fadados. y de todo quanto hacis y lo peor de todo es que  
 os dicen que es nuestro amigo y queriendolos de riba de el que  
 to en que estais deira que os ayudo. ental y tal cosa que les vino  
 alamano. asiendo sido el primero que os dio el puntapie. para que  
 no alcañeis lo que deseais si bien hecha la culpa a otros y pressino  
 el. cumpliendo en el lo que comunmente se dice. que el que  
 se dice la culpa a otro la hace. Al fin, verdad es y como es el con-  
 sejo de el sabio que dice. filie. qui te beatum dicunt. ipse deci-  
piunt. y no os damos mas de esto. que por laboridad de Dios no  
 es moneda esta que corre en nuestra sagrada Religion alome-  
 nos nos es cosa que se sea a nise compadece. con oracion y mortifica-  
 cion y burlamos. a nuestro quinto consejo. (que nos es como nos  
 abrauso de hueso que nunca jamas lo podemos acabar de ver)  
 y solo digo que esta gente non sabra cuyo instituto nos es. que la  
 razon de estado que viene a la fabrica. es de una manera y ma-  
 na de otra conforme a como nosos se sea. En proposito. cuius insti-  
 tuta y artilleria es mas dañosa que las culobras y bombardas no  
 los envenenan por en el mundo. En un punto de galatras. o de bra-  
 que nites a rreje sacas. en vrboladas como agones cuyas mane-  
 ras de vivir aborrezco mortalmente como contrarias. a nuestro  
 modo de vivir de nuestro santo instituto que esta nra pureza ensena  
 y dexemos los allos adonde se permitira tal lenguaje y digamosles

Prober.

con San Pablo.

I Corin. II. 15

con San Pablo. *Siquis autem Nidetur contentiosus esse nos ita  
sem. conuersedinem non habemus neq. Ecclesia Dei.*

simile.

Digo pues que es grande sabiduria y de grandes medicos  
saber curar con medicina simple. las enfermedades graves y  
aplicar fuertes remedios adonde se puede con suaves. y no se adentrar  
de cauterio adonde con alguna. Y no se puede curar la apoplejia y  
adonde con una dieta y un buen regimen ordinario no ay para que  
tantas purgas y sangrias. Natura gaudet simplicibus dice alla el  
axioma de los medicos que estas compuestas descomponen y estro-  
gan los estomagos. y hacen muchas veces mas daño que provecho. si  
en econocido yo algunas personas graves de nuestra compaña que  
subditos y superiores avisado de este modo. y sean hallado b. misimo  
mente. y si se pudieran de ir algunos singulares. si se pudieran  
caer en quienes fueron. Lo que por este camino se me diaron sin mas  
de un palo ni cosa. que le parezca servir a muy claramente la ver-  
dad de este consejo. pero di re que no tubiere el que eligo.

Talvez supere de alguno y de algunos sujetos que estaban  
ya nombrados y echados (como dicen) en la barahusa. y saca a ad-  
tro. y que echaban la sigarita al caldero y que decian que adon-  
de ba la mar bajaran las das. y que se por muy preso por muy quiri-  
entos. y habian les conueno poca de a mitad y bien duras qui-  
rindolos por racion en el camino de la verdad. y dando les  
a entender quan mal les ha naba. el ir por aquel que iban y  
quant les importaba que saliese dellos. lo que el superior les auia  
demandar. porque de aquella manera seria honrragaros  
ellos. y de la otra castigo aparente. y tomado el consejo le sur-  
tia muy buenos effectos. No can de los inuitos otros y dan-  
do buelta al bueno y perfecto. que dellos se descaba de manera  
que todos lo que los auian conocido decian con admiracion.  
*Dignus dei est hic et hic mutatio Dexteris excelsis.*

Bien pudiera yo contar de otros que auiendo hecho algunas

faltas.

faltas dignas de corrección, publica por averse hecho en publi-  
co, y llamado los superiores a su apuesto, y hechos los cargos de ellas  
reconocerse culpados, y pedir penitencias, públicas de hacer pa-  
nimonias de hacer disciplinas en el refectorio, y decir sus culpas o pedir  
ellos mismos que se las mandasen decir, cosas que sin la prevención  
hubiera mucho peligro de muchas tentaciones y de ningun fruto de en-  
miendas: ni reconocimiento de las tales faltas, y quedar ellos por  
vnaparte reconocidos, y agradecidos a la buena voluntad, con que  
se las avian dicho: sin embargo que se adumbra, con toda la paz y pere-  
civencia que se servata de otras cosas, que no fuesen tan aloga dicar  
y por otras parte animados a enmendarse de allí a delante con lo  
qual ni se faltaba a lo que convenia reprehenderse, en publico que-  
dando la comunidad, desagraviada, y satisfecha de que no se  
consentian faltas de tanto porte, ni se dexaban de castigar los trans-  
gressores: si bien (las gracias sean dadas a dios) nunca me le sen  
las faltas tan graves, que quando nose dieragen ni ni en por ellas, ni se  
prehendieran en publico no hubiera mucho que decir, pero en esta hecha  
de ver la punica de nuestra Compañia de Jesus que no con siense que  
queden, sin castigo cosas aun muy menudas, así por que a los que an  
faltado se sirve de castigo, y a los demas de enmienda, y escarmien-  
to como por que se sepa que no se an de consentir las faltas, que quedan  
de edificar a los otros, pues con esta se diferencian las religiones  
que estan en observancia de las que estuviessen relaxadas.

No digo de otras faltas ordinarias, en los officios que estan  
a cargo de algunos, y se descuidan, en la puntualidad, o en ha-  
cer las confesion, que si vbiere de andar el superior reprehendiend-  
ellos, y planillos, penitencias por ellas, todas las veces que los subditos  
faltasen, seria lo mismo nunca acabar, y por esto estar el superior he-  
cho en gergerio fiscal y perdugo, y aun lo que nos de menor conside-  
racion, haerse ya en los subditos a las reprehensiones, y como  
dixo el philosopho, ab aperi non pascio Indivian las en poco.

Philosopho →

925

y no las tenerian como los muchachos que se hacen, a llevar adonde que ya no hacen caso de ellos. porque les tienen perdido el miedo y ya no los temen que estan en las campanas rios que aunque quando vanen las campanas se atuerotan y lauavian. Luego son como un mijo moqueto: conviene que se haga lo uno y lo otro con mucho respeto.

simile.  
similez.

Bien es verdad: que conviene que los subditos que muy ordinariamente caen en faltas. vean y sepan sus superiores. La miran y las saben y los temen: y que de ellos les dan algunas muestras con el semblante y serenidad de rostro. y de los que suelen hacer mas daen da alguna vez. Los ojos graves y mas de los que las veces por que viendo que los miran y disimulan y pasan con ellos. espors no andara a la par con el acote. en la mano: afligiendolos y agurandolos que ellos son hombres de entendimiento y tienen verguenca en sus cosas mas prouecho les haran: aquellas reprehensiones mudas y caudadas. que quantas veces y gritos les predendrar: por que ellos no tienen ni aporia de aduersericio y consideracion. Quando los riqi erager quanto de honor: procurando que no los cosas en mala tinense antes faltas. y de que no les reprehendan una misma cosa dos veces. como los suelen hacer los que tienen entendimiento concesso dos. y por demas sera andar todo el dia con el galo en la mano: y podria mos decir: Surdo narra fabulas. pues no ay peor surdo que el que no quiere oir. ni peor ciego que el que no quiere ver. Non tui erim intelligere. ut bene ageret.

Adagios.

Psal.

De donde se oye que vale mas una reprehension acabo de algunos dias. despues de averlas sufrida y sperado muchos que no muchas reprehensiones adielro y asi ni eltro: con son y sin son como suelen los que se dexan. Venen de la colera. y del dolo yndiscreto. hundiendo la casa aines. y gritos. y apellidando la uicindad y dandoles tales porradas a los tales subditos. que los ator don y les hacen perder los estrios y la paciencia. y aun la religion a veces gran cosa es la templanca y la reportacion y la paciencia en los que govi

capitulo

nar

nan y la experiencia amotrada: quan eficazmente an lleua-  
do los superiores a los subditos por donde an querido y hecho dello  
~~comode materia prima por bien en el dho. susugiteces parollar~~  
mas les puras infernales. Demosies sedice quererat mitissimus y  
queria lo tanto todo el pueblo de Dios que se perdia por el y no que-  
ria ir a otro y aun al mismo Dios y decia. lo que retinobis non lo  
quater vobis Deus. nescite moriamur. y todos los superiores que an  
procedido de esta manera an sido con amor a sus subditos y demo-  
do que ellos entiendan que lo que les auisan nace de que los quieren  
bien y no de temas ni terrores que son ellos tengan y que no de la  
mente. Les tornaran bien los tales auisos para el espiritu sino aun  
para la carne y que si les auisan de aquellas faltas es por no llegar  
a los castigos y a otros de el qual modo de proceder es elto effecto mi-  
serositos con hombres (que como decia a arriba) se han ya enmenda-  
dos los quales sean corregido y enmendado y quedado agradecidos  
a los tales superiores que les an hablado con aquella charidad y  
claridad y de lo contrario algunos querran buenas y virtuosas  
modelos y reliquias trocados en tales venados, afligidos  
y des con soldados.

De los unos y de los otros es elto y conocida aca y visto  
con los dho. los unos y los otros effectos. Algunavez e heca men-  
cion en este campo de de aquel insigni varon y gran gueri-  
nador el Padre Antonio cordes que gouerno casi toda la vida  
tan loablemente con tanto paz y participacion de todos sus sub-  
ditos. (y an querido y estimado de todos ellos sin saber que  
en no lo amase y estimase entrañablemente que admiraba) y la  
causa fue por que era tan manso y humilde y de quien estaban  
todos satis fechos que no se guiada por passion y que a todos los  
amaba y queria y qualmente si bien con mas gusto al que  
el sabia que andaban in ueritate et in simplicitate cordis del qual  
abalo en el tratado de los superiores dire otras cosas.

Exodi.

P. Antonio  
cordes.

Tambien.

Tambien eche memoria en esta obra de el P. Juan de la plaza Tercero provincial de la provincia (de quien recibí muchos bienes como en el primer tratado de el noviciado de granada dice) entre los quales fue uno muy particular de que en los dos años de noviciado teniendo cuidado de mi aposento me hacia estar alli quando frataban cosas (querope dyan secreto) con los de casa en que eche de ver. La manse dum bre y efficacia de curato y algunas veces medecia. el siervo de Dios mirad Señor nro. que no os hago yo estar aqui por mi gusto. sino para que aprendais de las cosas que oyerdes aha ciertas vos como conuegan que. os quales son las que se aguan de angor buenas. las que se oren balle. os reprehende de osedice. de que manera fuera a mejor que se hicieran. y sin duda ninguna yo me estaba labora. abierta oyer de los boni simo ordie pamer. que el Santo hombre tenia.

Des de los padres pudiera hacer memoria que estan en la letra como se puede creer piadosamente. por que fueron muy grandes siervos de Dios el Padre Diego de Anellaneda, el Padre Pedro bernal. Provinciales que fueron de esta provincia. El Padre gregorio de mata. el Padre diego de fusca. el Padre francisco vazquez. y otros muchos padres espirituales de quienes aprendi muchos <sup>grandes</sup> dictámenes de los muchos que se van despartidos por este campendio y no los nombro por no salar garme mas y con eluyo de parraso condecir que el auisar las faltas a los subditos con caridad. y amor es poderoso y si mo medio para que se enmienden dellas. y que en en otros razones como lo escribo yo con mucho agruichamiento suyo. y no menor consuelo mio y de todos los que los conocean.

De lo pudiera decir mucho de los que an recibido bien las aduertencias y amonestaciones. y particularmente de quando los que bien se quieren. es en orden a que se auisen vnos

astros. de lo que se repara en ellos. para en mandar lo agrade-  
ciéndolo de manera. que por cada falta que se les avisaba en  
caridad les recaban alguna cosa. y por dios ay o de gozar  
de muchas mercedes que nuestro Señor a hecho a muchos. assi  
defuera como de dentro de la compañía. que sean aprovechados  
notablemente de los avisos. que les abemos dado mucho mejor que  
yo os abre decir. y sabe Dios. nuestro Señor con quanta conspira-  
ción. los usajays. han corregidos y enmendados. que dan darme  
yo como lata blilla de el mismo. fuera con gozo. ni ningún apro-  
vechamiento mio. y pasemos a delante. →

### § quinto.

Pursiguen los consejos de el Rey de España. →

El sexto consejo es. Lo que castigo publico primero lo amones-  
te en secreto. →

Consejo 6

No ay cosa que assi justifique los castigos. y reprehensiones  
publicas como el aver las. amonestado primero en secreto por que  
con esto parece. que no tienen excusa los delinquentes. ni de quien  
se quejan sino de si mismos. pues quien les queri a bien les avise  
con tiempo. condese de que no se procediere. al castigo y <sup>puni-</sup> reprehension  
publica. Si viese algunos superiores. que apenas viesen hecho  
sus subditos. la falta quando luego estovise. la reprehension pu-  
blica. y el castigo sin piedad. y sin mas correccion. ni admonicion  
nada que le parezca. sino que luego al punto que hacen la falta.  
les helhasen. toda la ley encima. y la execucion a la travista.  
como si fuera mandamiento. de apremio a los tales. executi-  
vos criminalistas. y alcaides Brinquillos. mejor ~~los~~ serian para  
comites. de galeras que no para superiores. de santas Religiones.  
que ande ser padres de sus subditos. y ande tratarlos como hijos  
muy queridos. apenas que los podran llamar. y tener por enemigos  
mortales que en viendo la suya. seongan castigando a diablo y a  
nuestro.

nietro: sin perdonarles falta alguna: y no avria de que morar.  
Villarse: si los sabidros: se las cogiesen a ellos en el aire: y los  
anduviesen acusando: de sus crueldades.

Pues y así alagar dello perdonasen: muchas faltas: y de  
mayor parte a sus amigos disimulando: con ellos: y haciendose  
desentendidos y como quien los supieron: que seria y qual anda  
ria la casa: llena de murmuraciones y quejas: y si llegase a tan  
ta la seguridad: de el superior: que adviertido de las faltas: graves  
de sus amigos: no solamente: no las castiga: ni reprehendiese: sino  
que las escusase: a lo par de averriminado: Las mas ligeras de  
los que no estan en su Reyno: (como dicen) a i serria a ello: y no avria  
cota de orates que se compare a ellos: porque los mas culpados: se anda  
rian riendo: y haciendose todo lo que se les antojase: sin temer alguno:  
y aun sin verguenca: y se alaban: con ello: y los otros: llamando  
bristes y afipidos: de uerse a vasallados: depreciados y repren  
didos y nunc perdonados.

De lo qual se seguirian dos cosas: muy malas: al menos la  
Una: absoluta mente mala: y es que los regalados: y queridos:  
consentidos de el superior: si vbiere algunos superiores de esta ma  
nera: que esto nose dice: por que lo ay: sino por que no los ay: pues  
por la bondad de nuestro Señor: en nuestra compañia: se procede ya  
procedido siempre bien: y quierra nuestro Señor: que siemprevaya  
de bien en mejor: como estarian hechos: el regalo y alablar:  
dura: y ala conde cendeneia: con todo quanto que rrian en fal  
tandoles algo de lo como es necesario: que les falte: para no les ande du  
ra: para siempre las superiores: a amigos y en uiniendo: avr supe  
no res: que no se adgetivan con ellos: o con aquellos: sino con la  
racon: y con el instituto y reglas: En queriendo los agretar: un poco  
y a faltar a las constituciones: y que vivan religiosamente: todos: sin  
Exception de personas como no estauan: hechos: a tanto vivir en regla:  
buscan el espacio del siglo: y saltan las bardas: (como dicen) oñen  
engordante.

por donde. Los hechen y les daran el pago alos que los auian  
regalado y parado en galmas (como Mengo dicho en otra  
parte de la obra y en otros lugares.)

Lo otro que se sigue es que si los dros. que son tentados con la  
Justicia rigurosa no perdieron nada se aben a proue-  
char de el tiempo riguroso de la nieue y escarcha del yelo con  
que los tratan sus superiores. array garanse mucho mas en la  
erra santa de la religion y acoparan y ahijaran, y endran  
muy buenos cosechos. de muy muchos que ganaran para dios  
y para su religion. y podran decir con el Real. profeta lunes.  
ibant et flebant, mittentes semina sua. venientes autem se-  
nient, cune sulcacione portantes. manipulos suos.

Psalms

Procediendo los superiores de apasionadamente. y con vehi-  
tud. sin mas amistad que la verdad. por mas amigo que sea.  
Platon. magis amica veritas. Como estaran libros de aquella  
nota que el otro pedia poner. a el que perdon a ua alos curuor  
esto es alos malos. y afligia a las galmas. Dans veniam cri-  
vis. Vexat censura columbis y lo otro nose haran ni mas. Los sub-  
ditos con la blandura de los superiores. como lo dixi el pro verbo la  
tino. Blandapatrum super. facit indulgentia natus y esto baste que  
mee alargado mucho y prosigamos. con nuestro consejo que es admi-  
rable.

Iubenal.

Quantas y quantas veces. Los superiores que uan por el cami-  
no derecho llaman a los subditos. que an faltado en algunas co-  
sas y les dicen mire Padre N. hermano charisimo. que yale  
e advertido esta y esta falta. y no acaba de enmendar las y hallar  
se por una parte agradecidos. de que se lo advierten en secreto pu-  
diendose lo advertir en publico dandole algunas penitencias y por  
otra parte confusos. y avergonçados. de no auerse aprovechado de  
los avisos secretos. y condenarse. ellos mismos. a la correccion y  
castigo publico de el Capelo y piesta. cada uno de los que ansi de  
superiores.

superiores (sino a estado ci ego) abra experimentado la fuerza que tiene este consejo.

No ay que dudar sino que obliga mucho este su aze modo de proceder de los superiores para que los subditos. como se enmiendan. (que es lo principal que los superiores. ande pretender en los avisos y reprehensio nes.) y lo otro para que no tengan. que sacellos. como suelen diciendo que nunca les an avisado de aque llas faltas. y si asi fuese verdad. no les faltaria razon y quando no viera obrapara. que los superiores hicieran esto amenudo con charidad y amor. y de manera que los subditos hechasen de ver que no les mueve obra cosa. sino el amor que les tienen. y que lo que pretenden es subien. y estruantes. el daño y los disgustos que se les an de receer. de aquel modo de proceder que tienen. si no se enmiendan en bastantissima para que todos los superiores vayan de este medio quanto y mas que les corre obligacion precisa y muy estrecha aley de ser padres. y que como tales ande de ser ay procurar. el bien y consuelo de sus hijos.

Y que se consuelen con esta. manera de obrar la experiencia me lo a mostrado. En mi y en otros. noslamente. siendo superiores sino a siendo subditos. que avisando a sus amigos. sabidos de algunas faltas. que se notaban suyas y ellos. no las hechan de ver. (que esto tiene el amor proprio y los otros que no ven las motas que en ellos. chan. y los que no llevan las caras limpias de uellido que ellos no ven an se les avisa que limpien aque llo que buelvan la cara de el derecho. que iba de el reuuelo. agradecen notablemente. no mas si no muchas veces temiendo a los tales por amigos verdaderos. como Lorenzo dicho en strapar redete compendio quando trato de vn aviso que le dio un Padre de los nuestros. por vn modo <sup>secreto</sup> y secreto estando ausente de manera que el dho. lo supiera y no obray hasta oy se a sabido ni a bra hasta el dia de el juicio con lo qual se remedio el peligro que

podia

2<sup>a</sup> compen. Cap.

podia auer de infancia. aunque sin culpa del bendito Padre. al fin  
 aquello y otras cosas. sean acabado Escritos a otros por medios se-  
 cretos. sin entremetir otros. por que siempre impersuedi ser de  
 grande importancia. el error de tanto los ojos. La verdad de aquel  
 axioma. Intra sunt per plura. que posunt fieri per pauciora y  
 de cosas semejantes pudieray decir aqui muchas con que nuestro  
 Señor a hecho a algunos de nuestra Compañia. muy señaladas mer-  
 cedes dandoles su favor. y gracia para decir estas cosas. assi a sus  
 subditos como a sus compañeros de manera. que nos la mención ay en  
 parido odio como lo dice el proverbio Obsequium amicos. veritas  
odiu parit. Sin o mucho amor y amistad. agradeciendose lo  
 y diciendo. que bien se hubiera de ser. que aquello no era menos  
 que de padre y muy amigo.

Axioma.

Adagio

Bien es tambien este consejo. para que con el ayamos con  
 el si bien aui a muy mucho <sup>mas</sup> que decir. (y por no cansar. a el leñero  
 Loderzo) y es que quando solo ante malo si se reueran en sus  
 faltas. y les dan genitenuias. y reprehensiones. publicas por ellas.  
 notriendole que. que farse sino de si mismos. Como deciamos y  
 como yo los euntes. muy bien reconocidos. y humildes. y aun indig-  
 nados. contra si mismos. por no auer tomado los consejos que se  
 les auia dado con los auisos. y aamos al septimo consejo.

El septimo consejo. Jamas castigue casa. sin que primero  
perdonase a quatro.

7  
consejo.

Quera este consejo diuinitissimo y prudentes. y grandes  
 varones. La experiencia nos lo ha mostrado y en el quinto consejo se  
 de donde se sigue diximos. algo a este proposito. y cosa muy cierta  
 es que los mismos subditos se auerquencan quando auersto que  
 les ay perdonado algunas veces. quando auer bruta de algu-  
 nas cosas. y notriendole para que farse de sus superiores de  
 que los castigan. ni sus ualedores ni patronos. (si los ay) ten-  
 drian animo para rogar por ellos. por que los unos y los otros se

Jeremi d. →

Prophetia

Joanif. →

rian la razon que el superior tenia, para castigarlos, condicion de nos  
 muy usada como se ve en la sagrada Escritura por Jeremias. Fuerit  
Semper silus, patiens spiritus et pasturans. loquar. Veltatio. Quia roca  
ui et renuistis. exaudi manus meas. et non sperit qui aspiceret. neglexisti  
consilium meum. et in irapaciones meas d. ego vero in interitibus hori  
 libro d.º. y xpo Señor Nuestro que de uices disimulo. y hico de el que  
 no oyo ni uerba los males que hacian. pero despues se enso. con ellos de  
 menura. que les dio lo que no quisieran oir. Non ex parte diaboli estis. et  
desidero apertis ueluti uultus perficere. y en otra parte. ecce relinquit  
Domus. Vltra desertum. y en otra parte quia recognouit et tu d.º  
et non relinquetur in te. Lapis super lapidem. y en una hora seley  
caus sacata. en su ma como dicen. Esto es lo que dixo el mismo Señor  
super quem ce ciderit Lapis d.º

Esto es de parte de los subditos. para mouer los a que no se ame  
 nesten. a que guarden <sup>ya que se acuerden.</sup> superiores de esperar. la en miendo. y no  
 asiendola. que los castiguen. sustinimamente de parte de los super  
 riores. baltantes razones y mostruos auemos dicho. para mouer  
 los y persuadir los a que no sean executores. y que de xparar  
 al que nascos. y para que no apuren ni a tierren. a sus subditos  
 de manera que rediga de ellos conuerdad. que nadie se la hico que  
 nos lo pagase.

Exemplo →

Muy a propósito nos viene un exemplo que cuenta fray  
 Laurencio fuis en la vida de san Anselmo arceobispo de can  
 Anselmi cur quod religio. Adonde dice que un cierto Abad temido por muy gran  
 abate. que queria sint. inenstiffitakandi. <sup>religioso</sup> hablo con el Santo de cosas de la Religion. y que en  
 tres cosas le dixo. de los muchachos. que se criaban en el cla  
 ulro y a nadie quid obsecropet de istis poruisti sunt. et inuogibily.  
 Die al nocte non cessamus. Venientes est. (habla de los nauicis  
 y muchachos que se criaban. En el claustru. esse pergeriores sunt  
 atque mirabur. Anselmus? non cessat inquit. eos uenire et  
 cum adultis sunt. quales sunt? Hebetes inquit et bestolis. at ille.

quam bene

quam bene. omne nutrimentum. bellum expandit. qui de homi-  
 nibus. bellas nutrit. Et nos autem quid gramus inde. modis  
 omnibus. constringimus eos ut proficiant. et nihil proficiunt. Contri-  
 gis die mihi quae Domine Abbas. Splantam Heleni in horto bus plan-  
 tatus. et mox illam omni ex parte concluderet. ut ramos suos nulla  
 ferus extendere posset. cum iam post annum excluderet. quatuor  
 arbor inde prodiret. profecto inutilis incurvis ramis. et perplexis  
 et hoc excuius culpa procederet. nisi ita. qui eam immoderate con-  
 clusisti. Certe hoc facit de quibus uisitis plantati sunt per oblatio-  
 nem in horto lelasid. ut crescant et fructiferent. Deo. Vos autem  
 in tantum terroribus minus uerueribus. Undique illas coartatis ut  
 nulla sibi penitus. liceat libertate potiri. Itaque in dissonis gressi  
 per Abbas. et spinarum more. perplexis intrase cogitationes conge-  
 runt. florent nutriunt. tantaque eas. nutriendo uisufulcunt. ut  
 Omnia quae illorum correctioni possent admimiculari. obstinatamen-  
 te sustinent. Unde fit. ut qui a nihil amorem. nihil pietatis. nihil  
 beneuolentiae. sius dulcedinis circase. inuouit sentiunt. nec illi ali-  
 cuius inuouit boni prole a fidem habeant. sed omni uestra ex odio et in-  
 uidia. contrase procedere ~~creant~~. Contingit quae modo mirabili  
 ut sicut deinceps corpore. crescent. sic ex odium et suspicio omnis  
 malis crescat. semper prorsus et incuruis ad uitias. cuncta admi-  
 lum fuerint. in uera charitate nutriti. nullum nisi depressis  
 supercilij reculo ue. Aliquo valeant intrare. Sed propter deum  
 Vellem diceretis michi quid causetur quod eis tantum infeli-  
 citas. Nonne homines. nonne eiusdem naturae sunt cuius uos  
 estis. Velletis uos referri quod. illis facitis. Si quidem quidam  
 sunt uos estis. Sed estis deus percutionibus. et flagellis. ad mo-  
 res bonos uultis informare. Vidistis. inquam aurificem ex la-  
 mina auri. l. argenti solis percutionibus imaginem. fieri  
 sam formase. Non quito. quis dicitur. quate nus apta formari.  
 Ex lamina aptet. nunc eam suo instrumento. leniter premit et

simile.

percute

percutit et percussit mendis et ab leuamine. Seruus lauat. et format  
no. et uos. si queros uobros. cupitis ornatis moribus. esse uicue et  
ut cum deprexi omibz reuerent. impendatis ligatendo pietatis  
et mansuetudinis leuamem. atq; subsidium. Ad huc Abbas quodde  
uamem. quod subsidium. Ad graues et maturos mores. eos combir  
gere laboramus. Cui ille bene quidem. et panis et quippe solidus cibus  
utilis et bonus est. lo sti valenti. Verum subtrahit. ciba enim lae  
tantem infantem. et uidebis cum. magis ex hoc extrangulari quam  
recreari. Cur hoc? Dicere nolo. quoniam claret atatem. hoc tenet equa  
sicut fragile. et forte corpus. pro sua qualitate. habet cibum suum. ita  
fragilis et fatis anima. delectatur et pascitur. solido cibo pascencia  
si licet in tribulationibus. nam concupiscere alienas. percutient uiam  
maxilam. prebere alterum rare pro inimicis. aduersus diligere  
et multa in hunc modum. fragilis autem adue inle. seruitio tenore  
lalde indiget. mansuetudine. uidelicet aliorum. benignitate. mise  
ricordia illari ad uocatione. charitativa. supportatione. et pluribus  
huiusmodi similit. ueltris et fortibus et infirmis. uos cogitatis  
perde gratiam. Omnes quantum uestra refert. Deo acquiritis. huius  
Abbas auditis ingemuit dicens. Veni e rramimus aueritate. et Lucidij  
creacionis non lauit nobis. et cadens in terram. ante pedes eius. sepe  
casu reum esse confessus est. Verum qm depreuatis. petuit et  
emendationem de futuris repraesent. Hic ideo diximus. qua  
tenus per huc quam pie. discretionis et discretis pietatis in omnes fue  
ri agnoscamus.

Ello que se en el Lengua se. que de el Santo serrefere. por  
 no quitarle la grauedad. de sus palabras sentenciosas. y  
 dignissimas. de toda reuerencia. Tales ande ser los superiores.  
 que guardan los subditos. sin recelo. dar les cuenta de todo su vida.  
 y de lo mas secreto de su coracon. sin ande ser e secutores (como auie  
 mos dicho) ni castigadores. sino piadosos defensor. de sus subditos.  
 perdonandoles algunas de las. faltas que hazen en su vida aer.

tender Christo Señor nuestro quando entró sus discipulos  
 a la ciudad de samaria para que le preparasen allí el hospe-  
 daje y rogando a los rezevís de preparar a Juan y Diego  
 a su macho. Domine vij dicimus ut ignis descendat de celo et  
consumat illos, et conversus Inrogavit illos dicens nescitis  
cujus spiritus estis filius hominis nomenit a nima perdere  
sed saluare. Estas es el espíritu de Dios que no es el de las aves  
 costar y que mas luego aletanilla y siempre de narsela a bifo  
 de madre y el esperar a buena sazon y con junta a codigran  
 de suarones y de otros en esta facultad con lo qual los mi-  
 mos que a n harrado se le sundran rendidos y mas blandos que  
 un acera y os daran mucho mas de lo que le pudierades pedir si  
 no lo hicieran. despues los de samaria saliendo todos a rece-  
 bir a el Señor rogandole que se oírriese con ellos en su tierra  
 como cuenta San Juan euangelieta. gran cosa nota a h par-  
 te que faltan los subditos. uno esperar las una y dos y tres y  
 quatro como lo dice nuestro consejo y acabemos los otros con-  
 sejos que este pñero confirma el penultimo y es como razon  
 del para persuadir a los superiores que no los a h quier todo de  
 uandolos a todos paron rases pues la mucha y igualdad en  
 estas cosas es mucha desigualdad y muy poca discrecion y  
 menos charidad por que preciarase los superiores de que se diga de  
 ellos que ninguno se la hizo que no se la pagase y que no saben  
 perdonar mas es de ira nos que de padres y quamos a el otro  
 consejo que nos ensena de que sea de preciar el superior.

Luz 9. 52.

Joanij 4

## § Sexto

El otro consejo de el Rey de h ipres el siguiente.

Tengo de lo por lo que cada que y grande alegría por lo que per-  
 dono

Grande nobleza y hidalguia de conacion tiene el superior y

qualquiera

8.  
 otro consejo

Qualquiera que aguien lastima y duele. el mal de pena que le da a su  
 proximo aun que lo merezca y tenga obligacion. de castigar los  
 de libros de los que estan a su cargo cosa cierta es que ay superiores  
 que quisieran ellos. mas ay na. tomare el castigo que dan a sus sub-  
 ditos. que no darselo a ellos. y que les llega a las niñas de los ofos el  
 amargar los. y que nose les levantan los brazos. para castigar los.  
 ni tienen boca para reprehender los. y que lo havian a mas no poder.  
 y movidos de la obligacion. de su officio y por el bien que les torna  
 dello a sus subditos. pues las faltas consentidas o no castigadas no  
 reprehendidas. dan alas a los subditos para hacer otras mayores.  
Blanda enim patrum <sup>do</sup> como decia mas arriba. pero esto no  
 quita que el superior siervo de Dios tenga dello. y pena por el  
 castigo queda a sus subditos. Como el Padre que es Surusano  
 tiene mucha pena de el castigo uterino que le da a su hijo en los  
 Ullaga. que se le va. en conando y el medico con la amargapuri-  
 ga. pero como ven que sino son rigurosos y crueles con ellos.  
 no serian mucho mas de x. a los moris. cancerados.

La alegría que a detener el superior por aver perdonado  
 nose entiendo que ay a dexar de los de libros y faltas que piden  
 castigo. y estanya algunas veces. perdonadas o disimuladas.  
 sino de estas que decia este Rey. que Jamas castigo cosa sin  
 que primero biese perdonado quatro grande materia nos  
 andado estos ocho consejos. deste Rey Gentil que sin lumbr  
 de fe. solo con el instinto natural. avia tomado para si y pe-  
 ria racon que todos los que tenemos. mas en lo olvidado que  
 toda la gentilidad. en lo que con sus razones. acordada men-  
 te dexaron escrito. tomemos para nosotros. y paze mos  
 adelante. prosiguiendo en la declaracion. de los otros dos  
 consejos. que de puz. proseguiremos (queriendo Dios) la ma-  
 teria de los superiores que con ocasion de los consejos. aumen-  
 comencado de que aumen de hacer tratado ay arie.

La memoria de la muerte es refrenacion de la vida.

237

El nono consejo como naci como hombre como gusanos. El nono consejo  
mi carne. Que es decir como naci de muger, tengo de morir  
y convertir en gusano y ceniza y mis carnes. ande ser manjar  
de gusanos. como los demas hombres y esto muy en brebe. que es  
lo que dixo el Santo Job. Homo natus de muliere. breui uiuent  
tempore. repletur multis. miserijs qui quasi filius. egreditur.  
et conteritur. et nunquam in eodem statu permanet. Gran  
consideracion es esta y que haze a los hombres. que quier en tan  
en ella. que anden arraya y atil dados. y puestos en racon  
leanse estos Santos. Antiguos y modernos. que eranse muchas  
reglas de bien vivir. muchos documentos y auisos. Santissimos.  
Los libros enteros llenos deste argumento. y laagrada escryp-  
tura. Uena de remedios y preseruatiuos. para conseruarse  
los hombres en la virtud. y para haerse. Santos y mitan-  
do ael Santo de los Santos. que nos dixo. Iste perfectus uir.  
pater celestis perfectus est. y los sapienciales estan llenos deste  
argumento. y apenas ay ninguno entodos ellos. que no vaya en  
de recado a darnos de los recuerdos. pero no quiere gastar tiem-  
po en esto si bien es lo mas principal. contentando megor agora con  
dichos de phi losophos. Gentiles que lo uno el de que uamos ha-  
blando es deste Rey gentil que tan bien supo phi losophar (como  
auamos visto y ueremos en brebe ante de su Epitaphio) acordando  
se. de sus principios y postremias. de su naci miento y de  
su muerte. y fallecimiento.

Y ante todas cosas digo que por que en esto que queda de elepi-  
taphio tengo de aproucharme. mas que hasta aqui de los dichos  
sentencias de los Phi losophos. gentiles es bien que de uenir  
sepamos que no es cosa nueva. confirmar nuestras uerdades con  
sus dichos. y sentencias y que los Santos lo usaron muchas ueces  
y nos desaron lo originar en sus libros muy muchas sentencias de  
gentiles como se podra uer en San Augustin. San Cipriano. Lactancio  
Firmiano.



San Augustin.  
lib 2 de doctri-  
na christiana.  
Cap 40. es lib  
18 de ciuitate  
Dei.

Cipri Epithla  
 146  
 San Jeronimo  
 1 Regum 17:51  
 Deuteronomio  
 21:12  
 Job 1:4  
 Ciencia de Dios

San Augustin -

Simil -

firmiano San Hilario y final mente San Jeronimo. Respondiendo a los que le calumniaban, por que en sus escritos ponian ejemplos de las ciencias literarias, profanas. Esto (dice el) es quitar a los enemigos sus propias armas, y cortar les las cabeças como lo hizo David, con el Gigante Goliath, cortandole la cabeza con su propio alfange. Esto es tambien lo que mandaba Dios que quien se quisiera casar, con la captiva primero. Le rayasse los cabellos, y le cortasse las uñas por que quitadas las superfluidades, de las ciencias bien podria el fulto abraçarlas, y de la muger fornica sacarse de como. Uterus legendum, a lepra el, ides Semum dei, Semilla de Dios que nazca en los corazones de los Christianos, y fructifiquen como si fueran dichos de Santos, y San Augustin Vbi supra declara todo esto por una semejança maravillosa, si los que llaman philosophos de Jonan, alguna cosa verdadera, y conforme a su naxe. Especial mente los platonicos, nose a de des hechar sinosa caridad de supoder, como de insultos poseedores, por que como los Egipcios nos loamente, tenian a los deos, de que abominaban los Hebreos, sin tan bien forjas, de oro y plata y uelidos, preciosos de que los desposaron, los Israelitas, quando salieron de alla no por su autoridad sino por la de Dios, prestandoles los Egipcios (que usaban mal de ellas) para que los Israelitas, las convirtiesen en otros mejores. Assi las doctrinas, de los gentiles nos lo abraçan las supersticiones, y abominables, ficciones, (que abemos de aborrecer los que nos salimos, de entre ellos como los Israelitas dentre los Egipcios. Para servir a Christo Señor Nuestro) mas tambien tienen las artes liberales, y algunos preceptos y dogmas, consejos y avisos, muy provechosos, para las buenas costumbres, y otras verdades de la unidad de Dios, y de sus perfecciones. Todo lo qual, es como el oro y plata, que sacaron de las minas de la diuina providencia, y usando ellos mal de ellas para el culto de sus Dioses falsos, a los detimar el Christiano tanquam ab indig-

nis. posesionibz. para el fultorso de predicar el euangelio y el  
 uestido de ellos. No estas leyes. y ordenanças humanas. acom-  
 moda das a el trato. y comunicacion de los hombres. de que no pold-  
 mos carecer en esta vida. Tambien podemos tomar delas. y conuertir  
 las en el trato christiano. Bien se hecha de ver. con quanto oro y plata y  
 uestidos riquissimos. Salio cargado de Egipto San Cipriano martyr  
 y lustrissimo. y los demas que deciamos. arriba. y mirando todos.  
 Lo que primero hizo Moyses. que se enriquecio con las ciencias  
 de los Egiptios por que los philosophos. sin saber lo que se hacian.  
 Les daban. estas ciencias de que versaban. Los que se conuertian para  
 servir a Dios con ellas. esto es. en sustancia de San Augustin. y  
 de San Gregorio. Niseno de vita Moysi. Epistola 84. y finalmen-  
 te de aqui tenacio a Juliano Apotata. La rabia en mandar que los  
 christianos no pudieren. estudiar estas ciencias. ni leer estos libros por  
 que veyan. que de ellos. tomaban armas. contra los mismos gentiles.  
 y para confirmar. La fe de nuestros misterios. Pero mucho mas  
 se confirma esta verdad. con el consejo de el Apstol. que se apri-  
 uecho de los testimonios dellos alegando a los Atenienses. La sen-  
 tenia de el poeta. Arato que dixo. Ipsiis enim et Genus sumus.  
 Como nota San Chrysostomo ibidem. Tambien aludio a la tra sen-  
 tenia. Ubi omni plena. y a los corintios cito otro proceruo  
 de menandro que dice. Coniungunt bonos. mores. ad quia graua.  
 Y escriuiendo a hito. alego mas claramente. Thodicho de Epime-  
 nides. llamandole Profeta proprio de los cretenses. porque con in-  
 dinto de el buen Espiritu. pinto las costumbres. desta nacion. muy  
 a el uisio y con mucha verdad. y la verdad provechosa. adonde  
 quiera que se halle. (Como dice San Ambrosio y Santo Thomas)  
 es de el. Espiritu santo que es. Espiritu de Verdad.

San August. vi.  
supra Cap 52.

Actus 17. 18.  
S. Chrysos. 1. com.  
19. 33.

S. Ambrosio  
y S. Thomas  
ad Titus. 1. 12.

S. Augustinus  
Lib 3. confes  
num 194

De donde viene. que el Espiritu Santo. por medio de tales uer-  
 dades por ser suyas. aunque diha por tales hombres. a hecho mudanças  
 admirables. en los corazones humanos. San Augustin cuenta de si que  
 m libro.

Tratado 7 Cap. Primero 6

un libro de ficción que conta, ael estudio de la filosofía. Seron sus pe-  
 vos y deseos y le hizo que en decaer a Dios sus oraciones, y que  
 confesarse increíble començarse a decaer. La rebeldia imortal de van-  
 do las vanas esperanças que antes tenia, y despues el primer escalon de su  
 conversión y. Justino Philosopho deo tambien la gentilidad. Tocando  
 le Dios con la lección de una sentencia de Platon. Pero el Angel halla  
 y enseña a balan, por labora de la arca que mucho gustan bien, nos  
 Enche por medio de semejantes hombres.

De donde se sigue, no da mente que es licito pero muy conveniente  
 a los predicadores y confesores. Estudiar estas ciencias naturales y leer  
 Los libros de los philosophos, y para sus dichos para apoyar nuestras  
 verdades, por que sino fuera licito (dice San Jeronimo) nunca las estuda-  
 ran. Daniel y sus compañeros, pues como hicieron tanto esfuerzo  
 por no manchar sus almas, con los manjares degelados de la mesa  
 Real. Lo hicieron tambien por no mancharlas, con las letras caldas  
 antes (dice San Basilio En una Omelia que haze de Job. Lira. cogien-  
 do. Ex libris gentium.) que como los indios, antes de darle  
 ael parto el vino, ma perfecto de la purpura. Sedan otros ma perfectos  
 ari antes de estudiar las letras sagradas. Sean de estudiar estas hu-  
 manas, pero con mucho tiento, y aproucho apartando lo provechoso  
 de lo vil, coger las rosas, defendiendo las espinas, como tico que  
 leya ael poeta Enio que era barbaro en el decir, si bien tenia sen-  
 tencias, muy buenas y muy agudas. Coligo Gemmas de tescuro  
igni y como las aueñas no paran, en todas las flores, sino en algu-  
 nas nicogen, de ellas toda la miel que tienen. Asii los oradores  
 Christianos, no toda la miel y dulçura, que tienen en los libros de  
 los gentiles sino la que les falta, para el fin principal de las ciencias  
 diurnas, y reformation de costumbres. Tomemos (dice San Do-  
 masceno) como dichos mercaderes el oro fino, y dexemos el falso  
 y adulterado y todo sea con la debida moderacion. Negurè ni  
mit por que sean de poner en el verdadero lugar, precian donos mas  
 de sabios

Numero 22. 28.

S. Hieronimus  
in Daniel.

S. Basilio

simile.

similes

Cicero.

S. Damascenus  
lib 4 de pñe. Cap  
18.

de sabios christianos quede ciceronianos. por que nonos acon-  
ca lo que a San Geronimo. que fue castigado en el tribunal de Dios  
por la demasia que en esto teni a finalmente. como dice Origenes.  
y San Geronimo que San Pablo traxo los dichos de los phi losophos.  
Gentiles. Sanctificans. Profana. et faciens ecclesiastica. Hacen  
de las christianas y baptizando las con el buen fin. para que sean  
de estudiar estas ciencias. humanas y referir las para su argu-  
mento de ellas. y assi gobernos. sin tener prolixo y examinar por  
este camino. de la manera que la escriptura. sagrada y los santos  
nos an enseñado. y comencemos la nona. sentencia de el Rey.

Origenes homilie  
de in luam.  
S. Geronimo epistola  
8.

### § Septimo.

En el qual se sigue. La declaracion de la nona.  
Sentencia y consejo de el Rey de Chipre.

Por que naci como hombre. comengusanos. mi carne. Se quis el  
primer Philosopho. (que se arrojamos para comprobar este consejo)  
Socrates referido por platon. Phidone. el qual solia decir que reñe.  
Philosophantes. mortem meditari que est minime terribilijerat.  
y Genesio (de el mismo in A. Pto.) dice. anima duertens iam  
cos. qui tam in carcere. sequibantur luxere. quid hoc est (inquit)  
non ne iam dudum ciebatis. me ex quo genitus eram. ab igna  
tura morte fuisset damnation. atque varijs aduentantibus. gremipi  
luta michi nimirum meis que benedictis luxendum fore. si uero  
malis implentibus diem ab eo arbitri. tanquam profelicitate.  
quamdam. abditis de Nibus esse letandum. Ne se si y mas que  
de se en un buen christiano. Etian en los muy siervos de Dios que es  
tan continuamente meditando. y ayudando la muerte. y de esta  
consideracion ordinaria. hazan una igualdad de animo con que  
tan apunto. para que haga Dios de ello lo que por bien. Fue de re que  
prehenden a los que. Uosansus muertes y trabajos. y quando decir  
con Socrates que es agra esto. noa much tiempo que sabeis que des-

Socrates per Pla-  
tonem.

Genesio de la rati-

de puntos.

de el punto que fui engendrado fui condenado a muerte? miren  
 el que de esta manera vivia. niteronia de que engreirse. qui  
 en deste modo philosophaba. que maravilla que viviese en lomo  
 val. como nuestro Rey de chypre. preguntado a quel philosopho  
 llamado Mucio (como refiere maximo.) quis optime estre  
man diem claudere potest. Et qui semper strenum nit diem  
sibi in stare proposuerit que es lo que dixo el sabio facile com  
temnit omnia. qui se semper cogitat moriturum. No en balde los  
 Egipthos quando hacian algunos combites se mandaba que  
 una persona lleuase al banquete. vndi fuesse hecho de maderam  
 muy a el viuo retratado y que lo mostrase a cada vno de los combi  
 lados diciendo. inhunc inuenis petra est oblectari talis post mor  
tem. futurus. que mas di' sera san Jeronimo. a quien parecia que  
 estando comiendo. haciendo otra qual que se oia. siempre resona  
 ba en sus oidos. aquella terrible trompeta. que a de decir turgi  
te mortui et uenite ad iudicium.

Muchos philosophos y uarones sapientissimos. preten  
 dieron reformat el mundo y quitar las malas costumbres que  
 en el auia y para esto escriuieron. Varios libros en que tra  
 taron desta reformatcion. Vnos di'eron grandes cosas de la  
 templeanca en los mansares. otros en de los trojes. otros de  
 los grandes danos en el trato familiar con las mugeres por mas  
 buenas y santas que sean. y que los que se entrapan y en redan  
 en estos laberintos. nunca auerstan a salir de ellos y que son pes  
 ros que bestias de tahona. in circuitu iugij ambulanti y como  
 a san Ion lo uicieron malos lo qual le uino por el trato de dali  
 da. y finalmente de otras muchas uirtudes morales aunque  
 carrecian. de la lumbr de fe que los auia de guiar por el camino  
 seguro. la fuerza de la luz de la razon natural. les inthogaba  
 y casiforaba a decir tantas uerdades como di'eron. que esto que se  
 podia de cir de ellos. lo que di' el otro. Video meliora proboque  
deiora

Maximo Termo  
 3 de Mayo.

Psal.  
 Iudicium.

deteriora se queri, porque alagar deses desonrassimos y lle-  
 nos de vicios abominables Decian unas sentencias santhusi-  
 mas y llenas de doctrina y provechosissima con mucha agudeza  
 como lo fue aquella de Diogenes. (ut refert Plautus) el qual  
 viendo a un manecabo que se adrecaaba mucho tardio. Siad virum  
 (Inquit) frustra, Siad feminas insulte, nam frustra se mas parat  
masculo. inter quos non potest esse coniugium; Et inequ facit ad  
Insens sicultura formid insidiatur infirmo sexu in cum vxor  
non lenacino set horu stis moribus concilia nda nit El mismo Di-  
 genes Compelo adlescente matris conpro Sicuti quidem tehor  
nas infelix es sin mulieribus insultes y de Aristoteles refi-  
 cre, Anoni in Melissa part 2 Sermo 63 Cum adlescentem  
se comere vidisset non erubescit quod cum natura reddidum fecerit  
Inter ipsum effeminas y assi a quello decia Diogenes para  
 los que se avian de casar, pareciendole y con mucha razon que no  
 orabien aficionas y por me for dectr casar capriuar, y haconque  
 era aulflaco. Linasfe de las mugeres con los disfor y galas de que  
 usan los libianos, moros que dixera si supiera que se la rgonian  
 para enganar las y dexarlas, burradas no en balde dix el otro  
 Poeta.

Plautus sermo  
de virtute  
Diogenis

Aristoteles

Sine procul, ambis subenes suffmina conpro  
Inuicelli modico forma virilif amat

y finalmente para este fin y con este mismo intento de reformar el  
 mundo quitando vicios y enseñando virtudes, pusieron a ade-  
 mias abriron escuelas, poniendo catredas los genigaticos cuyo  
 Principe fue Aristoteles que como se puede ver en sus ethicas, y po-  
 liticas fue mucho lo que enseno a reformar la vida y traherla  
 a la no. los ethicos los platonicos y aun hasta los Epicureos  
 (si bien estan famosos, y no sin razon, por sus grandes vicios y  
 demasias.) Tambien reformaron supo que las costumbres y el  
 Maestro de ellos vino a decir una sentenci a bien pro uichosa en la

ethici  
Platonici  
Epicurei

materia [ que es la sentencia de que aumos de hablar de la mi-  
 moria de la muerte. que raxa el Rey de Chipre ] La qual es el  
 Epicuro la pensara. y los suyos considerandola, como deui-  
 ran. bastara para que se reformaran y mudaran sus malas  
 costumbres. y no midieran la feblez ad. por la afluencia y abun-  
 dancia de los torrenos de leites. En lo qual se engañan y grand-  
 mente Uenados. de la Daudal y aueruida de los vicios sensua-  
 les. Los quales no ay duda sino que se atofarran. si consideraran  
 Lo que este dixo esto es. que para la muerte no ay guarida ni lu-  
 gar seguro como se puede auer para las de mascotas. Contra este  
ra omnia aliquid tutum. inuenturipos se dicebat. At contra mor-  
tem. Omnes nos in habitare. Urbem in munitam.

Que hablando en particular de lo que en el consejo nono  
 de Nuestro Rey. que es de la consideracion. de el nacimiento  
 y peabamiento de el hombre. y por que como naciemos como  
 hombres. ande comer que aora nuestras carnes. sera bien que  
 digamos algo de lo nuevo que otros Philosophos dixeron. y sea  
 el primero Seneca inertem est quide loco mors spectat. itaq; tu  
illam. omni loco expetas. que mas quidiera decir un Santo  
 muy contemplativo claro esta que si se considerase. esta iner-  
 tidumbre de la dicha hora y lugar donde nos a de coges la  
 muerte. nos compondrá y reformaria grandemente pues aun-  
 mas lo ayre. En la Epistola 30 diciendo Mortem venien-  
tem nemo hilarij accepit nisi quise ad illam die composuerit  
 y como los siervos de Dios que tienen deuocion. de componerse  
 antes que se duerman. como que en se esta rruiciendo y amuerto  
 y amortafado. Estan siempre. preparados para recibirla con  
 alegria pero quien non uiere bien. ni estar a preparado ni la  
 recibira con alegria. Non est stare paratus ad mortem qui  
non incipit uiuere. s. bene. asi lo dixo en la Epistola 23 y el  
 Frasco dixo Mors optima est periri lae rruiciuq; Como aquel  
 de quien

Epicurus -&gt;

Seneca Epistola  
20.

Epistola 30.

de quien

de quien cuenta San Vicente. ferrex aquellos tantos suspeccados que vino a morir dello.

Epistola. 23.  
Seneca traçe d'isso  
A' alu. 3.

Concluyo con esto. Vostro dicho debe mis mo que me admira. Todas las veces que pienso en el. Hic exitus. hic occasus honorum omnium et florentis subeuntis ad hunc scopulum, qui cumq; admittantur, homines illa frangunt, ad has tenebras et solium diem, redigendum quid quid in mortalium occurrat. Conterit continentes agrum norma vivendi mori est. nec spatia sunt de rella decurrunt quia ad spatii metas, non defigit optatum hic laus, hic apex sapientie est. la vivientem appetere, que morienti forent appenda. Neque est vni mientis de te gentis, y quan a corrado andubo en lo que a quidi so y si pudieran decir masque esto los santos, y que digo los santos el Santo de los santos, aconseja para no peccar que nos acordemos de nuestras postrimerias, que de alli lo pudo tomar Seneca (Continentes aspiciendi por lo qual en el libro de breuitate vite Cap 4. reprehende grandemente a el que de sa para la uisita el uisita bien auisandose, de si mesmo en el tiempo de la mortdad, diciendole. Non te quidet reliquias vite. Non reser sare et id solum tempus bonis menti destinare, quod in nullam rem conferri possit quam seruum est tunc vivere in iugere, cum desinendum est, que tan stulta mortalitatis obliuio in quinquagesimum est sexagesimum annum differre, sana consilia et vnde de ueritatem inchoare, quo pariter duxerunt.

Seneca

Esta consideracion de la muerte, y su continua memoria debia de tener arraiga en el Rey de Chipre, para andar tan compuesto en todas sus acciones, como lo auimos visto en el su Epistola a esta compendiosa y reformation, atinante a todas las leyes y ordenanzas Reales, y las particulares de las Republicas bien ordenadas, y apenas ay officio que no tenga sus ordenanzas y reglas para bien exercitarlo y si bien miramos en los concilios generales hallaremos muchos capitulos de reformation

macion y costumbres, pero que prestanto todas esas reglas y ordenaciones a lli escríptas, sino a memoria en los libros de quese an de comer, gusanos sus carnes como la venia. Este buen Rey. Esta memoria es la que compone los animos, y reforma las costumbres, esta la que hace vivir acompas en todas las ocasiones que se pueden ofrecer, la mejor lección y los mejores documentos, es ver morir aun marcedo en la flor de su juventud, quando parecia que todo el mundo se le rezo, y todo le sucedia a alguño de su paladar, quando los amigos buscaban para sus estrechamientos y dolores quando le parecia, que no auia para el enfermedad, ni muerte quando le habia persuadido que era vida muy larga, y que sus piercas le daban prendas, de que era casi inmortal en este mundo qto las galas y trages lo trayan en belesado y que no sabia de su mala deo traxo a quede engalanarse, y pasear largo oy vestido y mañana otro, y cada mes su invencion nuevas los ternos de blados y las casaca, atestadas de vestidos curiosos otros despues, cuando en una camara que ninguno de sus amigos ni hijos juntos le pueden mitigar la sed, ni quitar el farrro de la boca y mucho menos, las cracelissimas ansias y higos de sus deseos, de no morir tan moço entonces, quando mila hacienda muy crecida ni el may prango en el mundo, ni el habit de Saniago negociado sino muy poco tiempo no le quedendax ni hora de mas vida, que la que Dios tiene determinada, ni las juntas de los mas principales medicos de la ciudad, que todos no avian tan consuenfermedad, y que mientras mas consultas hacen y mas remedios le aplican, mucho mas apriesa va caminando ala muerte, y que ya se le va acabando el dia y que a mas andar, se le llega la noche de la muerte, que el tenia tan dudada, y que dentro de una o dos horas se acabara su formaday que no ay mas vida, y que es brevedo que no sabe como a de

negociar. En aquel horrendo y espantable juicio de aquellos  
 a quien sin miedo ni temor ofendí - Gran lección ya admirable  
 predicación es esta. Grande espectáculo es ver morir a esos san-  
 tos hombres. y cosa cierta es que los que nunca se acuerdan de  
 los gustanos, que ando comor sus carnes ni tienen paseada esta  
 carne con la continua consideración, de que sean de morir co-  
 mo latencia este buen Rey, que lo uno ellos tendrán muy grande  
 pena y dolor, quando los llaman a dar cuenta, y lo otro que no  
 vivan con la compaña, y moderación, que viven los que traen  
 en esta continua memoria de que ando comor los gustanos.  
 y no quiero de latar mas este capítulo que bien veo, que seme-  
 ido la pluma sin sentirlo entrando me como por un camino. Vendí  
 da en el officio de predicador si bien los consejos de nuestro Rey,  
 no son obracos, que no por falta de predicación, para reformar costum-  
 bres, que es la que yo, de pretender en las confesiones, y sermone-  
 y por que lo es y muy bueno y muy sentido y muy espiritual ma-  
 ostará que ando por ay la que yo ponra aquí, por contera, y me-  
 te de este capítulo -

Yo para que naci? Para salvarme.  
 que tengo de morir, es infalible.  
 Deixar de ver a dios y condenarme.  
 Triste cosa sera? perquisible.  
 Posible? y no y a uerme y quiero holgar me.  
 Posible y tengo amor a lo visible.  
 Que hago en que me ocupo en que me encanto.  
 Lo deo de desor, que nos ay Santos -

### Capitulo Segundo -

En el qual se da fin a los consejos de el Rey,  
 de chi gre, con el ultimo de la considera-  
 ción de su noble ca -

& Primero.

Como vivi como noble. mi espíritu goza los dioses.

Que es decir. que por que vivi como hombre con quito y que tuos o goza. Dios de mi alma. que es la mente. esta palabra mudada de dioses en Dios es la que le falta a este consejo para ser de hombre cristiano. Lengua se es este de que usaban los antiguos. y aun oyendia. Loran muchas gentes. hablando de los que ya estan en la vida. pueden decir mi padre Dios lo heredé en su gloria, o dios le endó su alma. con que significan el deseo que tienen de que sea ya salvado y que Dios los ayalleuado para si como se le muestra tambien de otra manera. Nuestro Señor de leuado para si. al Padre N. o al hermano N. y la escritura sagrada esta llena desta manera de hablar. particularmente los psalmos. Potilla ame et dabo tibi gentes hereditatem tuam, et possessionem tuam dā. Ven saluum me populum tuum Domine, et benedic hereditatibus. Ven Deus uenirent gentes in hereditatem tuam, uen hereditatem tuam. De xauerunt. Ven ut lauderis cum hereditate tua. y este pasopodria nos traerá mil lugares de los psalmos y de otros, lugares.

Dice pues Nuestro ultimo consejo. por que vivi como noble. De este argumento trataron muchos los gentiles. Philosophos y asino podremos. de xar de raer algunos dichos suyos. En que se le chara de uer. la fuerza de la razon natural que es di xer nales cosas. como auemos visto y veremos. En los siguiente. y comencando por el insigne Socrates. Nobilitas quid esset (scicitates?) Respondit am in die corporis bonae temperies. Que es la temperancia. En las buenas costumbres. y de el proprio dixo el mismo el bueo que Dicere solebat frequenter neq frumentum optimum iudicamus, quod in pulque rimo agronatum est: sed quod comitio de nutrit neq uirum bonum et studiosum, aut amicum bene uolum, qui genere clarus, sed qui moribus. Egregius fuerit y de Democrito. Repere el mismo

Psal. 2.  
Psal. 27.  
Psal. 78.  
Psal. 93.  
Psal. 105.

Howe y sermo  
ne. 84.

Idem.

Howe

Itaque ibidem, interrogatus in quibus nobilitas consisteret? Respon-  
dit pecudum nobilitas in bono valido q[ue] corporis habitus sicut in ho-  
minem autem in bonitate morum. y Socrates. Interrogante quodam, qui  
hominem nobilitati essent? (Contempores dixit) opungit ut ve-  
luptatis evitatis contrariis autem paupertate, obscuritate famis, labore,  
ac morte superiores. Nescio que majus dicitur deo mo delos Santos,  
mas Espirituales? que los menos precia dices de las riquezas de la hon-  
ria y gloria de los de leyes y de su propia vida y superiores alas  
contrarias destas cosas que tanto aborrecen los mundanos y niales  
reservas de Dios. Los levantan las riquezas m los engrien las hon-  
rras, m los aficiona los delores, m la misma vida leida contenta  
cy por strapare mison inferiores mcedeslan de escacos con lag doreca  
mison abandonos con la afeca de el linaje humilde, m con la hambre,  
m con la strabafos, tienen oras i n de hacer con mal parecida, m la  
muerde los afligery los desmayas, que m a aquellas cosas altas y su-  
blimas, los enuanzean, m estas bajas, cy probafosas los desmayery  
que es lo que Sante Tomas, pedia a Dios cada dia. Errore macun  
diciendo. Damicho Domine Deus, meus inter prospera et adversa  
non deficiere ut in illis non exultar et in istis non deprimar de-  
nulo gaudeam. S. de laam. xviii quod ducat adie. L'abducat ate  
de ut in orationibus dixerim. y Aristoteles Virtute predictis, est  
dem et nobile dicebat, habent enim (inquit) id unde vera  
nascitur, nobilitas adversus eos qui maxinum, ima giribus aut  
diuicij metuentur, nobilitatem. sion virtuos os dallas por nobiles,  
por que tienen en aquello de donde nace la verdad vera nobleca, por  
lo qual Feo rito oyendo que me alababa mucho, abro por la noble  
ca de sus padres. Neus (ait) Vir bone generosus, arbitrius non  
los qui ex bonum, et illustrium stirpi, progenerunt, sed qui ho-  
nestatem in omnibus rebus, preposuerunt. Aquellos que por generosus  
no los que son hijos de buenos. (mison por si ruines) si no a los que tubie-  
ron en mas la honestidad, y la ante pusieron, atodo el nro. Tommo

Declarat. Hucus  
 in Maxima  
 motu 63.

S. Thomas.

Aristoteles.

Feo rito.

reperi.

Maxim. Sem.  
69. de Theopon.  
Anon. in quibus  
parte 2. sermo  
29. refer. de la-  
te.  
Cicero  
idem

refere Maximo de Theopon. y Anon. refiere de la rates.  
que aunque le daban en casa. y por afrenta decir que asi na-  
cido de Padres humildes. Respondia. Aqui dicitur de beo  
magis laudari et in admiratione esse. quodammodo inuicium  
cepit Tomismosolia decir Cicero. quando se daban que era  
humilde sobre nombre el de garuanes. Parum illustre est. quippe  
in imagines et cognomen. nihil habet. nobilitatis. Pulorum autem  
nobilitatis genus est. quamquam propriis virtutibus et conciliis. y el  
y el mismo en la oracion que hizo contra Sabelio respondiendo a lo  
que se oyo de la boca de Sabinio. Dixo. Satus est maior gestis fieri  
quam maiorum opinione. uti et in Vivere ut simplici si nif. nobili  
tatis inuicium. et virtutis exemplum. Y esta nunca acabas quere  
Aun aqui dichos de Philosophos. conluyo el quinto de la nobleza  
con la satira octava de Juuenal. que es un buen trozo de muy bue-  
na doctrina que se dio a un grande amigo suyo. Uamado Pontico el  
qual se quejaba de la nobleza de Sabinio. de las proezas y grandis-  
cas de sus antepasados de sus armas y blasones adquiridos por  
sus famosas hazañas.

Juen. Sat. 8.

Stemata quid faciunt. quid prode est. Pontice longo  
Sanguine censi. pictosq. ostendere uultus.  
Maiorum: et Hannu in furiis. Emilianos  
Et curios iam dimidiatis Nasumq. minorem.  
Coruini et Galbam. auriculis natoq. conentem.  
Quiis fructus. generis. Tabula iactare capax.  
Pumicos. Aquitum. cum ditatore Magistro.  
Sicoram lapidis male uiuitum. Epigis qua.  
Ist. Vellatrum. si ludium. dea pernos.  
Ante Numantinos: si dormire incipit.  
Luis fieri. quosigna. lucea et caltra morebantur.  
Totu licet. Vexeres. ex honore. vndiq. cere.  
Atria Nobilitas. sola est atq. unica virtus. & et i. prosigue

*sedecensum Laude humum.*

*Pontice, noluerim, sicut nihil ipse furor.*

*Laudis agi: Miserum est aliorum incumbere fang: et*

*Summum crede nefas, animam proferri pudori: et*

*Omne a nimi Virum, tanto conspectus in se.*

*Crimen habet, quanto maiori qui peccat habet.*

Y el otro dice muy bien y muy sentencioso a mente.

*Et genus exprocaus, et que non fecimus ipse.*

Vix la nostra auro: Y pasemos a la segunda parte de el.

El primer consejo que decia: mi el espíritu que man Los dioses. El ultimo parte tiene cinco partes. Las dos de parte de los hombres, y las tres de parte de Dios. La primera de parte de los. hombres es la confianza que el hombre tiene en Dios de que sea de salvar. La segunda que no hasta a aver vivido bien, sino a vivir bien hasta el fin perscurando.

Las de parte de Dios. La primera es la providencia paternal y particular que Dios tiene de nosotros. La segunda el premio que le aguarda. La tercera que le cumplira Dios de justicia puniendo a los como lo tiene prometido a los que guardaren su santa ley.

### § segundo.

La confianza que causa, la buena conciencia.

Comencando pues por la primera: que es la confianza que el hombre tiene en Dios de que sea de salvar digno que la satisfacion que le da, a el hombre la buena y concertada vida que es la quietud de su conciencia. Es cosa cierta que aun entre los mismos philosophos era este el arto y la cosa ancosa con que estaban seguros de tempestades e infirmitades sin temor de fortuna ni cosa de hauido. Cice, rondix de Socrates, que quando los dioses nose conuenian en que ena le auian de dar a Socrates. Ego (inquit) Obsequi feci dignum macesse qui ex publico alar in Primum, nam hoc honoris habere debeant qui pro clare de republica fuerint meriti. Y tanto puede

Cicero lib de ora.  
me. de Socrate.

como esto

como esto. la satisfacion que no tiene. de aver vivido bien y hecho el deber que no le remunera. La conciencia y un seguro afuicio sin sermendeque. le ayande condenar por queno se siente cargado ni remunera de la conciencia. que suele dar mas pesadumbre que mil veligas. que atestiguan contra el. Conciencia enim mille velas. y quando no la tiene el hombre cargada. y acantando y libre de congojos. como el caminante. que no lleva de otros microsspreciosas que le quedaran rotas. que va cantando sin miedo de que de las ayas de tomar. y por poco que lleuen. van temblando como los dios el poeta Satirico. maravillosamente. →

Juvenal. sati. 10.  
L. hor. § silud.  
Job 25.

*Pauca licet portes. argenti Vasculorum.*

*Nocte iter ingressus. Gladium. contumgimibij. →*

*Et msty ad lunam. Fregidabij arundinis undam.*

*Cantauit Vauuif. coran latrone viator. →*

Y el otro dixó →

*Nil conscire sibi. nullagalescere culpa.*

Y el primero de la satira. Dixó el mismo Juvenal. →

*Orandum est ut sit mens sana. in corpore sano. →*

Quasi dicat por lo qual sea de rogar a Dios (como lo dice la iglesia) que nos de. Salutem mentis et corporis. ut illumina virtute libigamus. et que ei placita sunt. ita dilectione. perquiramus. que mas pudiéran decir los Santos. no se puede desear cosa mejor ni de mayor descanso de estas abasas que la sanidad. de el alma. y de el cuerpo. para con ella amar a Dios de todo nuestro corazón y de todas nuestras fuerzas y buscar su diuino agrado miéntré contínuamente la oportunidad. de lo qual se nos seguirá el andar de nuestras cosas descubiertas y sin temer alguno. →

Preguntaron marquez a aquel famoso Perianthro quid in minima esset maximum. Respondio bona mens. in corpore humana y otra vez quid esset libertas. Respondio recta conciencia. y el mismo el otro vbi supra de aquel famoso Viante. quid nam.

res

De Perianthro  
Stoue serm 24  
Anti in Melissa  
p. 1. serm. 60.  
Maximoseruo  
24.  
De Viante. →

res inuita metuearoret? Bona conscientia respondit. y ad gran-  
socrates leguntare. quoniam tranquillo viuenti. ille (inquit) quinu-  
nius absurditatis sibi conscius sunt. y socrates dicebat omnino non spe-  
randum. esse. siquid superfeceris. Feliciturum. quamuis enim scies.  
alios tunc tibi tamem tibi male conscius eris. y de el mismo. refere'  
Stouus ubi supra. que solia decit. Enudamini non opulentissimi.  
sed de nullo enim. sibi conscius. cum hoc enim fortuna suauissime.  
quis vitam agere possit. y Seneca. quid prodest recondere. et ocu-  
los hominum. aures q. vitare. bona conscientia turbam. aduertat.  
mala autem. insolitudine anxio. et sollicita est. si honestasunt. qui  
facit omnes sciant. si turpia quid refert. neminem scire. cunctisq.  
y en la glosa 97. bona conscientia pro dicitur. et conspicit q. de  
el otro Julio druso que sus casa. et aban por mucha parte. que sus vecinos.  
la positan uer todas. un official. se proficio que por cien talentos. le re-  
mediaria aquella falta de manera que por ninguna parte se pudiere  
uer lo que en su casa se hiciese. Item drusus. de compositio) dabo  
sitalam redas domum meam. ut undiq. pateat omnium. oculis que  
non vicinis tantum. sed omnes ciues prospicere possint. que mo do domi-  
mez. uiuatur. Et es nota hagar y prolatemas. y nihil conscius tibi da  
y el buen pagador no debe de aprender. y con cluyo estos dichos de Phi-  
losophos (que seria querer proceder in infinitum. querer las decimas)  
con unode Anonimo que el solia decit muy a menudo. Nihil est  
quod sic nos de letare soleat. ut conscientia pura. et spes bona item  
conscientia. letat et exultans. sibi etiam uultum hilarem. reddat  
ac genas. rigat animi bona ualendo. Nec sine causa dictum est.  
asapiente leti cordis. os florescit y San Ambrosio benedicere  
cius. falsis non debet moueri. conuiciis ne hinc mare plus ponderij  
in alieno esse conuicio quam in suo testimonio. Consonat illud Pauli  
qui ostendunt opus legis scriptum in cordibus suis. Testimonium illis  
redente. conscientia ipsorum. inter se uicini. cogitationibus accusat  
tibus. I. etiam defendentibus. in die quam iudicauerit Dominus oculis  
hominum.

Socrates

Seneca

idem

De Julio Druso  
Refert Plutar  
chus in receipt  
p. 113.

Adagios

De Anonimo de  
fert. Antoni

S. Ambrosii de  
officiis

Ad Romanos

2. 15.

hominum

325

Tratado Septimo Cap. 2. 6. Segundo.

Sapientia 17. 11.  
Vide supra traha  
tu sercio Cap.  
3. 69.

hominum. Por lo qual dixo el sabio Cursu Formida nequicias da  
ut supra. Adonde nos enseña el Spiritu Santo por Salomonga  
allos malos. sumaldad los acobarda y les da temer. y temblor en  
aquellos hueros. y por el contrario la justicia y bondad. les añade con  
fianza y seguridad. por que aunque los malos tengan algunas atreui  
mientos particularmente quando sus almas estan encurecidas. y tene  
brosas atreuiendose. contra los otros. y precipitan temeraria mente.  
metiendose en algunos peligros. pero quando bueluen. sobre y se les  
a apagado aquel incendio y furor de tal manera. Tremblando sus  
peccados. que se les acabasulora a treuimiento. y antes que nadie los  
bus que ni los persiga. hechan a huir y echo por temor de una mala con  
ciencia. y por que ven que merecen las penas. como se experimenta  
en los ladrones y Omicidas. que despues de auer hecho los males y  
daños huyen llenos de auer. y miedo de donde vino el a Digno  
funes clamorem (subaudi timent) quadra a aquellos. qui sibi  
conci metunt. ne deprehendantur sabiendo que se en culpa. porque  
es cosa natural. que los que tienen las conciencias. salomadas con  
grandes y horrendos peccados. nunca pueden estar seguros. ni con so  
siego. De aqui es que en sobredice. de el impio Sinitus Terrorij rem  
per in auribus eius. et cupa sit illi insidias. suspiratur. non  
credit quod reuert possit. de tenebris circum spectans undiq. Gladi  
um. que es lo que deciamos arriba. Trepidabit arundinis in  
bram. y sino de la justicia de aca de lo de la de el justo juez como  
lo dijo el Poeta.

Virgilio -

Sifenus humanum. et mortalia tenuis arma.  
At sperare deos memores fandi atq. nefandi.

4. Regum 17. 7  
Leuitici 26. 36

Que muchas veces les viene a los malos. chepaur. y espanto como a los  
de Siria. qui surrexerunt et fugerunt. in tenebris cur nemo est per  
sequeretur de. y en el Jobitico Qui de uouij remanserit labopa  
uorem. in cordibus eorum. in regionibus hostium. Torrebis eos soti  
res. siliti volantes. et ut fugerint. quasi gladium cadent. nulli

Deuteronomio 28.

perseguente

Labuena y mala conciencia Diferentes efectos

persequente & usq; resistere. y en el dextero nomio Dabit tibi Deus  
corpauidum & usq; vitæ fide. y si bien amos de traar de los philoophos  
 nunca acabaramos solo quiens traer uno. Voto. Destragnas repere  
Stous que solia decir. Neminem tan audacem esse quod mala conscientia  
non faciat timidissimum. Non quierit animus male conscius. sed ab obiectam  
 Vento abhorret. y de el mismo que solia decir. Virum iniquum plus malis pati  
afflicum conscientia quam eum qui corpore cadigatur. et ceditur multo  
 quipe grauioribus sunt. animi male sane. quam corporis morbi. y finalmente  
 Seneca dice. fascinosa mala flagellantur a conciencia cui plurimum torquen-  
 tarum. est. Et quod perpetratum. illam sollicitudo regget. ac verberat quod  
spontibus. recurritur non potest ore dom.

Novo sermo 24.  
 De pignora.

Seneca Gilla.  
 97 ad Lucii  
 Num.

De lo qual se sigue que los justos. no sola mente porque estan bien satis-  
 fechos. de su conciencia que no les renuer de cosa alguna. sino tambien  
 por que son confortados de el mismo Dios y fortalecidos aunque vengan  
 muchos males contra ellos. y aunque les uengan muchos. perseguidores  
 permarceran. inmbles sin temerosa a semejanza del tem. fortissimo  
 y arrojido. De el qual dice el libro. Le fortissimus Vestrum. ad  
nullius pauerit occursum. Porque como el mal testimonio de la conser-  
 cia. y la verguenca de Dios hacen medrosos. y timidos a los malos por  
 el contrario a los justos. Los hacen con grande confianza labuena con-  
 ciencia. y el buen testimonio que les da alla dentro de sus coracones con la  
 gracia de Dios que los conforta de donde se glorian. el Propheradhi  
 Endo. Dominus illuminacion mea. et salus mea. quoniam timebo. et extorun  
Deus noster. Refugiun et Virtus & propterea non timebimus & y por  
 vsias. Ecce deus saluator meus fiducialiter agam. et non timebo y esto  
 esto por la confianza grande de parne. de labuena conciencia. Esta se ha via  
 a lauid. que se ha via de el angan y por el hon de Dios. Dominus  
et scuto & vide. Padre Alonso Rodriguez. & Tomo 1. Tratari.

Proberti. 30.  
 1502. m. 10.

Dal. 26  
 Dal. 45.  
 1505. 2

Dal. 6. 13.  
 Pares Al. rodriguez. Tomo 1. Tratari.  
 3. Cap. 10.

§ Tercero

La segun da Seneca De p. multa. es la perseverancia en el bien.

W. B. A.

Tratado 7 Cap Segundo & Tercero.

Ni hasta aver uisado bien, sino perseveramos en el hasta el fin, para  
 que Dios nos herede en su Reyno, no quien comienza, sino quien acaba.  
 como dice Bernardo Sola perseverantia meretur Viri gloriam. Caro  
nam virtutibus, propter aliam perseverantiam, nec qui pugnat Virtutem  
nec victor, palmam consequitur. Nigrum virium Viri aciem, consumata  
est, nutrita ad meritum, mediatrix ad premium. Non est patientia, con-  
stantia, spem, amica pacis, amica carum, modus, mansuetudo, vinculum, pro-  
pugnaculum, sanctitatis. Solle perseverantiam, nec de qua quidem habet, nec  
beneficium gratia, nec laudem fortitudo. Denique non qui ceperit, sed  
qui perseveraverit usque in finem, hic salvus erit. y San fernando  
 Loufro lo do en un galabra diciendo Non quærunthor in christiano iu-  
 cia sed finis. y por que no desemos de confirmar esta sentencias (que se  
 colige de Nuestrs Rey, de chryso) con Algunos dichos, de Philosophos.  
 Platon dixo de socrates que estando condenado a muerte, Propter phi-  
 losophiæ sinceram professionem, esto es por la virtud que se dia exortar  
 amenudo, boluiose a las juezes y filosofes. Quidem nos omnes singula-  
ri quadam benevolentia, complecti, parandum tamen est potius  
dicere Deo in mortali, quam vivis. Quis es loque dño San Pedro Los  
 demas discipulos, quando les mandaban, que no enseñaren el nom-  
 bre de el Señor. Obedire oportet Deo magis quam hominibus, loq.  
 (Dixo el Philosopho) quando iu spirabo et porro nunquam Philo-  
 sophiæ curam diviciam, nec vestri admonendi morem, ac modum  
 ad hortandi, ad virtutem, quæcumq; fuerit ex vivis natas. y de  
 Diogenes dño laercio que como cierto amigo suyo le dize se que es-  
 tando como estaba ya muy viejo, quiescere a laboribus. Quis proquit  
 si in stadio current, utrum oporteret iam morte vicinum, cursum  
 remittere, an magis intendere? Teste sensu Virtutis studium, pro ma-  
 gis et constanter, intendendum quam minus superstiti videri, quod super-  
 sit tunc, ab honore instituto refugescere. Mas bien dixo el Phi-  
 losopho y mucho mejor nos dice a nosotros et a perseverantia, que  
 no a el que tiene mos tan buen, ayudador, en nuestro Dios lo que nste  
 rian ellos

San Bernardo  
Epistola 229  
ad Saruenses,

Plato de beate in,  
apdo.

astrum, 5. 29

Diogenes apud  
Laercium, lib.  
2 Cap. 2.

La providencia de Dios para con nosotros.

247

nian estos Ciegos Philosophos. y contados en frecados. de la lumbre natural. de la razon Decian semejanres cosas. y vamos alas breves sentencias de parte de Dios.

La primera sentencia de parte de Dios es la providencia general. y particular que tiene a magistad de nosotros.

La primera sentencia de parte de Dios es la providencia general. y particular que tiene de nosotros.

Muy bien se sigue despues de la escuerancia. en el bien tratar de la providencia paternal que Dios tiene de nosotros. que adese el entrueno y defensa nuestra. el baluarte y fortaleza en que de estruixar toda nuestra vida y batallas saber que no tiene contados los caues de nuestra caueca. y que quando van acaersar sierrus. Dominus supponit manum suam. y llaban quando venia contra sa. ab: Le amonesta que no le hable con aspereca. y a sob que no le quite el Demonio la vida. sino que se la guarde Verumtamen. animam eius tenet.

Matthi. 6  
Psal.  
Generij  
Job.

Que de cosa se pudieray contar aqui. de la divina providencia. assi en sustentar a los suyos. de que estan las historias de las sagradas Religiones Venas. La de el sagrado garranca Santo Domingo queriendo que se sentasen. a comersus Religiosos no acciendo bocado de pan. en casa que comer ni otra cosa alguna sino quando vieren Dios Angeles entrando por el refectorio començando a dar les de comer por los mas novicios La qual costumbre guarda esta sagrada Religion hasta oy. Pues ya del Serafico Padre San Francisco. quien gobra contar. las extraordinarias providencias de Dios para con todos sus frayles. y particularmente en aquel famoso capitulo. de las Oveas. adonde se sustentaron tantos centenares de Religiosos. y en la nuestra que podrian contarse de singulares providencias de el altissimo Dios para con los hijos de su sagrada compania. Assien las misiones de que cada uno de los que auemos andado en ellas. podriamos contar. como en nuestras casas y collegios. y contentome con contar lo que lego a nuestro Padre fraid de borja de santa memoria el qual estando en Sevilla

Handwritten notes in the right margin, partially illegible.

Decl. beat. fraid de borja el Padre nra. de nra. Lib. 2. de su vida Cap. 40.

Conchos.

Con vos otros compañeros Unavez en vuestros. que no avia boracade  
 pan ni de otra cosa que comer en casa. y llegando a el el herma-  
 no que tenia el cuidado de la comida. Le dixos como ya era orade  
 hacer a comer. y que no avia que darles. Nos si oros de Dios que  
 si avia de hacer la campanilla a comer. El bendito Padre como que  
 se recogia interiormente. para encomendarlo a Dios. y luego conale  
 que vosos ledixo. haced lo que deis. taned a comer que ya es hora. Deo  
fidete illi cura sumus. et ecce tibi deus in adiutorium. cum spiritus parit  
cibumque ut ad pauperes foris redundaret. quod. Transiens a deo in  
petrarat. et oros aliquid. Dixit (ai fili) Desiderare curis vobiscum  
querimus. animis in vobis q. nihil de parvo vultis.

Y entre los seculares que se podria contar desta providencia de Dios  
 no ay quien si asenta mente. considerase. Lo que por el agasado nsten-  
 ga que contar. muy muchas cosas. y de que dar muy muchas gracias  
 a Dios. Contado esso quiero referir aqui. Una vobros cosa de las  
 muchas que es aviendo de buenos originales.

Exemplo dela.  
 Devotiona nuer.  
 tra Señora. el Sr.  
 Pedro de Vargas.  
 De una muger muy buena de Dios me conto el Padre Pedro  
 de Vargas. (quesiendo proposito desta casa profesa de servilla)  
 la fue a confesar estando muy enferma. la qual ledixo que tenian  
 grande confianza en Dios que por intercession de su santissima madre  
 La Virgen maria Nuestra Señora de el hospital de Lagos. (aquien  
 ella era muy devota) que se fames legidrio cosa alguna que noselo  
 concediesse. y que aquel muchacho que est a baalthiaun que lo tenia  
 por hijo suyo nolo era. porque aunque era casada. nunca avia  
 tenido hijos. y que vndia selo hechar en recien nacido a su ventura.  
 y que luego como el maro. y se fue a su Señora de Lagos con el  
 niño y ledixo afectuosa mente. Señora esta criatura me an hecha  
 do alquien. y yo no la tengo de echar a tra guerra. ni la tengo de  
 llevar a la cuna comun por esso mirad. señora como a deses esto  
 por que yo lo tengo de criar y estando en estos doliquos con su patro-  
 na y abogado. dinto que se le llenaban la pechos. y ha llo que  
 nia leche.

nia leche, con la qual loorio y encimo y lo bruco por hijo.

Y queos traus. (dixio el mismo Padre que la avia contado) Ella buena y la nra muger, que sirviendo a una Señora titula da. La qual estando en cierta necesidad, de dineros. Sediosa se ofensa con un dia mane finissimo que valia muchos dineros para que se puse. abusar sobre ella cierta cantidad de dineros puso la ofensa en el seno. al me for recado que el apudo pero no fue tan bueno que no se le cayese. Echando la menor, fue ardua Sediosa y de fote. Señora y se veia la angustia en que se hallaba. malecontento misera volver a mi Señora sin el dinero esta la ofensa.

Pro exemplo de la misma

Jo: por esto had orden de que parrica. por que yo no perezca. y salio de alli con grande confianza de que la avia de hallar. y obviendo por el mismo camino (que era la calle de caraginosos que siempre esta llena de todo) y mirando hacia el suelo con cuidado de ver si podia descubrir su sortija. Vio que entre el suelo estaba brillando y resplandeciendo el diamante. y al aforsegor el y fue luego a el punto a dar las gracias. a su Señora y diendole choras por el hallazgo de mosse las ofensas. a Dios que no desampara a misa que caygan en confesion. los que confian en el.

Danielij. 3. 41.

como lo dixio. Daniel, non est confisio confiderisibus in bono. y uamos ala segunda parte, de la sentencia que es el premio que sea guarda, a el que a vivido bien, y como debe, no es Dios como los hombres que no pagan los servicios que las hacen sino tarde mal, onstencia. no detiene Dios la paga de los hombres que sean a su vna ni es menester que seayan, y uengangor el jornal. En la misma vna mando, <sup>asu</sup> llamarlos como que los llamasen. y alli se pagase, muy estimadamente, no ayais miedo que os haga tragar estos como la Van. a el do. hacien do que servir mese otros diez años el mundo y los grandes de el para apa decen un grande servicio. Multa perdet, (Dici el Pan) el mundo luego se divide como Saul, de David, que auendo se servido del.

La 2. sent. de la Oe Dios el premio que se guarda a el que a vivido bien.

Generij Plator. L. regum. - L. 6. 6.

Vido del en aquel tiempo grande quebro de el mal espíritu que  
 le atormentaba. viendo le servido de mico y que quando tenía  
 el Santo moco conduciera lo ahuyentaba y con aver hecho tanta  
 caña gran del de matar al gigante de Segueguro Saul a Abner

1. Regus 17: 50.

De que hirpe descendit hic adolescens y miran el Abner supo  
 dar la razón de lo que Segueguro el Rey. por que se murara y  
 y despoze caris. por servir a los Reyes y principes. que se quisie  
 acordar de daros alguna paga por los muchos servicios que le  
 avia hecho que seran como dauid. Los hizo a Abner en quien

2 Regus 19: 32.

do era de ochenta años que llamando lo el Rey por a ser  
 tanto asu mesa. le Respondio que tenía los tres siglos que nien  
 go gusto en lo que como ni congo ca lo que es dulce. ni lo que es amar  
 go. A estos tiempos se acuerdan los grandes de el mundo de  
 galardonar a los que les avia servido toda su vida. y pagando  
 lo mejor de su vida. afanando y buscando los beses. por conser  
 varlos. y aun entonces quieran Dios que se acuerden de sus nota  
 de el mundo hacer mercedes. sino avia dos Viejos que ya no

Psal.

thangara gozar las. Dices el Santo Profeta Rey. ubi recen  
si dere in principibus in filijs hominum. in quibus non est alij  
 como bien experimentado quasi dicat. Servido a otro mejor  
 que a ti. y nize contenta con decir que no dan salud si  
 no que son mentirosos. y mas tiranos. que la misma verda  
 dad. y que sus promesas son mas vanas. que la misma mentira

Psal.

Mendaces filij hominum in statijs ut decipiant ipsi de vanita  
te y de pravitate que es comparacion quasi dicat mas que  
 la misma mentira. y que la vanidad. pues que que has todas  
 sus promesas en vana valanca y vanidad. y mentira en tra  
 das que son mas que todas sus promesas. Mandan puros y par  
 puros. Montes aurei edificaverunt mas que si aun señor de los los  
 hacéis mil servicios por que ita me alla esaga faos quitara que no  
 entre mas en sus casos.

Credulidad.

que de criados viejos mal pagados y de huérfanos <sup>de desonrados</sup> y de que la entesima parte que en servir la abtós <sup>de desonrados</sup> se hubieran hecho por Dios y por guardar su santa ley y en la muerte. E hubieran mas bien medrados y galan donados pero dexamos los alta con sus frenesies. Se andan con a hinos buscando a señores que se quieren servir de ellos. aviendo visto a mil Navas de validos y desvalidos y de acriecidos por averlos depe dido de su servicio. E los señores. No asi nuestro Dios y se non sino que un farro de agua. Lo pago con vida eterna. Comediamos luego a la través como a los operarios de la vña que luego allí encima del trazo. en que avian. cobado en la misma vña paga. in cultodiendi illis retribuio multa. et centuplicata accipiens dicens sile. in hac vita. et vitam eternam postea de bitis.  
 En el mismo trabajo de guardar los. manda mi entos Regala Virga tua et Vaculus huius. ipsum te consolata sunt. y a la Navadi Jonatas tenia miel. mucho mas la de christo. Señor nuestro y que digo los servicios de los buenos. que guardar la ley de Dios los de la genra peccadora. lo paga con bienes temporales como a Na buco donosor. el aver ido contra siro. y adhos con que se dispone. (si quierem) para recibir los eternos. de que gozabamos por un a que muy muchos exemplos. que por no alargar me mas lo dejo. Pues luego Beatus cuius dicit iacob. ad tuum eris quicquid dicit Dominum. in seculum facit iustitiam. in seculum patientibus Da sabery.  
 Puede valer por vos contra los que os agraviaron. Dominus solvet congeditos. Si estais en la carcel os sacara. Dominus illuminat oculos. Si enfermos os curara. Dominus custodit adamas. Luego muy bien podemos confiar. de la providencia paternal de Dios y de su libertad. y cuydado de premiar a los que le sirven. mucho mejor que los de el mundo.

Psal.

Psal.

Psal.

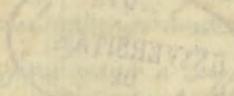
La Tercera Sentencia. de parte de Dios es. que nos cumplira de justicia. puntualmente como se tiene prometido. no ay mejor granday

prendo que la palabra de Dios aqui estubo todo nuestro bien y el  
 fundamento de toda nuestra fe. Lucerna pedis iustitias. Non recumbet  
 cum illis. Lumen seminis meis. y cumple Dios tambien que de mas de  
 lo que promete. En nasciendo prometio por medio de sus Angeles por  
 alla hombres de buena voluntad. y dada tambien a los que no la  
 tienen. Maiores in charitatem nemo habet. ut animam suam ponat  
quis pro amicis suis. y cumplio lo de manera que tan bien murio  
 pro inimicis suis. quod iuxta inimicis casemus. Di.º Absolomon dixit  
 que pidiere Di.º y dióle por añadidura. Sans biduni apen agover  
nos. prometio que daría. el verbo Divino humano y mortal.  
 y no di.º que padeceria crueldades. Sal vida. y sal muerte ni  
 al prometio ni aun el dióle en los hombres. ni aun se la supieron pedir  
 ni prometio que vendría. Entre de peccador por el di.º. Unum  
linum inem. carnis peccati. No solamente lo vultio nuestro amor de  
 humanidad. sino que queda vestido como peccador. por cumplir Dios  
 su palabra super abundantissima mente. Entre la palabra que de  
 bia diez mil talentos no pedian sino pacientiam habe in me. y permitio  
 la toda la deuda si el supiera portarse mejor. y con mas charidad.  
 con su proximo. y final mente a Saqueo que lo deseaba ver se en  
 tro por sus puertas. y fue su huésped. y lo llevo de Denos. y gracias.  
 y dadias. y el y ayda de casa. Di.º dióle el cartujon que sanar  
 se a su criada. y el Señor le di.º que el iria a socorrer a su ro  
 y darle salud. Señor que no oyo tan como eso ni me oyo y  
 que entre otros en mi casa. Solo mente le pedia que di.º se su  
 palabra y sería sano. y el ayda de ego Veniam et curabo eum.  
 Prometio Dios a Habrahan un hijo. y dióle Dios Vno de terra.  
apud Eluzer. y Ismael. quod exaudiuere. El parali.º es da men  
 te le pedia. salutem corporali. y di.º. Remittentur tibi peccata  
Tua. Benditas sean tales erhanes y al larguea y al puntuali  
 dad como esta. y quedemonas aqui. queno ay para que buscar  
 hombre remate. para los sobre dichos. con estos. de nuestro Rey de

Chypre, nimejor Principio para el nat.<sup>do</sup> liqui case de los  
Sup.<sup>tes</sup> Delqual libien auemos tratado alguna Cosa en Los  
Sobre Digos Consejos pero no a sido tan de proposito co-  
mo Conviene, por lo q. me hallo obligado a tratar esse  
punto algomas se prop. a unq. nica dhal es Costo para  
tan grande assumpto. ~



[Illegible handwritten text, likely a letter or document, written in a cursive script. The text is mostly obscured by a large rectangular redaction box at the top and is otherwise very faint and difficult to decipher.]



Índice De Los Tratados, Capítulos, y Párrafos  
De la tercera parte Del Compendio y de  
Las cosas mas Particulares que  
en ellos se contienen

Tratado Primero.

Del Nouiciado Maestros De gramatica  
y Confesores De estudiantes.

Cap. 1.º Principios Del Nouiciado q<sup>3</sup>ruze eng<sup>da</sup>  
y otras cosas. ————— f.º 1

Cap. 2.º Del minist.º De leer gramatica.  
De la estima en que se debe tener y de  
la manera que se debe exercitar. — f.º 5

Cap. 3.º De que manera se debe Portar los  
Mros De la Comu<sup>da</sup> De Jesus en el trato  
consus dicipulos, y el peligro grande  
que ay en esto. ————— f.º 7

Cap. 4.º Del officio De confessor De estudiantes  
y de todo genero de hom.º ————— f.º 10

§ 1.º Confirmase lo dho con exemplos. — f.º 12

122  
r De un hom<sup>o</sup>. que de nros estudios de Sevilla  
habia quaxilla de estudiantes, y en su  
casa leian lecion spual. y hazian dis  
ciplina, y en que paro. —

r De otro Clerigo que en Cordoua se andava  
con los estudiantes, y como lo egaron  
de los estudios. —

§ 2<sup>o</sup>. Conclusion De todo lo esp<sup>o</sup> — f<sup>o</sup> 14

§ 3<sup>o</sup>. que se passisse De las Criaturas esp<sup>o</sup>  
Cordura — f<sup>o</sup> 15

Tratado Segundo.  
De lo officio y Minist<sup>o</sup>. de los operarios de  
La Comp. —

Cap<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>. Comienca se a tratar de otras cosas co  
munes a todos los operarios de La  
Comp. y como se a de instruir los Con  
fess<sup>o</sup>. nuevos. — f<sup>o</sup> 17

§ 2<sup>o</sup>. Dar y Receuir Dones el Contra  
La pobreza — f<sup>o</sup> 20

§ 3<sup>o</sup>. Quea y mugat maneras de pedir a  
los amigos. — f<sup>o</sup> 21

§ 4<sup>o</sup>. que si dessean cosas curiosas esp<sup>o</sup>  
tener

Tener quedar a sus amigos. ————— f.º 23

§ 5.º Queno se Haze el fruto Condadual ————— f.º 25

§ 6.º que mugos vezes sedan estos Doncillos  
p.º panar a Los Proximos p.º si. ————— f.º 27

Cap.º 2.º Comienbase a tratar Deltrato de Los  
operarios Demra Comp.º Con Personages. f.º 28

§ 1.º Como seade tratar Con Los Personages — f.º 28

r Exemplo Deun Cauallero que tenia qui-  
 tada una mug.º a su marido. ————— f.º

r Otro Exemp.º en Contra Del pasado. ~

Cap.º 3.º Prosiq.º eltrato de Los m.ºs Con perso  
nages ————— f.º 31

§ 1.º que el peligro que he en Los Religiosos  
en eltrato conq.º Personages eig.º — f.º 31

§ 2.º Pruerau Lo q.º Con Algunos exemp.º f.º 32

r Amistades que se Hibieron entre ma-  
 rido y muger titulado, estando muy  
 discordes. ~

§ 3.º Asientante Las amistades y Condi-  
 nes de Los Personages. ————— f.º 36

§ 4.º Enque paran Los favores y alaban.º  
de Los Principes. ————— f.º 38

Indice.

- § 5.º Como a de proceder un Religioso Conesyo Señores. — f.º 39
- § 6.º Pruuease Lo q.º Con otros exemplos. — f.º 42  
r Carta Del R.º R.º De la d.º para el Duque  
De medina Sidonia —
- § 7.º Que Haciendo Los Religiosos Lo que tienen obligacion nadie se ofende. — f.º 44
- § 8.º Que Los Personages no quieren a los Religiosos sin quando Los ay menester. — f.º 46
- Cap.º 4.º Concluyese La materia Del trato Con Personages y of.º de Letre. — f.º 47
- § 4.º Poco rato con f.º Principal que gasta mucho tiempo. — f.º 48

Tratado Tercero.

Empiebase a tratar De otras cosas importantes Para Los operarios De la Comp.ª de S.º.

- Cap.º 1.º De Los modos Con que Los operarios De La Comp.ª andeganan mucho Almat. f.º 53
- § 1.º Repregender a los que juran. — f.º 53
- § 2.º quanto Truceyphabe el Hablar de de Dios. — f.º 56
- § 3.º Los que Con mias Conuersos.º Reganan p.º Dios. — f.º 58

Cap.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> De los que Harian Los Religiosos si habla-  
 sen en las Visitas y conuersaciones cosas munda-  
 nas y sin fruto. f.<sup>o</sup> 61

§ 2.<sup>o</sup> Lo que aude haber Los Religiosos quando uen  
 que Los seglares se les mandan en hablar cosas  
 ympertinentes. f.<sup>o</sup> 63

Cap.<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup> Prosiguen Los medios para ganar almas  
 y traerlas Para Dios f.<sup>o</sup> 63

§ 1.<sup>o</sup> Muestras De amor en el Confesor mui uen abe-  
 nirse a Confesar. f.<sup>o</sup> 63

§ 2.<sup>o</sup> Quanto importa apartar Los De las malas  
 Comp.<sup>as</sup> f.<sup>o</sup> 67

§ 3.<sup>o</sup> Quanto Proueyo haben Los buenos amigos f.<sup>o</sup> 68

r Exemplo De un buen amigo. ~

§ 4.<sup>o</sup> Embiar a llamar a los penitentes que se ob-  
 uidan y uisitarlos algu.<sup>as</sup> veces. f.<sup>o</sup> 70

r Exemp.<sup>o</sup> De uno que Dilatava el Confesar. f.<sup>o</sup>  
 r Otro De lo mismo. ~

§ 5.<sup>o</sup> Prueuase lo q.<sup>o</sup> con un exemp.<sup>o</sup> estupendo. f.<sup>o</sup> 73

§ 6.<sup>o</sup> Confirmase lo q.<sup>o</sup> con otros exempl.<sup>os</sup> f.<sup>o</sup> 76

§ 7.<sup>o</sup> Prueuase con otros exempl.<sup>os</sup> f.<sup>o</sup> 78

r De una mu.<sup>l</sup> q.<sup>o</sup> estando se muriendo no  
 quiso Confesar  
 r Otro eccl.<sup>o</sup> obstinado. ~

Cap. 4. Comienca el tratado de otras cosas varias  
 en que los operarios se exercitan p.<sup>o</sup> el bien  
 de las Almas. — f.<sup>o</sup> 79  
 y caso raro de una mug.<sup>er</sup> que se habia gomo  
 en el abito. —

Tratado Quarto.

De cosas varias pertenecientes a los operarios  
 de nra Comp.<sup>a</sup> —

Cap. 1.<sup>o</sup> De lo que se les debe aconsejar a los Maridos  
 para que no salgan sus mug.<sup>er</sup> con todo qu.<sup>o</sup>  
 quieren. — f.<sup>o</sup> 83

§ 1.<sup>o</sup> Que no se muestren todo el amor que les  
 tienen. — f.<sup>o</sup> 84

§ 2.<sup>o</sup> Procura el Demonio quitar la Paz  
 entre los Casados. — f.<sup>o</sup> 86

y conturbale una vieja con el demonio p.<sup>o</sup>  
 enganar a una Casada. —

§ 3.<sup>o</sup> Lo que se les debe aconsejar a los maridos  
 quando sus mug.<sup>er</sup> no quieren Compuesa  
 mente. — f.<sup>o</sup> 90

§ 4.<sup>o</sup> Prosiguen los Confesos Para los Casados  
 y de la Prudencia que andetener a  
 cerca del gobierno de la Casa e Hijos. — f.<sup>o</sup> 92

§ 5.<sup>o</sup> Prosiguen los Confesos. — f.<sup>o</sup> 95

Exemp:

Exemplo de una <sup>a</sup> que gano a su marido por bien f.<sup>o</sup>  
 o otro semejante. —

§ 6.<sup>o</sup> que Los Celos De Los maridos son muy peligro  
 sos. — f.<sup>o</sup> 97

De uno que mato a un mug.<sup>r</sup> sin culpa. —

Praxioso quanto a un clauado Ce Los. —

§ 7. Consejos P.<sup>o</sup> Los P.<sup>o</sup> de familias. — f.<sup>o</sup> 99

De un mozo embustero q.<sup>e</sup> vino a su y.<sup>a</sup> —

Caso raro De un P.<sup>o</sup> que forno a sus dos Hijas.

Cap.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> Praxiuen Los Consejos que Los operarios  
 ancedan a los P.<sup>o</sup> Hijos de familias. — f.<sup>o</sup> 103

§ 1.<sup>o</sup> De los Galas, Virges, y malos Comp.<sup>o</sup> — f.<sup>o</sup> 103

§ 2.<sup>o</sup> Lo que se les a de Debir a los maridos que  
 las hallan Embarazadas De otros. — f.<sup>o</sup> 107

De dos mozos que Desperdiciaron en breue  
 muy gruesas habiendos. — f.<sup>o</sup> 110

Cap.<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup> Praxiuen Los Consejos Para Los Casados. f.<sup>o</sup>

Tratado Quinto.

Comienca a tratar de Los Confessores de  
 mugeres. —

Cap.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> La Dificultad de temores que suelen  
 tener Los pecados de Dios en estos mi-  
 misterios. — f.<sup>o</sup> 112

- § 1.º Repugnancia a confesar mugeres. — f.º 112  
 y exemplo De una Señora que se casó Contra  
 su Voluntad Desu P.º
- § 2.º No detenerse mucho en el Confionario con  
 mugeres. — f.º 115
- § 3.º Prosigue Locomencars. — f.º 117
- § 4.º Prosiguen Las Causas De Las Repugn.  
 De confesar mug.<sup>res</sup>. — f.º 120
- § 5.º Prosiguen Las impertinencias De mug.<sup>res</sup>. f.º 124  
 y De una que se estubo sin Confesar un año por  
 guardar La Lealtad a su Confesor
- § 6.º Prosiguen Las impertinencias de mug.<sup>res</sup>. f.º 128
- § 7.º Prosigue el mismo intento. — f.º 131
- § 8.º Prosiguen Los Peligros de Confes.<sup>ión</sup> de mug.<sup>res</sup>. f.º 135  
 y Como Libro Dios a un P.º de nra Comp.º de La  
 sollicitacion que una muger Legaba.  
 y otro exemplo De un nouicio.  
 y otro del peligro que en un Caminó tubo  
 un P.º de nra Comp.º
- Lo que se mencio Alp. Ger.<sup>mo</sup> Periuera
- § 9.º Conclusion De esta materia. — f.º 141  
 y Requesta q.º da fran.<sup>co</sup> de repes. a un Confes.<sup>or</sup>
- Cap.º 2.º Modo que se a de tener en Confesar y  
 haber Pláticas a monjas. — f.º 146

§ 1.º Queson Prolixas, y exculpadas. — f.º 147

r impertinencia en que dio una monja ~  
 r que una monja se determino con Resoluciones  
 de mejorar la vida, y el exemplo que con  
 ello dio. —

§ 2.º Que las Pláticas amonjas seandehaber a  
 ellas solas. — f.º 151

§ 3.º Confess.ª De eccl.ª son Dificultosas — f.º 153

r Confession De un mal Clerigo. ~

§ 4.º Ponense otras Dificultades de las con-  
 fessiones de los Clerigos. — f.º 155

r De un Clerigo que seauia Conferado generalmte  
 con el p.º Torxe Aluarez, y fue p.º a mont.ª  
 a que lo absoluije. ~

Cap.º 3.º Las obligaciones de los ecclesiasticos, y  
 de los Confessores p.º Conellos, y Conotros de  
 otros estados. — f.º 157

§ 1.º Queson Peligrosas las Confess.ª de los que  
 tienen muchos Beneficios. — f.º 159

§ 2.º Confess.ª De suales, Peligrosas y Dificul-  
 tosas. — f.º 160

§ 3.º Confess.ª De otros officios Peligrosas. — f.º 162

§ 4.º De otros offz.ª ocasionados — f.º 163

§ 5.º Confess.ª De enfermos. — f.º 165

r. De los enfermos mouos que enperando a  
 Confesar mesoraron. ~

§ 6. Mandar Restituir y pagar Las Deudas  
 y otras cosas ymportantes cerca del  
 Repartir Limosnas Los Confess.<sup>es</sup> — f.º 167

§ 7. Los Peligros que sean experimentado  
 de q.º Los Confess.<sup>es</sup> Repartan Las Limosnas. f.º 170

§ 8. Confessiones de los Mercaderes y pratan  
 res. ~ f.º 173

r. Exemplo de curadura de Dos Casados. — f.º

§ 9. Lo que Cargan alas Indias mas de lo  
 que valen sus haz.<sup>as</sup> — f.º 176

Cap.º 4.º Trátase de otras cosas importantes en  
 que segen estar Los Confessores muy a  
 Lerta. — f.º 178

§ 1.º Quens se ande buscar en prestidos p.º  
 nuestros amigos y Peudos — f.º 178

r. que un Pe.º busco prestados Para un Cava-  
 llero. Cierta cantidad de un pensien-  
 te y p.º. y notepudo cobrar. ~

§ 2.º Confirman Los Jo.º con otro exenp.º. — f.º 180

Cap.º 5.º Del tiempo que ande tener Los  
 operarios de La Comp.º en acomodar  
 acriados, Azot, Doncellas y o-  
 tras Personales. — f.º 182

Tratado Sexto

De quanto importa p<sup>a</sup> los de la Comp<sup>a</sup> de S<sup>er</sup>u  
 el no fiar de supruen. De quanto a  
 ciertas Los que Preguntan

Capo 1<sup>o</sup>

La soberuia Anjada Y Lanza a Dios y a los  
 hombres. f. 185

§ 2<sup>o</sup> Sentencia De Hom<sup>es</sup> Restit. f. 188

§ 3<sup>o</sup> Que la fe spual no debe aferrar en su  
 parecer. f. 190

§ 4<sup>o</sup> que hierren muy los spuales que  
 presumen. f. 192

De uno que presume Demuy M<sup>o</sup> de sp<sup>u</sup> y  
 no aberto de encaaminar un exculpado.  
 § 5<sup>o</sup> Doctrina Para los Presumidos. f. 195

Capo 2<sup>o</sup> Comienca a tratar cosas varias pero  
 venientes a los operarios De nra Comp<sup>a</sup>. f. 197

§ 1<sup>o</sup> Tener Tabunos Comot<sup>os</sup>, y acomodarse  
 a la condic<sup>o</sup> De la Comp<sup>a</sup> en lo licito y p<sup>ro</sup>p<sup>o</sup>. f. 197

§ 2<sup>o</sup> Los operarios no tomen ocupaciones que  
 les des traygan. f. 198

§ 3<sup>o</sup> haber amistades entre Enemigos. f. 199

Capo 3<sup>o</sup> Como se debe Conuenber Los mores y  
 morises. Prueuase van Herrados en

seguir La seta de Magoma — f.º 200

§ 1.º Las Dificultades que tienen los tales que  
están arragados a useta — f.º 201

§ 2.º Prouarase que están en mal estado. — f.º 202

§ 3.º De la neces. que tenemos de La Fee. — f.º 205

§ 4.º Los Testimonios que da Dios Al mundo p.<sup>o</sup>  
que se creamos — f.º 208

§ 5.º Declarase mas La ver. de La S.<sup>a</sup> Iglesia  
y otros Mist.<sup>os</sup> de nra S.<sup>a</sup> fee cat.<sup>ica</sup> — f.º 211

§ 6.º Declarase mas Algunos Misterios de  
La S.<sup>a</sup> fee. — f.º 215

Tratado Septimo.

en el qual se comienza a Hablar de los Prin-  
cipes, Governadores, y Sup.<sup>os</sup> en comu.

Capitulo Primero — f.º 219

§ 1.º Lo que puede haber conbio nunca  
Lo se por mal — f.º 219

§ 2.º Declarase el segundo Consejo Del  
epitatio Del Rey de Chipre. — f.º 222

§ 3.º Confirmase Lo q.<sup>o</sup> con Algunos exen.<sup>tes</sup> f.º 226

§ 4.º Lo que se puede Remediar en secreto  
no se Catigue en Publico — f.º 229

§ 5.º Prohiquen Los Consejos Del Rey — f.º 234

§ 6.º

§ 6.º El octauo Consejo Del Rey \_\_\_\_\_ f.º 232

Cap.º 2.º Dale fin a los Consejos del Rey de Chipre  
 Con el ultimo De La Consideracion de su no-  
 bleza. \_\_\_\_\_ f.º 244

§ 1.º Como bivi Como Noble mispingoban los  
 Dioses. \_\_\_\_\_ f.º 244

§ 2.º La Confian.ª q.ª Causa Labu.ª Conciencia.ª — f.º 246

§ 3.º La seg.ª sentencia Demia Parte es, La  
 Perseuerancia en el bien \_\_\_\_\_ f.º 248

Indice Del tercero Tomo

Tratado octauo Del buen modo De proceder De  
 Los Religiosos assi Superiores y Prela-  
 dos. Como subditos e inferiores

Cap.º 1.º Ponense Algunas De las muezas difficul-  
 tades que tiene el offi.º De Superiores y  
 Prelados. \_\_\_\_\_ f.º 1

§ 1.º Las grandes Dificultades Del officio  
 de superior. \_\_\_\_\_ f.º 1

• Preguntas Para saber qual sera  
 buen superior. \_\_\_\_\_

§ 2.º Si sera buen sup.º el que nada Perdonara. f.º 4

§ 3.º Prosiquen las calidades que ade tener el buen superior \_\_\_\_\_ f.º 7

§ 4.º Que el superior ade castar muger, y qu<sup>do</sup> rina no ade ser avo set. \_\_\_\_\_ f.º 12

Cap.º 2.º Prosigue Lo comencado De las Calidades que ade tener el superior, y en q<sup>º</sup> consiste ser bueno \_\_\_\_\_ f.º 19

§ 1.º Sisera buen sup<sup>or</sup> el que es espacioso siempre. \_\_\_\_\_ f.º 19

§ 2.º Sisera buen superior el apresurado y arreuatado, y que primero esta d<sup>ijo</sup> y aun heepp, que pensado. \_\_\_\_\_ f.º 16

§ 3.º Sisera buen superior el que es acceptador de personas \_\_\_\_\_ f.º 18

o De un embulltero, y como traso engañados a algu<sup>º</sup> de los nros \_\_\_\_\_ f.º 23

§ 4.º Sera buen superior el que no mira to sus propios d<sup>ijos</sup> Las necesidades de sus subditos. \_\_\_\_\_ f.º 23

§ 5.º Sisera buen sup<sup>or</sup> el que no es sufrido ni tiene ancurá de corazon \_\_\_\_\_ f.º 25

Cap.º 3.º Prosiquese Lo comencado, y Declara se en que consiste el ser bueno de lo que ~~ade tener~~ <sup>de</sup> ~~los~~ <sup>bu<sup>o</sup></sup> ~~sup.~~ <sup>o</sup> \_\_\_\_\_ f.º 27

§ 1.º Poco a poco se ha se muestra Hazien da \_\_\_\_\_ f.º

§ 1.º

§ 1. <sup>o</sup> Que el sup. <sup>o</sup> a de tener todos los extremos con discrecion.	f. <sup>o</sup> 27
a Respuesta que el p. <sup>o</sup> Triguero Dio a un Cardenal.	f. <sup>o</sup> 29
§ 2. <sup>o</sup> Temor De ser sup. <sup>o</sup> y Prelado.	f. <sup>o</sup> 29
§ 3. <sup>o</sup> Que se Oranga el amor con Beneficent.	f. <sup>o</sup> 33
Cap. <sup>o</sup> 4. <sup>o</sup> Prosiguese lo comenzado y Declara se en q. <sup>o</sup> consiste el ver dadero Celo que a de tener los sup. <sup>o</sup> .	f. <sup>o</sup> 39
§ 1. <sup>o</sup> Poco a poco se ha de muga habienda.	f. <sup>o</sup> 39
§ 2. <sup>o</sup> Que el sup. <sup>o</sup> a de defender a sus subditos.	f. <sup>o</sup> 41
§ 3. <sup>o</sup> que a de aver algun entretenim. <sup>o</sup> en las Religiones.	f. <sup>o</sup> 43
Cap. <sup>o</sup> 5. <sup>o</sup> Comienca a tratar de Algunas virtudes que a de Resplandecer en los superiores.	f. <sup>o</sup> 46
§ 1. <sup>o</sup> Que los imperfectos murmuran de los superiores.	f. <sup>o</sup> 46
§ 2. <sup>o</sup> De la oron q. <sup>o</sup> a de tener los sup. <sup>o</sup> .	f. <sup>o</sup> 49
a Razon de virtudes que en supremo grado a de procurar los que gouernan.	
§ 3. <sup>o</sup> Que los sup. <sup>o</sup> a de ser verdaderos en sus palabras.	f. <sup>o</sup> 52
§ 4. <sup>o</sup> Que p. <sup>o</sup> saber gouernar no son menester mentiras ni do blezes.	f. <sup>o</sup> 51

Indice.

De Dos exemp<sup>tes</sup> de Predicadores Celosos. ~  
y Represen<sup>cion</sup> De predicadores Celosos. ~  
y otra semejante. ~

§ 5.<sup>o</sup> Saber y poder mentir no es poder sino es  
fallezer. \_\_\_\_\_ f.<sup>o</sup> 59

§ 6.<sup>o</sup> Los sup<sup>eriores</sup> nianse Lisongear a sus subditos  
ni alabarlos Demasiado a m.<sup>te</sup> \_\_\_\_\_ f.<sup>o</sup> 62

§ 7.<sup>o</sup> Quea no sear agenos De hyprophesia y  
fingim<sup>to</sup> y singularidad. \_\_\_\_\_ f.<sup>o</sup> 65

§ 8.<sup>o</sup> Que sean sin Doblezes ni artificios, sencil-  
los Con prudent<sup>es</sup>. \_\_\_\_\_ f.<sup>o</sup> 70

Cap. 6.<sup>o</sup> Comienca a tratar De los subditos  
y se declara el modo que ande guardados  
con sus Superiores. y q<sup>ue</sup> sean las  
causas porque no se procede con mucha  
Religion en esto. \_\_\_\_\_ f.<sup>o</sup> 71

§ 1.<sup>o</sup> De veze y Cuatro Preguntas de las  
calidades De los subditos. \_\_\_\_\_ f.<sup>o</sup> 72

§ 2.<sup>o</sup> Declaranse algunas Preguntas. f.<sup>o</sup> 73

§ 3.<sup>o</sup> Si sera Buen subditto el que Procura  
semander lo que el quiere \_\_\_\_\_ f.<sup>o</sup> 76

§ 4.<sup>o</sup> Sera Buen subditto el que toma las  
cosas que le mandan sus Superiores  
y no mas amenos, y se oye da y  
obuida de las. \_\_\_\_\_ f.<sup>o</sup> 70

§ 5.<sup>o</sup>

- § 5. Prosiguen Las Preguntas en que Consiste ser  
 uno buen Subdito. \_\_\_\_\_ f.º 87
- o De un oficial que gasta una toda la mañana  
 asistiendu a las oras en la iglesia m.º
- § 6. Sera buen Religioso el que examinasse si la  
 cassas q. se le mandan son con forme a su  
 honrra, o se deslabran algun tanto, y  
 a titulo de mirar por el proueyo de las  
 almas mirasse mas por su buen n.º. f.º 92
- § 7. Sera buen Religio. el que todo se leua en  
 comencar a ser el que se ue. \_\_\_\_\_ f.º 95
- § 8. Sera buen Religioso el que murmura de los  
 otros, y se queada del superior. \_\_\_\_\_ f.º 98
- § 9. Prosigue la misma materia de la murmu-  
 racion \_\_\_\_\_ f.º 100
- § 10. Prosigue la materia comencada. \_\_\_\_\_ f.º 102
- § 11. Sera buen Religioso el que dixere que  
 no a menester a nadie \_\_\_\_\_ f.º 109
- § 12. De los que siembran chismes y discordias. f.º 106
- § 13. De los que con palabras y mal exemplo  
 enseñan la vida relajada a los n.ºs  
 nuevos. \_\_\_\_\_ f.º 110
- § 14. De los que habien poco caso de las faltas  
 pequeñas. \_\_\_\_\_ f.º 119

Cap.<sup>o</sup> 7.<sup>o</sup> Ponente Las Cortes y Consultas que Lucifer xunto de todos sus Capitanes contra Los de La Comp.<sup>a</sup> de Seseu. — f.<sup>o</sup> 120

§ 1.<sup>o</sup> Quexase Sabifer de los sujetos por lo poco que gacien contra Los de La Comp.<sup>a</sup> — f.<sup>o</sup> 120

§ 2.<sup>o</sup> Prosiguen Los ardiles del Capitan a bicion. — f.<sup>o</sup> 129

Cap.<sup>o</sup> 8.<sup>o</sup> Prosiguen Las Cortes infernales. — f.<sup>o</sup> 127

§ 1.<sup>o</sup> Mandale el Rey a superbia vitz o ambicion que prosiga sus trabajos. — f.<sup>o</sup> 127

§ 2.<sup>o</sup> Dase audien.<sup>a</sup> al Cap.<sup>o</sup> Jatanacia. — f.<sup>o</sup> 130

§ 3.<sup>o</sup> El Cap.<sup>o</sup> Presumption y algunos otros Capitanes Dizen sus trabajos. — f.<sup>o</sup> 133

§ 4.<sup>o</sup> Habla el Capitan Simulato. Confesio. f.<sup>o</sup> 139

§ 5.<sup>o</sup> Habla el Debimo Capitan Reuelio operinacia. — f.<sup>o</sup> 137

y Conclusion de todo lo que el general superbia vitz apretendido contra Los de La Comp.<sup>a</sup> de Seseu. ~

Cap.<sup>o</sup> 9.<sup>o</sup> Prosiguense Las Cortes infernales, y Comienca a Hablar Concupicentia occulorum. — f.<sup>o</sup> 141

Cap.<sup>o</sup> 10.<sup>o</sup> Dase fin alas Cortes. — f.<sup>o</sup> 143

§ 2.<sup>o</sup> Habla Concupiennia Carnis. ~ f.<sup>o</sup> 143

Cap.<sup>o</sup> 11. Espanto que Causa vertantos y tan malos Enemigos Contra Los de La Comp.<sup>a</sup>

Deserui. ~ f.<sup>o</sup> 147

Cap.<sup>o</sup> 12. Del offi.<sup>o</sup> De Confessor assi De Religiosos y Religiosas en Comun, Comode La gente Devota y Seglar. ~ f.<sup>o</sup> 149

~ Tratado de Las discreciones de Espi.<sup>s</sup> - f.<sup>o</sup> 155

~ Casos Sucedidos á algunos que ansa Lido de Religion. ~ f.<sup>o</sup> 227



Cap. 11. *Plano que para verficar a*  
*regra de verficar a*  
*regra de verficar a*

Cap. 12. *Regra de verficar a*  
*regra de verficar a*  
*regra de verficar a*

Cap. 13. *Regra de verficar a*  
*regra de verficar a*  
*regra de verficar a*

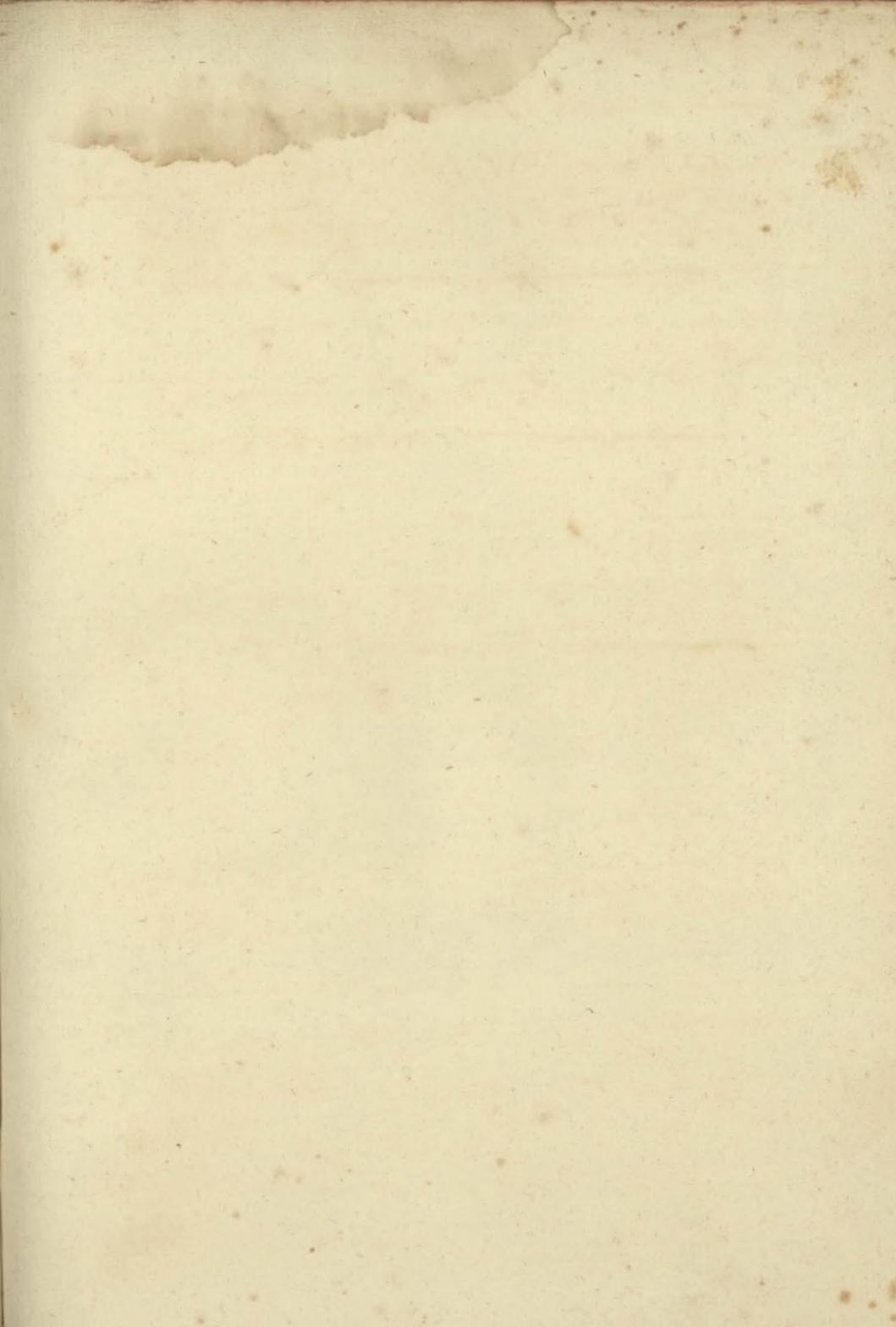
Cap. 14. *Regra de verficar a*  
*regra de verficar a*  
*regra de verficar a*

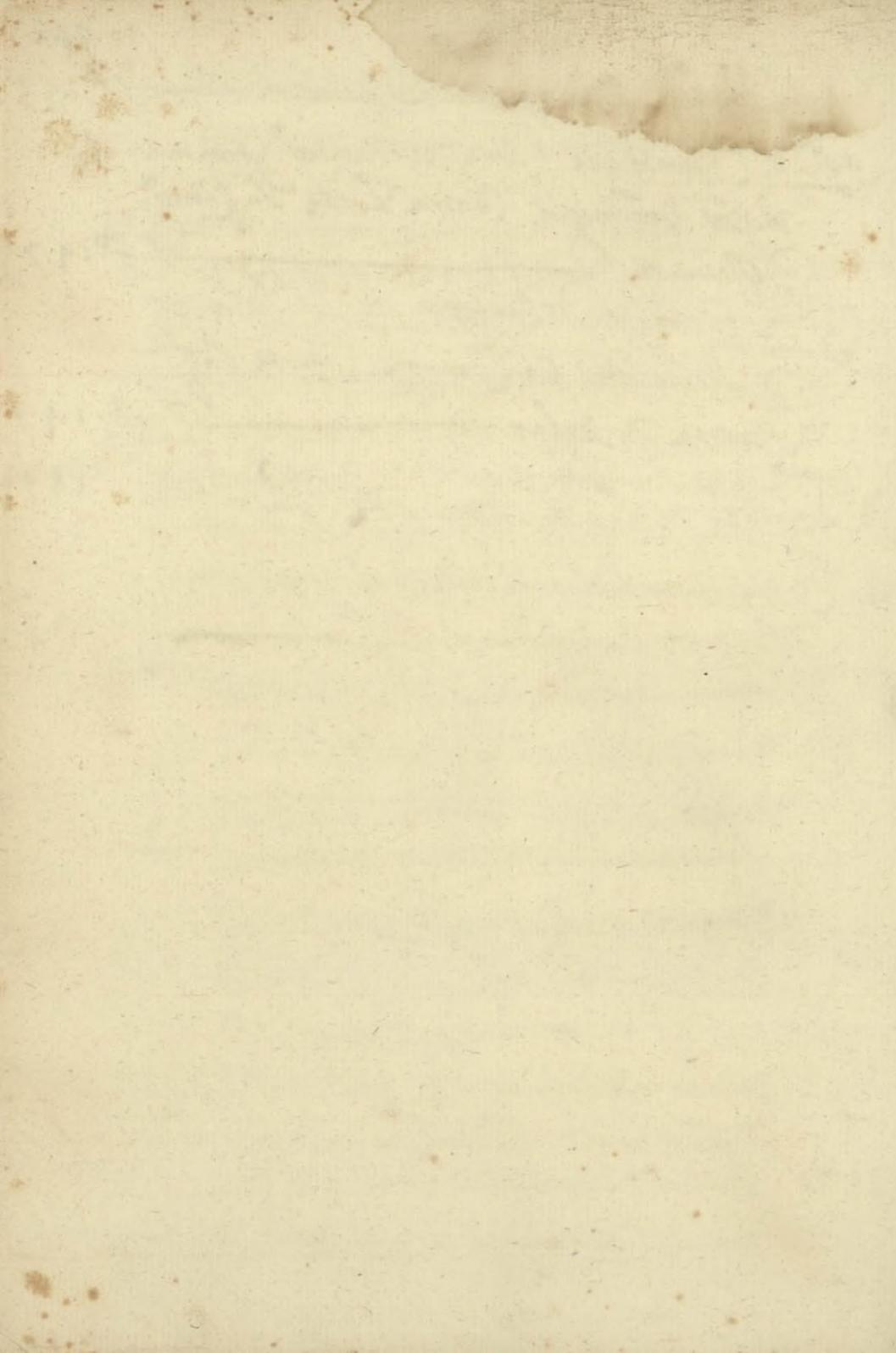
Cap. 15. *Regra de verficar a*  
*regra de verficar a*  
*regra de verficar a*

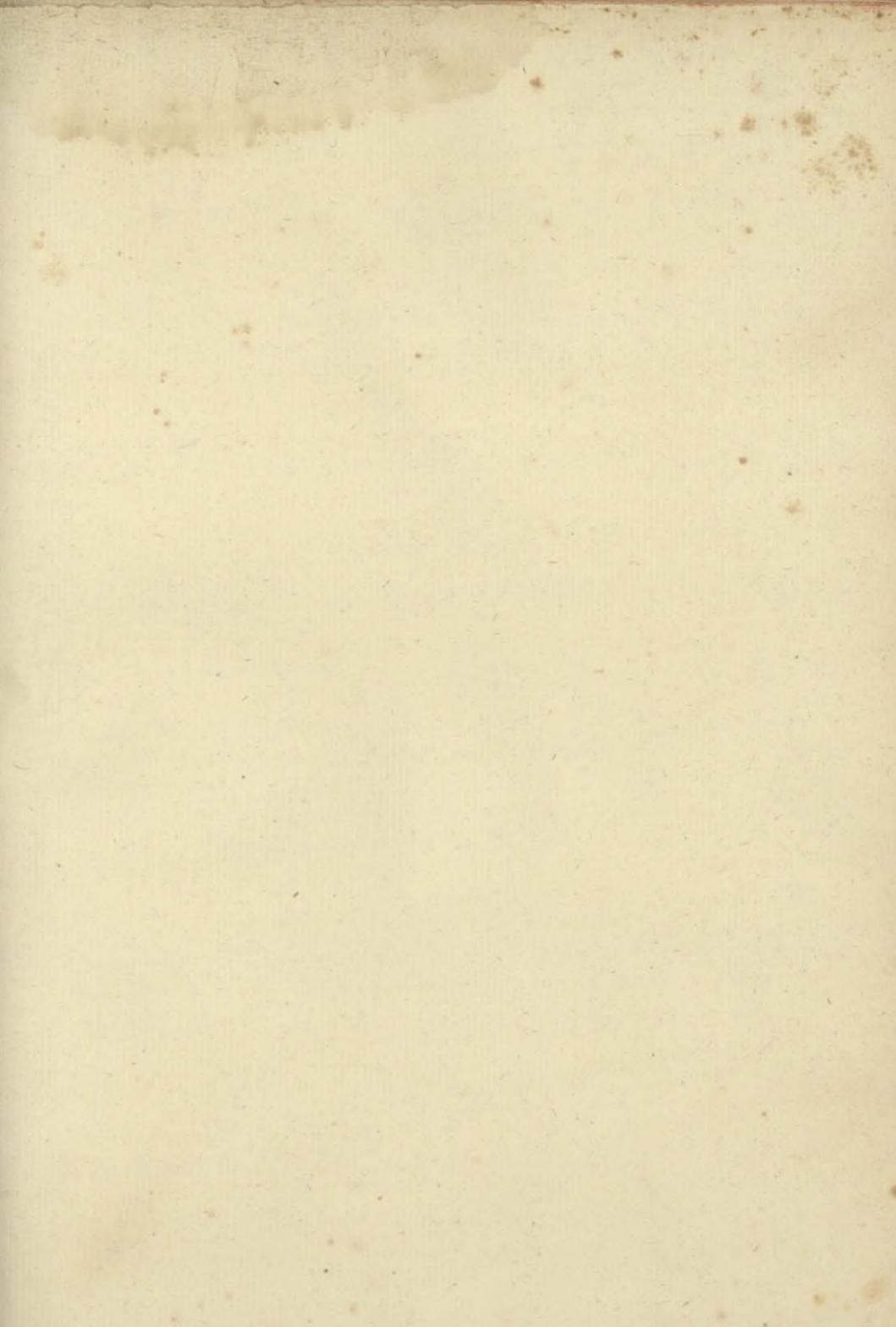
Cap. 16. *Regra de verficar a*  
*regra de verficar a*  
*regra de verficar a*

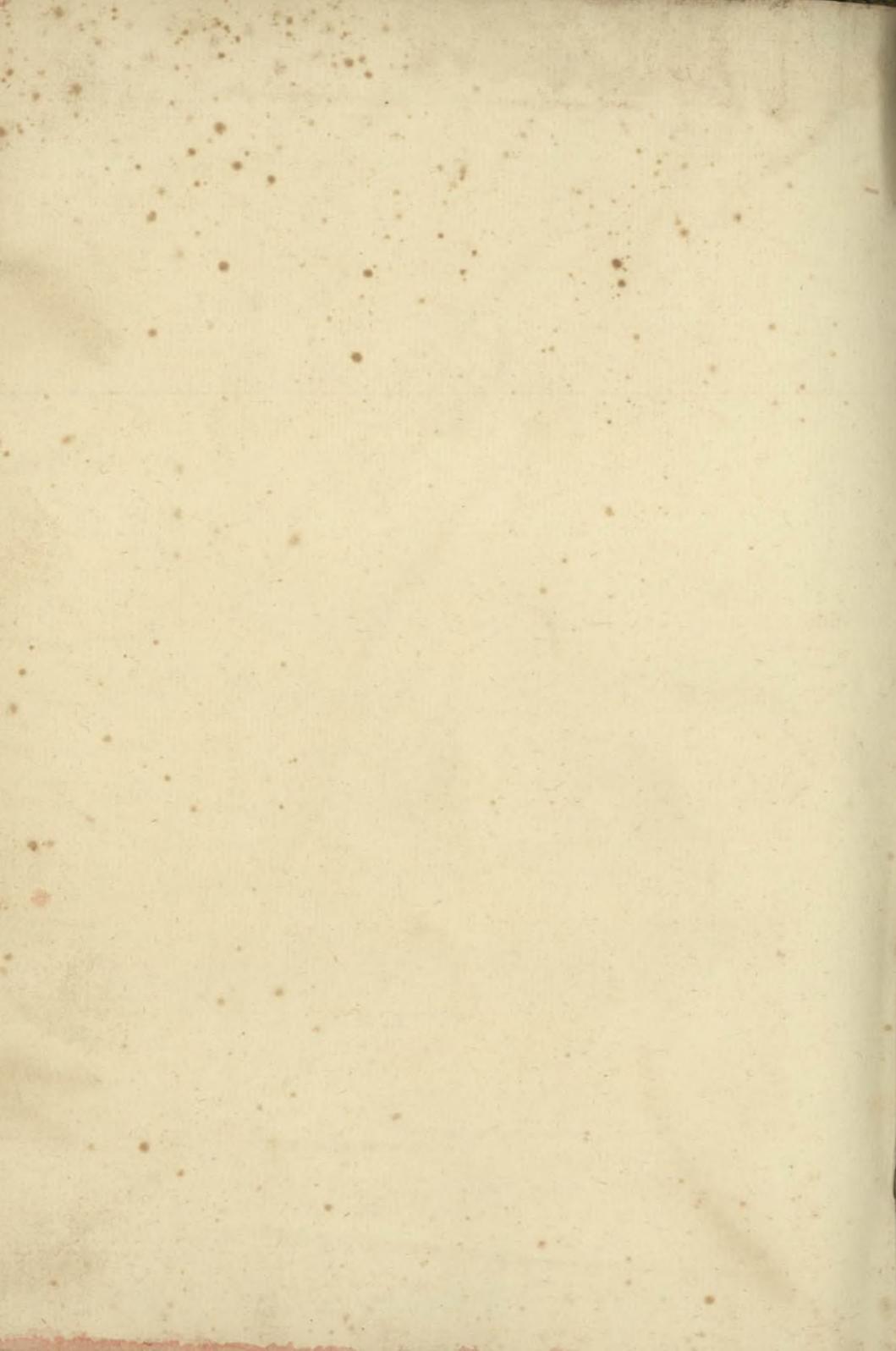
Cap. 17. *Regra de verficar a*  
*regra de verficar a*  
*regra de verficar a*

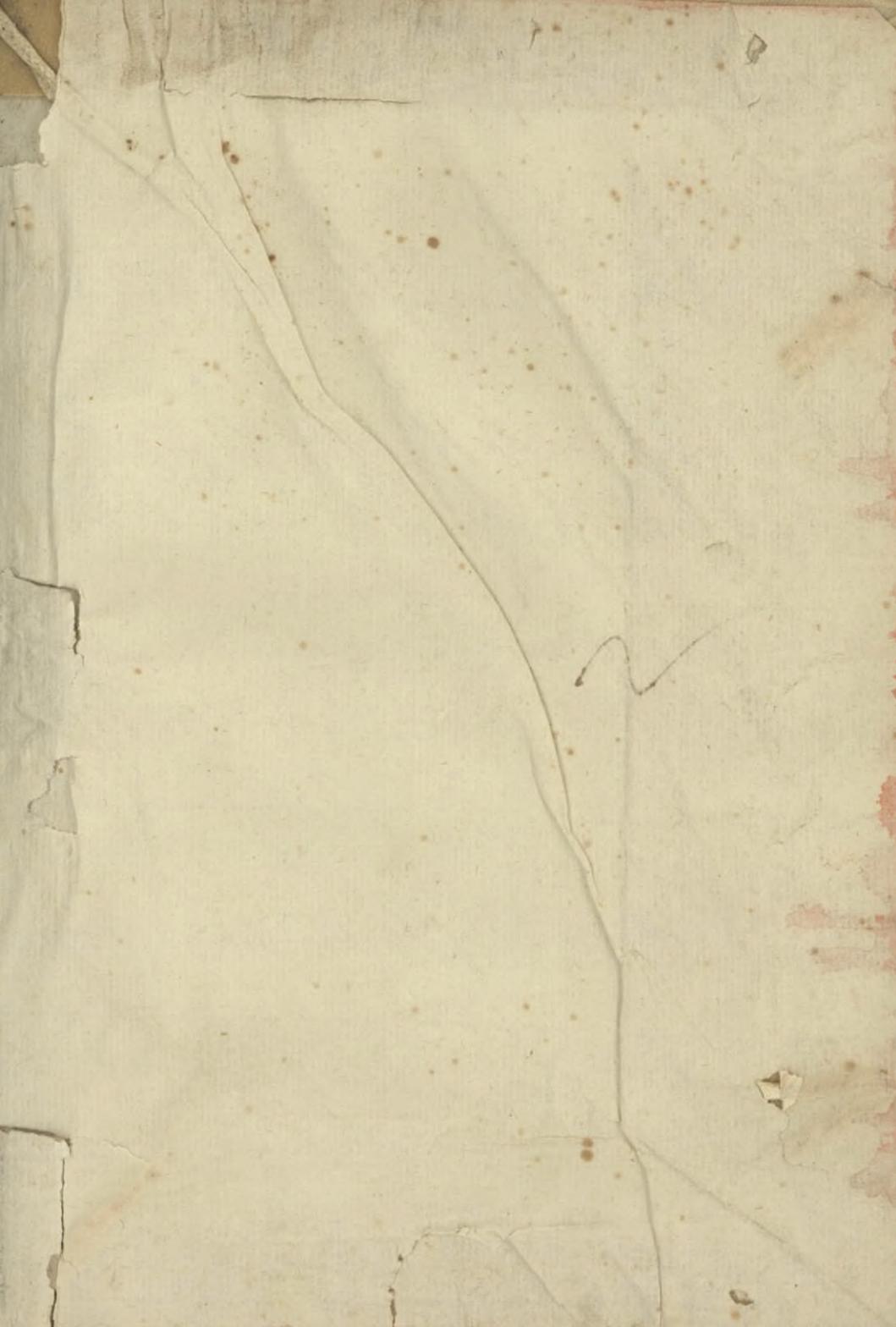
Cap. 18. *Regra de verficar a*  
*regra de verficar a*  
*regra de verficar a*













MS  
1  
085